

**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES
CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000**

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Contralor de Bogotá D.C.

ANGEL MARIA FONSECA CORREA
Jefe Unidad de Finanzas Públicas (E)

FERNANDO ALBERTO PEDRAZA GAONA
Director División Auditoría del Balance

PROFESIONALES

Clara Edith Acosta Manrique
Elizabeth Castellanos Bernal
Soledad Mejía Ordóñez
Luz Amparo Ortiz Rubio
Sonia Amparo Zárate Carvajal
Carmen Rosa Vargas Muete

Raúl Nemogá Soto
Nelson Alberto Vega Osorio
Hugo Enrique López
Dilia Esperanza Quintero
Ligia Florez Bernal – Prof PNUD.

"CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL"

Página

CAPITULO I. Estructura Administrativa del Distrito Capital.....	13
CAPITULO II. Estados Contables Consolidados del Distrito Capital.....	19
Balance General Consolidado.....	20
Estado de Actividad Económica y Social Consolidado.....	26
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	30
CAPITULO III. Notas a la Certificación de los Estados Contables Consolidados.....	32
CAPITULO IV. Auditoria al Proceso de Consolidación de los Estados.....	40
Contables Consolidados del Distrito.	
CAPITULO V. Hallazgos de Auditoría.....	50
5. Introducción.....	51
5.1. Sector Planeación y Recursos Económicos	51
5.2. Sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación.....	52
5.3. Sector Concejo y Organismos de Control	52
5.4. Sector Salud y Bienestar Social	53
5.5. Sector Medio Ambiente.....	55
5.6. Sector Gobierno	56
5.7. Sector Educación	58
5.8. Sector Servicios Públicos	59
5.9. Sector Transito, Transporte y Obras Viales.....	61
5.10. Sector Vivienda y Desarrollo Urbano.....	62
CAPITULO VI. Evaluación al Sistema de Control Interno Contable	63
6. Introducción.....	64
6.1. Sector Planeación y Recursos Económicos	65
6.2. Sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación	67
6.3. Sector Concejo y Organismos de Control	68
6.4. Sector Salud y Bienestar Social	69
6.5. Sector Medio Ambiente.....	72
6.6. Sector Gobierno	73
6.7. Sector Educación	75
6.8. Sector Servicios Públicos	76
6.9. Sector Tránsito, Transporte y Obras Viales.....	78
6.10. Sector Vivienda y Desarrollo Urbano	80

CAPITULO VII. Análisis Financiero y Económico.....82

7.1.	Introducción.....	83
7.2.	Metodología	83
7.3.	Balance del Tesoro	84
7.4.	Estructura Económica.....	86
7.5.	Estructura Financiera.....	88
7.6.	Flujo de Recursos.....	96
7.7.	Análisis de Resultados.....	99

CAPITULO VIII. Sector Planeación y Recursos Económicos 101

8.1.	Consideraciones generales y estructura	102
8.2.	Opinión de los Estados Contables	102
8.3.	Hallazgos de Auditoría.....	103
8.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.....	107
8.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable.....	107
8.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos.....	108
8.4.3.	Sistema de Información y Documentación.....	109
8.4.4.	Retroalimentación y Mejoramiento Continuo	111
8.5.	Seguimiento a Observaciones.....	111
8.6.	Análisis Financiero y Económico	112

CAPITULO IX. Sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicaciones.....121

9.1.	Consideraciones generales y estructura	122
9.2.	Opinión de los Estados Contables	122
9.3.	Hallazgos de Auditoría.....	123
9.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.....	126
9.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable.....	126
9.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos	126
9.4.3.	Sistema de Información y Documentación.....	128
9.4.4.	Retroalimentación y Mejoramiento Continuo	129
9.5.	Seguimiento a Observaciones.....	129
9.6.	Análisis Financiero y Económico	131

CAPITULO X. Sector Concejo y Organismos de Control.....142

10.1.	Consideraciones generales y estructura	143
10.2.	Opinión de los Estados Contables	143
10.3.	Hallazgos de Auditoría	144
10.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	146
10.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable	146
10.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos	147
10.4.3.	Sistema de Información y Documentación	147
10.5.	Seguimiento a Observaciones	149
10.6.	Análisis Financiero y Económico	149

CAPITULO XI. Sector Salud y Bienestar Social.....159

11.1.	Consideraciones generales y estructura	160
11.2.	Opinión de los Estados Contables	161
11.3.	Hallazgos de Auditoría	162
11.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	168
11.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable	168
11.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos	169
11.4.3.	Sistema de Información y Documentación	170
11.4.4.	Retroalimentación y Mejoramiento Continuo	172
11.5.	Seguimiento a Observaciones	173
11.6.	Análisis Financiero y Económico	173

CAPITULO XII. Sector Medio Ambiente.....183

12.1.	Consideraciones generales y estructura	184
12.2.	Opinión de los Estados Contables	184
12.3.	Hallazgos de Auditoría	185
12.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	187
12.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable	187
12.4.2.	Sistema de Información y Documentación	187
12.5.	Seguimiento a Observaciones	188
12.6.	Análisis Financiero y Económico	188

CAPITULO XIII. Sector Gobierno195

13.1.	Consideraciones generales y estructura	196
13.2.	Opinión de los Estados Contables	196
13.3.	Hallazgos de Auditoría	197
13.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	201
13.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable	201
13.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos	202
13.4.3.	Sistema de Información y Documentación	204
13.4.4.	Retroalimentación y Mejoramiento Continuo	206
13.5.	Análisis Financiero y Económico	206

CAPITULO XIV. Sector Educación213

14.1.	Consideraciones generales y estructura	214
14.2.	Opinión de los Estados Contables	214
14.3.	Hallazgos de Auditoría	215
14.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	217
14.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable	217
14.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos	217
14.4.3.	Sistema de Información y Documentación	218
14.5.	Análisis Financiero y Económico	219

CAPITULO XV. Sector Servicios Públicos226

15.1.	Consideraciones generales y estructura	227
15.2.	Opinión de los Estados Contables	228
15.3.	Hallazgos de Auditoría	228
15.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	233
15.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable	233
15.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos	234
15.4.3.	Sistema de Información y Documentación	235
15.5.	Seguimiento a Observaciones	236
15.6.	Análisis Financiero y Económico	238

CAPITULO XVI. Sector Tránsito, Transporte y Obras Viales.....246

16.1.	Consideraciones generales y estructura	247
16.2.	Opinión de los Estados Contables	247
16.3.	Hallazgos de Auditoría	248
16.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	252
16.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable	252
16.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos	254
16.4.3.	Sistema de Información y Documentación	255
16.4.4.	Retroalimentación y Mejoramiento Continuo	256
16.5.	Seguimiento a Observaciones	256
16.6.	Análisis Financiero y Económico	257

CAPITULO XVII. Sector Vivienda y Desarrollo Urbano.....265

17.1.	Consideraciones generales y estructura	266
17.2.	Opinión de los Estados Contables	266
17.3.	Hallazgos de Auditoría	267
17.4.	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	269
17.4.1.	Ambiente de Control Interno Contable	269
17.4.2.	Operacionalización de Procesos Administrativos	270
17.4.3.	Sistema de Información y Documentación	271
17.4.4.	Retroalimentación y Mejoramiento Continuo	272
17.5.	Seguimiento a Observaciones	273
17.6.	Análisis Financiero y Económico	273

Bogotá. D.C. Mayo 14 de 2000

**Doctor
ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Ciudad**

Señor Alcalde Mayor:

La Contraloría de Bogotá en cumplimiento a lo establecido en el inciso final del artículo 268 de la Constitución Política, los artículos 272 y 354 de la misma, el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 y al numeral 12 del artículo 109 del Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Financiera a cada una de las entidades que conforman el Distrito Capital; a través del examen de los Estados Contables preparados a 31 de diciembre de 2000 y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable; de igual forma se realizó auditoría al proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, elaborados por la Dirección Distrital de Contabilidad.

La preparación de los Estados Contables y de la información analizada es responsabilidad de cada una de las entidades, la de la Contraloría de Bogotá consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, con base en el examen de auditoría financiera adelantado, obteniendo los siguientes resultados:

Alcance

El alcance de la auditoría incluyó el examen de las cifras presentadas en los Estados Contables, teniendo como base las auditorías practicadas por Contadores Públicos de las Unidades de Control Fiscal Sectoriales de la Contraloría de Bogotá, así como por el Auditor Fiscal ante la Contraloría, quienes emitieron los respectivos dictámenes.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría Financiera consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

Cambios significativos en la información contable

En la vigencia 2000, los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital incluyen la información financiera de 633 Fondos de Servicios Docentes, los cuales son incorporados a los Estados Contables de la Secretaría de Educación, con la salvedad de que la información de éstos fue presentada con corte a octubre 31 de 2000.

Por otra parte, se presentaron hechos que aunque no afectan el consolidado del Distrito Capital, si afectan al interior de cada uno de los sectores a los que pertenecen ya que genera traslado de Activos, Pasivos y Patrimonio; éstos son:

- Incorporación de los (20) Fondos de Desarrollo Local al Consolidado de la Administración Central.
- Fusión Administrativa de (10) Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital – Hospitales medida adoptada mediante el Acuerdo 11 de junio 22 de 2000 del Concejo de Bogotá.
- De otro lado, las directivas del Departamento Administrativo del Bienestar Social - DABS suscribieron acta el 30 de noviembre de 2000 con el fin de incorporar en la Contabilidad del DABS los saldos existentes en los Estados Contables del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo del Bienestar Social FONDABS, considerándose que este proceso implica una determinación administrativa siendo su efecto meramente contable y el efecto patrimonial distrital no sufre modificación alguna, por cuanto se trata de la simple movilización de los saldos contables de un ente público distrital a otro del mismo nivel.
- Para el período 2000 la información de la Caja de Previsión Social en Liquidación fueron incorporados los saldos correspondientes a Salud en los estados contables de la Secretaría de Hacienda- Unidad Ejecutora 2.
- Finalmente, se incorporó la información correspondiente a la Defensoría del Espacio Público, entidad creada por el Concejo de Bogotá D.C., mediante Acuerdo No. 18 de 1999 y organizado como Departamento Administrativo de la Administración Central de Bogotá D.C.

Hallazgos de Auditoría

Como resultado de la evaluación de la gestión fiscal, llevada a cabo por la Contraloría de Bogotá a las entidades que conforman el Distrito Capital y con base en el análisis y evaluación a la información contable, mediante el desarrollo de la Evaluación Financiera; se destacan las debilidades, anomalías, inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos; errores en las cifras, registros así:

Opinión de Estados Contables en las Entidades del Distrito Capital

De acuerdo con los resultados arrojados en desarrollo de la labor de auditoría por parte de la Contraloría a las empresas que pertenecen al Distrito Capital, se encontró que:

Se presentó **"Abstención de opinión"** sobre los estados financieros, toda vez que se presentaron limitaciones en el alcance y existieron incertidumbres importantes y generalizadas indicando que no es apropiado un dictamen con excepciones para 5 entidades que fueron: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Canal Capital, Hospital Engativá y Fondos de Desarrollo Local de Antonio Nariño y Mártires.

Se presentó dictamen **"Negativo"**, por no presentar una situación financiera razonable, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; en Veinticinco (25) entidades dentro de las que cabe destacar: Secretarías de Hacienda y de Gobierno, Departamentos Administrativos de Catastro y Defensoría del Espacio Público, Universidad Distrital, Fondo Rotatorio del Concejo, 8 Fondos de Desarrollo Local, 5 Hospitales, Fondo de Ahorro y Vivienda, entre otras.

Por otra parte se presentó opinión **"Con salvedades"**, toda vez que a excepción de los respectivos hallazgos encontrados los cuales no son muy significativos; los estados contables de las mismas presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; para cuarenta y nueve (49) entidades del Distrito, de las cuales se destacan: Secretarías de Educación y Obras Públicas, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 16 Hospitales, 10 Fondos de Desarrollo Local, Departamentos Administrativos de Bienestar Social, Medio Ambiente, Planeación Distrital y Servicio Civil, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Transmilenio, entre otros.

Finalmente, se presentó dictamen **"limpio"**, toda vez que los estados contables presentaron razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en Seis (6) entidades dentro de las cuales se tienen: Secretarías de Salud y Tránsito y Transporte, Departamento de Acción Comunal, Metrovivienda, SISE y Contraloría.

Adicionalmente, existen cuatro (4) entidades incorporadas en los Estados Contables Consolidados que a la fecha se encuentran en proceso de auditoría por parte de esta Contraloría, como son: Colvatel, Empresa de Energía de Bogotá, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y Terminal de Transporte; para las cuales los Revisores Fiscales presentaron opinión Limpia; Igualmente existe el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes que se incluye y para la cual la opinión expresada por el Revisor Fiscal fue con Salvedades.

Finalmente, existen cuatro (4) entidades que aunque no son incorporadas en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, se encuentran en proceso de auditoría por parte de la Contraloría de Bogotá, como son: Emgesa, Codensa, Ecsa Ltda y Gas Natural; para las cuales los dictámenes presentados por parte de los Revisores Fiscales fueron con salvedades a excepción de Gas Natural para la cual se presentó Dictamen Limpio.

Deficiencias e Inconsistencias más Relevantes

Las debilidades, anomalías, inconcistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras, registros y resultados más significativos detectados en el desarrollo de la auditoría financiera a las empresas que conforman el Distrito Capital y las cuales permitieron dar una opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables son entre otras:

Teniendo en cuenta los resultados de las auditorías financieras en las entidades del Distrito Capital, se tiene que se encontró un total de sobreestimaciones aproximadamente de \$401.970.4 millones, de subestimaciones de \$1.5821.760.6 millones y finalmente Incertidumbre en un valor equivalente a \$1.434.360.5 millones.

Del total de sobreestimaciones las más representativas se observan en cuentas de Ingresos con una participación del 59.08%, siguen activos con una participación del 37.05%, pasivos con una participación del 3.33% entre otras, De otra parte, las mayores sobreestimaciones se encuentran en los sectores de Planeación, Cultura y Vivienda, donde se resaltan las siguientes:

En la **Secretaría de Hacienda** la cuenta fondos en tránsito, se encuentra sobreestimada en \$64.584 millones por error en la contabilización de la información en el mes de septiembre de 2000.

De otra parte en la cuenta 2436 "Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre", se observa que la misma se encuentra sobreestimada en un monto total de \$1.779.8 millones, toda vez que al verificar en el libro auxiliar, se observó que el saldo que se pasó con fecha Marzo 1 de 2000 es superior en este monto al reflejado a Febrero 28 de 2000.

Finalmente se tiene que los ingresos tributarios se encuentran sobreestimados en \$234.849.4 millones, toda vez que la información solicitada para calcular la causación de la renta no fue suministrada por la Dirección de Sistemas e Informática, depurada y validada al cierre de la vigencia. Lo anterior ha venido generando ajustes contables durante los primeros meses de la vigencia 2001.

En el **Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte**, al comparar los saldos contables de los elementos devolutivos en servicio con los reportes de almacén se presenta una diferencia de \$41.866.5 millones.

Del total de subestimaciones por valor aproximado de \$1.521.760.6 millones se observa que las más representativas se encuentran en los sectores de Educación, Transporte, Gobierno y Planeación, en cuentas de Activo con una participación del 37.67%, Ingresos con participación del 28.24% y Gastos con 21.32%; donde las más representativas son:

En la **Universidad Francisco José de Caldas**, el saldo de **avances y anticipos entregados**, se encuentra subestimado por presentar saldos crédito por valor de \$482.9 millones.

De otra parte, las cuentas por pagar por Adquisición de bienes y servicios, presenta subestimación por valor de \$233.3 millones, por presentar saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta y por **Proyectos de inversión**, presenta subestimación por \$480.2 millones, por saldos de naturaleza contraria a la cuenta.

Por su parte, la **Universidad Francisco José de Caldas** dejó de registrar tanto en contabilidad, presupuesto y tesorería ingresos por valor de \$49.7 millones; de otra parte, no quedaron incluidos los ingresos del día 4 y los últimos días del mes de diciembre de 2000.

En el **IDU** el saldo de inventarios - mercancías en existencias se encuentra subestimado aproximadamente en \$22.104.8 millones, que corresponde a los terrenos pendientes de legalizar, contabilizados en cuentas de orden; además en la cuenta se registran terrenos por un valor estimado de \$1.0 millones y no por su costo histórico.

En el **Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias** la cuenta **Recursos renovables en conservación**, en el Balance General presenta un saldo de \$8.275.2 millones, cifra que comparada con el Área de Reubicaciones por valor de \$11.294.5 millones, registra una diferencia de \$3.019.2 millones; el saldo del Balance se encuentra subestimado en \$6.350.0 millones, porque en contabilidad se está registrando en este rubro el valor total de la escritura que incluye el terreno y la construcción sin tener en cuenta que esta última se demuele y por lo tanto debe ir al gasto.

En el **Fondo de Vigilancia y Seguridad** el saldo de **rentas por cobrar** se encuentra subestimado en cuantía indeterminada, por la no causación y reporte de recaudos por concepto de: Impuesto de Juegos y del Impuesto de Industria y Comercio pagados por las compañías de vigilancia de los años 1993 a 2000.

De otra parte, en la cuenta **Propiedad planta y equipo - otros bienes muebles en bodega**, se encuentra subestimada en \$15.171.3 millones, al no ser registrada oportunamente la salida de almacén No. 1833 de enero 31 de 2001, cuando realmente los elementos según acta fueron entregados a la Policía Metropolitana de Bogotá en junio 23 de 2000.

En el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar: La cuenta propiedad planta y equipo está subestimada en \$1.548.8 millones, por el no registro del contrato de compra de las instalaciones para reubicar la Alcaldía del Fondo.

En el Fondo de Desarrollo Local Suba: la cuenta bienes de beneficio y uso público, se encuentra subestimada en \$9.248.8 millones, por el no registro en contabilidad de: \$6.368.6 millones correspondientes a vías de comunicación, \$956.7 millones a parques de recreación y \$1.923.4 millones a otros bienes de beneficio y uso público que reporta almacén.

En **Secretaría de Hacienda** se observó que el rubro de ingresos se ve afectado por los valores no reflejados por concepto de recaudo de los impuestos registrados en fondos en tránsito que asciende a \$82.144.4 millones, los cuales no son incorporados en el saldo de los ingresos correspondiente a la vigencia 2000 por ser dineros en tránsito o en reciprocidad en poder de los bancos.

Finalmente en relación con las incertidumbres por valor aproximado de \$1.434.360.5 millones se observa que las más representativas se encuentran en los sectores de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Vivienda, Salud y Planeación, donde las más representativas son:

El saldo de los grupos **Propiedad planta y Equipo y bienes de beneficio y uso público**, presentan incertidumbre debido a que los estados contables del **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público**, no incluyen partidas de inmuebles por no estar debidamente soportadas, encontrando predios por valor de \$253.038.9 millones clasificados dentro de las cuentas de orden los cuales han sido identificados como bienes del Distrito pero que igualmente no se tienen los documentos legales que permitan su registro en cuentas reales o de balance.

El saldo de la cuenta **Otros Activos** presenta incertidumbre en los estados contables del **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** por valor de \$13.5 millones, por cuanto no obedece a la técnica contable y como consecuencia no se encuentran registrados en Contabilidad los devolutivos en almacén a diciembre 31 de 2000.

En la cuenta Deudores de la **EAAB** el saldo del Pagador 6041 E.E. Termozipa es de \$155.9 millones cifra que difiere de la registrada en el sistema de información comercial SIC que muestra \$233.5 millones, presentando una diferencia de \$77.6 millones por lo que las cuentas a la fecha presentan reclamación pendiente de resolver.

De otra parte, en la **EAAB** existe un saldo de \$1.020 millones correspondiente a un pagador no identificado, en el SIC (Sistema de Información Comercial) figura con un código de 0 y sin embargo agrupa 66 cuentas internas, denotando falta de depuración.

En la cuenta por pagar a contratistas de la **EAAB** existen saldos a cargo de la Empresa, como si la entidad se estuviera debiendo así misma, distorsionando el saldo de la mencionada cuenta y creando incertidumbre en 616.6 millones.

La cuenta de **FAVIDI** aportes por Cobrar registra en contabilidad \$143.912.3 millones comparado con el valor reportado por cartera de \$132.720.5 millones presenta una diferencia de \$20.191.8 millones.

En la **Caja de Vivienda Popular** la cuenta deudores por venta de construcciones registró \$25.806.7 millones, al compararlo con el estado de cartera presenta una diferencia por valor de \$6.415.2 millones, creando incertidumbre frente al valor real de la cartera hipotecaria.

La cuenta inventarios de productos en proceso construcciones de la **Caja de Vivienda Popular**, presenta incertidumbre debido a que no se han registrado contablemente los valores correspondientes a las ventas de vivienda efectuadas en los últimos cuatro años.

El grupo **Efectivo** del sector Salud y Bienestar Social, presenta incertidumbre por valor de \$4.988.3 millones de los cuales el **Fondo Financiero Distrital de Salud** registra \$1.291 millones por diferencia de saldos presentados entre Tesorería y Contabilidad.

El saldo registrado en el **Hospital del Sur** por valor de \$2.266.2 millones presenta incertidumbre por cuanto figuran cuentas de ahorros y corrientes ya canceladas. Igualmente, por diferencia de saldos entre Contabilidad y Tesorería, cuentas bancarias.

El grupo Deudores presenta un valor de \$25.479.8 millones de incertidumbre, donde los mayores corresponden a los **Hospitales Engativá** con \$7.411 millones **Del Sur** con \$5.950.0 millones; **Rafael Uribe Uribe** con \$3.587 millones y el **Hospital Centro Oriente** con \$2.699.2 millones, entre otros.

El grupo Propiedad, planta y equipo registra un total de incertidumbres de \$66.874.9 millones de los cuales los **Hospitales Santa Clara** registra \$29.693 millones, **La Victoria** \$6.060.4 millones, **San Blas** \$4.793.1 millones, **Usme** \$3.646 millones, entre otros.

Dentro de la cuenta **Otros Gastos**, la cuenta ajuste de ejercicios anteriores genera incertidumbre por valor de \$47.3 millones originados en el **Hospital Engativá** en razón a que se efectúan ajustes sin su respectivos soportes.

En la **Secretaría de Hacienda** de las cuentas activas corrientes y de ahorros existen partidas conciliatorias de más de tres años por un monto equivalente a \$523.4 millones; de otra parte en la cuenta Créditos Diferidos se observaron saldos negativos por un monto equivalente a \$43.407.3 millones.

Finalmente, se observa que en la **Secretaría de Educación** por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los 633 Fondos de Servicios Docentes, toda vez que los estados contables fueron presentados con corte a octubre 31 de 2000 se presenta subestimaciones en el activo, pasivo, ingresos y gastos por valor de \$414.889.1, \$75.949.7, \$338.949.3 y \$318.076.9 millones respectivamente.

En relación al proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital se observó que no se da cumplimiento a la Resolución 4444 de 1995 y la Resolución 377 del 23 de diciembre de 1999 en especial:

- Al Postulado 5.1.1 **Básico de Confianza Pública**, toda vez que la información analizada no garantiza el máximo nivel de confianza pública
- Al Postulado 5.1.2 **de confiabilidad**, puesto que no garantiza niveles adecuados de confiabilidad y por consiguiente deja de ser herramienta importante para la toma de decisiones.
- A las Características, numeral 5.4.1.1 del **Postulado de Confiabilidad** de la Información Contable Pública, la cual debe ser Integra y Verificable, debido a que en algunos casos como el de la Administración Central no fue posible realizar los cruces de operaciones recíprocas puesto que la información correspondiente está presentada en forma consolidada.
- A las Características, numeral 5.4.2.2. del **postulado de utilidad** de la información contable pública, en cuanto a la característica **Comparable**, porque los saldos

presentados para el año 1999, en el comparativo 99-98, difieren de los saldos para el año 1999, de lo reportado en el comparativo 2000-99.

A las Normas Generales de Contabilidad Pública numeral 5.6, en lo referente a:

- **Ente público;** porque no obstante el esfuerzo realizado por la administración y en razón a la organización interna de cada Fondo de Servicios Docentes y la falta de un sistema que optimice el proceso de consolidación en la Secretaría de Educación, no se obtuvo el 100% de la información requerida para su información, máxime si solamente se incluye información financiera de 633 Fondos de Servicios Docentes, cuando en realidad existen más de mil de estos establecimientos.
- **Revelación Plena,** porque la dirección de contabilidad continúa presentando en forma consolidada la información de la Administración Central, sin detallar los movimientos de cada una de las entidades que la conforman.
- **Hechos posteriores al cierre,** porque continúan sin reconocerse en el período en algunas entidades como Empresa de Telecomunicaciones, Secretaría de Hacienda, Empresa de Energía y Empresa de Acueducto, entre otras, la causación de ingresos.

Adicionalmente, se observa:

- Ausencia de un Software adecuado de consolidación, con la consecuente dificultad en la obtención de eficiencia y eficacia para la agrupación de la información, repercutiendo en su confiabilidad.
- A pesar de existir las Órdenes Administrativas 009, 010 y 0011 de Octubre 24 de 1997, hay ausencia de Manuales de Funciones y Procedimientos detallados en el proceso de consolidación de la Secretaría de Hacienda, con la consecuente dificultad en la evaluación del desempeño y determinación de la eficiencia, debido a que la autoridad y responsabilidad no están definidas.

Evaluación al Sistema de Control Interno Contable

En cumplimiento de la Ley 42 de 1993, el Decreto 1421 de 1993 y la Resolución 035 de 1999 expedida por la Contraloría de Bogotá, se practicó auditoría al sistema de Control Interno Contable Financiero de las entidades del Distrito Capital, cuyo establecimiento, desarrollo e implementación es responsabilidad de cada representante legal.

La evaluación se realizó tomando en consideración los 4 elementos del sistema de Control Interno, determinados en la Circular No. 016 de Enero 8/99 de la Contaduría General de la Nación (CGN), la Circular No. 001 de Diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y la Circular Externa No. 031 de 2000 de la CGN así:

Ambiente de Control Interno

Dentro de los aspectos más relevantes al analizar este elemento de control interno, el cual se refiere a la cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para

velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, personas, procesos, procedimientos, informes y controles, entre otros; en las entidades que conforman el Distrito Capital se tiene:

En la mayoría de hospitales se observa un deficiente control por parte de las directivas en el manejo de las operaciones susceptibles de generar ingresos debido a la ausencia de medidas de control y autocontrol en las diferentes áreas que integran el sistema de recuperación de cartera, pues el saldo de glosas definitivas y letras de cambio es bastante representativo y no se observa acciones jurídicas para su cobro.

No existe una adecuada organización de personal, es decir en la mayoría de entidades no existe una adecuada segregación de funciones, en razón a que un mismo funcionario tenga que cumplir las funciones de tesorero, realizar registros en la oficina de Cartera, ser coordinador de facturación y participar en la elaboración de conciliaciones con las entidades administradoras del régimen subsidiado. De otro lado, se observa una alta rotación de la Dirección del FONDATT (7 cambios en la dirección) lo que conduce a que no haya continuidad en los programas en la institución.

Actualmente no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo 5o. De la Ley 298 de 1995 por medio de la cual se establece la creación del cargo de Contador Público, lo anterior se observa en el hospital La victoria ya que en la planta de personal no existe dicho cargo.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento de Control Interno, se refiere a la coherencia e interrelación existente en los procesos fundamentales de la administración, es decir: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución, Seguimiento y control de las actividades relacionadas con el proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la generación y revelación de los Estados Contables de los entes públicos, con el propósito de identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

Dentro de los aspectos más relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman el Distrito Capital se tiene:

No se llevan registros de Propiedad Planta y equipo debidamente valorizados, debido a que no se han efectuado los trámites de valorización y figuran bienes inmuebles registrados en Cuentas de Orden, aspecto observado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; así como en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá no se ha realizado avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa.

Aún se observa que la mayoría de entidades no realizan el levantamiento físico de inventarios de acuerdo a lo establecido en las normas.

No existen archivos organizados relacionados con la documentación contable, toda vez que la información no se encuentra debidamente soportada.

No se efectúan conciliaciones bancarias periódicamente, así como no se aclara oportunamente con los bancos las notas débito, a fin de registrarlas en contabilidad, es así como aparecen en las conciliaciones bancarias partidas pendientes de registrar, situación observada en el Fondo Financiero Distrital de Salud y en los hospitales Del Sur, Engativá, Occidente de Kennedy, entre otros.

Los cálculos de la depreciación y ajustes por inflación se continúan registrando en forma global sin tener en cuenta el costo histórico de los elementos que componen los Inventarios y Propiedad Planta y Equipo, lo anterior se observó en el Fondo Financiero Distrital de Salud, Hospitales Simón Bolívar y la Victoria, San Cristóbal, Fondo de Desarrollo local de San Cristóbal, FONDATT, entre otras.

Sistema de Información y Documentación

Este elemento de Control Interno, se refiere a la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia. Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Dentro de los aspectos más relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman el Distrito Capital se tiene:

En la Secretaría de Hacienda, se observa falta de un sistema integrado de información financiero y contable que garantice el registro, la consolidación, la emisión de libros auxiliares y balances en cada centro contable y su relación con otras áreas que administren información.

En algunas entidades, no existen manuales de sistemas y procedimientos contables que señalen claramente las tareas que deben cumplir al interior de las secciones involucradas en el manejo de la información contable y en otras, éstos se encuentran desactualizados.

No se encuentran integradas las distintas áreas de la entidad con la oficina de Contabilidad, al registrar diferencias en cuanto a la conciliación y depuración de cifras, observándose esta situación en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría de Hacienda, Fondo de Ventas Populares, Fondo Financiero Distrital de Salud, Idipron, Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias, Fondos de Desarrollo Local de San Cristóbal, Kennedy, Departamento Administrativo de Bienestar Social, hospitales Simón Bolívar, Santa Clara, Rafael Uribe Uribe, Occidente de Kennedy, Centro Oriente, Del Sur, La Victoria, Secretaría de Obras Públicas, FONDATT, entre otros.

La falta de depuración y conciliación de las cifras permite que los saldos presentados en los estados contables presenten sobreestimaciones, subestimaciones o incertidumbres.

Algunas entidades cuentan con un paquete contable, pero éste se encuentra subutilizado sin prestar la debida correspondencia con las demás áreas involucradas, tales como Cartera, Inventarios, Facturación, entre otros.

Algunas entidades presentan sus obligaciones tributarias en forma extemporánea, generando mayores valores a pagar por intereses y sanciones.

No se legalizan oportunamente en almacén, las salidas e ingreso de elementos devolutivos adquiridos a través de órdenes de compra.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión, que permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales, como resultado de las recomendaciones de las Unidades de Control Interno y Entes de Control.

Dentro de los aspectos más relevantes al analizar éste elemento de control interno en las entidades que conforman el distrito Capital se tiene:

No hay compromiso de la administración para desarrollar acciones que permitan corregir las observaciones formuladas e implementar las recomendaciones de las Oficinas de Control Interno en cuanto se refiere a la necesidad de contar con un aplicativo contable que integre todas las áreas que afectan la preparación de los estados contables a fin de evitar el reprocesamiento de la información que conlleva a un mayor margen de error.

Algunas entidades no han tomado correctivos con respecto a las observaciones de las cuentas: Bancos, Propiedad Planta y Equipo, almacén e inventarios, nómina y presupuesto con relación a la conciliación de saldos entre las diferentes áreas.

Opinión

En nuestra opinión, una vez examinados los Estados Contables de cada una de las entidades del Distrito Capital al igual que los consolidados del Distrito Capital a diciembre 31 de 2000 y efectuada la auditoría financiera a las cifras, se tiene que por los hallazgos descritos anteriormente y que están desglosados por sectores, siendo éstos el soporte de nuestra opinión concluimos que las cifras presentadas por dichos Estados Contables, no reflejan razonablemente la situación financiera del Distrito Capital, ni el resultado de sus operaciones, de conformidad con las normas y principios de Contabilidad prescritos por el Contador General de la Nación.

Cordialmente,

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Contralor de Bogotá, D.C.

Bogotá, mayo 15 de 2001

Doctor

ANTANAS MOCKUS SIVICKAS

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Ciudad

Los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, conformados por el Balance General Consolidado, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, a diciembre 31 de 2000, han sido auditados por la Unidad de Finanzas Públicas - División Auditoría del Balance.

ALCANCE

La preparación de los Estados Contables mencionados es responsabilidad de la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, la nuestra consiste en expresar la opinión a las cifras allí descritas, con base en las auditorías financieras practicadas por las Unidades de Control Fiscal Sectorial, quienes emitieron los respectivos dictámenes, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas; al igual que teniendo en cuenta el resultado de la Auditoría practicada al proceso de consolidación de los Estados Contables.

La auditoría incluye con base en pruebas selectivas, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Contables, la evaluación al sistema de control interno contable y la evaluación al proceso de consolidación de los Estados Contables elaborados por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.

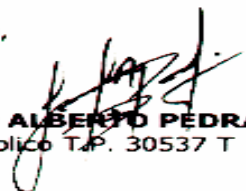
Consideramos que la metodología y los procedimientos de auditoría realizados nos proporcionan la base que fundamenta la opinión.

Las deficiencias e irregularidades más relevantes están descritas en los Capítulos IV (Auditoría al Proceso de Consolidación), V (Hallazgos de Auditoría) y VI (Evaluación al Sistema de Control Interno Contable) del presente informe.

OPINIÓN

En mi opinión, Los Estados Contables Consolidados adjuntos a este dictamen presentados por la Dirección Distrital de Contabilidad, con las observaciones respecto al proceso de consolidación, los hallazgos de auditoría, las incidencias que tienen los comentarios sobre la evaluación del sistema de control interno y las revelaciones necesarias que se hacen en los capítulos IV, V, y VI que contiene el presente informe, **no presentan razonablemente** la situación financiera del Distrito Capital, a diciembre 31 de 2000.

Atentamente,


FERNANDO ALBERTO PEDRAZA GADNA
Contador Público T.P. 30537 T

CAPITULO I

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO CAPITAL

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO CAPITAL

De conformidad con la Constitución Política, Bogotá, Capital de la República de Colombia y del Departamento de Cundinamarca, se organiza como Distrito Capital y goza de autonomía para la gestión de sus intereses.

El Gobierno Nacional en uso de las facultades otorgadas en el artículo 41 transitorio de la carta, emitió el Decreto 1421 de julio 21 de 1993, mediante el cual expidió el régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá, en que da instrumentos que le permiten cumplir sus funciones y prestar los servicios a su cargo; promover el desarrollo integral de su territorio y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Las disposiciones que reglamentan el Estatuto del Distrito Capital prevalecen sobre las normas de carácter general vigentes para los demás entes territoriales.

El artículo 5 del Decreto 1421 de 1993, establece que el Gobierno y Administración del Distrito Capital están a cargo del Concejo Distrital, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradora Locales, los Alcaldes y demás entidades que el Concejo a iniciativa del Alcalde Mayor cree y organice.

Son organismos de control la Personería, la Contraloría y la Veeduría.

De conformidad con el artículo 54 del mismo Decreto, el Distrito lo conforman los siguientes sectores:

Sector Central, por el Concejo Distrital, El despacho del Alcalde Mayor, La Personería, la Veeduría y la Contraloría Distrital; Las Secretarías de: Gobierno, Hacienda, Educación, Salud, Obras Públicas y Tránsito y Transportes; Los Departamentos Administrativos de: Planeación, Bienestar Social, Fondos de Desarrollo Local, Acción Comunal, Catastro, Servicio Civil y del Medio Ambiente y Defensoría del Espacio Público.

Sector Descentralizado, por Empresas societarias y no societarias: de Servicios Públicos, de Economía Mixta y las Industriales y Comerciales; por Establecimientos Públicos, Entes Universitarios Autónomos y Empresas Sociales del Estado.

La Administración Distrital ha venido desarrollando el plan de gobierno en concordancia con los lineamientos señalados en el Estatuto de la Capital ejecutando los planes, programas y proyectos en relación directa a las prioridades en que se encuentra sectorizado en Plan de Desarrollo y de conformidad con el Acuerdo No. 06 de junio 8 de 1998, mediante el cual el Concejo de Bogotá, aprobó el PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA SANTA FE DE BOGOTÁ D.C., 1998 - 2000 **"POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS"**.

ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

CONCEJO DE BOGOTÁ

Es la suprema autoridad del Distrito Capital. En materia administrativa sus atribuciones son de carácter normativo, también le corresponde vigilar y controlar la gestión que cumplen las autoridades Distritales, en ejercicio del control político que constitucionalmente le compete. Además, para el manejo de los recursos asignados al desarrollo de sus funciones, se creó el Fondo Rotatorio del Concejo.

ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO

El Alcalde como Jefe máximo de la Administración Distrital ejerce sus atribuciones por medio de los Organismos y Entidades existentes y los que sean creados por el Concejo a su iniciativa, al tiempo se da al Alcalde Mayor la facultad de designar libremente los miembros de las Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos, controlar la ordenación del gasto de las localidades y conducir las decisiones presupuestales y económicas. De igual manera tiene la facultad de distribuir los negocios y asuntos de la capital según su naturaleza y afinidades, entre la Secretarías, los Departamentos Administrativos y los Organismos y Entidades Descentralizadas, con el propósito de acelerar la vigencia de los principios de eficacia y economía administrativas; la administración Distrital se encuentra conformado así:

Despacho del Alcalde Mayor - Programa Ciudad Bolívar

Despacho del Alcalde Mayor - Unidad de Servicios Públicos

Secretarías: de Gobierno, General, de Hacienda, de Educación que además incluye 633 Fondos de Servicios Docentes, de Salud, de Obras Públicas y de Tránsito y Transportes.

Departamentos Administrativos de: Planeación Distrital, Bienestar Social, Acción Comunal, Catastro, Servicio Civil y el Técnico Administrativo del Medio Ambiente.

El artículo 59 del Estatuto Orgánico de Santa Fe de Bogotá D.C., establece que la autonomía administrativa y presupuestal de las entidades descentralizada, se ejercerá conforme a las normas que las organizan y que la tutela de la administración a que están sometidas, tendrá por objeto el control de sus actividades y la coordinación de éstas, con las políticas del Gobierno Distrital. Los Entes Autónomos se sujetarán a lo dispuesto por la Ley 30 de 1992.

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, con la promulgación de la Ley 142 de 1994 se reglamenta el funcionamiento de estas empresas, no contemplada en el Decreto 1421 de 1991 (Estatuto Orgánico de Santa Fe de Bogotá, D.C.), rigiéndose por lo establecido en dicha Ley, estas son:

- ♦ Empresa de Energía de Santa Fe de Bogotá S.A. - E.S.P.
- ♦ Empresa de Telecomunicaciones de Santa Fe de Bogotá. E.S.P.
- ♦ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Santa Fe de Bogotá S.A. - E.S.P.

Empresas Industriales y Comerciales, se rigen por las normas del derecho privado, excepto aquellas que señale la Ley taxativamente, caso en el cual se remite a las propias de los establecimientos públicos. Estas son:

- ♦ Canal Capital Ltda.
- ♦ Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos - SISE
- ♦ Lotería de Bogotá
- ♦ Metrovivienda
- ♦ Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Sociedades de Economía Mixta, son organismos constituidos bajo la formula de sociedades comerciales, con aportes oficiales y privados. Cuando más del 90% del capital es de propiedad del Distrito Capital, se somete al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales. Estas Empresas son:

- ♦ Compañía de servicios de valor agregado y Telemáticos. Colvatel S.A.
- ♦ Terminal de Transportes S.A.

Establecimientos Públicos, son organismos creados por el Concejo Distrital y se caracterizan por tener Personería Jurídica, autonomía y patrimonio independientes, de conformidad con lo establecido en la Ley 489 de 1998, su conformación esta representada por cuatro (4) grupos: Fondos Rotatorios, Institutos, Corporaciones y Fundaciones y Entes Universitarios Autónomos. Estos son:

Fondos Rotatorios

El Distrito Capital tiene dentro de su organización **Fondos Rotatorios**, los cuales administran bienes o recursos de entidades, con el propósito de realizar las funciones y objetivos determinados en su creación y les es aplicable la normatividad vigente para los establecimientos públicos, siendo ellos:

- ♦ Fondo de Educación y Seguridad Vial - FONDATT
- ♦ Fondo de Ventas Populares
- ♦ Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social
- ♦ Fondo Financiero Distrital de Salud
- ♦ Fondo de Vigilancia y Seguridad Social
- ♦ Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE
- ♦ Fondo Mixto de Promoción de Cultura y Las Artes de Santa Fe de Bogotá
- ♦ Fondo Rotatorio del Concejo de Santa Fe de Bogotá

Otros Establecimientos Públicos

- ♦ Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
- ♦ Instituto Distrital para la Recreación y el Deportes - IDR D
- ♦ Instituto Distrital de Cultura y Turismo IDCT
- ♦ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez Desamparada - IDIPROM
- ♦ Instituto para Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP
- ♦ Fondo de Ahorro y Vivienda - FAVIDI
- ♦ Caja de Previsión Social Distrital CPSD. - En Liquidación

- ♦ Caja de Vivienda Popular
- ♦ Corporación la Candelaria
- ♦ Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- ♦ Orquesta Filarmónica de Santa Fe de Bogotá
- ♦ Jardín Botánico José Celestino Mutis

Entes Universitarios Autónomos

- ♦ Universidad Francisco José de Caldas

Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital, según el acuerdo No. 17 de 1997 del Concejo de Bogotá, los Establecimientos Públicos de Salud, se transformaron en Empresas Sociales del Estado, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa.

De conformidad con el Acuerdo 11 del 17 de Julio de 2000, emitido por el Concejo de Bogotá de los 32 Hospitales existentes se fusionaron entre si 12 y finalmente quedaron 22, estos son:

Hospitales Nuevos	Hospitales Fusionados
Centro Sur Oriente	El Guavio Candelaria Samper Mendoza Perseverancia
Chapinero	Juan XXIII
Engativa	Garces Navas Granja
Del Sur	Trinidad Galán Kennedy I Nivel
Fontibón	San Pablo
Rafael Uribe Uribe	San Jorge Olaya I Nivel
Tunjuelito	El Carmen

Hospitales sin modificación
Bosa II Nivel El Tunal La Victoria Meissen Nazareth Occidente de Kennedy Pablo VI Bosa San Blas San Cristobal I Nivel Santa Clara Simón Bolívar Suba I Nivel Usaquén Usme Vista Hermosa

Las Localidades: En el ámbito local el Gobierno Distrital se encuentra conformado por las Juntas Administradoras Locales, los Alcaldes Locales y los Fondos de Desarrollo Local, así:

Usaquén	Chapinero	Santa Fe
San Cristobal	Usme	Tunjuelito
Bosa	Kennedy	Fontibón
Engativa	Suba	Barrios Unidos
Teusaquillo	Los Mártires	Antonio Nariño
Puente Aranda	La Candelaria	Rafael Uribe Uribe
Ciudad Bolívar	Sumapaz	

Los Fondos de Desarrollo Local, se consideraban como entes independientes circunstancia por la cual se les daba el tratamiento de Entidades Descentralizadas y su presentación contable era a nivel del Consolidado Distrital; pero según respuesta emitida por la Contaduría General de la Nación a la consulta sobre la naturaleza jurídica de estos Fondos y de acuerdo a las normas señaladas en el Decreto 460 de agosto 19 de 1993 y al Decreto 1421 de 1993, a partir del primer trimestre de 2000, debían de ser incorporados contablemente a la Administración Central.

ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El artículo 5° del Decreto 1421 de 1993, establece que son organismos de control y vigilancia las siguientes entidades:

- ♦ Contraloría de Bogotá, D.C.
- ♦ Personería de Bogotá, D.C.
- ♦ Veeduría de Bogotá, D.C.

CAPITULO II

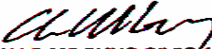
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre /2000	Diciembre /1999		Diciembre / 2000	Diciembre /1999
1 ACTIVO			2 PASIVO		
CORRIENTE	4.154.248.796	4.232.770.029	CORRIENTE	2.216.923.874	1.599.809.098
11 EFECTIVO	1.044.519.360	647.426.970	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	200.537.166	102.780.459
12 INVERSIONES	995.683.412	1.649.339.319	23 OBLIGACIONES FINANCIERAS	501.041	9.248.192
13 RENTAS POR COBRAR	233.998.439	121.016.669	24 CUENTAS POR PAGAR	785.223.328	622.256.436
14 DEUDORES	1.253.533.212	1.341.554.703	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEG.S	110.144.627	123.889.317
15 INVENTARIOS	110.217.107	104.846.426	26 BONOS Y TITULOS EMITIDOS	2.553.082	7.636.785
19 OTROS ACTIVOS	235.758.585	253.426.517	27 PASIVOS ESTIMADOS	819.123.303	496.638.336
			29 OTROS PASIVOS	298.841.327	237.359.573
SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE BALANCE	280.538.681	115.159.425	NO CORRIENTE	5.856.698.362	5.333.319.837
NO CORRIENTE	13.306.562.385	10.675.000.962	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	2.339.172.972	1.632.593.630
12 INVERSIONES	2.024.798.908	2.029.933.199	23 OBLIGACIONES FINANCIERAS	33.832.003	307.722.341
13 RENTAS POR COBRAR	172.152.219	154.766.181	24 CUENTAS POR PAGAR	170.501.259	293.700.153
14 DEUDORES	278.398.738	168.018.094	25 OBLIGACIONES LABORALES	20.129.067	13.679.054
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.608.404.704	4.621.597.922	27 PASIVOS ESTIMADOS	3.083.003.069	2.878.794.936
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	2.156.125.703	1.227.127.697	29 OTROS PASIVOS	210.059.992	206.829.723
18 RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	104.119.884	47.610.954	INTERES MINORITARIO	478.647.565	338.186.840
19 OTROS ACTIVOS	3.377.329.724	2.209.605.313	PARTICIPACION DE TERCEROS	478.647.565	338.186.840
SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE BALANCE	-414.767.495	216.341.602	TOTAL PASIVO	8.552.269.801	7.271.315.775
TOTAL ACTIVO	17.460.811.181	14.907.770.991	3 PATRIMONIO		
			31 HACIENDA PUBLICA	7.451.970.443	6.758.798.500
			32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.456.570.937	877.656.716
			TOTAL PATRIMONIO	8.908.541.380	7.636.455.216
			TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO	17.460.811.181	14.907.770.991

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre /2000	Diciembre /1999		Diciembre / 2000	Diciembre /1999
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81 DERECHOS CONTINGENTES	1.933.987.215	1.769.477.742	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	2.530.495.765	4.007.225.405
82 DEUDORAS FISCALES	9.699.529	8.580.449	92 ACREEDORAS FISCALES	171.880.200	148.789.657
83 DEUDORAS DE CONTROL	1.942.164.814	1.974.466.919	93 ACREEDORAS DE CONTROL	670.820.210	1.082.828.188
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	3.885.851.558	3.752.525.110	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	3.373.196.175	5.238.843.250


ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
 Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


ISRAEL FAIBOIM YAKER
 Secretario de Hacienda


JORGE CASTANEDA MONROY
 Contador General de Bogotá D.C.
 T.P. No. 15026-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre /2000	Diciembre /1999		Diciembre / 2000	Diciembre /1999
1 ACTIVO			2 PASIVO		
CORRIENTE	4.154.248.796	4.232.770.029	CORRIENTE	2.216.923.874	1.599.809.098
11 EFECTIVO	1.044.519.360	647.426.970	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	200.537.166	102.780.459
1105 CAJA	21.591.975	5.789.517	2203 DEUDA PUBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	0	12.584.027
1110 BANCOS Y CORPORACIONES	674.285.921	363.043.735	2207 DEUDA PUBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO POR AMORTIZA	3.689.024	17.641.760
1112 ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	1.143.681	74.314	2220 DEUDA PUBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO POR AMORTIZA	153.275.850	25.263.514
1120 FONDOS EN TRANSITO	82.144.337	12.927.814	2245 PRESTAMOS GUBERNAMENTALES DE LARGO PLAZO POR AI	3.787.252	0
1125 FONDOS ESPECIALES	265.342.277	17.228.664	2261 INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	0	18.585.488
1130 FONDOS PENSIONALES	11.169	248.362.926	2262 INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO POF	3.981.639	1.852.334
12 INVERSIONES	995.683.412	1.649.339.319	2263 INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO	17.439.685	0
1201 INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ - RE	734.281.290	1.393.792.275	2264 INTERESES DEUDA PUBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO PC	11.178.327	17.025.067
1202 INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ - RE	266.733.744	200.628.694	2265 INTERESES DEUDA PUBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO	6.362.384	0
1203 INVERSIONES CON FINES DE POLITICA- RENTA FI	0	63.056.472	2268 INTERESES PRESTAMOS GUBERNAMENTALES DE LARGO PL	90.389	0
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES - METODO DEL CO	0	1.219.299	2281 COMISIONES DEUDA PUBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	0	2.913.907
1280 PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES	5.331.622	9.357.421	2284 COMISIONES DEUDA PUBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO P	351.049	0
			2285 COMISIONES DEUDA PUBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO	381.567	6.914.362
13 RENTAS POR COBRAR	233.998.439	121.016.669	23 OBLIGACIONES FINANCIERAS	501.041	9.248.192
1305 VIGENCIA ACTUAL	290.923.856	149.862.283	2301 ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	501.041	9.248.192
1310 VIGENCIA ANTERIOR	5.779	0			
1380 PROVISION PARA RENTAS POR COBRAR (CR)	56.931.196	28.845.614			
14 DEUDORES	1.253.533.212	1.341.554.703	24 CUENTAS POR PAGAR	785.223.328	622.256.436
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	43.735.678	329.523.629	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIOANLES	279.819.659	287.702.520
1404 FONDOS ESPECIALES	10.409.910	325	2403 TRANSFERENCIAS	784.021	58.883
1406 VENTA DE BIENES	6.360.113	5.529.997	2406 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	65.206.538	12.828.083
1407 PRESTACION DE SERVICIOS	6.813.498	1.963.565	2420 APORTES POR PAGAR A AFILIADOS	367.580	1.358.571
1408 SERVICIOS PUBLICOS	265.574.475	186.935.697	2425 ACREEDORES	85.360.533	158.293.974
1409 SERVICIOS DE SALUD	62.620.051	48.608.976	2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS	870	0
1410 APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS	3.963.898	11.353.668	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	19.907.573	20.150.386
1411 ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD S	2.442	0	2437 RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR	721.110	1.000.901
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	110.077.269	44.999.414	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	189.199.755	46.731.962
1415 PRESTAMOS CONCEDIDOS	19.459.977	58.646.679	2445 IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO - IVA	31.936.467	23.890.603
1416 PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	2.873	0	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	28.987.861	0
1417 ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD S	34.709	0	2455 DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	73.772.512	58.671.446
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	415.420.074	372.372.830	2460 CREDITOS JUDICIALES	2.721.377	1.922.939
1422 ANTICIPOS A SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	29.757.287	21.550.700	2465 PREMIOS POR PAGAR	3.376.959	2.022.273
1425 DEPOSITOS ENTREGADOS	108.430.376	125.396.040	2470 ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTE	0	7.819
1429 FONDO DE GARANTIAS - FOGACOO	0	26.768	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.060.513	7.616.076
1470 OTROS DEUDORES	389.262.727	368.457.716			
1475 DEUDAS DE DIFICIL COBRO	67.358.073	31.951.686			
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	285.750.218	265.762.987			

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre /2000	Diciembre /1999		Diciembre / 2000	Diciembre /1999
15 INVENTARIOS	110.217.107	104.846.426	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIA	110.144.627	123.889.317
1505 BIENES PRODUCIDOS	3.660.084	6.250.849	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	79.137.661	123.889.317
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	6.476.889	15.891.522	2510 PENSIONES POR PAGAR	31.006.966	0
1512 MATERIAS PRIMAS	544.212	785.474	26 OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS	2.553.082	7.636.785
1517 MATERIALES PARA LA PRODUCCION DE BIENES	15.806.953	13.368.980	2630 TITULOS EMITIDOS	2.553.082	7.636.785
1518 MATERIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIO	29.547.568	44.801.702	27 PASIVOS ESTIMADOS	819.123.303	496.638.336
1520 PRODUCTOS EN PROCESO	43.766.008	18.991.112	2705 PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES	88.931.421	47.008.758
1525 EN TRANSITO	74.735	1.668	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	522.186.547	281.427.503
1530 EN PODER DE TERCEROS	12.027.404	10.146.638	2715 PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	204.685.528	161.535.850
1580 PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	1.686.746	5.391.519	2730 PROVISION FONDO DE GARANTIAS - FOGAFIN	0	6.666.225
19 OTROS ACTIVOS	235.758.585	253.426.517	2790 PROVISIONES DIVERSAS	3.319.807	0
1905 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.465.511	10.444.505	29 OTROS PASIVOS	298.841.327	237.359.573
1910 CARGOS DIFERIDOS	45.347.355	189.313.894	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	170.889.399	158.990.200
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	37.529.405	19.309.292	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	3.816.674	2.564.934
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	64.421.898	17.729.727	2915 CREDITOS DIFERIDOS	120.010.516	75.713.181
1925 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREG	32.150.312	3.938.278	2996 OBLIGACIONES EN INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	4.124.738	91.258
1930 BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	10.124	0	NO CORRIENTE	5.856.698.362	5.333.319.837
1950 RESPONSABILIDADES	7.867.506	5.604.101	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	2.339.172.972	1.632.593.630
1955 PROVISION PARA RESPONSABILIDADES (CR)	7.894.750	5.603.726	2208 DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	934.571.048	607.062.800
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	11.973.832	434.969	2218 PRIMA EN COLOCACION DE BONOS Y TITULOS DE DEUDA IN	0	100.000.000
1965 PROVISION BIENES DE ARTE Y CULTURA (CR)	151.291	29.302	2221 DEUDA PUBLICA EXTERNA DE LARGO PLAZO	1.248.064.701	925.496.478
1970 INTANGIBLES	9.886.534	6.345.691	2246 PRESTAMOS GUBERNAMENTALES DE LARGO PLAZO	156.447.409	0
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES(CR)	3.292.155	1.752.551	2261 INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA DE CORTO PLAZO	0	34.352
1996 BIENES Y DERECHOS EN INVESTIGACION ADMINI	9.559.751	2.095.680	2263 INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA DE LARGO PLAZO	89.814	0
1997 PROVISION PARA BIENES Y DERECHOS EN INVE	5.017.391	0	23 OBLIGACIONES FINANCIERAS	33.832.003	307.722.341
1999 VALORIZACIONES	87.202.568	13.472.515	2301 ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	1.694.066	36.025.690
SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE BALANCE	280.538.681	115.159.425	2302 CREDITOS OBTENIDOS	30.000.000	271.696.651
NO CORRIENTE	13.306.562.385	10.675.000.962	2322 INTERESES CREDITOS OBTENIDOS	2.137.937	0
12 INVERSIONES	2.024.798.908	2.029.933.199	24 CUENTAS POR PAGAR	170.501.259	293.700.153
1201 INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ - RE	0	94.970.612	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.767.192	73.884.680
1202 INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ - RE	0	1.891.595.593			
1203 INVERSIONES CON FINES DE POLITICA- RENTA FI	381.802	19.875.311			
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES - METODO DEL CO	2.076.989.806	41.454.158			
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES - METODO DE PAR	0	11.000			
1280 PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES	52.572.700	17.973.475			
13 RENTAS POR COBRAR	172.152.219	154.766.181			
1310 VIGENCIA ANTERIOR	151.650.684	124.470.370			
1315 DIFICIL RECAUDO	528.967.873	359.545.893			
1380 PROVISION PARA RENTAS POR COBRAR (CR)	508.466.338	329.250.082			

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

	Diciembre /2000	Diciembre /1999		Diciembre / 2000	Diciembre /1999
14 DEUDORES	278.398.738	168.018.094	2420 APORTES POR PAGAR A AFILIADOS	159.502.747	176.484.091
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	73.274.020	28.737.872	2425 ACREEDORES	2.122.090	21.137.559
1406 VENTA DE BIENES	19.212.763	18.805.873	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2.493.072	18.640.952
1408 SERVICIOS PUBLICOS	24.847.618	3.823.392	2455 DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS	0	10.944
1409 SERVICIOS DE SALUD	0	60.849	2460 CREDITOS JUDICIALES	0	789.500
1410 APORTES POR COBRAR A ENTIDADES AFILIADAS	0	50.000	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.616.158	2.752.427
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	69.389	0			
1415 PRESTAMOS CONCEDIDOS	44.686.871	80.685.481	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	20.129.067	13.679.054
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	200.106	11.400			
1425 DEPOSITOS ENTREGADOS	49.136.632	12.712.954	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20.129.067	13.679.054
1470 OTROS DEUDORES	70.556.078	26.952.548			
1475 DEUDAS DE DIFICIL COBRO	1.443.513	456.297	27 PASIVOS ESTIMADOS	3.083.003.069	2.878.794.936
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	5.028.252	4.278.572			
			2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	47.243.432	138.255.330
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.608.404.704	4.621.597.922	2720 PROVISION PARA PENSIONES	2.613.440.465	2.370.114.123
1605 TERRENOS	273.245.879	203.121.586	2721 PROVISION PARA BONOS PENSIONALES	422.259.825	337.757.159
1610 SEMOVIENTES	13.479	15.783	2790 PROVISIONES DIVERSAS	59.347	32.668.324
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	812.931.886	655.467.108			
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	193.223.693	164.438.156	29 OTROS PASIVOS	210.059.992	206.829.723
1625 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	60.154	850.029			
1630 EQUIPOS Y MATERIALES EN DEPOSITO	273.070	66.608	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	157.759
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	98.359.198	64.952.642	2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	96.460.279	147.412.191
1640 EDIFICACIONES	907.186.781	712.691.551	2915 CREDITOS DIFERIDOS	110.830.039	59.259.773
1643 VIAS DE COMUNICACION Y ACCESO INTERNAS	20.533.065	18.007.220	2996 OBLIGACIONES EN INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	2.769.674	0
1645 PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1.804.352.068	1.731.904.426			
1650 REDES, LINEAS Y CABLES	1.825.229.809	1.352.180.933	INTERES MINORITARIO	478.647.565	338.186.840
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	227.261.763	189.055.007			
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	116.712.583	94.132.761	PARTICIPACION DE TERCEROS	478.647.565	338.186.840
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	165.456.943	130.617.522			
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	299.656.287	218.684.284	TOTAL PASIVO	8.552.269.801	7.271.315.775
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	135.118.588	118.652.841			
1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HORTICULTURA	8.968.673	6.679.376	3 PATRIMONIO		
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	1.227.861.526	972.820.332			
1686 AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	3.769.809	3.094.274			
1690 DEPRECIACION DIFERIDA	12.682.531	0	31 HACIENDA PUBLICA	7.451.970.443	6.758.798.500
1695 PROV PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	61.230.411	64.005.305			
			3105 CAPITAL FISCAL	123.235.070	508.752.514
17 BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	2.156.125.703	1.227.127.697	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.153.444.875	-447.674.083
1705 BIENES DE BEN. Y USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	1.188.351.957	816.797.737	3115 SUPERAVIT POR VALORIZACION	93.535.282	5.520.963.454
1710 BIENES DE BEN. Y USO PUBLICO EN SERVICIO	1.299.924.477	563.235.865	3117 SUPERAVIT POR EL METODO PARTICIPACION PATRIMONIAL	6.560.349.096	536.022
1715 BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	1.803.860	1.304.561	3120 SUPERAVIT POR DONACION	2.660.216	0
1785 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	333.954.591	154.210.466	3125 PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	385.386.145	178.896.993
18 RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	104.119.884	47.610.954			
1804 RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN CONSERVACION	48.747.469	47.610.954			

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

Diciembre /2000			Diciembre /1999			Diciembre / 2000			Diciembre /1999		
1806	INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES RENOV	55.372.415	0	3130	REVALORIZACION HACIENDA PUBLICA	309.148.042			205.735.834		
				3135	AJUSTES POR INFLACION	1.131.101.467			791.587.766		
19	OTROS ACTIVOS	3.377.329.724	2.209.605.313								
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10.994.405	16.846.718								
1910	CARGOS DIFERIDOS	276.581.507	125.422.031	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.456.570.937			877.656.716		
1915	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	13.307.530	35.916.885								
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	257.946.705	206.385.414	3205	CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	86.059.148			85.940.824		
1925	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREG	111.485.628	109.018.125	3208	CAPITAL FISCAL	33.824			33.823		
1940	ACTIVOS ADQUIRIDOS DE INSTITUCIONES INSCRI	0	30.944	3210	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES C	7.907.200			7.625.859		
1950	RESPONSABILIDADES	4.608.060	5.195.940	3215	RESERVAS	24.721.143			22.144.787		
1955	PROVISION PARA RESPONSABILIDADES (CR)	4.605.751	5.194.293	3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	719.256			-2.934.240		
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.264.487	726.230	3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.124.326.711			645.425.055		
1965	PROVISION BIENES DE ARTE Y CULTURA	78.592	12.068	3235	SUPERAVIT POR DONACION	7.188.369			7.188.340		
1970	INTANGIBLES	409.047.242	349.828.528	3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	173.264.778			93.178.514		
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES(CR)	40.112.968	20.879.258	3245	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	32.201.468			18.906.090		
1996	BIENES Y DERECHOS EN INVESTIGACION ADMINI	6.222.452	711.202	3250	AJUSTES POR INFLACION	-51.854			-53.290		
1997	PROVISION PARA BIENES Y DERECHOS EN INVES	5.560.026	0	3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	200.894			200.954		
1999	VALORIZACIONES	2.559.200.301	1.603.645.165								
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE BALANCE	-414.767.495	216.341.602		TOTAL PATRIMONIO	8.908.541.380			7.636.455.216		
	TOTAL ACTIVO	17.460.811.181	14.907.770.991		TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO	17.460.811.181			14.907.770.991		
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0			0		
81	DERECHOS CONTINGENTES	1.933.987.215	1.769.477.742	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	2.530.495.765			4.007.225.405		
82	DEUDORAS FISCALES	9.699.529	8.580.449	92	ACREEDORAS FISCALES	171.880.200			148.789.657		
83	DEUDORAS DE CONTROL	1.942.164.814	1.974.466.919	93	ACREEDORAS DE CONTROL	670.820.210			1.082.828.188		
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	3.885.851.558	3.752.525.110	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	3.373.196.175			5.238.843.250		


ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


ISRAEL FAINBOIM YAKER
Secretario de Hacienda

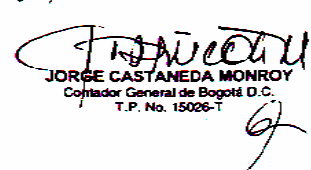

JORGE CASTANEDA MONROY
Comptador General de Bogotá D.C.
T.P. No. 15026-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

		Diciembre / 2000	Diciembre /1999
	INGRESOS	4.617.936.619	3.780.315.254
41	INGRESOS FISCALES	1.720.738.731	1.389.963.902
42	VENTA DE BIENES	2.258.444	2.152.926
43	VENTA DE SERVICIOS	1.890.311.215	1.411.811.741
44	TRANSFERENCIAS	999.363.296	977.042.364
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.567.608	4.089.668
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	302.675	4.745.347
	COSTO DE VENTAS	1.491.801.855	682.404.532
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	8.765.452	3.817.461
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.483.036.403	678.587.071
	GASTOS OPERACIONALES	3.556.695.785	3.619.206.040
51	ADMINISTRACION	1.998.857.203	2.744.104.025
52	DE OPERACION	175.608.778	27.658.208
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORT.	1.027.839.536	646.514.609
54	TRANSFERENCIAS	59.159.074	156.837.004
55	GASTO SOCIAL	295.231.194	44.092.194
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-430.561.021	-521.295.318
48	OTROS INGRESOS	1.295.106.442	2.067.709.939
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)	-244.241.574	-64.908.112
	OTROS GASTOS	745.700.219	1.328.591.180
58	OTROS GASTOS	745.700.219	1.328.591.180
	EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION	-125.396.372	152.915.329
	EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION	96.278.208	44.835.643
49	CORRECCION MONETARIA	96.278.208	44.835.643
	EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	-29.118.164	197.750.972


ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


ISRAEL FAINBOIM YAKER
Secretario de Hacienda


JORGE CASTAÑEDA MONROY
Comptador General de Bogotá D.C.
T.P. No. 15026-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

		Diciembre/2000	Diciembre/1999
	INGRESOS	4.617.936.619	3.780.315.254
41	INGRESOS FISCALES	1.720.738.731	1.389.963.902
4105	TRIBUTARIOS	1.595.923.052	1.261.378.948
4110	NO TRIBUTARIOS	173.934.033	130.585.427
4114	APORTES Y COTIZACIONES	0	114.319
4120	INGRESOS POR FONDOS ESPECIALES	2.309.727	99.453
4195	DEVOLUCIONES DESCUENTOS (DB)	51.428.081	2.214.245
42	VENTA DE BIENES	2.258.444	2.152.926
4201	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	0	2.264
4206	CONSTRUCCIONES	703.974	246.042
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	1.570.247	1.904.642
4295	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES	15.777	22
43	VENTA DE SERVICIOS	1.890.311.215	1.411.811.741
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	25.607.682	6.165.363
4311	ADMINISTRACION DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALL	301.117	0
4312	SERVICIOS DE SALUD	223.138.382	175.299.698
4315	SERVICIO DE ENERGIA	23.364.777	33.692.357
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	341.581.227	248.459.162
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	162.308.746	123.219.653
4330	SERVICIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	9.854.945	34.305.529
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	946.664	0
4335	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.031.343.279	722.941.160
4340	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	73.950.980	74.395.102
4345	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCION TURISTICA	5.319	5.529
4350	SERVICIOS FINANCIEROS	1.475.163	1.777.051
4355	SERVICIOS DE SEGUROS Y REASEGUROS	0	21.658
4370	SERVICIOS INFORMATICOS	1.343.510	15.803
4390	OTROS SERVICIOS	4.947.397	2.785.670
4395	DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVIC	9.857.973	11.271.994
44	TRANSFERENCIAS	999.363.296	977.042.364
4403	CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	334.936.668	86.011.359
4404	CORRIENTES DE LAS EMPRESAS	14.847.754	52.936.176
4407	SITUADO FISCAL	414.266.870	459.780.901

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

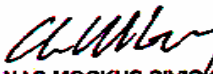
		Diciembre/2000	Diciembre/1999
4411	DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	23.995.357	76.259.726
4419	POR PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES DE LA NAC	211.316.647	302.054.202
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.567.608	4.089.668
4705	APORTES Y TRASPASO DE FONDOS RECIBIDOS	0	46.490
4725	OPERACIONES DE TRASPASO DE BIENES Y DERECHOS	5.567.608	4.043.178
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	302.675	4.745.347
5705	APORTES Y TRASPASO DE FONDOS GIRADOS	0	4.729.923
5725	OPERACIONES DE TRASPASO DE BIENES Y DERECHOS	302.675	15.424
6	COSTO DE VENTAS	1.491.801.855	682.404.532
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	8.765.452	3.817.461
6205	BIENES PRODUCIDOS	8.343.642	0
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	421.810	3.817.461
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.483.036.403	678.587.071
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	561.032.913	683.316
6310	SERVICIOS DE SALUD	213.250.641	102.245.421
6315	SERVICIOS DE ENERGIA	8.960.084	15.311.252
6320	SERVICIOS DE ACUEDUCTO	230.322.978	139.870.199
6325	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	40.456.706	33.913.729
6340	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	387.224.905	327.154.361
6345	SERVICIOS DE TRANSPORTE	3.238.274	0
6390	OTROS SERVICIOS	38.549.902	59.408.793
	GASTOS OPERACIONALES	3.556.695.785	3.619.206.040
51	ADMINISTRACION	1.998.857.203	2.744.104.025
5101	SUELDOS Y SALARIOS	582.006.302	1.642.888.949
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	694.789.400	339.699.466
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	111.549.051	40.388.559
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	17.383.747	14.496.909
5111	GENERALES	567.662.020	684.316.850
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	25.466.683	22.313.292

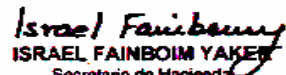
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

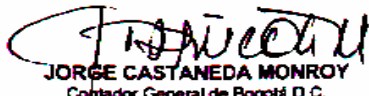
		Diciembre/2000	Diciembre/1999
52	DE OPERACION	175.608.778	27.658.208
5201	SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	1.684.569	0
5206	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	139.801.883	34.196
5230	GASTOS POR OPERACIONES DE CAPTACION Y SERVICIOS FINAN	0	152.787
5235	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL	0	27.471.225
5240	GASTOS POR SEGUROS	7.500	0
5245	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	34.114.826	0
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	1.027.839.536	646.514.609
5302	PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES	332.707.935	87.960.009
5303	PROVISION PARA RENTAS POR COBRAR	181.427.216	96.476.963
5304	PROVISION PARA DEUDORES	95.404.692	47.616.261
5306	PROVISION PARA PROTECCION DE INVENTARIOS	5.446.070	70.411
5307	PROVISION PARA PROTECCION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.540.690	3.897.882
5309	PROVISION PARA RESPONSABILIDADES	3.214.883	3.429.449
5311	PROVISION PARA BIENES DE ARTE Y CULTURA	209.702	15.512
5312	PROVISION PARA BIENES Y DERECHOS EN INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	10.062.502	42.798.586
5313	PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES	64.354.870	44.656.990
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	140.425.468	153.396.730
5317	PROVISIONES DIVERSAS	1.524.013	1.955
5330	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	68.850.099	88.399.475
5340	AMORTIZACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	42.706	4.370.047
5341	AMORTIZACION DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	89.718.223	48.829.594
5342	AMORTIZACION DE INVERSIONES EN RECURSOS NATURALES RE	2.879	0
5344	AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	21.105.327	18.497.739
5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	10.802.261	6.097.006
54	TRANSFERENCIAS	59.159.074	156.837.004
5401	POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	79.350	0
5403	CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL	59.079.724	152.963.425
5407	SITUADO FISCAL	0	1.847.580
5411	DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL	0	2.025.999
55	GASTO SOCIAL	295.231.194	44.092.194
5501	EDUCACION	160.415.614	0
5502	SALUD	1.676.491	0
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.153.558	0
5504	VIVIENDA	37.094	0

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

		Diciembre/2000	Diciembre/1999
5505	RECREACION Y DEPORTE	1.860.095	0
5506	CULTURA	2.402.490	0
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	119.472.954	0
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	7.212.898	44.092.194
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-430.561.021	-521.295.318
48	OTROS INGRESOS	1.295.106.442	2.067.709.939
4805	FINANCIEROS	400.991.902	1.035.591.588
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	361.416.630	0
4807	UTILIDAD POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	358.662.538	0
4810	EXTRAORDINARIOS	158.937.733	615.685.329
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	15.097.639	416.433.022
SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)		-244.241.574	-64.908.112
58	OTROS GASTOS	745.700.219	1.328.591.180
5801	INTERESES	204.570.707	0
5802	COMISIONES	4.014.325	0
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	435.602.276	0
5805	FINANCIEROS	48.223.260	802.007.814
5806	PERDIDA POR EL METODO DE LA PARTICIPACION PATRIMONIAL	768.913	0
5810	EXTRAORDINARIOS	115.411.845	95.059.562
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-68.349.088	431.175.857
5899	GASTOS ASIGNADOS A COSTOS DE PRODUCCION Y/O SERVICIOS	5.457.981	347.947
EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION		-125.396.372	152.915.329
EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION		96.278.208	44.835.643
4905	CORRECCION MONETARIA	96.278.208	44.835.643
EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO		-29.118.164	197.750.972


ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


ISRAEL FAINBOIM YAKER
Secretario de Hacienda


JORGE CASTANEDA MONROY
Comptador General de Bogotá D.C.
T.P. No. 15026-T

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ESTDO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2000
(Cifras en Miles de Pesos)

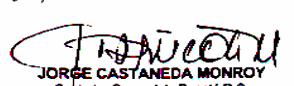
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 1999	7.636.455.216
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2000	1.272.086.164
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2000	<u>8.908.541.380</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS :		7.790.802.632
3117	SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	6.559.813.075
3120	SUPERAVIT POR DONACION	2.660.216
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	206.489.152
3130	REVALORIZACION HACIENDA PUBLICA	103.412.208
3135	AJUSTES POR INFLACION	339.513.701
3205	CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	118.324
3210	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	281.341
3215	RESERVAS	2.576.356
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.653.496
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	478.901.656
3235	SUPERAVIT POR DONACION	29
3240	SUPERAVIT POR VALORIZACION	80.086.264
3245	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	13.295.378
3250	AJUSTES POR INFLACION	1.436
DISMINUCIONES :		6.518.716.468
3105	CAPITAL FISCAL	385.517.444
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	705.770.792
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	5.427.428.172
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	60


ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.


ISRAEL FAINBOIM YAKER
Secretario de Hacienda


JORGE CASTAÑEDA MONROY
Contralor General de Bogotá D.C.
T.P. No. 15026-T

CAPITULO III

NOTAS A LA CERTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

NOTA 1. NATURALEZA DEL ENTE

La ciudad de Bogotá, capital de la República y del Departamento de Cundinamarca se organizó como Distrito Capital y goza de autonomía para la gestión de sus intereses de acuerdo con lo señalado en la Constitución Nacional de 1991, en sus Artículos 322, 323 y 324.

El Gobierno Nacional con base en las facultades otorgadas en el artículo 41 transitorio de la Carta, promulgó el Decreto 1421 del 21 de julio de 1993, mediante el cual se expidió el Régimen Especial para el Distrito Capital de Bogotá, dotándolo de instrumentos que le permitan cumplir sus funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo integral de su territorio y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Las disposiciones que componen el Estatuto del Distrito Capital prevalecen sobre las normas de carácter general vigentes para los demás entes territoriales.

El Distrito Capital está dividido en Localidades de acuerdo con las características sociales de sus habitantes y facultado para gozar de los derechos y atender las obligaciones que para él determine la Constitución y las Leyes.

El Alcalde Mayor, como jefe de la administración Distrital ejerce sus atribuciones por medio de los organismos y entidades existentes y los que sean creados por el Concejo Distrital a su iniciativa. Al tiempo se le faculta para designar libremente a los miembros de las Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos, de los Establecimientos Públicos y sus representantes en las juntas de las Empresas Industriales y Comerciales; controlar la ordenación del gasto de las localidades y conducir las decisiones presupuestales y económicas. Igualmente tiene la facultad de distribuir los negocios y asuntos de la Capital según su naturaleza y afinidades entre las Secretarías, los Departamentos Administrativos y los Organismos y Entidades Descentralizadas, con el propósito de asegurar la vigencia de los principios de eficiencia, eficacia y celeridad administrativa.

Mediante el Acuerdo 006 de junio 8 de 1998 se aprobó el plan de desarrollo financiero, económico, social y de obras públicas para Santa Fe de Bogotá Distrito Capital "POR LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS"; el cual tiene como objeto generar un cambio en la manera de vivir de los ciudadanos, devolviendo la confianza a todos los Bogotanos en su capacidad para construir un futuro mejor y dinamizar el progreso social, cultural y económico.

NOTA 2. ORGANIZACIÓN CONTABLE

La Dirección de Contabilidad, se creó según el Acuerdo 17 de 1995 y su reglamentación y organización, esta soportada en los Decretos No. 143 y 800 de 1996.

En el proceso contable, aplica las directrices emanadas de la Contaduría General de la Nación a partir de la promulgación del **PLAN GENERAL DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA**, a través de la Resolución No. 4444 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, igualmente su aplicación, se cumple atendiendo lo señalado en las Circulares Externas, Cartas Circulares, Instructivos, Procedimientos y demás Reglamentaciones en la materia y en particular a lo relativo con el reconocimiento y valuación de los hechos Económicos,

Financieros y Sociales producidos o generados por los Organismos y Entidades de la Administración Distrital.

El reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales de las Entidades y Organismos Distritales surge de la base de causación, así como de la ejecución presupuestal en cada una de las vigencias.

NOTA 3. PRACTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

El Contador General de la Nación (CGN) dando cumplimiento al artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y con el propósito de unificar la información contable y financiera, expidió el 21 de noviembre de 1995 la Resolución 4444, Plan General de la Contabilidad Pública -PGCP modificado mediante la Resolución 377 del 23 de diciembre de 1999 el artículo 6o. Del Plan General de Contabilidad Pública denominado "Modelo Instrumental" en lo relacionado, específicamente, con el Catálogo General de Cuentas y el conjunto de sus descripciones y dinámicas.

Igualmente, la mencionada resolución establece que deberá ser aplicada por la totalidad de los entes públicos contemplados en el capítulo 4o. del Plan General de la Contabilidad Pública y que la información contable básica que deben presentar estas es a través de formatos CGN-96-001, CGN-96-002 y CGN-98-003 de conformidad con la Resolución que establece los plazos y requisitos.

Al nivel de cada una de las entidades las operaciones financieras se traducen en Estados Contables Individuales, de los cuales el Distrito Capital mediante la Dirección Distrital de Contabilidad creada a través del Acuerdo 17 de 1995 y su reglamentación y organización está soportada en los Decretos 143 y 800 de 1996, lleva la contabilidad general del Distrito en forma consolidada de acuerdo con la estructura administrativa contemplada en los artículos 53 y 54 del decreto 1421 de 1993.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP, implementó a partir del 1o. de enero de 1999 el Sistema de Costeo Basado en Actividades ABC en cumplimiento de la Resolución 001417 de abril 18 de 1997 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y en materia contable aplica el marco conceptual de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 4. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

En la vigencia 2000, los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital incluyen la información financiera de 633 Fondos de Servicios Docentes legalizados, los cuales son incorporados a los Estados Contables de la Secretaría de Educación, con la salvedad de que la información de éstos fue presentada con corte a octubre 31 de 2000.

Por otra parte, se presentaron hechos que aunque no afectan el consolidado del Distrito Capital, si afectan al interior de cada uno de los sectores a los que pertenecen ya que genera traslado de Activos, Pasivos y Patrimonio; éstos son:

- Incorporación de los (20) Fondos de Desarrollo Local al Consolidado de la Administración Central.
- Fusión Administrativa de (10) Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital – Hospitales medida adoptada mediante el Acuerdo 11 de junio 22 de 2000 del Concejo de Bogotá.
- De otro lado, las directivas del Departamento Administrativo del Bienestar Social - DABS suscribieron acta el 30 de noviembre de 2000 con el fin de incorporar en la Contabilidad del DABS los saldos existentes en los Estados Contables del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo del Bienestar Social FONDABS, considerándose que este proceso implica una determinación administrativa siendo su efecto meramente contable y el efecto patrimonial distrital no sufre modificación alguna, por cuanto se trata de la simple movilización de los saldos contables de un ente público distrital a otro del mismo nivel.
- Para el período 2000 la información de la Caja de Previsión Social en Liquidación fue incorporada en los estados contables de la Secretaría de Hacienda- Unidad Ejecutora 2.
- Finalmente, se incorporó la información financiera correspondiente al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, entidad creada por el Concejo de Bogotá D.C., mediante Acuerdo No. 18 de 1999 y organizado como Departamento Administrativo de la Administración Central de Bogotá D.C.

NOTA 5. SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

La Dirección Distrital de Contabilidad, creada mediante el Acuerdo 17 de 1995 y su reglamentación y organización está soportada en los Decretos 143 y 800 de 1996, tiene a su cargo la consolidación, elaboración y presentación de la información financiera, económica y social del Distrito Capital,

Los Estados Contables Consolidados de Santa Fe de Bogotá D.C., considerados independientes, incorpora la información presentada por cada una de las Entidades Distritales de acuerdo con el desarrollo del objeto o cometido estatal y social, que a su vez, es responsabilidad del contador de cada una de ellas, enmarca dentro de la estructura del Plan General de Contabilidad Pública.

METODOLOGÍA

El Contador General de Santafe de Bogotá, mediante **Circular 95 de diciembre 22 de 2000 e instructivo**, fijó términos y parámetros para la presentación de los Estados Contables al cierre de la vigencia fiscal de 2000, instrucciones que fueron tenidas en cuenta por las Entidades Distritales.

- Una vez recepcionados los Estados Contables, los formatos CGN-96-001 catálogo de

cuentas, GN-96-002- información sobre saldos de operaciones recíprocas y CGN-98-003 información sobre participación patrimonial, sus notas y anexos y se validó la información.

- Obtenida y depurada la información, se procedió a crear una base de datos en hoja electrónica EXCEL para cada entidad, a las cuales se le aplicaron pruebas que constataron la consistencia de las cifras incorporadas.
- La Dirección Distrital de Contabilidad consolida los Estados Contables de las entidades y organismos de cada sector (Central, Descentralizado) como son: Empresas de Servicios Públicos por Acciones, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, Sociedades de Economía Mixta, Establecimientos Públicos, Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital, Fondos Rotatorios y Fondos de Desarrollo Local, realizando los ajustes por eliminaciones con base en los reportes de las operaciones recíprocas y el análisis de los Estados Contables dentro de cada grupo, obteniendo así un Estado Contable Consolidado por cada uno de los grupos mencionados.

Posteriormente, agrupados los Estados Contables Consolidados de cada sector o grupo, se realizan las eliminaciones de las cifras de cuentas recíprocas entre cada Estado Consolidado, para al final obtener un Estado Contable Consolidado General de Distrito Capital.

Las anteriores operaciones se efectúan tanto para las cifras de los Balances como para los Estados de Actividad Financiera, Económica y Social.

NOTA 6. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Se presentó limitación en el alcance de la auditoría, al no proporcionar todos los documentos que la Secretaría de Hacienda genera para el proceso de consolidación, tal es el caso del informe de control interno y el informe de los resultados del proceso de incorporación de la información por parte de la Subdirección de Consolidación y las entidades.

El **Alcance** de la auditoría incluyó, la revisión de la información reportada por la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad, el examen de la consistencia de los procedimientos de eliminaciones y de consolidación de los Estados Contables (Balance General y Estado de Resultados) utilizados para los Sectores: Establecimientos Públicos, Entes Universitarios Autónomos, Fondos Rotatorios, Sociedades de Economía Mixta, Empresas Industriales y Comerciales y Servicios Públicos, que equivalen aproximadamente al 82.4% del total de los sectores con respecto al total de los activos y el seguimiento a las observaciones anteriores.

La **Metodología** abarcó, pruebas de auditoría que incluyen el examen de cifras, de eliminaciones y consolidaciones, así como la evaluación al control interno existente; para su realización se utilizó tres fuentes de documentación, Estados Consolidados y Comprobantes de Operaciones Recíprocas elaborados por la Dirección de Contabilidad del Distrito, Estados Contables, Formatos CGN-96-001 y CGN-96-002, elaborados por cada una de las entidades.

NOTA 7. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS Y DICTAMINADOS POR LA CONTRALORÍA

En cumplimiento de sus atribuciones Constitucionales y legales, la Contraloría de Bogotá, recepcionó y auditó los Estados Contables a 31 de Diciembre de 2000 de ochenta y cuatro entidades y el dictamen de la Contraloría firmado por el Auditor Fiscal, arrojando el siguiente resultado:

- Hay abstención de opinión para los Estados Contables presentados por cinco (5) Entidades, entre las que se encuentran: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Canal Capital, Hospital Engativa y los Fondos de Desarrollo Local de Antonio Nariño y los Mártires.
- Estados Contables con dictamen de no razonabilidad para veinticinco (25) Entidades. Se resalta en este grupo, Secretarías de Hacienda y de Gobierno, Departamentos Administrativos de Catastro y Defensoría del Espacio Público, Universidad Distrital, Fondo Rotatorio del Concejo, 8 Fondos de Desarrollo Local, 5 Hospitales, Fondo de Ahorro y Vivienda, entre otras.
- Estados Contables con salvedades en cuarenta y nueve (49) entidades del Distrito, se destacan: Secretarías de Educación y Obras Públicas, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 16 Hospitales, 10 Fondos de Desarrollo Local, Departamentos Administrativos de Bienestar Social, Medio Ambiente, Planeación Distrital y Servicio Civil, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Transmilenio, entre otros.
- Estados contables con dictamen razonable en seis (6) Entidades, estas son: Secretarías de Salud y Tránsito y Transporte, Departamento de Acción Comunal, Metrovivienda, SISE, y Contraloría.

Adicionalmente, existen cinco (5) entidades incorporadas en los Estados Contables Consolidados que a la fecha están en proceso o no han sido auditados por parte de esta Contraloría, como son: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, Colvatec, Empresa de Energía de Bogotá, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y Terminal de Transporte; para las cuales se presentaron los dictámenes por parte de los Revisores Fiscales, dando como resultado lo siguiente:

⇒ Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes	Con salvedades
⇒ Colvatec	Limpio
⇒ Empresa de Energía de Bogotá	Limpio
⇒ Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	Limpio
⇒ Terminal de transporte	Limpio

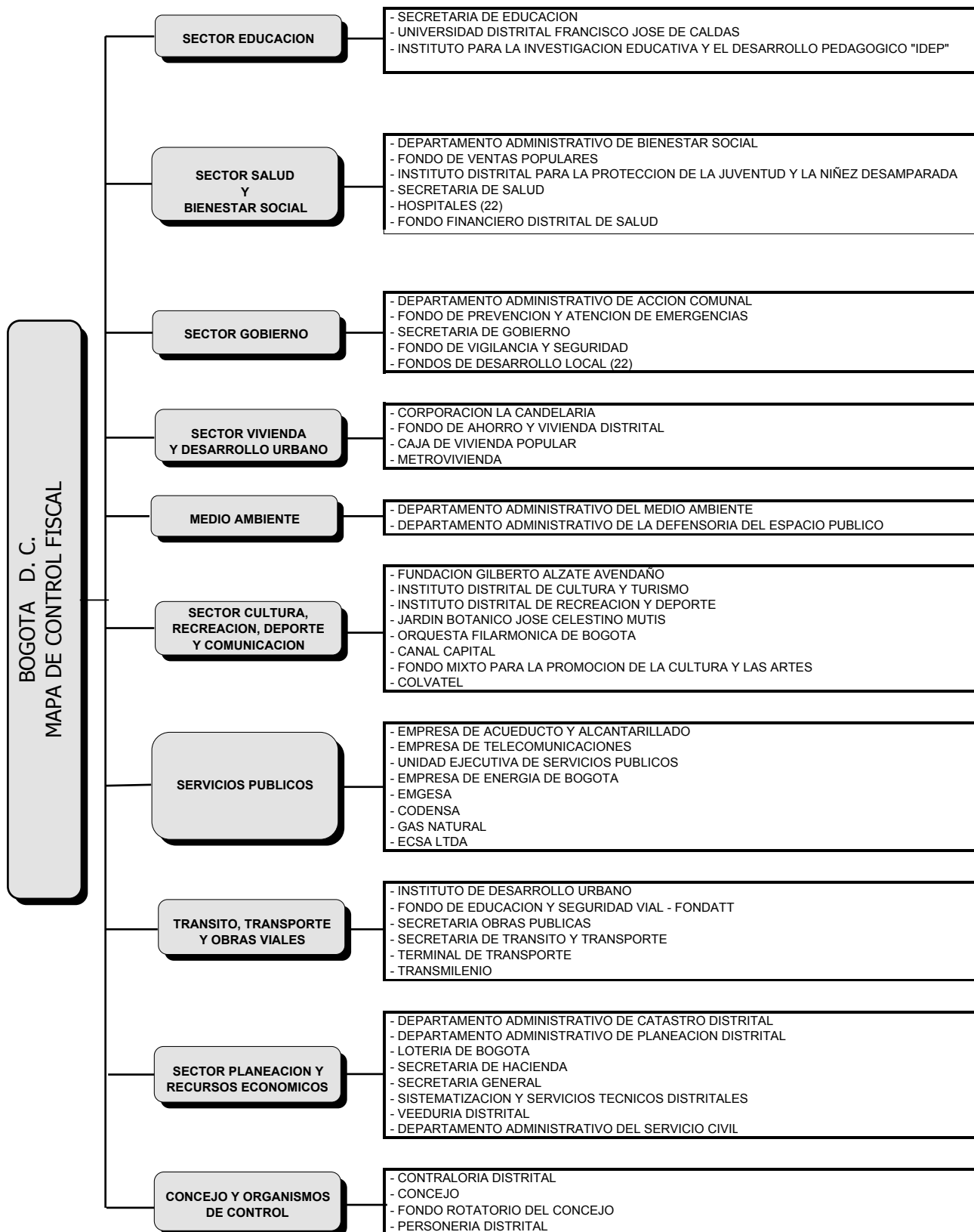
Finalmente, se presenta el resultado de los Revisores Fiscales de cuatro (4) entidades que aunque no son incorporadas en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, se encuentran en proceso de auditoría por parte de la Contraloría de Bogotá, los cuales no se toman en cuenta para emitir opinión sobre los estados contables consolidados del Distrito Capital, como son:

⇒ Emgesa	Con salvedades
⇒ Codensa	Con salvedades
⇒ Ecsa Ltda	Con salvedades
⇒ Gas Natural	Limpia

NOTA 8. SISTEMA DE CONSOLIDACION DE INFORMES DE ADITORÍA

La consolidación y el resultado de la Certificación de los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital a diciembre 31 de 2000, se realizó por sectores, teniendo en cuenta la clasificación determinada según el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras públicas para Santa Fe de Bogotá, 1998 - 2001 **"POR LA BOGOTA QUE QUEREMOS"**, en el cual se determinan 10 sectores como son: Educación, Salud y Bienestar, Gobierno, Vivienda y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Cultura, Recreación, deporte y comunicación, Servicios Públicos, Tránsito, Transporte y obras viales, Planeación y Recursos económicos y Concejo y organismos de control.

Las empresas que integran cada uno de los sectores mencionados anteriormente se observan en la gráfica siguiente:



CAPITULO IV

AUDITORIA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

AUDITORIA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO.

Las inconsistencias y deficiencias más importantes encontradas y plasmadas, son reiterativas en buena parte, generando resultados que inciden en el informe consolidado del Distrito Capital.

A continuación se describen principalmente aquellas situaciones relevantes, determinadas tanto en la evaluación de los sistemas de Control Interno Contable-Financiero operantes, así como del examen a las cifras reflejadas en los comprobantes de operaciones recíprocas, cuadros resumen de Estados Contables (Balance General y Estado de Resultados), sin eliminaciones, cuadros resumen de eliminaciones y cuadros resumen de Estados Contables (Balance General y Estado de Resultados), con eliminaciones, todos los anteriores por sectores, así como de los formatos CGN-96-001 y CGN-96-002.

Se puede observar que no se da cumplimiento a la Resolución 4444 de 1995 y la Resolución 377 del 23 de diciembre de 1999 en especial:

- Al Postulado 5.1.1 **Básico de Confianza Pública**, que a la letra dice: “la información contable pública contentiva de confiabilidad y utilidad permite que el hombre y la sociedad acepten o admitan un hecho, informe o suceso del ente público, sin ninguna reserva de su veracidad y autenticidad”, puesto que la información analizada no garantiza el máximo nivel de confianza pública
- Al Postulado 5.1.2 **de confiabilidad**, que a la letra dice: “La información contable pública, dadas sus características, refleja razonablemente los hechos financieros, económicos y sociales del ente público, garantiza niveles adecuados de confiabilidad y constituye herramienta indispensable para la toma de decisiones, puesto que no garantiza niveles adecuados de confiabilidad y por consiguiente deja de ser herramienta importante para la toma de decisiones.
- A las Características, numeral 5.4.1.1 del **Postulado de Confiabilidad** de la Información Contable Pública, la cual debe ser Integra y Verificable, debido a que en algunos casos como el de la Administración Central no fue posible realizar los cruces de operaciones recíprocas puesto que la información correspondiente esta presentada en forma consolidada.
- A las Características, numeral 5.4.2.2. del **postulado de utilidad** de la información contable pública, en cuanto a la característica **Comparable**, que a la letra dice “Contiene criterios de uniformidad legal y estandarización formal, que permiten a los usuarios satisfacer las necesidades de confrontación en el tiempo”, porque los saldos presentados para el año 1999, en el comparativo 99-98, difieren de los saldos para el año 1999, de lo reportado en el comparativo 2000-99.

A las Normas Generales de Contabilidad Pública numeral 5.6, en lo referente a:

- **Ente público** que dice: “Lo constituyen las entidades, organismos, establecimientos, empresas, sociedades, corporaciones, unidades u otros organismos que pertenecen al

sector público, del nivel central o descentralizado de los ordenes nacional y territorial, sujetos al PGCP, en los términos establecidos en el ámbito de aplicación”; porque no obstante el esfuerzo realizado por la administración y en razón a la organización interna de cada Fondo de Servicios Docentes y la falta de un sistema que optimice el proceso de consolidación en la Secretaría de Educación, no se obtuvo el 100% de la información requerida para su información, máxime si solamente se incluye información financiera de 633 Fondos de Servicios Docentes, cuando en realidad existen mas de mil de estos establecimientos.

- **Revelación Plena** que dice: “La información cuantitativa se obtiene mediante la exhaustiva revelación en cifras de los elementos que conforman los Estados Contables, y la cualitativa debe permitir entre otras cosas, la consideración de aspectos de difícil representación o medición cuantitativa, que han afectado o pueden afectar la situación del ente público y se incluirán en las notas a los Estados Contables”. Porque la dirección de contabilidad continua presentando en forma consolidada la información de la Administración Central, sin detallar los movimientos de cada una de las entidades que la conforman.
- **Hechos posteriores al cierre** que a la letra dice: “Las informaciones conocidas con posterioridad a la fecha de cierre y antes de la emisión de los Estados Contables, que suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de dicha fecha, deben reconocerse en el mismo período”, porque continúan sin reconocerse en el periodo en algunas entidades como Empresa de Telecomunicaciones, Secretaria de Hacienda, Empresa de Energía y Empresa de Acueducto, entre otras, la causación de ingresos.

Las deficiencias e irregularidades más notorias se enuncian a continuación:

- Ausencia de un Software adecuado de consolidación, con la consecuente dificultad en la obtención de eficiencia y eficacia para la agrupación de la información, repercutiendo en su confiabilidad.
- A pesar de existir las Órdenes Administrativas 009, 010 y 0011 de Octubre 24 de 1997, hay ausencia de Manuales de Funciones y Procedimientos detallados en el proceso de consolidación (como por ejemplo, para la asesoría constante a las dependencias, recepción de la información remitida, distribución de la información al profesional respectivo, análisis y validación de la información e inclusión en la aplicación o medio de consolidación de la información de la dependencia) de la Secretaría de Hacienda, con la consecuente dificultad en la evaluación del desempeño y determinación de la eficiencia, debido a que la autoridad y responsabilidad no están definidas.
- Al efectuar los cruces de información del correspondiente ajuste y eliminación de cuentas recíprocas, en los comprobantes de diario se observó que el sector de la Administración Central no fue descriptivo en la medida que no se identificó la entidad a la cual se le efectuaba el respectivo ajuste, lo que significa que aquí se está omitiendo el punto de control establecido en el literal b) del ítem 6 de la etapa 2 de la Orden Administrativa 011, que dice: “Con base únicamente en lo reportado como operaciones efectuadas

entre las entidades distritales, a nivel Central como Descentralizado, para el correspondiente ajuste y eliminación de cuentas reciprocas se elaboran los comprobantes de diario"; Para los demás sectores en algunos comprobantes se procedió de igual forma, es decir, se hace la eliminación a Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios, Hospitales, sin indicar la entidad afectada.

- La información que presenta cada una de las entidades en el formato CGN-96-002, no es validada por la Secretaría de Hacienda, es decir, no se comprueba que la información presentada en el formato esté acorde con los libros de cada uno de los entes, lo cual genera incertidumbre.
- Aunque se reportaron en forma consolidada en los Estados Contables de la Secretaría de Educación 633 Fondos de Servicio Docentes, persiste la falta de adoptar medidas definitivas tendientes a subsanar en su totalidad la no presentación de la información Contable Consolidada de estos entes por parte de la Secretaría de Educación, pues a 31 de diciembre de 2000 ascendían a mas de mil.
- Se encuentran dentro de los saldos contables presentados por las entidades, partidas pendientes de depurar y/o conciliar entre éstas, que incluyen vigencias anteriores lo que desvirtúa la razonabilidad en las operaciones reciprocas.
- Los Comprobantes diario y resumen, muestran para algunos casos la información consolidada y no discriminando la entidad, como por ejemplo la Administración Central, no permitiendo efectuar seguimiento a las eliminaciones para comprobar su veracidad, lo cual conduce a incertidumbre.
- No hay un paquete de información del resultado del proceso de consolidación de las observaciones encontradas por parte de la Secretaría de Hacienda al recibir y revisar la información enviada por parte de las entidades del Distrito Capital.
- Los saldos antiguos pendientes de depurar dentro de las distintas cuentas no se encuentran cuantificados y separados.
- La Oficina de Control Interno no evalúa el proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, con el agravante que para el año 2001 en cumplimiento de la Ley 617 de 2000 y como efecto de la reestructuración ésta oficina fue suprimida.
- La Dirección Distrital de Contabilidad debe exigirle a las entidades distritales que el reporte que hagan en los formatos CGN-96-002 sea exacto y confiable; además se hace necesario que ellos relacionen aparte solamente las entidades de orden distrital, esto con el fin de mejorar la calidad de la información que las entidades distritales reportan a la Secretaría de Hacienda.

OBSERVACIONES POR SECTORES DEL DISTRITO CAPITAL

En millones de pesos

OBSERVACIÓN	VALOR
Se presentan diferencias en los saldos comparativos de 1999 reportados en los Estados Contables del año 2000 y los consignados en el año 1999, así:	
ACTIVO	550.352.9
PASIVO	1.142.962.0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.904.683.9
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6.507.9
INGRESOS	100.843.1
GASTOS	259.115.6
PATRIMONIO	62.021.2
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Operaciones reciprocas reportadas por las Empresas de Servicios Públicos en los Formatos CGN-96-002 no fueron eliminadas por la Secretaría de Hacienda	
EAAB	393.729.4
EEB	1.295.5
ETB	11.798.2
La información reportada por las entidades en el formato CGN-96-002, no discrimina el nombre de la entidad con la cual realiza la operación reciproca , anotando solamente Distrito Capital o Santa Fe de Bogotá por valor de:	4.318.106.4
Operaciones reciprocas no registradas por las entidades en saldos de consolidación (muestra selectiva)	130.432.2
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	
Operaciones reciprocas reportadas por las Empresas Industriales y Comerciales que no fueron eliminadas por la Secretaría de Hacienda	
Activos	2.066.8
Pasivos	12.0
Patrimonio	5.971.0
Operaciones realizadas con entidades nacionales o particulares que no son objeto de eliminación reportadas por las entidades (Muestra Selectiva)	
Activos	2.352.6
Pasivos	640.3
Gastos	246.0
Operaciones realizadas con entidades distritales que no son objeto de eliminación reportadas por las entidades	
Patrimonio	35.8
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	
Valores reportados por el sector y que fueron afectados por la Secretaría de Hacienda en otro Sector	
Gastos Generales Servicios Públicos Afectados en Establecimientos.	17.7

Públicos.	
Operaciones realizadas con entidades distritales que no son objeto de eliminación reportadas por las entidades	
Patrimonio	4519.3
En el formato CGN-96-001 no aparece registrada la cuenta 323000 Resultado del Ejercicio	2.342.6
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	
Operaciones reciprocas reportadas por los Establecimientos Públicos que no fueron eliminados por la Secretaría de Hacienda	
Activo	919.4
Pasivo	2.7
Ingresos	20.498.3
Gastos	1.356.4
Operaciones realizadas con entidades distritales que no son objeto de eliminación reportadas por las entidades	
Activos	297.4
Pasivos	1.714.8
Patrimonio Pérdida del Ejercicio	4.789.6
Patrimonio Utilidad del ejercicio	18.633.9
Gastos	338.8
Operaciones reciprocas no registradas por las entidades en saldos de consolidación (muestra selectiva)	
Activos (CR)	8.506.9
Pasivos (DB)	56.449.9
Patrimonio(DB)	12.590.1
Ingresos(DB)	4.662.1
Gastos (CR)	2.055.8
Operaciones realizadas con entidades nacionales o particulares que no son objeto de eliminación reportadas por las entidades (Muestra Selectiva)	254.866.2
FONDOS ROTATORIOS	
Diferencias entre las cifras reportadas por las entidades en el formato CGN-96-002 y los comprobantes de eliminaciones	
Patrimonio	10.613.1
Valores que fueron registrados en los Comprobantes , pero no aparecen en el formato CGN-96-002	
Activos	7.929.11
Pasivos	29.788.6
Patrimonio	2.011.8
Ingresos	112.536.4
Gastos	42.841.9
Partidas que siguen siendo reportadas por las entidades en el formato CGN-96-002 y no son objeto de eliminaciones	
Activos	104.415.0
Pasivos	996.7
Patrimonio	180.0

Ingresos	5.399.5
Gastos	112.7
Partidas eliminables reportadas por las entidades y que no fueron tenidas en cuenta por la Secretaría de Hacienda	
Ingresos	835.7
Gastos	138.8

EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL PROCESO DE CONSOLIDACION.

La Dirección Distrital de Contabilidad – Subdirección Consolidación del Balance, desarrolla directrices para la consolidación a través de las órdenes administrativas 009, 010 y 0011 de octubre de 1997, las cuales reglamentan los procedimientos, para las jefaturas Secretaría de Hacienda, Administración Central y Administración Descentralizada respectivamente,

Como resultado de la evaluación del control interno a dicho proceso, se destacan los siguientes aspectos:

Ambiente de Control Interno

Este elemento de Control Interno, se refiere a la cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, personas, procesos, procedimientos, informes y controles, entre otros.

- la Oficina de Control Interno de la Secretaría de Hacienda, no efectuó la evaluación a la Subdirección Consolidación del Balance, proceso de consolidación de los Estados Contables del D.C
- Al no existir manuales de funciones y procedimientos detallados, la autoridad y responsabilidad no están definidas, solamente se encuentran contenidas en forma general, en las órdenes administrativas 009, 010 y 011

Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento de Control Interno, se refiere a la coherencia e interrelación existente en los procesos fundamentales de la administración, es decir: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución, Seguimiento y control de las actividades relacionadas con el proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la generación y revelación de los Estados Contables de los entes públicos, con el propósito de identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en el proceso de consolidación, se tienen:

- La Orden Administrativa 011 del 24 de octubre de 1997, incluye en la etapa 2 la Verificación y análisis de los documentos impresos y en medio magnético, sin embargo

se determinó que la Subdirección del Balance está omitiendo el procedimiento enmarcado en el literal a) del ítem 6 de esta etapa, que se refiere a: "Si la información es incorrecta o está incompleta, se procede a requerir al Contador de cada entidad su revisión y aclaración y dependiendo del tipo de error se solicita su presencia para corregir la información".

- Este hecho se evidenció en el formato CGN-96-002 que se refiere a las cuentas recíprocas, cuyas observaciones se encuentran identificadas en el análisis de los Sectores.
- Igualmente, no se da aplicación a lo establecido en este ítem referente a: "Se confronta en el formato CGN-96-002 que las cifras reportadas, códigos contables y códigos asignados por la Contaduría General de la Nación a cada Entidad, concuerden con los anexos y con el Plan General de la Contabilidad Pública", por cuanto se evidenció que la subdirección no realizó este procedimiento.
- La Dirección Distrital de Contabilidad, no incluyó dentro de los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, la información correspondiente a todos los Fondos Docentes.

Sistema de Información y Documentación

Este elemento de Control Interno, se refiere a la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman el Distrito Capital se tiene:

- En las vigencias anteriores se observó que la Dirección Distrital de Contabilidad no contaba con un software adecuado para el proceso de consolidación, aún persiste el manejo de hojas electrónicas lo que permite que el margen de error sea mas alto.
- No existe un archivo adecuado para salvaguardar la información contable por razones de área física.
- Al efectuar los cruces de información del correspondiente ajuste y eliminación de cuentas recíprocas, en los comprobantes diario se observó que el sector de la Administración Central no fue descriptivo en la medida que no se identificó la entidad a la cual se le efectuaba el respectivo ajuste, lo que significa que aquí se está omitiendo el punto de control establecido en el literal b) del ítem 6 de la etapa 2 de la Orden Administrativa 011.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión, que permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales, como resultado de las recomendaciones de las Unidades de Control Interno y Entes de Control.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman el Distrito Capital se tienen:

- No se realizan operaciones de validez entre la información que reportan las entidades y lo que procesa la Subdirección del Balance debido a las irregularidades mencionadas como son, la no validación de la información reportada en los formatos CGN-96-002, por las entidades y los valores encontrados sin conciliar entre Entidades por saldos de Consolidación.
- En razón a que la Oficina de Control Interno no evaluó el proceso de consolidación de los Estados Contables del D.C., no existen recomendaciones al respecto.
- Los saldos antiguos pendientes de depurar dentro de las distintas cuentas no se encuentran cuantificados y separados, la Subdirección de Gestión Financiera es la encargada de adelantar el seguimiento y saneamiento contable.

SEGUIMIENTO OBSERVACIONES

Son reiterativas las siguientes observaciones:

- ⇒ En la actualidad no existe un Software adecuado de consolidación de los saldos de los Estados Contables por parte de la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, dificultando notablemente el análisis y evaluación por parte del Órgano Fiscalizador.
- ⇒ Algunas partidas reportadas en los formatos CGN 96 002 no fueron eliminadas; afectando la razonabilidad de la información final.
- ⇒ Adicionalmente no se cuenta con Manuales de Funciones y Procedimientos detallados, actualizados y legalizados para la consolidación de los Estados Contables de las Entidades Distritales.
- ⇒ Se observa una carencia generalizada de controles para la recepción, manejo y depuración de la información que llega a la Dirección Distrital de Contabilidad, generando falta de confiabilidad e incertidumbre en la información.
- ⇒ En los Estados Contables del Distrito Capital no se encuentran incorporados todos los informes financieros (Estados Contables) de los Fondos de Servicios Docentes que deben quedar incluidos por parte de la Secretaria de Educación.
- ⇒ No obstante que la Secretaría de Hacienda Dirección Distrital de Contabilidad, ha expedido Normas, en especial el instructivo 13 de junio de 1998, sobre el manejo y

reporte de Operaciones Recíprocas; el concepto de saldo de estas operaciones, aún no es claro para la mayoría de entidades que conforman el Distrito Capital, toda vez que el formato CGN 96 002, enviado por éstas, fue recibido reportando la información inadecuadamente.

- ⇒ Las partidas de los saldos reportados por las entidades no son conciliadas entre sí, en sus afectaciones recíprocas con los demás Entes Públicos.
- ⇒ A su vez la Dirección General de Contabilidad no depura o cruza, los saldos con las Entidades, antes de la entrega definitiva a los Órganos Fiscalizadores, para tener mayor confiabilidad y razonabilidad a las cifras presentadas.
- ⇒ Se encuentran cifras reportadas como operaciones recíprocas, que no corresponden a los saldos del formato CGN-96-001 o no los reportan.
- ⇒ Las Entidades continúan reportando las operaciones recíprocas Nacionales y Distritales sin discriminar.

CAPITULO V

HALLAZGOS DE AUDITORIA

HALLAZGOS DE AUDITORIA

5. INTRODUCCION

Las debilidades, anomalías, inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras, registros y resultados más significativos detectados en el desarrollo de la auditoría a las empresas que componen cada uno de los sectores y que corresponden a los Hallazgos¹, se enuncian en el presente capítulo.

5.1. SECTOR PLANEACION Y RECURSOS ECONOMICOS

El sector Planeación y Recursos Económicos presentó un valor de sobreestimaciones en los rubros aproximadamente de \$302.750.2 millones, subestimaciones por un monto de \$82.330 millones y finalmente se presenta incertidumbre aproximadamente por un monto equivalente a \$45.124 millones.

Del total de sobreestimaciones se resaltan las presentadas en la Secretaría de Hacienda tanto en rubros del activo como del pasivo y de los ingresos; es así como: se observa que la cuenta fondos en tránsito, se encuentra sobreestimada en \$64.584 millones por error en la contabilización de la información en el mes de septiembre de 2000.

De otra parte en la cuenta 2436 "Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre", se observa que la misma se encuentra sobreestimada en un monto total de \$1.779.8 millones, toda vez que al verificar en el libro auxiliar, se observó que el saldo que se pasó con fecha Marzo 1 de 2000 es superior en este monto al reflejado a Febrero 28 de 2000.

Finalmente se tiene que los ingresos tributarios se encuentran sobreestimados en \$234.849.4 millones, toda vez que la información solicitada para calcular la causación de la renta no fue suministrada por la Dirección de Sistemas e Informática, depurada y validada al cierre de la vigencia. Lo anterior ha venido generando ajustes contables durante los primeros meses de la vigencia 2001.

En relación con las subestimaciones se tiene que de igual manera las más representativas corresponden a la Secretaría de Hacienda donde se observó que el rubro de ingresos se ve afectado por los valores no reflejados por concepto de recaudo de los impuestos registrados en fondos en tránsito que asciende a \$82.144.4 millones, los cuales no son incorporados en el saldo de los ingresos correspondiente a la vigencia 2000 por ser dineros en tránsito o en reciprocidad en poder de los bancos.

Finalmente en relación con las incertidumbre se tiene que de las cuentas activas corrientes y de ahorros existen partidas conciliatorias de más de tres años por un monto equivalente a \$523.4 millones; de otra parte en la cuenta Créditos Diferidos se observaron saldos negativos por un monto equivalente a \$43.407.3 millones.

¹ En este aparte se presentan los Hallazgos más representativos, extractados de los Informes de Evaluación Financiera, elaborados para cada entidad, los cuales se pueden consultar en la respectiva Unidad de Control Sectorial de la Contraloría de Bogotá, ó en la Unidad de Finanzas Públicas, para su complementación o profundización.

5.2. SECTOR CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y COMUNICACION

El sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación presentó un valor aproximado de sobreestimaciones de \$44.019 millones, subestimaciones por un monto de \$2.569.8 millones y finalmente se presenta incertidumbre aproximadamente por un monto equivalente a \$5.440.4 millones.

En relación con las sobreestimaciones se tiene que la mayor se presenta en el **Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte**, donde al comparar los saldos contables de los elementos devolutivos en servicio con los reportes de almacén se presenta una diferencia de \$41.866.5 millones.

En relación con las subestimaciones se observa como en **Canal Capital** comparados los saldos de libros auxiliares de bancos en contabilidad con los saldos de los extractos bancarios se presenta un menor valor por \$374.8 millones en contabilidad.

Finalmente en la **Orquesta Filarmónica** se determina que la cuenta Obligaciones laborales – Cesantías presenta un valor de \$4.918.2 millones, el cual se encuentra pendiente de conciliar con el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI.

5.3. SECTOR CONCEJO Y ORGANISMOS DE CONTROL

El sector Concejo y Organismos de Control presentó un valor aproximado de sobreestimaciones de \$3.048.1 millones, subestimaciones por un monto de \$1.195.9 millones y finalmente se presenta incertidumbre aproximadamente por un monto equivalente a \$1.278.2 millones.

De las sobreestimaciones se resalta la presentada en el Fondo Rotatorio del Concejo donde se observó que en la cuenta otros deudores se registraron como recursos monetarios con que cuenta la entidad, el presupuesto inicial asignado de \$4.639 millones y no las transferencias reales de \$2.790.8 millones, presentándose una diferencia en el registro de \$1.848.2 millones.

De otra parte se observa que en el **Concejo** se efectuaron registros en la cuenta Obligaciones Laborales por valores de \$322.5 y \$306.4 millones con el objeto de ajustar las provisiones de vacaciones y de prima de vacaciones, no siendo correcto su registro y por tanto sobreestimando esta cuenta.

En relación con las subestimaciones se tiene que en el **Fondo Rotatorio del Concejo** en la cuenta Otros Deudores al verificar las ordenes de pago elaboradas en la vigencia 2000 se observaron órdenes sin contabilizar por un monto de \$581.9 millones.

Finalmente en el Fondo se encuentran saldos sin justificar en la cuenta Anticipos y Avances por valor de \$412.1 millones y de otra parte en la cuenta depreciación se efectuaron ajustes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1999 por valor de \$733.8 millones de igual forma sin presentar la debida justificación y soporte.

5.4. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

El sector Salud y Bienestar Social registra aproximadamente un total de sobreestimaciones de \$7.042.7 millones, \$18.745.3 millones de subestimaciones y la cifra de \$135.513.8 millones por incertidumbres, de donde se observa lo siguiente:

El grupo **Efectivo** presenta incertidumbre por valor de \$4.988.3 millones de los cuales el **Fondo Financiero Distrital de Salud** registra \$1.291 millones por diferencia de saldos presentados entre Tesorería y Contabilidad.

El saldo registrado en el **Hospital del Sur** por valor de \$2.266.2 millones presenta incertidumbre por cuanto figuran cuentas de ahorros y corrientes ya canceladas. Igualmente, por diferencia de saldos entre Contabilidad y Tesorería, cuentas bancarias.

Al interior del grupo Deudores se estableció una sobreestimación de \$2.465 millones, donde el **Hospital Fontibón** registra un total de \$1.025.1 millones correspondiendo a diferencias presentadas entre los registros contables y el reporte de Cartera.

Igualmente, el **Hospital Vistahermosa** presenta un total sobreestimado de \$797.6 millones de los cuales \$754.6 millones corresponde a las transferencias por cobrar donde no se ha determinado el valor real del situado fiscal con los diferentes fondos de los períodos comprendidos entre 1994 y 1999 y el registro en la cuenta provisión de cartera en un 5% y 10% cuyo monto asciende a \$43.0 millones.

El grupo Deudores es inferior en \$1.582.8 millones, en razón a que los saldos presentados por el **Fondo Financiero Distrital de Salud** se encuentran subestimados en \$360.6 millones por cuanto el valor liquidado en los contratos celebrados con las ARS fue de \$3.953.6 millones y el valor girado por el **Fondo Financiero Distrital de Salud** fue de \$4.316.8 millones,

Las cifras subestimadas del **Hospital Simón Bolívar** por \$544.3 millones, corresponden a diferencias entre las cifras reportadas por Cartera y las registradas por Contabilidad presentando la primera un valor de \$889.1 millones y la segunda un saldo de \$972.7 millones. Así mismo, no se registró el valor de \$15.2 millones de glosas por legalizar correspondiente al ICBF Regional Bogotá y Regional Cundinamarca.

Otra de las entidades que registra subestimación en el grupo Deudores es el **Hospital Fontibón** con \$518.4 millones.

El grupo Deudores presenta un valor de \$25.479.8 millones de incertidumbre, donde los mayores corresponden a los **Hospitales Engativá** con \$7.411 millones **Del Sur** con \$5.950.0 millones; **Rafael Uribe Uribe** con \$3.587 millones y el **Hospital Centro Oriente** con \$2.699.2 millones, entre otros.

El grupo Propiedad, Planta y Equipo presentó un total sobreestimado de \$93.1 millones de los cuales el **Departamento Administrativo de Bienestar Social** registra una diferencia de \$54.7 millones entre los registros contables y el reporte del área de Inmuebles; el valor restante, o sea la suma de \$38.4 millones le corresponden al **Hospital Chapinero** quien presenta diferencias entre los saldos contables y el reporte de almacén.

Este grupo se encuentra subestimado en \$667.3 millones, de los cuales el **Hospital Vista Hermosa** registra un menor valor en Contabilidad de \$368.8 millones frente a lo reportado por Almacén. La cifra restante de \$298.5 millones corresponden a cifras que no fueron incorporadas en los estados contables del **Departamento Administrativo del Bienestar social - DABS** pertenecientes al **Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social - FONDABS**.

Finalmente, el grupo Popiedad, planta y equipo registra un total de incertidumbres de \$66.874.9 millones de los cuales los **Hospitales Santa Clara** registra \$29.693 millones, **La Victoria** \$6.060.4 millones, **San Blas** \$4.793.1 millones, **Usme** \$3.646 millones, entre otros.

El grupo **Inventarios** Registra un total subestimado de \$152.8 millones de los cuales el **Hospital Centro Oriente** registra un menor valor en Contabilidad frente al reporte de Almacén.

Esta cuenta registra un total de \$17.401.7 millones de los cuales los saldos del **Fondo de Ventas Populares** generan incertidumbre de \$14.395 millones.

En relación con los **Otros Activos** presentan una cifra subestimada de \$278.6 millones la cual corresponde a los estados contables del **Hospital Occidente de Kennedy** por la omisión del registro en la cuenta responsabilidades en proceso originada por la inversión efectuada en la Compañía Leasing Capital, la cual se dió traslado a la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia.

El Pasivo del sector se encuentra sobreestimado en \$729.2. millones de los cuales la cifra de \$676.7 millones corresponden a las cuentas por pagar del **Hospital Simón Bolívar** provenientes de las diferencias registradas entre los estados contables y lo reportado por Tesorería.

Este grupo registra una subestimación de \$80.1 millones correspondientes al **Hospital Simón Bolívar**, originado por las diferencias presentadas entre el estado de Tesorería y lo reportado por Contabilidad.

De otra parte, este grupo se ve afectado en su razonabilidad por cuanto registra incertidumbres por un valor de \$14.470.8 millones, dados principalmente en los **Hospitales Engativa** con \$4.557.6 millones y **Del Sur** con \$9.587.0 millones, entre otros.

El total Patrimonio registra un valor sobreestimado de \$1.033.0 millones, los cuales pertenecen al **Hospital Centro Oriente** y se origina como producto de la omisión del registro provisión para contingencias de las indemnizaciones de funcionarios despedidos.

Los ingresos del sector registraron un total sobreestimado de \$2.557.7 millones de los cuales \$1.827.7 millones corresponden a venta de servicios, \$586.0 millones a transferencias y \$144.0 millones a otros ingresos.

Del total sobreestimado en la venta de servicios \$1.805.6 millones pertenecen al **Hospital Fontibón** y la totalidad del valor correspondiente a transferencias al **Fondo de Ventas Populares**.

Las subestimaciones presentan un total de \$8.107.6 millones, dentro de los cuales en la cuenta Operaciones Interinstitucionales del **Fondo Financiero Distrital de Salud** se genera una subestimación de \$6.248 millones.

El total de incertidumbres ascendió a \$4.396.6 generados en el **Hospital Occidente de Kennedy**.

En relación con el grupo Gastos registra una sobreestimación de \$92.6 millones los cuales se encuentran en el **Hospital Fontibón** y corresponden a gastos de inversión, partida que no es confiable y se encuentra en depuración.

El efecto producido por error en la clasificación de los ingresos, afecta una subestimación en los gastos por valor de \$6.248 millones.

Finalmente, dentro de la cuenta **Otros Gastos**, la cuenta ajuste de ejercicios anteriores genera incertidumbre por valor de \$47.3 millones originados en el **Hospital Engativa** en razón a que se efectúan ajustes sin su respectivos soportes.

5.5. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Del análisis realizado a los estados contables agrupados del Sector Medio Ambiente para la vigencia fiscal del 2000 se observaron hallazgos que afectan la razonabilidad de las cifras, registrándose un total subestimado de \$26.612.4 millones y \$679.401.4 millones por incertidumbres.

En la cuenta **Inversiones** se presenta a una subestimación determinada en los estados contables del **Departamento Administrativo del Medio Ambiente - DAMA** por el no registro del traslado de fondos de la CAR del aporte del año 1999 por valor de \$25.128.7 millones menos los pagos y usos (\$2.025.9 millones), hechos que no se revelaron en las notas a los estados contables incumpliendo con el principio de causación, período contable y revelación plena.

El saldo de la cuenta **Deudores** se encuentra subestimado por \$3.509.8 millones, debido a que no se registró en los estados contables del **DAMA** el aporte del Fondo de Regalías pendiente de cobro de la vigencia 2000.

El saldo de los grupos **Propiedad planta y Equipo y bienes de beneficio y uso público**, presentan incertidumbre debido a que los estados contables del **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público**, no incluyen partidas de inmuebles por no estar debidamente soportadas, encontrando predios por valor de \$253.038.9 millones clasificados dentro de las cuentas de orden los cuales han sido identificados como bienes del Distrito pero que igualmente no se tienen los documentos legales que permitan su registro en cuentas reales o de balance.

De otra parte, es importante resaltar que de acuerdo a los resultados obtenidos a la auditoría practicada al **Departamento Administrativo del Espacio Público** se detectó lo siguiente:

A octubre 31 de 2000 se tenían registrados en Contabilidad en cuentas de Balance y en cuentas de Orden un total de 6.664 predios de los cuales de una muestra aleatoria se encontraron las siguientes inconsistencias:

- Faltan todos los documentos soportes de la contabilización
- No se encuentran registrados mediante escritura pública
- Existen registros duplicados
- Registro con diferencia del área en boletín catastral
- Registros con errores en datos legales
- Registros que no se encuentra boletín catastral
- Registros reclasificados (para trasladar de cuentas de orden)

Igualmente, presentan incertidumbre por cuanto no hay consistencia entre los registros de Contabilidad y Almacén originando diferencias entre estas dos dependencias.

El saldo de la cuenta **Otros Activos** presenta incertidumbre en los estados contables del **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** por valor de \$13.5 millones, por cuanto no obedece a la técnica contable y como consecuencia no se encuentran registrados en Contabilidad los devolutivos en almacén a diciembre 31 de 2000.

5.6. SECTOR GOBIERNO

En el **Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias**, la cuenta **depósitos entregados** al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$4.404.2 millones, equivalente al 19.13% del total de activos, en donde se encuentran contabilizados los pagos efectuados por la compra de predios en zona de alto riesgo y de los cuales no existen escrituras a nombre de FOPAE, esta cifra fue comparada con la reportada por el Área de Reubicaciones por valor de \$707.3 millones, arrojando una diferencia de \$3.696.9 millones.

En relación con la cuenta **Recursos renovables en conservación**, en el Balance General presenta un saldo de \$8.275.2 millones, cifra que comparada con el Área de Reubicaciones por valor de \$11.294.5 millones, registra una diferencia de \$3.019.2 millones; el saldo del Balance se encuentra subestimado en \$6.350.0 millones, porque en contabilidad se esta registrando en este rubro el valor total de la escritura que incluye el terreno y la construcción sin tener en cuenta que esta última se demuele y por lo tanto debe ir al gasto.

En la **Secretaría de Gobierno** el saldo de la cuenta **anticipos** por valor de \$1.058.6 millones, se encuentra la suma de \$186.6 millones, lo cuales corresponden a contratos suspendidos desde el año 1997 debido a la falta de planeación por parte de la entidad antes de suscribirlos, situación que conlleva a un presunto detrimento patrimonial.

De otra parte, el saldo de **propiedad planta y equipo** no es confiable, aun que la entidad canceló la suma de \$177.7 millones de pesos, durante las últimas vigencias, mediante varios contratos, con el objeto de efectuar el levantamiento físico valorizado de sus bienes, estos han producido el beneficio esperado.

En el **Fondo de Vigilancia y Seguridad** el saldo de **rentas por cobrar** se encuentra

subestimado en cuantía indeterminada, por la no causación y reporte de recaudos por concepto de: Impuesto de Juegos y del Impuesto de Industria y Comercio pagados por las compañías de vigilancia de los años 1993 a 2000.

Estos impuestos fueron establecidos como patrimonio del Fondo de Vigilancia según lo normado en los literales c) y b) del artículo 10 del Acuerdo 28 de 1992, sin embargo, se requiere que la administración del Fondo solicite a la Tesorería Distrital la certificación por vigencias del valor recaudado, para adelantar las gestiones de cobro ante el Secretario de Hacienda y efectuar los registros correspondientes.

En esta misma entidad, la cuenta **deudores ingresos no tributarios**, se encuentra subestimada en cuantía indeterminada por la no causación de los recaudos de la conexión a los sistemas de alarmas e instalación de ayudas electrónicas de seguridad durante los años de 1992 a 1994, del primer semestre de 1995 y los años de 1997 a 2000, el Fondo no ha efectuado las cuentas de cobro correspondientes.

El saldo de **anticipos entregados para adquisición de bienes**, está sobrestimado en \$2.740.3 millones, al no ser registradas las amortizaciones a los anticipos del contrato 287/99 celebrado con la firma MOTOROLA.

La cuenta **Propiedad planta y equipo - otros bienes muebles en bodega**, está subestimada en \$15.171.3 millones, al no ser registrada oportunamente la salida de almacén No. 1833 de enero 31 de 2001, cuando realmente los elementos según acta fueron entregados a la Policía Metropolitana de Bogotá en junio 23 de 2000.

Fondos de Desarrollo Local

San Cristóbal: La cuenta caja presenta una diferencia de -\$17.2 millones, correspondientes a partidas no conciliadas y que están en proceso de depuración.

Ciudad Bolívar: La cuenta propiedad planta y equipo está subestimada en \$1.548.8 millones, por el no registro del contrato de compra de las instalaciones para reubicar la Alcaldía del Fondo.

Suba: La cuenta bienes muebles en bodega se encuentra sobreestimada en \$137.3 millones, de acuerdo a los valores relacionados por almacén para muebles y enseres, equipo de oficina y otros bienes en bodega, entre otros.

En este mismo fondo, la cuenta Maquinaria y equipo presenta sobreestimación de \$23.2 millones, por mayor valor registrado en contabilidad, especialmente en la subcuenta otras maquinarias y equipos; igualmente, la cuenta muebles, enseres y equipo de oficina está sobreestimada en \$201.1 millones, por mayores valores registrados en contabilidad; mientras que por el contrario equipos de comunicación y computación está subestimada en \$26.1 millones, por menor valor registrado en contabilidad.

De otra parte, la cuenta bienes de beneficio y uso público, se encuentra subestimada en \$9.248.8 millones, por el no registro en contabilidad de: \$6.368.6 millones correspondientes a vías de comunicación, \$956.7 millones a parques de recreación y \$1.923.4 millones a otros bienes de beneficio y uso público que reporta almacén.

En la **Secretaría de Gobierno** la cuenta provisión para prestaciones sociales, se encuentra sobreestimada en \$3.226.7 millones, de los cuales \$1.227 millones deben ser registrados como cesantías por pagar correspondientes a los retroactivos del año 2000 y \$2.000 millones que corresponden a provisión de cesantías con FAVIDI, los cuales están en proceso de conciliación con la dirección de gestión humana y que a diciembre 31 de 2000 la entidad no ha depurado.

En el **Fondo de Vigilancia y Seguridad** La cuenta **deuda pública** presenta una sobrestimación en \$1.586.2 millones, por efecto de reclasificación del saldo a favor de la firma SOFREMI (Societe General y Credit Comercial de France), según comprobante de diario No. 05-06-0060 de junio 30 de 1997, sin tener soporte que evidencie su justificación.

Las **cuentas por pagar - adquisición de bienes y servicios**, se encuentra sobreestimada en \$3.664.7 millones y subestimada en 1.586.2 millones, por la incorrecta amortización y liquidación que realizó contabilidad por diferencia en cambio por la ejecución del contrato 287/99, celebrado con la firma MOTOROLA.

Fondos de Desarrollo Local

Engativa: Registró pagos por valor de \$1.026.1 millones, correspondientes a la UEL, especialmente del Instituto de Desarrollo Urbano y del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de la vigencia 2000 y que no fueron presentadas oportunamente al Fondo de desarrollo Local.

Kennedy: Las cuentas por pagar relacionadas por presupuesto presentan un mayor valor de \$716.5 millones, frente a lo reportado por contabilidad.

En el **Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias** en el Libro Mayor y Balances en la cuenta 32.30 **resultados del ejercicio** no se encuentra registrada la cifra que arrojó el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, por valor de \$3.059.3 millones, éste fue registrado en la cuenta resultados de ejercicios anteriores cuenta 32.25.

5.7. SECTOR EDUCACION

La **Secretaría de Educación** presenta subestimaciones en el activo por valor de \$414.889.1 millones, por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los 633 Fondos de Servicios Docentes, toda vez que los estados contables fueron presentados con corte a octubre 31 de 2000.

En la **Universidad Francisco José de Caldas** la cuenta **anticipos para proyectos de inversión**, se encuentra sobreestimada en \$982.7 millones, por cuanto los contratistas ya efectuaron la liquidación de los contratos y no se han efectuado los registros correspondientes.

De otra parte, el saldo de **avances y anticipos entregados**, se encuentra subestimado por presentar saldos crédito por valor de \$482.9 millones.

El total del **pasivo** en la **Secretaría de Educación** presenta subestimación de \$75.949.7 millones, por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los Fondos de Servicios Docentes.

En la **Universidad Francisco José de Caldas** las cuentas por pagar por Adquisición de bienes y servicios, presenta subestimación por valor de \$233.3 millones, por presentar saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta y por **Proyectos de inversión**, presenta sobreestimación de \$532.6 millones, por obligaciones con el Consorcio Robayo Ramírez que ya fueron canceladas, y subestimación por \$480.2 millones, por saldos de naturaleza contraria a la cuenta.

La **Secretaría de Educación** presenta subestimación en **ingresos** por valor de \$338.949.3 millones, por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los Fondos de Servicios Docentes.

Por su parte, la **Universidad Francisco José de Caldas** dejó de registrar tanto en contabilidad, presupuesto y tesorería ingresos por valor de \$49.7 millones; de otra parte, no quedaron incluidos los ingresos del día 4 y los últimos días del mes de diciembre de 2000.

La **Secretaría de Educación** presenta subestimación en **gastos** por valor de \$318.076.9 millones, por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los Fondos de Servicios Docentes.

Por su parte la **Universidad Francisco José de Caldas** con orden de pago No. 0774 de abril 14 de 2000, cancela a la Administración de Impuestos Nacionales la suma de \$26.2 millones, por concepto de **sanciones e intereses moratorios** por corrección de Declaraciones de retención en la fuente de los meses de junio, julio, septiembre y octubre de 1998, febrero, marzo, septiembre y noviembre de 1999.

5.8. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

En relación con las Inversiones en la **EAAB** se observa que ésta adquirió el 31 de mayo de 1996 el bono número 0053 serie C de la Caja Popular Cooperativa, avalado por el Banco de Bogotá en \$200 millones, con un rendimiento del D.T.F + 3.25 y con vencimiento el 23 de marzo de 2000, fecha en la cual la entidad que avaló el título no cumplió con el pago del capital y solo lo hizo el 30 de agosto de 2000, previa la recepción del título físico cuya materialización fue solicitada el 29 de agosto de 2000 a DECEVAL por parte de la Dirección de Tesorería para el pago del capital, hecho que originó un lucro cesante estimado en \$23 millones.

En la cuenta Deudores de la **EAAB** el saldo del Pagador 6041 E.E. Termozipa es de \$155.9 millones cifra que difiere de la registrada en el sistema de información comercial SIC que muestra \$233.5 millones, presentando una diferencia de \$77.6 millones por lo que las cuentas a la fecha presentan reclamación pendiente de resolver.

De otra parte, en la **EAAB** existe un saldo de \$1.020 millones correspondiente a un pagador no identificado, en el SIC (Sistema de Información Comercial) figura con un código de 0 y sin embargo agrupa 66 cuentas internas, denotando falta de depuración.

No se realizó inventario físico valorizado de bienes muebles e inmuebles a la **EAAB**.

El saldo de la cuenta terrenos de la **EAAB**, presenta una diferencia de \$544 millones frente a lo registrado en la base de activos fijos - valores totales por (78.909.4 millones) y el saldo registrado en el libro mayor y balances de \$78.365.4 millones.

La cuenta terrenos de la **EAAB** presenta una subestimación de \$2.897 millones que en términos relativos equivale al 3.7% del saldo de terrenos sin ajustes por inflación, valor que no se causó en esta cuenta a pesar de la existencia de soportes como las escrituras que acreditan la propiedad. Parte de este valor se encuentra registrado en la cuenta anticipos compra de terrenos.

A 31 de diciembre de 2000 la **EAAB** no registró la valorización de los 1.776 predios en los Estados Contables.

En la cuenta construcciones en curso de la **EAAB** se efectuaron registros por \$668.6 millones por conceptos que correspondían a la cuenta avances y anticipos entregados, sobreestimando así su saldo.

La **EAAB** efectuó registros correspondientes a obras de infraestructura e interventorías en la cuenta de anticipos por \$444 millones, originando una sobreestimación de la cuenta en este valor; así mismo, se efectuaron registros en la cuenta construcciones en curso por conceptos que afectaban los anticipos, subestimando su saldo de acuerdo a la muestra en \$668.6 millones.

En las cuentas por pagar existe un saldo débito de \$1.552.6 millones en la cuenta contratistas de la **EAAB**, hechos que no revelan la adecuada clasificación y registro de la cuenta.

En la cuenta por pagar a contratistas de la **EAAB** existen saldos a cargo de la Empresa, como si la entidad se estuviera debiendo así misma, distorsionando el saldo de la mencionada cuenta y creando incertidumbre en 616.6 millones.

En el momento de causar la cuenta por pagar a los contratistas de la EAAB esta se hace por el valor bruto; mientras que el giro se hace por el valor neto, quedando un saldo irreal por cancelar al contratista o proveedor. Esta cuenta se encuentra sobreestimada en \$1.132.4 millones.

La **EAAB** como contribuyente ha sido requerida por la DIAN para el año 1996 según liquidación de revisión de marzo 22 del 2000 en el cual se determina un mayor impuesto a cargo de \$23.709.8 millones y sanción por inexactitud \$37.935.7 millones; para el año 1997 presenta un requerimiento especial de mayo 16 del 2000, donde la DIAN propone un mayor valor a cargo de renta y complementarios de \$24.538.8 millones y una sanción por inexactitud de \$39.262.1 millones.

En relación con los pasivos estimados, en la **EAAB** se tiene que el cálculo de la provisión referente al proceso civil ordinario que inició la Fiduciaria Tequendama contra la empresa por concepto de indemnización por daños y perjuicios con una pretención que asciende a

\$400.000.0 millones fue diferida en los años en que se espera se produzca sentencia, el valor que se registra a diciembre de 2000 fue de \$8.571.4 millones; cifra que no corresponde a la Resolución 0871 de 1998 expedida por la Empresa, puesto que el valor registrado debió corresponder a \$120.000.0 millones por lo tanto esta provisión se encuentra subestimada en \$111.428.6 millones.

Los excedentes del ejercicio de la **UESP** que ascendieron a \$244.3 millones, se afectaron en forma negativa en cuantía de \$851.2 millones, como consecuencia de la sanción pecuniaria impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, a la Alcaldía Mayor del Distrito Capital - Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

5.9. SECTOR TRANSITO, TRANSPORTE Y OBRAS VIALES

En el **Fondatt** la última conciliación correspondiente al Banco Andino Salitre correspondiente al mes de mayo de 1999, para el ejercicio anterior diciembre 31 de 1999, presentaba diferencia entre contabilidad y tesorería de \$88.8 millones, pasa a 31 de diciembre de 2000 a una diferencia de \$536.8 millones.

En relación con la cuenta Deudores, se tiene que al comparar el valor de la nota 4 del **FONDATT** de \$90.900.7 millones frente al valor total registrado en los estados contables en el rubro multas por valor de \$92.370.7 millones arroja una diferencia de \$1.469.9 millones de los cuales \$726.4 millones están identificados y corresponden a cuentas por cobrar del Banco Andino; persistiendo una diferencia de \$743.5 millones.

Del total de multas reportado en el estado contable del **FONDATT** no está justificada su composición, de otra parte, quedó determinada una provisión por valor de \$45.910.6 millones de la cual no se conoce un estudio técnico que demuestre la incobrabilidad de la cartera y en cabeza de quienes reposan esos valores a favor del FONDATT.

Referente a las sanciones hechas por el **FONDATT** a las Empresas de Transporte Público de Pasajeros, existen 41 resoluciones sancionatorias en firme impuestas a éstas, por valor de \$586.2 millones y 279 resoluciones sancionatorias en firme impuestas a personas naturales por la suma de \$85.4 millones. Para un total de sanciones por valor de \$671.6 millones, cifra que no ha sido reportada a Contabilidad.

Analizados los saldos de propiedad planta y equipo del **FONDATT** y otros activos con la información reportada por inventarios se detectaron diferencias por valor de \$357.7 millones.

De otra parte, en **Transmilenio** no se dio entrada a almacén, ni se incorporó a los inventarios los bienes recibidos mediante el convenio interadministrativo de comodato 006 de 2000 celebrado entre el FONDATT y TRANSMILENIO por valor de \$137.9 millones.

En el **IDU** el saldo de inventarios - mercancías en existencias se encuentra subestimado aproximadamente en \$22.104.8 millones, que corresponde a los terrenos pendientes de legalizar, contabilizados en cuentas de orden; además en la cuenta se registran terrenos por un valor estimado de \$1.0 millones y no por su costo histórico.

El saldo de almacén presentado por **Transmilenio** S.A. a la Contraloría fue de \$958.3

millones, la relación de movimientos de almacén registró \$11.7 millones presentándose una diferencia de \$946.6 millones.

Al comparar los ingresos corrientes del **FONDATT** entre el recaudo del presupuesto de 2000 y los registros contables por concepto de servicios de tránsito y transporte, los que se registran en caja, se encuentran diferencias así: Por concepto de revisión de vehículos contabilidad registra 68.6 millones y presupuesto \$589.1 millones con una diferencia negativa de \$520.4 millones. Por licencias de conducción contabilidad registra \$382.7 millones y presupuesto \$394.5 millones con una diferencia negativa de \$11.7 millones.

5.10. SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

La cuenta de **FAVIDI** aportes por Cobrar registra en contabilidad \$143.912.3 millones comparado con el valor reportado por cartera de \$132.720.5 millones presenta una diferencia de \$20.191.8 millones.

En la **Caja de Vivienda Popular** la cuenta deudores por venta de construcciones registró \$25.806.7 millones, al compararlo con el estado de cartera presenta una diferencia por valor de \$6.415.2 millones, creando incertidumbre frente al valor real de la cartera hipotecaria.

La cuenta inventarios de productos en proceso construcciones de la **Caja de Vivienda Popular**, presenta incertidumbre debido a que no se han registrado contablemente los valores correspondientes a las ventas de vivienda efectuadas en los últimos cuatro años. Situación que esta generando subvaluación en los Ingresos de cada vigencia fiscal y sobrestimación en depósitos recibidos de terceros.

Finalmente, al analizar los Estados Contables de 2000 y el comparativo que consigna para 1999 se encontró en este ultimo al comparar el total de activos (\$11.962.6 millones) con el total de pasivo y patrimonio (\$12.284.4 millones) de la **Corporación la Candelaria** del año 1999 se encontró una diferencia de \$321.7 millones; adicionalmente al verificar las cifras de los estados contables de la **Corporación la Candelaria** remitidos a la Unidad de Finanzas Públicas para el año de 1999, se encontró que el total del activo registro a esta fecha \$13.689.4 millones; lo cual hace que exista una diferencia de \$1.726.8 millones.

CAPITULO VI

EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

6. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 42 de 1993, el Decreto 1421 de 1993 y la Resolución No. 035 de 1999 expedida por la Contraloría de Bogotá, se practicó auditoría al Sistema de Control Interno Contable Financiero y Administrativo de las entidades del Distrito Capital, cuyo establecimiento, desarrollo e implementación es responsabilidad de cada representante legal.

La evaluación se realizó tomando en consideración los 4 elementos del sistema de Control Interno, determinados en la Circular No. 016 de Enero 8/99 de la Contaduría General de la Nación (CGN), la Circular No. 001 de Diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y la Circular Externa No. 031 de 2000 de la CGN; así:

Ambiente de control interno contable

Este elemento se refiere a la cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, personas, proceso, procedimientos, informes y controles. Valora la filosofía y estilo de la administración en cuanto a la asignación de responsabilidades, organización de personal y grado de gestión de los Comités de Control Interno de cada entidad y en especial la cultura y conciencia de autocontrol por parte de todos los funcionarios que integran la entidad.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento de Control Interno, se refiere a la coherencia e interrelación existente en los procesos fundamentales de la administración es decir: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución, Seguimiento y control de las actividades relacionadas con el proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la generación y revelación de los Estados Contables de los entes públicos, con el propósito de identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

Sistema de Información y Documentación

Este elemento de Control Interno, se refiere a la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia. Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión, que permite corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales, como resultado de las recomendaciones de las Unidades de Control Interno y Entes de Control.

A continuación se presentan las deficiencias mas representativas de cada sector:

6.1. SECTOR PLANEACIÓN Y RECURSOS ECONÓMICOS

Ambiente de Control Interno Contable

En la **Secretaría General** se cuenta con la oficina de contabilidad, dotada de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades y los requerimientos de la CGN y la Dirección Distrital de contabilidad, conforme a lo ordenado en el artículo 5 de la ley 298 de 1996.

En el **Departamento Administrativo del Servicio Civil**, el control interno contable se considera satisfactorio, determinando el fortalecimiento del área contable con una mejor utilización de los recursos humanos (ejecución de funciones y responsabilidades establecidas para el área). Sin embargo, se plantea la necesidad de contar con medidas que permitan prevenir los riesgos que se generan al no contar con una revisión y mantenimiento de la aplicación DATASIXX, que maneja la información contable relativa a las operaciones y a la situación socioeconómica de la entidad.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

En la **Secretaría General** se carece de los mecanismos para mejorar los canales de comunicación del área contable con las demás dependencias que reportan información básica para la consolidación de los estados contables.

En el **Departamento Administrativo de Planeación Distrital**, el proceso contable se adelanta de acuerdo con las normas vigentes del Manual de procesos y control interno el cual incluye la totalidad de las normas que reglamentan el proceso de elaboración de la contabilidad, evidenciándose que el área contable ha aplicado en forma adecuada los controles y procedimientos establecidos.

En la **Veeduría** se cumplió con la presentación de los estados contables a las diferentes instancias tales como: Contaduría General de la Nación, Contador de Bogotá, Contraloría de Bogotá, en cumplimiento con la diferente normatividad. De otra parte se observó orden, oportunidad y secuencia lógica de las operaciones que realiza la entidad en las transacciones de acuerdo con la muestra tomada selectivamente.

En la **Lotería de Bogotá**, se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente del PGCP, de la CGN y de la Dirección Distrital de Contabilidad; verificándose la presentación de los formatos CGN 96-001, CGN 96-002 y CGN 98-003 de acuerdo con las instrucciones, sin presentarse inconsistencias con la información registrada en los libros oficiales.

En la **Secretaría de Hacienda** se observan aspectos que afectan la razonabilidad de las

cifras tales como: presencia de partidas muy antiguas pendientes por depurar, no depuración de las cuentas bancarias, falta de relaciones que evidencien los saldos por contribuyente de conformidad con la clasificación de las rentas por cobrar por vigencia y tipo de impuesto, falta de depuración y validación oportuna de los informes suministrados para registro contable en la Dirección Distrital de Impuestos, no se presenta una relación de ingresos que discrimine a que año gravable realmente pertenecen los recaudos y su totalidad real en el período.

Sistema de Información y Documentación

En la **Secretaría General** el paquete contable que se maneja no es compatible con los programas adquiridos por las demás áreas administrativas en la que se han realizado interfaces, mediante archivos planos, existiendo riesgos de error en la validación de los mismos cuando se cargan a contabilidad; llevando a realizar procedimientos y controles manuales.

De otra parte, el manual de procedimientos para el área contable, así como los nuevos procesos y procedimientos fueron adoptados por la alta dirección a finales de año, mediante Resolución No. 1017 de diciembre 29 de 2000.

En el **Departamento Administrativo de Catastro Distrital**, el manual de procedimientos para el grupo de contabilidad, ha venido presentando modificaciones y en la actualidad la oficina de planeación está tramitando modificaciones relacionadas principalmente con la rendición de informes y la disponibilidades, reservas y/o compromisos.

En la **Veeduría** el área contable cuenta con manual de procedimientos adoptado mediante la Resolución No. 114 del 29 de junio de 1999. Sin embargo, se observa que el diagrama de flujo correspondiente al proceso de registro contable y estados financieros no es acorde con la realidad.

En la **Secretaría de Hacienda**, se observa falta de un sistema integrado de información financiero y contable que garantice el registro, la consolidación, la emisión de libros auxiliares y balances en cada centro contable y su relación con otras áreas que administren información.

De otra parte, en relación con la documentación, se observa que los manuales de sistemas y procedimientos contables se encuentran desactualizados, no existe un manual específico de procedimientos para el manejo, control y valuación de los inventarios sino que se aplica la Resolución Distrital 989 del 29 de Noviembre de 1995 y en el área de ingresos por tesorería los manuales, métodos y procedimientos que regulen la administración y recaudo de los ingresos se encuentran desactualizados desde 1997 y 1998.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

En el **Departamento Administrativo de Planeación Distrital**, aún persiste la recomendación por parte de la oficina de control interno relacionada con la necesidad de contar con un aplicativo contable que integre todas las áreas que afectan la preparación de los estados contables a fin de evitar el reprocesamiento de la información. De igual forma ha

recomendado el mejoramiento en la oportunidad y consistencia de la información que deben suministrar las diferentes áreas al proceso contable, con el fin de lograr que los productos contables y financieros cumplan cabalmente con los postulados de confianza pública, confiabilidad y utilidad.

6.2. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y COMUNICACIÓN

Ambiente de Control Interno Contable

En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** los procesos y procedimientos de las diferentes áreas no están actualizados. De otra parte, no existe un plan de acción para cada una de las áreas de la entidad, evitando de esta forma ajustar los mecanismos de control y verificación.

En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** los canales de comunicación al interior de la entidad son deficientes ocasionando limitaciones e inconvenientes que inciden directamente en el proceso de los registros contables.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** las diferentes áreas que conforman la base de la información financiera funcionan en forma separada, siendo necesario hacer interfaces con las otras áreas para capturar la información.

En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** el archivo de los documentos soportes de los registros contables y de los libros auxiliares, diario, mayor y balance, no es el adecuado toda vez que su organización por movimiento mensual debe legajarse en forma consecutiva por comprobante de diario, número y fecha, anexando los soportes externos o internos respectivos, para seguridad, conservación y consulta.

En la **Orquesta Filarmónica de Bogotá**, el archivo de los documentos soportes de los registros contables no es el adecuado, toda vez que su organización por movimiento mensual se debe legajar en forma consecutiva por número y fecha anexando el soporte interno o externo al respectivo comprobante de ingreso, egreso y otros.

Sistema de Información y Documentación

El **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** no cuenta con un software dinámico y flexible que brinde oportunidades para maniobrar la información de acuerdo a las necesidades del mismo; pero si cuenta con manual de funciones y procedimientos.

En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** los manuales de funciones y de procedimientos a pesar de ser conocidos por los funcionarios no se han implementado de tal forma que se constituya en herramienta eficaz para el normal funcionamiento de la entidad.

En la **Orquesta Filarmónica** se presentaron fallas de comunicación, instrucción y capacitación por parte de contabilidad a la persona responsable del manejo de caja menor, para efectos de aplicar la exacta y oportuna codificación contable de los comprobantes de

egreso de caja menor de acuerdo con lo señalado en el PGCP.

En **Canal Capital** no existen manuales de procedimientos donde se indiquen los procesos contables en cada una de las áreas que manejan la información; adicionalmente no existen los procedimientos adecuados para el control y manejo de las cajas menores; finalmente aunque existe un programa SIIGO (Sistema Contable de Información Gerencial) no se encuentra integrado con las áreas de presupuesto, nómina, entre otras, no permitiendo el registro oportuno y automático de la información contable.

En el **Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte** aunque durante el año 2000 se levantaron los procesos con el fin de actualizar el manual, aún no se ha expedido mediante acto administrativo, por tanto en el área contable actualmente se desarrollan las actividades de acuerdo con el criterio del contador. De otra parte se observa que aunque existe el manual de procedimientos para la legalización de cuentas con convenios con ligas deportivas, éste se ha venido incumpliendo.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** aunque se han venido subsanando las observaciones presentadas en informes anteriores de la contraloría, persisten algunas.

6.3. SECTOR CONCEJO Y ORGANISMOS DE CONTROL

Ambiente de Control Interno Contable

En el **Concejo de Bogotá**, no existe un adecuado nivel de seguridad para el archivo de los libros oficiales.

En la **Contraloría de Bogotá**, no se ha creado la oficina contable en la estructura organizacional del área financiera de conformidad con la Ley 283 de 1996 artículo 5, lo que existe es una delegación a un profesional en contaduría para la firma de los estados contables y demás aspectos contables.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

En el **Concejo de Bogotá**, no se ha efectuado conciliación de la cuenta operaciones interinstitucionales, ni se ha aclarado con FAVIDI el valor a provisionar por cesantías.

En el **Fondo Rotatorio del Concejo**, no se da cumplimiento a la Circular Externa No. 32 de 2000 de la CGN relacionada con el proceso de identificación y reclasificación de saldos por depurar e incorporación de partidas no reconocidas.

Sistema de Información y Documentación

En el **Concejo de Bogotá**, en la oficina de contabilidad no existe una adecuada segregación de funciones y responsabilidades, de otra parte, no ha sido nombrado como responsable del área contable un profesional de la Contaduría que pertenezca a la planta de personal de la entidad, es así como durante la vigencia 2000 ocuparon el cargo dos funcionarios uno

supernumerario y otro de planta en calidad de encargado.

En la **Personería de Bogotá**, la dependencia de contabilidad se encuentra bajo la responsabilidad de un Contador Público Titulado con conocimientos del PGCP y en general de las normas y circulares expedidas por el CGN y la Secretaría de Hacienda, esta área cuenta con un auxiliar que tiene conocimientos de contabilidad y de la normatividad.

De otra parte, la entidad aplica para el proceso contable el software TRIDENT, generando comprobantes de contabilidad y libros: Diario, mayor y auxiliares. Los libros de contabilidad, comprobantes y sus soportes se encuentran archivados y conservados en debida forma.

En el **Fondo Rotatorio del Concejo**, no existe una adecuada segregación de funciones en la oficina de contabilidad, toda vez que el contador (contrato por prestación de servicios) es el único que realiza todas las funciones del área, ejerciendo además funciones de liquidación y pago, sin ser procedente.

De otra parte, en esta entidad el flujo de información de las diferentes áreas hacia la oficina de contabilidad no permite oportunidad en los registros.

En la **Contraloría de Bogotá**, los manuales de procedimientos se encuentran actualizados por parte de la Unidad de planeación y métodos, de acuerdo con la normatividad establecida por el CGN; de otra parte, los manuales de funciones están elaborados por el área, para cada uno de los funcionarios y se encuentran actualizados.

Sin embargo, el sistema de información financiera no está funcionando adecuadamente o en su totalidad, debido a que se detectan fallas en los auxiliares, información de terceros, retención en la fuente, conciliaciones bancarias, enumeración de comprobantes de diario, giros de nómina, reservas, entre otros.

6.4. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Ambiente de Control Interno Contable

En el **Fondo de Ventas Populares** no se dispone de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional de acuerdo con su naturaleza y características.

En el **Departamento Administrativo de Bienestar Social** se evidencia la falta de cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable incluyendo áreas, procesos, procedimientos informes y controles entre otros.

No existe una adecuada organización de personal en: el **Hospital de Bosa II nivel** de atención ya que el área de contabilidad está manejando y llevando el control de la cartera desde el mes de junio del 2000; en el **Hospital San Cristobal** la tesorera es además la responsable de los registros de la oficina de Cartera, la coordinadora de facturación, participa en las conciliaciones con las entidades administradoras de régimen subsidiado (ARS) y elabora la información que se envía a Contabilidad.

El **Hospital La Victoria** no ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5o. De la Ley 298 de 1995, y se evidenció que en la planta de personal no existe el cargo de Contador Público.

En el **Hospital Occidente de Kennedy** se observa un deficiente control por parte de las directivas en el manejo de las operaciones susceptibles de generar ingresos debido a la ausencia de medidas de control y autocontrol en las diferentes áreas que integran el sistema de recuperación de cartera, pues el saldo de glosas definitivas y letras de cambio es bastante representativo, y no se observa acciones jurídicas para su cobro. Igual situación se presenta en el hospital Simón Bolívar donde no existe control tanto de facturación como de cartera para registrar la información y enviarla a contabilidad oportunamente.

En el **Hospital Centro Oriente** el proceso de fusión no se cumplió como lo establecían las normas, toda vez que no se dispuso de mecanismos eficientes para que las entidades entregaran la información depurada, conciliada en las fechas establecidas.

En el **Hospital La Victoria** la administración no ha sido eficaz en la implementación del paquete contable Sigma con las demás áreas, así como implantar las directrices para el levantamiento físico de inventarios.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

En el **Fondo de Ventas Populares** los procedimientos adoptados para el área de inventarios no es eficiente en razón a que el solo incorpora como inventario el valor de las mejoras y en el **IDIPRON** las entradas y salidas de elementos de consumo no son verificados por el Almacenista y en el **Hospital La Victoria** ya que el almacén continúa sin aplicar el procedimiento de ajustes por inflación, generando limitación al Contador para efectuar el análisis y la revisión del procedimiento.

En el **DABS** los saldos registrados en el grupo Propiedad Planta y Equipo no son reales toda vez que las instalaciones donde funciona no se han legalizado 17 propiedades. Igualmente existen 230 inmuebles registrados en las cuentas de orden pendientes de legalizar; el **Hospital Tunal** no ha legalizado el bien inmueble donde funciona el mismo.

En el Fondo de Ventas Populares no se lleva un control permanente del total de gastos de la entidad en cuanto a la forma de contratación, no cumple con lo señalado en la Ley 80 de 1993 referente a los anticipos otorgando el 75% cuando la misma ley, establece que este no podrá exceder del 50% del valor del respectivo contrato. Así mismo se observa que no cuentan con Garantía única que respalde el valor del anticipo, ni pólizas de garantía.

En el Hospital **Del Sur** no se lleva un control permanente del total de gastos de la entidad en cuanto al objeto del gasto, al no existir un procedimiento efectivo en el cobro de los valores descontados por las entidades bancarias por concepto del dos por mil. En el **Hospital San Cristóbal** al incurrir en gastos de sanción e intereses por concepto de declaraciones de industria y comercio.

No se efectúan conciliaciones bancarias periódicamente en el **Fondo Financiero Distrital de Salud** y en los **Hospitales Del Sur, Engativá, Occidente de Kennedy**, entre otros.

En el **Hospital Santa Clara** la clasificación y registro de las operaciones no se adecuan a lo

normado en el Plan General de Contabilidad Pública.

Los Pasivos estimados del **IDIPRON** no es real en razón a que el cálculo actuarial se encuentra estimado a diciembre de 1998. Igual situación se presenta en el **Hospital Pablo VI Bosa**.

El cálculo de la depreciación y los ajustes integrales por inflación no se encuentran debidamente calculados en: el **Fondo Financiero Distrital de Salud**, y en los **Hospitales Simón Bolívar** y **La Victoria**, entre otros.

No existen medidas adecuadas de seguridad para la protección de propiedad Planta y Equipo en los **Hospitales Fontibón, Tunjuelito**.

No se efectúan conciliaciones de operaciones recíprocas que los **Hospitales el Tunal, Meisen, Tunjuelito** tienen con las otras entidades prestadoras del servicio en el sector de la salud.

No se realizaron inventarios físicos valorizados en los **Hospitales Rafael Uribe Uribe, La Victoria, Occidente de Kennedy, Del Sur y Tunjuelito**.

Sistema de Información y Documentación

No se encuentran integradas las distintas áreas de la entidad con la oficina de Contabilidad, al registrar diferencias en cuanto a la conciliación y depuración de cifras, aspecto que se observó en el **Fondo de Ventas Populares, Fondo Financiero Distrital de Salud, IDIPRON, DABS** y en los hospitales **Simón Bolívar, Santa Clara, Rafael Uribe Uribe, La Victoria, Occidente de Kennedy, Centro Oriente, Del Sur, Fontibón, Meisen, Pablo VI Bosa, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme y San Blas**.

No existen procedimientos adecuados para el recaudo de los ingresos que percibe la entidad en el **DABS**, ya que desde Junio de 1997 existen cuentas de cobro entre el IDU y el DABS; en los Hospitales de: **Simón Bolívar** al encontrarse glosas pendientes de registrar y al solicitarle a sus entidades deudoras la información de cuanto le adeudada cuando por el contrario éste debería tener la certeza del monto de la deuda; **El Tunal** al tener cartera superior a 120 días; **La Victoria** al efectuarse registros con las cuentas de cobro y nó con la facturación como lo establece el Plan General de la Contabilidad Pública, incidiendo en el registro contable de la contrapartida Ingresos; **Pablo VI Bosa, Tunjuelito**.

No existen archivos organizados relacionados con la documentación contable: en el **Fondo de Ventas Populares** ya que la presentación de la declaración de retenciones en la fuente se efectúa un día después del plazo señalado por la DIAN acarreado sanciones por intereses y por extemporaneidad; en el **Idipron** no es real las cifras presentadas en los estados contables en los Pasivos Estimados en razón a que el cálculo actuarial se encuentra estimado a diciembre de 1998, así como en Tesorería no existen los soportes necesarios para realizar los pagos, solamente existiendo certificaciones del recibo del servicio y la orden de pago. En el **Hospital Del Sur** toda vez que la documentación soporte del área contable no se presentó foliada ni archivada en forma adecuada lo que afecta el control de la documentación. En el **Hospital San Cristóbal** se encuentran archivados los soportes en una carpeta diferente a los comprobantes de contabilidad. En el **Hospital Vista hermosa** por cuanto los archivos del área financiera no se encuentran organizados.

El cálculo de la depreciación acumulada de los ajustes por inflación se aplica a partidas globales y no a individuales en el **Hospital San Cristóbal**.

En el **Fondo de Ventas Populares** no se encuentran debidamente legajados ni empastados los libros oficiales de Contabilidad.

Los manuales de procedimientos de Contabilidad, Cartera y Almacén se encuentran desactualizados en el **Fondo de Ventas Populares** y en los **Hospitales Fontibón y Meisen**.

No es confiable el sistema de información y documentación que maneja el **DABS** y resulta insuficiente en razón a las inconsistencias presentadas en el software que maneja nómina a través de sus reportes del Centro de Costos y Autoliquidaciones y el **Hospital Engativá** cuenta con una aplicación pero por la falta de capacitación a los funcionarios, los sistemas de validación de la información no son adecuados y oportunos. Así mismo, el **Hospital San Cristóbal** adquirió un paquete contable hace mas de cuatro años y no lo ha adaptado al área financiera, lo que hace que no se encuentre en interfase con las áreas de tesorería, facturación, cartera, activos fijos y almacén. Igual situación se presenta con el **Hospital San Blas** ya que a pesar de contar con un paquete contable, este no está siendo utilizado por la dependencias que alimentan los registros contables.

En el traslado efectuado de recursos, bienes, derechos, obligaciones y compromisos del **FONDABS** a la contabilidad del **DABS** se omitieron algunos saldos que determinan diferencias.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

En la mayoría de hospitales, no existe el debido seguimiento y aplicación de correctivos inmediatos a las observaciones formuladas de períodos anteriores.

6.5. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Operacionalización de los procesos administrativos

En el **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** no se llevan registros de propiedad planta y equipo debidamente valorizados debido a que no se han efectuado los trámites de valorización y figuran bienes inmuebles registrados en Cuentas de Orden, generando con esto subvaluación de los inmuebles, de los ajustes por inflación, depreciaciones y las correspondientes cuentas de Patrimonio.

Sistema de Información y Documentación

No se aplica lo dispuesto en el Plan General de la Contabilidad Pública en el **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** toda vez que algunas cuentas no presentan ningún valor, debido a que los valores pagados por concepto de avances y anticipos a contratistas y proveedores son registrados contablemente como un activo por la adquisición de bienes, o como un gasto por la contratación de servicio, lo que genera sobreestimación de las cuentas de gastos y activos, subestimación de los anticipos y avances, registros parciales de bienes.

El **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** no cuenta con un sistema integrado de Contabilidad que permita la interrelación entre esta área y las demás dependencias como presupuesto, almacén, entre otros.

Los libros oficiales de Contabilidad del **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** no se les está dando la debida utilización en razón a que presentaron los estados contables sin efectuar el cierre respectivo en los mismos, lo que conlleva a que puedan ser adulterados posteriormente.

6.6. SECTOR GOBIERNO

Ambiente de Control Interno Contable

En el **Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias** los canales de comunicación presentan deficiencias, la persona responsable del área de contabilidad no tiene conocimiento de lo enviado por otras áreas referente a los Estados Financieros y los cruces entre si presentan diferencias.

No existe control en la renovación de los contratos de comodato, no se efectúa periódicamente inventarios de estos y la mayoría no tienen anexas las salidas y entradas de almacén de elementos; Contabilidad y Almacén difieren en la información presentada y existen equipos en el Almacén que en contabilidad no han sido descargados.

El **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal** no cuenta con una cultura del autocontrol, ni se da aplicación a procesos, procedimientos y controles definidos que permitan superar las deficiencias que permanentemente se presentan; no hay adecuada segregación de funciones, una sola persona está a cargo del área contable.

El **Fondo de Desarrollo Local de Kennedy** cuenta con un solo funcionario en el área contable, es decir no existe adecuada segregación de funciones, es necesario continuar con métodos de depuración y conciliación con el fin de mostrar resultados óptimos y rápidos

Operacionalización de Procesos Administrativos

La **Secretaría de Gobierno** no cuenta con un manual de procedimiento legalmente establecido.

El **Fondo de Vigilancia y Seguridad** a diciembre 31 de 2000 no cuenta con un Manual de

Procedimientos en el área contable debidamente adoptado. Igualmente, no existe un Acto Administrativo que defina a que cuenta Bancaria se debe consignar los ingresos según su tipo. Además, no existe un procedimiento administrativo que acorde con la Ley 80/93 y demás disposiciones reglamentarias y necesidades del Fondo de Vigilancia, que determinen las tareas de tipo jurídico, de cumplimiento, financiera y contable que involucra el proceso de liquidación de contratos. No se han legalizado 11 contratos de comodato del año 1999, por valor de \$310.9 millones.

En el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy la falta de actualización del manual de procedimientos contables aplicable a los Fondos de Desarrollo y la carencia de procedimientos administrativos con una adecuada segregación de funciones, hacen que el contador del Fondo realice todas las actividades de registro, verificación y aprobación, sin que exista otra persona que aplique métodos de control continuo con el fin de comprobar que las operaciones sean acordes con la realidad económica.

Sistema de Información y Documentación

En el **Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias** Contabilidad y Jurídica no efectúan cruces de información, es así como la primera relaciona el Convenio No. 017-99 suscrito con IDEAM por valor de \$284.8 millones, mientras jurídica tiene el convenio no lo reporta en la relación entregada al grupo de auditoría, igual sucede con el convenio No. 06-98 firmado el 15-07-98 con Ingéominas por valor de \$560.0 millones.

La **Secretaría de Gobierno** entidad cuenta con el sistema CDI (Centro de Documentación e Información), quienes son los encargados de distribuir toda la documentación interna y externa oportunamente, sin embargo, los documentos soportes de contabilidad llegan en forma extemporánea a la Dirección Financiera y al CDI. De otro lado, Contabilidad y presupuesto no efectúan conciliación de cifras, presentándose diferencias en sueldos y gastos generales.

En el **Fondo de Vigilancia y Seguridad** Contabilidad no clasifica las cuentas por cobrar de acuerdo a la vigencia que corresponde, como es el caso de calcomanías, 5% vías y transferencias que le adeuda la Secretaría de Hacienda. Al momento de registrar cada uno de sus ingresos, no hace la distinción a que vigencia corresponden. No existe control sobre los ingresos y egresos de elementos a almacén, especialmente de vehículos. Los contratos de comodato presentan inconsistencias, en la entrega y recibo de elementos. No se encontró evidencia de la Resolución donde se ordena la permuta y dada de baja de algunos vehículos.

En el **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, los gastos de depreciación y amortización han sido calculados sobre los valores globales al no contar con un inventario detallado y debidamente valorizado; además, no hay conciliación de cifras entre las diferentes áreas, haciendo débiles los canales de comunicación.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar no cuenta con soportes completos que permitan el registro de las transacciones en el momento de su realización y a la fecha no se pudo establecer si quedaron incorporadas toda la información de las compras de bienes devolutivos como de consumo, los contratos de comodato; los registros de las órdenes de pago de los contratos que celebran la UEL se hacen mediante copia sin conocerse los

soportes, ocasionando que la información emitida no sea útil ni confiable.

En el **Fondo de Desarrollo Local de Kennedy** no existen mecanismos claros que integren la información de las dependencias de la entidad, específicamente con almacén, Oficina Jurídica del Fondo y de la Alcaldía Local, situación que ha afectado la oportunidad, razonabilidad y el cumplimiento de las normas contable, igual sucede con la información que procesan las diferentes UEL y la Tesorería Distrital.

En el **Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño**, los registros contables se efectúan la mayoría de las veces con base en las ordenes de pago, es decir no hay causaciones, no envían los documentos soportes de contratos, actas de entrega de obra parcial y total, facturas, cuentas de cobro, etc. de las operaciones diarias del Fondo, por que no cuenta con sistemas de información que involucre las diferentes áreas.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

En la Secretaría de Gobierno reiteradamente se ha observado la falta de manuales de procedimientos y de los inventarios de bienes físicos valorizados, con el fin de determinar los responsables de cada uno de los elementos.

En el Fondo de Desarrollo Local de Engativa se considera que la labor desarrollada por el Subcomité de Control Interno para el área contable no ha sido la más apropiada, no se conoce una determinación por medio del cual se haya logrado el mejoramiento del proceso contable y si éste presenta algún avance.

En el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy las observaciones han sido reiterativas, la calidad y registro de las transacciones no se realizan oportunamente, la falta de depuración de las cifras ocasionada por las inconsistencias en los sistemas de información y el compromiso de la Administración para continuar y mejorar los puntos débiles y falencias detectadas.

6.7. SECTOR EDUCACIÓN

Ambiente de Control Interno Contable

En la **Secretaría de Educación** los Fondos de Servicios Docentes llevan un proceso lento en la preparación de Estados Contables, es así, que a diciembre 31 de 2000, únicamente presentaron cifras con corte a 31 de octubre de 2000, las cuales quedaron incluidas en los Estados Contables Consolidados de la Secretaría de Educación al cierre de la vigencia.

Sistema de Información y Documentación

En la **Secretaría de Educación** se registran subestimaciones en el activo por la no inclusión del movimiento contable de los 633 Fondos de Servicios Docentes. Igualmente la cuenta anticipos para proyectos de inversión, está sobrevaluada por cuanto los contratistas ya efectuaron la liquidación de los contratos y no se han efectuado los registros correspondientes y el saldo de avances y anticipos entregados, se encuentra subvaluada por saldos crédito.

Así mismo, en dicha entidad el total del pasivo presenta subestimaciones por la no inclusión del movimiento contable correspondiente

En la **Universidad Francisco José de Caldas** el control interno en el área financiera es ineficaz, ineficiente y la información financiera no es confiable ni oportuna, se determinó que en las diferentes secciones de esta área falta organización, seguimiento y control de los hechos económicos desde el momento en que se producen hasta su presentación en los Estados Contables.

Operacionalización de Procesos Administrativos

El **Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico** no cuenta con manuales de procedimientos que especifiquen en forma clara las tareas que deben cumplir al interior de las secciones involucradas en el manejo de la información contable.

Sistema de Información y Documentación

En la **Secretaría de Educación** el proceso de consolidación por agregación no se incluyó la totalidad de la información en los Estados Contables de los Fondos de Servicios Docentes, las cifras conciliadas corresponden a 31 de octubre de 2000 y los de la Secretaría de Educación a 31 de diciembre de 2000.

En la **Universidad Francisco José de Caldas** la Oficina de Contabilidad no realiza conciliaciones con Tesorería, Almacén, Inventarios y Planeación para determinar los saldos reales de las cuentas, ocasionando para el caso de Bancos y Corporaciones diferencias relevantes.

Los informes de los ingresos que percibe la Universidad por concepto de venta de servicios no son elaborados ni reportados por las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto de manera oportuna, no permitiendo que el registro de estos recaudos se efectúe por parte de las citadas dependencias con la debida oportunidad.

En el **Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico** el registro de las transacciones, su exactitud, veracidad y oportunidad es deficiente por cuanto: Se presentan deficiencias en la aplicación del Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAFI, éstas constituyen un punto de riesgo detectado por la misma entidad.

6.8. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Ambiente de control interno contable

En la **EAAB** al término de la vigencia del año 2000 continua registrando incorrectamente los aportes y subsidios sobre las tarifas mostrándolos en cuentas de orden, es decir a título informativo, y no como lo establece la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Contaduría General de la Nación. En el que establece que la Empresa debe afectar la cuenta 2430 denominada cuentas por pagar subsidios.

Igualmente, se presentan diferencias entre la información contable y el listado de inventario

de bienes inmuebles de la Dirección de Bienes Raíces, estableciendo una diferencia de 261 predios.

No han realizado el avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la Empresa localizados en área rural y urbana del Distrito Capital y de los municipios circunvecinos de Zipaquirá, Sopo, Tocancipá, La Calera, Guasca, Junín y Fómeque.

No existe política uniforme de contratación de abogados, pues hay dos profesionales del derecho que se contrataron por valores de \$1.5 y \$6.9 millones respectivamente; en esta contratación no se encontró razón para diferenciar estos montos, pues ninguno de ellos tiene especialización, además comparando con los profesionales especializados de la nómina de la entidad su sueldo oscila entre \$1.5 y \$1.6 millones respectivamente.

En la **UESP** la contratación de personal y firmas externas indica que la entidad adolece de estructura administrativa y técnica para desarrollar las funciones propias de acuerdo con el decreto de creación. Lo que demuestra que la Entidad ha dejado en manos de terceros la ejecución, control, vigilancia y la misión de la Entidad, para la cual fue creada.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

En la **EAAB** no se tiene establecido exactamente la fecha en la cual se deben activar las obras, puesto que unas activaciones se hacen con la fecha del acta de liquidación y otras con la fecha del acta de terminación de los contratos.

Existen saldos en las cuentas de proveedores, contratistas y pasivos estimados sin depurar ni conciliar respecto a la depuración de saldos antiguos, conciliación y confrontación con las existencias ciertas y reales de las operaciones.

No se informa sobre las políticas y prácticas contables adoptadas con respecto al registro contable de las transferencias por concepto de Ley 60 y los recursos de cofinanciación de la Findeter.

No concilian periódicamente las cuentas de proveedores y contratistas, con el fin que los saldos presentados sean reales.

No revela lo referente a los requerimientos que ha sido objeto por parte de la DIAN para los años 96 y 97 y que podrían afectar los estados contables de la Empresa.

Persisten las inconsistencias en el cálculo de las provisiones de los pasivos estimados, en menor número pero en cuantía significativa que hace que el saldo sea incierto.

Sistema de Información y Documentación

En la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado -EAAB** la base de datos de la cuenta propiedad planta y equipo no se encuentra formando parte integral del Paquete del Sistema Financiero SIF.

Los manuales de funciones y procedimientos no se encuentran actualizados tanto en el área

contable como en estudios económicos, además, el manejo de la deuda pública se realiza manualmente, existe necesidad de una permanente actualización y capacitación en esta área. Es importante resaltar que ninguna de las áreas que intervienen en el proceso de facturación refleja una información coherente, debido a que la base de datos que maneja el sistema de información comercial SIC presenta errores que afectan el sistema de información financiero SIF, llevando a que estos dos sistemas de información sean incoherentes. Similar situación ocurre con la Dirección de Facturación y Cobranzas que toma como herramienta básica el programa power play que contiene la misma información del SIC, por lo tanto este programa tampoco presenta completa la información que debe conocer esta dirección para el correspondiente control, análisis y gestión de cobro.

Se comprobó que no existen políticas contables para el manejo de los gastos emanadas de la Gerencia Financiera- Dirección de Contabilidad para efectuar los registros contables del proceso de modernización en forma consistente.

6.9. SECTOR TRANSITO, TRANSPORTE Y OBRAS VIALES

Ambiente de control interno contable

En el **FONDATT** existe una rotación de la Dirección toda vez que durante el transcurso de la anterior administración se efectuaron siete (7) cambios en la Dirección que va en detrimento de la continuidad de los programas y correctivos que se requieren y que es indispensable para el buen funcionamiento de la institución.

Igualmente, en la oficina de registro operativo no hay seguridad, puesto que los comparendos son manipulados por distintos funcionarios no existiendo un sistema de control que garantice la debida protección de los documentos que son en últimas valores que representan ingresos para el Distrito Capital.

En la **SOP** no existe acto administrativo por medio del cual el representante legal o quien haga sus veces, designa el funcionario responsable de la custodia y tenencia de los libros y comprobantes de contabilidad y de los respectivos documentos soporte. No se evidenció implementación de controles en el proceso contable que se adelanta de acuerdo con las normas vigentes, los cuales garanticen el mejoramiento en la consistencia y oportunidad de la información con el fin de lograr que los productos contables y financieros cumplan cabalmente con los postulados de confianza pública, confiabilidad y utilidad.

En **Transmilenio** las entradas de almacén 064, 065, 068, 069 y 070 fueron firmadas por el Director Administrativo el cual cumple funciones de: Ordenador de la compra, ordenador del pago y recepción de los bienes adquiridos no existiendo una adecuada segregación de funciones.

Igualmente, se creó el comité de compras mediante Resolución 30 de 1999 el cual acordó reunirse una vez por semana para aprobar las compras efectuadas por la Entidad, hecho que no se cumplió por cuanto este comité sólo se reunió hasta el 15 de marzo de 2000 donde igualmente aprobó el plan de compras para la vigencia lo que nos indica que la Entidad efectuó las compras de enero a 15 de marzo sin contar con un plan definido de compras y sin aprobación del Comité.

El área de almacén carece de una estructura que permita establecer los niveles de responsabilidad en el manejo de los bienes debido a una alta concentración de funciones en el director administrativo.

Los comprobantes de contabilidad de ingresos, egreso, ajustes, causaciones, etc., aparecen sin diligenciar los espacios de quién elaboro, revisó y aprobó. Presentándose inadecuada segregación de funciones y responsabilidad en el área contable.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

En **Transmilenio** el registro y contabilización de las inversiones se efectúa al final de cada mes. No se llevan comprobantes de ingreso a tesorería que permitan identificar el recaudo de rendimientos o de capital, cuando un título se redime.

El proceso de evaluación y liquidación de títulos que se redimieron durante el período, se pudo establecer que la Entidad dejó de percibir recursos adicionales por cuanto las fechas de vencimiento no corresponden a días hábiles.

Hay informes mensuales de movimientos de almacén en que se reporta entradas de almacén sin los respectivos soportes. Hay deficiencia en la comunicación oportuna de información relacionada con los hechos y transacciones económicas que afectan la contabilidad.

En la **Secretaría de Obras Públicas** el sistema de control interno contable de no garantiza el registro de las transacciones en forma exacta, veraz y oportuna.

En el **FONDATT** existe deficiencia en cuanto al control de la documentación relacionada con el área financiera, toda vez que las copias tanto de las consignaciones efectuadas por los infractores de tránsito del día 18, a 23 de febrero de 2000 como de los listados enviados por las entidades bancarias recaudadoras, que fueron solicitadas a la información financiera por parte de la auditoría fueron declaradas pérdidas en el trayecto de las oficinas de la División Financiera y el archivo central. Hasta la fecha no se ha obtenido esta información.

En la revisión de la provisión para deudores no se conoció un acto administrativo que ordene o autorice la contabilización de la misma, tampoco se tuvo conocimiento que su constitución se hubiera generado como fruto de un análisis juicioso y técnico de la cobrabilidad y antigüedad de la cartera o valores a favor del FONDATT, como lo recomienda el Consejo Técnico de Contaduría y la norma técnica, de contabilidad pública.

Las diferencias que se presentan tanto en los costos históricos, como en los ajustes por inflación y las respectivas depreciaciones en los ítems analizados, hacen que estas cuentas sean no razonables.

En el **FONDATT** el origen de las provisiones debe acompañarse de “una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del prestatario ...”, además atendiendo la importancia de la cifra involucrada es conveniente que el registro de la misma este precedida de la correspondiente orden o autorización de Junta Directiva o Representante Legal de la Entidad.

Sistema de Información y Documentación

En el **IDU** el Sistema de información STONE, hace necesario que se lleven a cabo procesos para la revisión y ajuste de la información; además existen dependencias que aún se encuentran aisladas.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

En el **FONDATT** la cuenta multas registra los valores por cobrar o transferencias que la Secretaría de Hacienda gira por participación en multas o comparendos. Este saldo viene de los años 98 y anteriores sin depurar, aclarar o justificar, como se mencionó en informe a diciembre 31 de 1999.

6.10. SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Ambiente de control interno contable

En la **Corporación la Candelaria** no existe segregación de funciones en el manejo de los documentos y registros en la oficina de contabilidad, ya que cuenta en su estructura física con un solo funcionario para desarrollar las labores de análisis, codificación, elaboración, registro y control contable.

La **Caja de la Vivienda Popular** no ha establecido un procedimiento para que las oficinas de adjudicación y reubicación reporte en forma oportuna y simultáneamente a cartera y contabilidad los actos administrativos para proceder a los respectivos registros.

En **Metrovivienda** la responsabilidad del manejo de la información contable esta asignada a la División de Apoyo Corporativo (DAC), de donde dependen las áreas de contabilidad, tesorería, presupuesto, nómina, contratación sin formalidades plenas, almacén e inventarios; el sistema de información es en línea, y cuenta con un profesional adscrito por área sobre quien recae la responsabilidad de la gestión y el autocontrol.

Operacionalización de los Procesos Administrativos

En la **Caja de Vivienda Popular** contablemente no se registraron las transacciones por concepto de cartera en el momento que se originan, por ello al aplicar el valor de los recaudos; la cuenta presenta saldo de naturaleza contraria.

La contabilidad no maneja una base de datos de la cartera por edades ni por usuario que le permita liquidar los intereses corrientes, moratorios, seguros, gastos legales y aplicar los abonos directamente a la cartera. Así como, desconoce el monto de la cartera vencida y no hace parte del proceso de recuperación de la misma, desconoce también si se adelanta o nó el proceso de recuperación jurídica de la cartera hipotecaria.

Sistema de Información y Documentación

En **FAVIDI** el Sistema de Control Interno Contable presenta deficiencias en razón a que la

Entidad no cuenta con los manuales de procedimientos actualizados que definan el manejo y reporte oportuno de la información a las demás áreas vinculadas. De igual forma no opera el sistema de información financiera en red generando dilaciones en el tiempo, duplicidad de registros e inconsistencias en los mismos.

Aún cuando la información que soporta los registros contables se encuentra archivada adecuadamente en orden cronológico y se dispone de un área física para su disposición, no se puede consultarla en forma ágil por la carencia de un centro de información general de la Entidad.

En la **Caja de Vivienda Popular** la calidad del proceso de reconocimiento y registro de las transacciones es inoportuna o en ocasiones no se realiza, debido a fallas relevantes del sistema de información, a la carencia de manuales actualizados de funciones y procedimientos, a la ausencia de flujogramas de procesos y a la falta de compromiso por parte de la Gerencia para solucionarlos, por lo tanto no se presentan cifras contables exactas, íntegras, veraces y oportunas.

Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

En **FAVIDI** se tienen detectadas varias de las inconsistencias contables generadas durante años y se han establecido cronogramas para depurar las cuentas del rubro de deudores y las otras cuentas que muestran inconsistencias.

Igualmente, la sección de contabilidad no debe ser la única responsable del proceso de depuración de la información contable, pues esta dependencia debe ser un ente coordinador, pero las áreas de cartera, tesorería, adjudicación de vivienda, jurídica y prestaciones económicas, entre otras, deben poner lo suyo y ser las directas responsables de suministrar los documentos soportes para las depuraciones.

En la **Caja de Vivienda Popular** no existe un sistema de información confiable, ya que hay transacciones que no se informan a contabilidad o que no se hacen de manera oportuna, como ocurre con el área de cartera, en las unidades técnicas y de reubicación de la entidad, afectando así la confiabilidad y utilidad de la información contable.

CAPITULO VII

ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

7.1. INTRODUCCIÓN

El análisis financiero a 31 de diciembre de 2000 lo efectúa la Contraloría de Bogotá, con base en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, la Administración Central, la Secretaría de Hacienda, los distintos sectores que intervienen; apoyados fundamentalmente en los presentados por cada una de las entidades que conforma la Administración Distrital.

El presente análisis financiero tiene por objeto, el informar a la ciudadanía la estructura y distribución de forma detallada de los recursos que posee el Distrito Capital a final de la vigencia, dar a conocer aquellos hechos económicos y financieros que incidieron en forma positiva en las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, suministrando finalmente una herramienta financiera que permita evaluar la gestión de la Administración Distrital y la de cada uno de sus sectores e igualmente ganar certeza en la toma decisiones, destacando que aun se encuentran partidas y rubros sin depurar y con cierta antigüedad y un alto grado de dificultad para su saneamiento que requieren acciones administrativas especiales para su depuración.

El proceso de consolidación y presentación de la información contable y financiera del Distrito Capital, es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, quien incorpora la información presentada por cada una de las Entidades Distritales de acuerdo con el desarrollo del objeto social o cometido estatal y social enmarcada dentro del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (P.G.C.P.), Resolución 4444 de 1995 y las modificaciones establecidas en la Resolución No. 377 de 1999.

El criterio básico de consolidación surge del carácter público de las entidades, independiente de eventuales relaciones de subordinación o adscripción entre ellas, al tenor de lo dispuesto por el artículo 354 de la Constitución Nacional.

El reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales de las entidades y organismos Distritales, surge de la base de causación de ingresos, costos y gastos, propios de su actividad administrativa, así, como de la ejecución presupuestal en cada una de las vigencias.

7.2. METODOLOGÍA

El análisis Financiero a los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital se presenta, bajo los siguientes parámetros:

Análisis de Estructura Económica: Corresponde al estudio de los Activos; los cuales a su vez se clasifican en corrientes y no corrientes, los primeros son la expresión de la capacidad de explotación y los segundos son la manifestación de la capacidad productiva. Igualmente corresponde al stock de recursos que se utilizan directa e indirectamente en el desarrollo del cometido estatal. Se estudian aspectos como liquidez, participación y evolución.

Análisis de la Estructura Financiera: Es el estudio de las obligaciones propias o patrimonio y con terceros o pasivos; es decir representan la forma como se financian las entidades. El análisis retoma elementos como la exigibilidad, la variación relativa y absoluta, entre otros.

Equilibrios y Variaciones: Es el estudio de las condiciones y proporciones entre los elementos del Balance General (activo, pasivo y patrimonio); se analizan aspectos como la ordenación por temporalidad (corto y largo plazo), criterios de conversión en efectivo, grado de exigibilidad, proporcionalidad y participación, sobre aquellos aspectos que revisten importancia significativa, para el sector, mencionando el comportamiento que han tenido las entidades que lo integran.

Flujo de recursos: Elaborado únicamente para el consolidado del Distrito Capital. Es el análisis del estado de ahorro, inversión y financiamiento, el cual se constituye en un elemento de estudio sobre los orígenes y usos de los recursos monetarios discriminado por actividades de operación o explotación, atípicas, con activos fijos y financiamiento, destacando los resultados por sectores y por entidades.

Análisis de Resultados: Es el estudio de la composición y evolución de los ingresos, costos y gastos y por diferencia el resultado del ejercicio.

Se calculan algunos indicadores financieros los cuales se utilizan como herramienta que complementa el análisis de los ítems anteriores; se calcularon y aplicaron los siguientes: Capital de Trabajo, Solvencia o Razón Corriente, Nivel de Endeudamiento, Independencia Financiera, Rentabilidad de los Recursos y Relación Utilidad - Ingresos o margen de utilidad sobre los ingresos.

En el desarrollo de los puntos anteriores también se ha incluido las observaciones efectuadas por las entidades en las notas a los estados contables y de las Unidades de Control Sectorial plasmadas en cada uno de los dictámenes emitidos.

Finalmente es importante establecer que el Análisis Financiero del Distrito Capital se complementa con los numerales correspondientes a los Análisis Financieros de cada uno de los sectores establecidos en los capítulos VIII a XVII.

7.3. BALANCE DEL TESORO

Al concluir la vigencia 2000, el Distrito Capital obtuvo un Superávit de Tesorería de \$87.839.3 millones. Este resultado se obtuvo de la diferencia entre los Activos Corrientes los cuales ascendieron a \$3.830.137.3 millones y los Pasivos Corrientes los que cerraron con \$1.892.812.4 millones, arrojando una Situación Fiscal favorable en el período de \$1.937.324.9 millones; a esta cifra se adicionó el valor de los empréstitos contratados por las diferentes entidades en la porción pendiente de recibir por \$225.735.8 millones y finalmente se restaron las partidas de reservas presupuestales constituidas por \$2.075.221.4 millones.¹

Respecto al Superávit de Tesorería reflejado a 31 de diciembre de 1999 por \$839.367.4 millones, el del 2000 presentó una disminución en el grado de liquidez valuada en

¹ Para el análisis del Balance del Tesoro de la vigencia 2000, se tomaron los saldos del formato CGN-96-001 consolidado, es decir que en el valor de los Otros Activos Corrientes y de los Otros Pasivos Corrientes, quedaron incluidas las eliminaciones de Saldos de Consolidación. De otra parte las cifras tomadas para 1999 no corresponden al comparativo presentado en el Balance General de 2000, sino las registradas en el formato CGN-96001 de 1999.

\$751.528.1 millones, es decir fue inferior en un 89.5%. Este comportamiento obedeció principalmente a que mientras los Activos Corrientes decrecieron en el 5.4%, los Pasivos Corrientes aumentaron en un 32.1%; así mismo afectó el saldo de los créditos pendientes por recibir, los que fueron inferiores a los de la vigencia precedente en \$55.810.3 millones y la constitución de reservas presupuestales las que reflejaron un aumento del 0.9%, (\$18.722.6 millones).

El grupo de mayor incidencia en la disminución de los Activos Corrientes fue Inversiones Financieras, el cual bajó de \$1.649.413.6 millones (1999) a \$995.683.4 millones (2000), debido especialmente al comportamiento de las Inversiones de las Empresas de Servicios Públicos.

Por su parte en el Pasivo Corriente, los mayores incrementos se presentaron en las Operaciones de Crédito Público originados también en mayor proporción en las Empresas de Servicios Públicos y en la Administración Central, obteniendo con los demás organismos del Distrito un incremento del 261.4%; los Pasivos Estimados se incrementaron en un 64.9%, al concluir en el año 2000 con \$819.123.3 millones.

**BALANCE DEL TESORO
DICIEMBRE 31 DE 2000**

Código	NOMBRE DE LA CUENTA	1999	2000	Var. Absoluta	Var. Relativa
ACTIVO CORRIENTE					
110000	Efectivo	647.352,7	1.044.519,4	397.166,7	0,61
120000	Inversiones Renta Fija y Variable	1.649.413,6	995.683,4	-653.730,2	-0,40
130000	Rentas por Cobrar	121.016,7	233.998,4	112.981,7	0,93
140000	Deudores	1.341.554,7	1.253.533,2	-88.021,5	-0,07
150000	Inventarios	104.846,4	110.217,1	5.370,7	0,05
190000	Otros Activos	183.449,3	192.185,8	8.736,5	0,05
100000	Total Activo Corriente	4.047.633,4	3.830.137,3	-217.496,1	-0,05
PASIVO CORRIENTE					
220000	Operaciones de Crédito Público	55.489,3	200.537,2	145.047,9	2,61
230000	Obligaciones Financieras	9.248,2	501,0	-8.747,2	-0,95
240000	Cuentas por Pagar	688.188,5	785.223,3	97.034,8	0,14
250000	Obligaciones Laborales	123.889,3	110.144,6	-13.744,7	-0,11
260000	Otros Bonos y Títulos emitidos	7.636,8	2.553,1	-5.083,7	-0,67
270000	Pasivos Estimados	496.638,3	819.123,3	322.485,0	0,65
290000	Otros Pasivos	52.222,9	-25.270,1	-77.493,0	-1,48
200000	Total Pasivo Corriente	1.433.313,3	1.892.812,4	459.499,1	0,32
SITUACION FISCAL		2.614.320,1	1.937.324,9	-676.995,2	-0,26
935000	Empréstitos por recibir	281.546,1	225.735,8	-55.810,3	-0,20
40500	Reservas Presupuestales	2.056.498,8	2.075.221,4	18.722,6	0,01
SUPERAVIT/DEFICIT TESORER.		839.367,4	87.839,3	-751.528,1	-0,90

Millones de Pesos

7.4. ESTRUCTURA ECONÓMICA

El Distrito Capital posee Activos por valor de \$17.460.811.1 millones, distribuidos en las entidades que conforman la Administración Distrital siendo las empresas de servicios públicos las que poseen mayor participación. Su clasificación es la siguiente:

Activos Corrientes con \$4.154.248.8 millones, equivalente al 23.79%, del total de Activos, comparados con el año anterior (\$4.232.770.0 millones), su disminución es de 1.86%, es decir de \$78.521.2 millones.

Activos no Corrientes con \$13.306.562.4 millones, equivalentes al 76.21% del total de los activos, frente al año anterior (\$10.675.000.9 millones) su incremento es del 24.65%.

Estos grupos a su vez son clasificados en subgrupos, los cuales son objeto del presente análisis.

Activo Corriente

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS En millones de pesos				
CUENTA	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Efectivo	647427.0	1.044.519.4	397.092.4	61.33%
Inversiones	1.649.339.3	995.683.4	-653.655.9	-39.63%
Rentas por Cobrar	121.016.7	233.998.4	112.981.8	93.36%
Deudores	1.341.554.7	1.253.533.2	-88.021.5	-6.56%
Inventarios	104.846.4	110.217.1	5.370.7	5.12%
Otros Activos	253.426.5	235.758.6	-17.667.9	-6.97%
Saldo Neto de Consolidación	115.159.5	280.538.6	165.379.2	143.61%
TOTAL	4.232.770.1	4.154.248.7	-78.521.2	-1.86%

Como se observa en el cuadro anterior la variación del activo corriente no es significativa, sin embargo, el rubro rentas por cobrar tiene un incremento del 93.36% (\$112.981.8 millones), correspondiendo a la Secretaría de Hacienda \$112.342.3 millones, por impuestos distritales que adeudaban los contribuyentes a diciembre 31 de 2000; inversiones presenta una disminución considerable del 39.63% que se refleja principalmente en la utilización de los recursos por la administración de liquidez en la Secretaría de Hacienda.

Efectuado el análisis a las cifras presentadas durante los años 2000, 1999, 1998 en el Balance General del Distrito Capital, se observa:

*En millones de pesos			
INDICADORES	1998	1999	2000
Capital de Trabajo*	2.034.638.9	2.614.319.9	1.937.324.9
Razón Corriente	2.21	2.62	1.87

El capital de trabajo en las últimas vigencias presentó una disminución significativa, respecto a los incrementos dados en 1999 y 1998, debido al comportamiento de los activos corrientes que

para el 2000 cerraron en \$4.154.248.7 millones, cifra que comparada con el año anterior (\$4.232.770.0 millones) muestra una disminución de \$78.521.2 millones, equivalentes a - 1.86%; los Pasivos corrientes en el 2000 ascendieron a \$2.216.923.9 millones, y en 1999 a \$1.599.809.1 millones, es decir con un incremento del 38.57%.

La razón corriente que ha tenido el Distrito en las últimas tres vigencias ha sido superior a \$1.87, no obstante de haber tenido una disminución del 40.10% en el último período, es decir que ha tenido disponibilidad de efectivo en bancos y corporaciones y presenta incremento en las rentas por cobrar equivalente al 93.36% (\$112.981.7 millones), fundamentalmente en la Secretaría de Hacienda con un saldo de \$227.724.8 millones, correspondientes a valores que adeudan los contribuyentes por concepto de impuestos de predial unificado, industria y comercio entre otros y por intereses, sanciones en los de los diferentes tributos del Distrito Capital.

Los incrementos dados en las Rentas de Difícil Recauda y a la vez en su provisión, indican que la gestión efectuada por la Dirección de Impuestos Distritales ha sido deficiente en los últimos años.

Este indicador además se ve afectado principalmente por las partidas pendientes de conciliar en algunas entidades del Distrito, descritas en el Capítulo V correspondiente a los Hallazgos de Auditoría.

Activo no Corriente

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS En millones de pesos				
CUENTA	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC. RELAT
Inversiones	2.029.933.2	2.024.798.9	-5.134.3	-0.25%
Rentas por Cobrar	154.766.1	172.152.2	17.386.1	11.23%
Deudores	168.018.1	278.398.7	110.380.6	65.70%
Propiedad Planta y Equipo	4.621.597.9	5.608.404.7	986.806.8	21.35%
Bienes de beneficio y Uso P.	1.227.127.7	2.156.125.7	928.998.0	75.71%
Recursos Naturales y Medio A.	47.610.9	104.119.9	56.509.0	118.69%
Otros Activos	2.209.605.3	3.377.329.7	1.167.724.4	52.85%
Saldo Neto de Consolidación	216.341.6	-414.767.5	-631.109.1	-291.72%
TOTAL	10.675.000.8	13.306.562.3	2.631.561.5	24.65%

El componente de mayor importancia es propiedad, planta y equipo con \$5.608.404.7 millones, equivalente al 32.12% del total del activo, representan la capacidad productiva que tiene el Distrito Capital para dar cumplimiento a su plan de desarrollo, éstos están distribuidos por sectores, durante el año 2000 presentó un incremento del 21.35%, significativo en su capacidad productiva. No obstante esta cifra se encuentra subvaluada en valor indeterminado, toda vez que existen predios que posee el Distrito aún sin legalizar y otros su valor en libros y no corresponden a la realidad.

En segundo lugar está el total de otros activos por valor de \$3.377.329.7 millones, siendo la cuenta de mayor participación: valorizaciones con \$2.559.200.3 millones, intangibles con \$409.047.2 millones, cargos diferidos con \$276.581.5 millones y bienes entregados a terceros con \$257.946.7 millones.

En tercer lugar tenemos los bienes de beneficio y uso público con una participación de 12.35% (\$2.156.125.7 millones), del total del activo, con un incremento significativo respecto al año 1999 del 75.71% (\$928.998.0 millones), variaciones dadas básicamente en las subcuentas de bienes de beneficio y uso público en construcción y los bienes de beneficio y uso público en servicio. Los sectores de mayor participación son: Establecimientos Públicos \$1.532.743 millones y la Administración Central con \$623.176 millones.

En cuarto lugar están las inversiones por \$2.024.798.9 millones, equivalente al 11.60% del total del activo, con una disminución del 0.25% durante el año 2000; estas inversiones generan recursos adicionales en beneficio de las entidades que las poseen.

7.5. ESTRUCTURA FINANCIERA

Está constituida por pasivos es decir los recursos obtenidos de terceros y los propios, donde la porción corriente cerró en \$2.216.923.9 millones, equivalente al 12.70% del total del pasivo y el no corriente en \$5.856.698.4 millones, equivalente al 33.54% del total del pasivo, en relación con el patrimonio se tiene que el mismo presentó un valor de \$8.908.544 millones. De otra parte, se observa que tanto el pasivo corriente como el no corriente y el patrimonio presentaron incrementos del 38.57%, 9.81% y 16.66% respectivamente. La clasificación del pasivo es la siguiente:

Pasivo Corriente

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS En millones de pesos				
CUENTA	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Operaciones de Crédito Público	102.780.5	200.537.2	97.756.7	95.11%
Obligaciones financieras	9.248.2	501.0	-8.747.1	-94.58%
Cuentas por Pagar	622.256.4	785.223.3	162.966.9	26.19%
Obligaciones Laborales	123.889.3	110.144.6	-13.744.7	-11.09%
Bonos y títulos emitidos	7.636.8	2.553.1	-5.083.7	-66.57%
Pasivos Estimados	496.638.3	819.123.3	322.484.9	64.93%
Otros pasivos	237.359.5	298.841.3	61.481.7	25.90%
TOTAL	1.599.809.0	2.216.923.8	617.114.8	38.57%

Dentro del pasivo corriente las cifras mas representativas son:

Pasivos estimados con un saldo de \$819.12.3 millones, equivalentes al 64.93% del total de pasivos corrientes, de este grupo el saldo de mayor representación corresponde a provisión para

contingencias por litigios y demandas en contra de las entidades con \$522.186.5 millones; esta cifra afecta negativamente el resultado del ejercicio, resultado de la mala gestión administrativa que han tenido las entidades en los últimos años.

En segundo lugar están las cuentas por pagar con \$785.223.3 millones, compradas con el año anterior (\$622.256.4 millones), su incremento es de tan solo el 26.19%, siendo la subcuenta más significativa adquisición de bienes y servicios nacionales con \$279.819.7 (Metrovivienda \$2.309.0 millones, Secretaría de Hacienda \$562.8 millones, Favidi \$445.2, millones, entre otros).

Pasivo no Corriente

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS En millones de pesos				
CUENTA	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Operaciones de Crédito Público	1.632.593.6	2.339.173.0	706.579.3	43.8%
Obligaciones financieras	307.722.3	33.832.0	-273.890.3	-89.01%
Cuentas por Pagar	293.700.2	170.501.3	-123.198.9	-41.95%
Obligaciones Laborales	13.679.1	20.129.1	6.450.0	47.15%
Pasivos Estimados	2.878.794.9	3.083.003.0	204.208.1	7.09%
Otros pasivos	206.829.7	210.059.9	3.230.3	1.56%
TOTAL	5.333.319.8	5.856.698.3	523.378.5	9.81%

El rubro de gran importancia dentro de este grupo son otros pasivos con un saldo de \$3.083.003 millones y una participación del 52.64% del total del pasivo no corriente, siendo la subcuenta más significativa provisión para pensiones por valor de \$2.613.440.5 millones, saldo que corresponde al valor de los cálculos efectuados por las diferentes entidades para responder por sus obligaciones pensionales, así: Empresa de Acueducto y Alcantarillado \$816.803.9 millones Empresa de Teléfonos de Bogotá \$802.705.2 millones, Secretaría de Hacienda \$768.714.0 millones, Empresa de Energía \$251.899 millones.

En segundo lugar están las Operaciones de Crédito Público no corriente con \$2.339.173 y sumada la porción corriente por valor de \$200.537.2 millones, nos da un total de **\$2.539.710.1 millones**², equivalente al 29.69% del total del pasivo y discriminada así: Deuda interna \$938.260.1 millones y en Deuda externa \$1.401.340.6 millones, Prestamos gubernamentales \$160.234.6 millones, Intereses deuda interna \$21.511.1 millones, Intereses deuda externa \$17.540.7 millones, comisiones deuda pública \$732.6 millones, y por intereses prestamos gubernamentales \$90.4 millones.

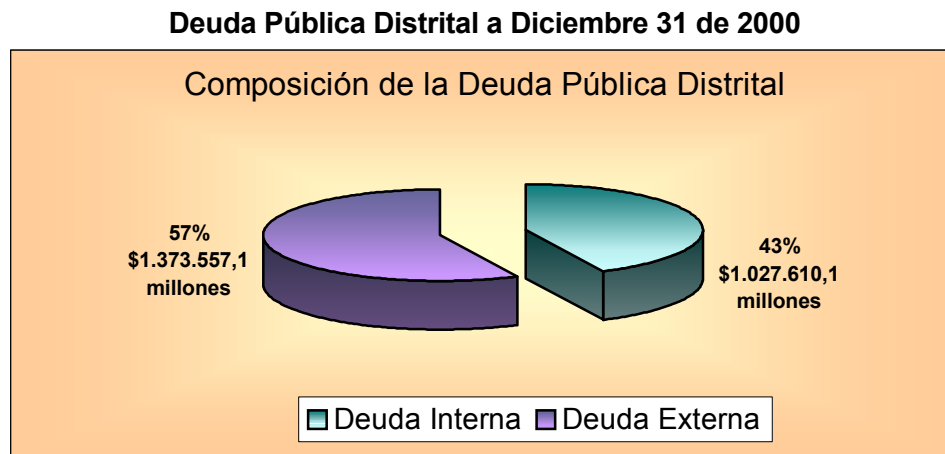
Las entidades que mayor deuda tienen son: Administración Central \$1.339.069 millones (Secretaría de Hacienda \$1.503.899.6 millones), empresas de servicios públicos \$971.178 millones (Acueducto \$498.236.8 millones y Telecomunicaciones 365.782.2 millones),

² Este valor difiere del valor de Deuda Pública registrado por esta contraloría, ya que incluye variables como intereses, comisiones y gastos financieros por pagar causados contablemente a Diciembre 31 de 2000.

establecimientos públicos \$28.754 millones (Instituto de Desarrollo Urbano \$19.55 millones).

Análisis Global Deuda Pública Distrital a Diciembre 31 De 2000

Según los registros de **Deuda Pública** el saldo del Distrito a diciembre 31 presentó un incremento de 18% por valor de **\$2.401.227.2 millones**³, respecto al observado el primero de enero del mismo año (\$2.035.618.0 millones). De este monto el 42.8% correspondió a la deuda interna y el 57.2% a la externa⁴, tal como se observa en la siguiente gráfica:



FUENTE: Registro de la Deuda - Unidad de Finanzas Públicas Contraloría de Bogotá

La deuda interna tiene como mayor prestamista al Gobierno Nacional con \$675.031.5 millones; luego están las entidades financieras con \$206.552.2 millones y los Bancos Comerciales con \$146.086.4 millones. La deuda externa tiene como principal acreedor a la Banca Comercial con \$872.269.1 millones, luego Organismos internacionales con \$327.867.7 millones y por último los Proveedores con \$173.420.3 millones.

En el análisis por monedas, encontramos que en dólares está contratada la deuda en un 60.6%, en peso colombiano el 35.0%, en yenes el 3.9% y en Pool Unit⁵ el 0.5%.

Durante el 2000 ingresaron recursos del crédito por \$453.822.6 millones, cifra inferior en \$185.264.7 millones frente a lo registrado en 1999 (\$639.087.3 millones), dichos recursos provienen de contrataciones anteriores a esta vigencia y a la colocación de bonos de la emisión

³ Este valor difiere del contabilizado a Diciembre 31 de 2000 por la Dirección Distrital de Contabilidad, ya que no incluye variables como intereses, comisiones y gastos financieros por pagar.

⁴ La deuda interna se encuentra representada en cincuenta y ocho (58) contratos y la externa en veintiocho (28).

⁵ LA POOL UNITS Y LAS UNIDADES DE CUENTA son medidas especiales de negociación de la banca internacional, cuya finalidad es la de protegerse de la devaluación de las diferentes monedas utilizadas, entre la cuales se encuentran las llamadas "monedas duras" como el yen, el dólar, la libra esterlina, el marco alemán, etc., factor que permite asimilar cualquier variación brusca de estas, puesto que se promedia entre todas las monedas que la componen, minimizando los riesgos que se tendrían que asumir si fuere pactado en una sola moneda.

de 1999 lo que significa que las composición no adquirieron créditos; estos ingresos correspondieron a la composición Central \$415.454.5 millones y \$38.368.1 millones para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

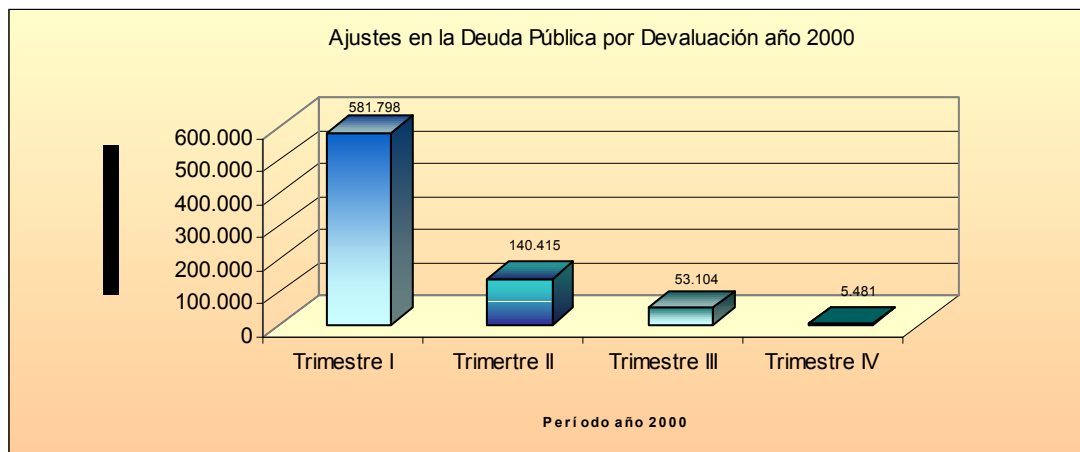
La devaluación y su efecto en la deuda pública

Durante el año en estudio se presentaron dos tipos de ajuste: los ocasionados por devaluación frente a las divisas en que están contratados los créditos y "otros", ocasionados por operaciones atípicas como prepagos y condonación de deuda. Una causa directa del aumento de la deuda por ajustes es la alta participación de divisas (dólares, unidades de cuenta, pool units y yenes) en su composición, a pesar de haber pasado de 71.8% al inicio del año a 65% al final.

Por efecto de la variación en la Tasa Representativa del Mercado⁶, la deuda pública aumento en \$257.179.5 millones, ya que la TRM comenzó el año con un valor de \$1.873.77 por dólar y finalizó a \$2.229.18 para una variación de \$355.41, es decir, que durante el año el índice de devaluación fue del 18.97%.

A partir de la siguiente gráfica se puede apreciar que los ajustes por devaluación causados en el segundo trimestre fueron los más representativos, con un valor de \$140.415.3 millones, es decir, el 54.6% del total, debido a que la TRM, registro una variación de 9.61%, siendo la más significativa dentro los cuatro trimestres del año.

Comparativo Ajustes por Devaluación año 2000



FUENTE: Cálculos Unidad de Finanzas Públicas - Contraloría Distrital

Este comportamiento obedeció entre otros factores a: el problema político generado por el referendo, Wall Street cerró el acceso a mercados de capitales internacionales de crédito, se produjo una enorme incertidumbre en el proceso que se lleva a cabo con la guerrilla y las decisiones del gobierno norteamericano de aplazar el Plan Colombia. Lo anterior llevó a que los

⁶ TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM): Es un promedio aritmético simple de las tasa ponderadas en las operaciones de compra y venta de divisas efectuadas con diez días máximo, en los bancos comerciales y corporaciones financieras en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Estas operaciones son certificadas con base en la información disponible por la Superbancaria.

analistas económicos cambiaran las expectativas de crecimiento de la economía, generando entre otros efectos el aumento del precio del dólar.

En dos últimos trimestres, la devaluación registró una tendencia decreciente con variaciones de 3.42% en el período julio - septiembre y 0.76% entre octubre y diciembre ocasionando ajustes en la Administración Distrital por \$53.103.8 millones y \$5.481.0 millones respectivamente.

Uno de los hechos que influyó en este comportamiento fue la venta de Carbocol, que ocasionó mayor flujo de dólares al país, lo que se tradujo en una menor devaluación, a pesar del fracaso en la enajenación de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y en la venta de Isagén.⁷

Con relación a los ajustes ocasionados por otras variables, es importante resaltar que se registró una disminución del saldo de la deuda por valor de \$137.095.0 millones. Lo anterior debido a que en la Administración Central se redujo el saldo en \$132.136.6 millones por la condonación de un crédito suscrito con el Ministerio de Hacienda por \$76.212.2 millones y \$55.924.4 millones por una operación de prepago del crédito externo No. 138 IC CO suscrito con el BID, con parte de los recursos obtenidos de la décima emisión de bonos 1999. De otro lado \$4.958.4 millones disminuyeron la deuda de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá del crédito 744-CO, por estar a cargo de la Administración Central.

Servicio de la deuda

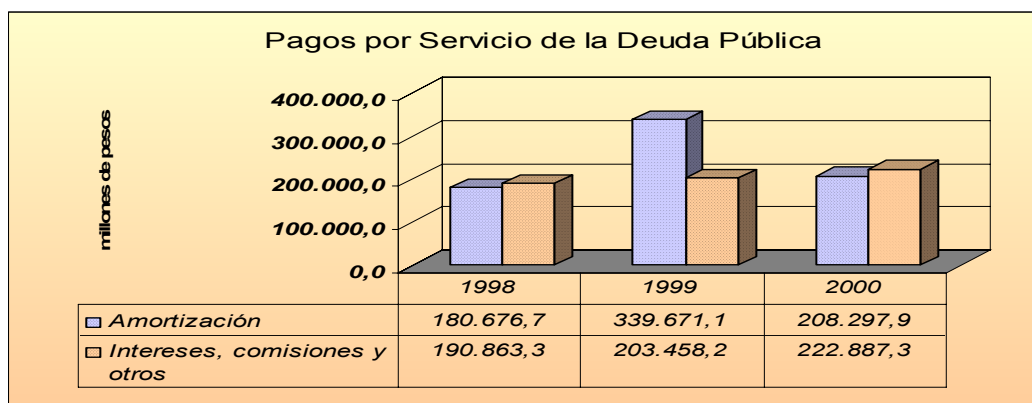
El total distrital registrado por servicio de la deuda para la vigencia de 2000 ascendió a un valor de \$431.185.2 millones, de los cuales \$127.165.0 millones correspondieron a la deuda interna y \$304.020.2 millones a la externa. Su distribución fue a las amortizaciones a capital \$208.297.9 millones y los intereses y comisiones totalizaron \$222.887.3 millones.

La entidad que afectó en mayor proporción giros al servicio de la deuda en el Distrito fue la Administración Central con \$276.132.9 millones que equivalen al 64% del total, le sigue la ETB que contabilizó \$70.584.7 millones y la EAAB con \$67.640 millones.

De otra parte, si se realiza un análisis comparativo con años anteriores se observa que el servicio de la deuda en 1999 con relación a 1998 creció en un 68.4%, debido principalmente a las sustituciones y prepagos básicamente de la Administración Central y la EAAB, mientras que la variación del año 2000 con respecto a la vigencia anterior fue negativa del 20.6%, debido a que no se optó por nuevas contrataciones ni avances en pagos por este concepto. Gráficamente se puede observar el comportamiento de los pagos por servicio de la deuda pública en los tres últimos años y a su vez, la participación de las amortizaciones o pagos a capital con relación al pago de intereses, comisiones y otros.

⁷ Coyuntura Económica de Bogotá Octubre de 2000. Pagina 48

Comparativo Anual Giros por Pago de la Deuda Pública



FUENTE: Cálculos Unidad de Finanzas Públicas - Contraloría Distrital

Flujo de Capital

La diferencia entre lo captado por recursos del crédito y lo cancelado por servicio de la deuda muestra un flujo de capital positivo de \$22.637.4 millones; es decir, ingresaron más recursos de los que se cancelaron. Sin embargo hay que destacar lo ocurrido en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá que obtuvo un flujo negativo por \$70.584.7 millones, seguido de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con \$29.271.9 millones.

En el siguiente cuadro se muestra el efecto neto de los pagos efectuados por amortización a capital frente al incremento originado por los ajustes como consecuencia de la devaluación, en donde se puede observar que el saldo final se aumenta.

Lo anterior permite concluir que a pesar del esfuerzo realizado por algunas de las entidades por mejorar el perfil de su deuda, este resulta insuficiente provocando que los pagos a capital sean menores que el incremento de la deuda pública vía devaluación, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de la deuda pública distrital se encuentra contratada en moneda extranjera, lo anterior se puede apreciar con mayor claridad en la gráfica Amortizaciones Vs Ajustes por Devaluación.

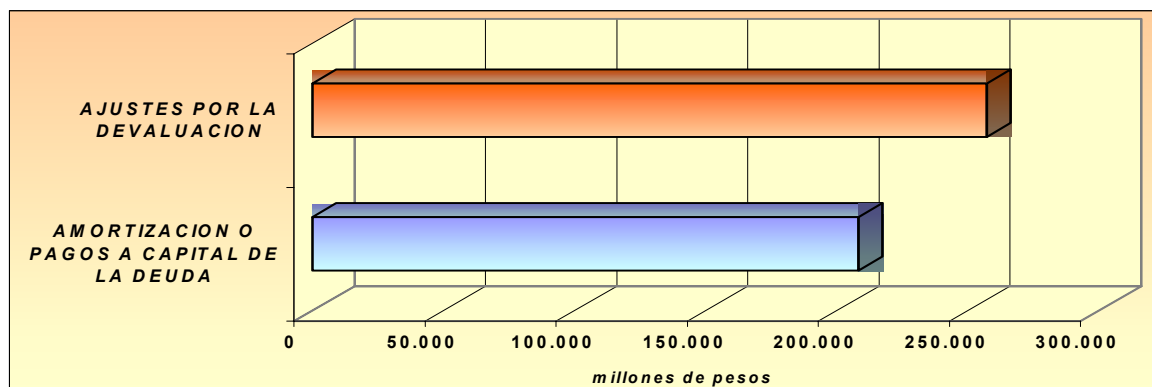
Efecto de los Pagos por Amortización a Capital

(Millones de Pesos)

ENTIDADES	AMORTIZACION DE DEUDA	AJUSTES POR DEVALUACIÓN	EFFECTO EN LA DEUDA
Administración Central	153.158.1	121.807.2	31.350.9
Empresa de Acueducto	15.056.6	54.222.1	-39.165.5
Empresa de Telecomunicaciones	30.495.7	67.294.7	-36.799.0
Empresa D. Transportes	0.0	7.029.8	-7.029.8
Fondo de Vigilancia	5.456.6	3.802.8	1.653.8
Instituto de Desarrollo Urbano	1.786.0	2.531.9	-745.9
Instituto Distrital de Recreación y Dep.	791.7	0.0	791.7
Universidad Francisco José de Caldas	464.4	0.0	464.5
Fondo Financiero Distrital de Salud	837.5	363.3	474.2
Lotería de Bogotá	251.2	127.7	123.5
Total	208.297.9	257.179.5	-48.881.6

FUENTE: Cálculos Unidad de Finanzas Públicas - Contraloría de Bogotá D.C

Amortizaciones vs. Ajustes por Devaluación



FUENTE: Cálculos Unidad de Finanzas Públicas - Contraloría de Bogotá D.C

Teniendo en cuenta las cifras, la EAAB y ETB son las entidades que más se afectan, lo cual se compensa con el mejor manejo que ha tenido en su deuda la Administración Central.

Costos Financieros

El Distrito Capital incurre en altos costos financieros en primer lugar los asociados al proceso de devaluación que afectan de manera directa el saldo y en segundo lugar los intereses generados en los créditos corrientes; al sumar ambos totalizan \$480.066.8 millones que porcentualmente alcanzan el 23.6% de participación con respecto al saldo inicial de la vigencia por \$2.035.618.0 millones, porcentaje muy cercano al interés bancario corriente que cerró en 24.16% a diciembre 31 de 2000.

Límite de endeudamiento

Para calcular el límite de endeudamiento en la Administración Central, se aplican los parámetros de la Ley 358 de 1997, primero se determina el valor del indicador intereses⁸/ahorro operacional ajustado⁹, el que no debe superar el 40%.

El resultado muestra que la Administración Central alcanzó el 12.1% a diciembre 31 de 2000, índice que está por debajo de los límites establecidos y tiene un margen de maniobra del 27.9%, es decir, que pudo incluir para el 2000 como intereses en su servicio de deuda un valor de \$282.933.1 millones adicionales.

Para los entes descentralizados se aplica el Decreto No.1333 de 1986, el que indica que ninguna entidad podrá celebrar operaciones de crédito interno cuando el servicio total de su deuda pública represente en la correspondiente vigencia fiscal, una suma superior al treinta por ciento (30.0%) de sus rentas ordinarias¹⁰ incluyendo el nuevo empréstito.

En conjunto los entes del sector descentralizado mostraron un límite de endeudamiento del 8.4%, que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la norma, es decir, tenían para el 2000 un margen libre de endeudamiento del 21.6% equivalente a un servicio de la deuda pública adicional de \$389.681.0 millones.

En las entidades descentralizadas se destaca el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la EAAB con indicadores de endeudamiento del 29.4% y 13.6% respectivamente.

Finalmente en relación con el patrimonio del Distrito Capital se tiene

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO En millones de pesos				
CUENTA	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Hacienda Pública	6.758.798.5	7.451.970.4	693.171.9	42.68%
Patrimonio Institucional	877.656.7	1.456.570.9	578.914.20	65.96%
TOTAL	7.636.455.2	8.908.541.4	1.272.086.10	16.66%

Analizada la estructura financiera obtenemos los siguientes índices:

INDICADORES	1998	1999	2000
Nivel de Endeudamiento	44.45	48.78	48.99
Independencia Financiera	55.55	51.22	51.01

El nivel de endeudamiento en los tres últimos años no ha presentado variaciones significativas al

⁸ Total intereses pagados durante la vigencia

⁹ Ingresos corrientes menos gastos de funcionamiento; a su resultado debe aplicarse el indicador del IPC (Índice de precios al consumidor)

¹⁰ Suma de ingresos corrientes más participación en las rentas de la nación y transferencias menos transferencias con destinación específica, situado fiscal y transferencias para educación y prestaciones sociales.

mantenerse en 48.99%, es decir que sólo en este porcentaje se tienen comprometidos los activos.

El 51.01% correspondiente a la independencia financiera se encuentra representado en el patrimonio del Distrito capital a 31 de diciembre de 2000, que totalizó en \$8.908.541.4 millones, comparado con el año anterior (\$7.636.455.2 millones), presenta un incremento del 16.66%, es decir de \$1.272.086.2 millones, este grupo está clasificado en: Hacienda Pública \$7.451.970.4 millones y patrimonio institucional \$1.456.570.9 millones.

El rubro de mayor participación dentro del grupo hacienda pública es el superávit por el método de participación patrimonial con un saldo de \$6.560.349.1 millones, con un incremento de \$6.559.813, dado en la reclasificación de cifras de conformidad con la Resolución 377 del 23 de diciembre de 1999 de la Contaduría General de la Nación. En este grupo es importante resaltar que se ve afectado por el resultado negativo del ejercicio por valor de \$1.153.444.9 millones, correspondiente al déficit de la Administración Central.

Dentro del patrimonio institucional el rubro de mayor importancia es el resultado del ejercicio con \$1.124.326.7 millones, que comparado con el año anterior (\$645.425.0 millones) presenta un incremento del 74.20%; los sectores de acuerdo a la consolidación de cifras presentada por la Dirección de Contabilidad Distrital que mayor excedente dieron durante el 2000 son: Establecimientos Públicos con \$640.060.2 millones (Instituto de Desarrollo Urbano \$620.591.7 millones), Empresas de servicios Públicos \$292.916.5 millones (Empresa de teléfonos de Bogotá \$184.118.1 millones).

7.6. FLUJO DE RECURSOS

El origen y asignación de los recursos durante el año 1999 se efectuó de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2000		
En millones de pesos		
CONCEPTO		2000
Operaciones de	Suministrados por:	2.061.351.8
Explotación	Asignados a:	383.062.7
	(+)Total suministrados:	1.678.289.1
Operaciones Con	Suministrados por retiro	
Activos Fijos	Asignados a:	1.972.313.6
	(-)Total asignados:	1.972.313.6
Operaciones de	Suministrados por:	804.336.0
Financiación	Asignados a:	287.721.1
	(+)Total suministrados:	516.614.9
Operaciones	Suministrados por:	853.949.7
Atípicas	Asignados a:	1.333.103.6
	(-)total asignados:	479.153.9
Incremento de Efectivo (disminución)		-256.563.5
Efectivo e Inversiones: (+)al inicio año		2.296.766.3
(-)al final año		2.040.202.8

Para 2000 el Distrito Capital generó recursos por \$3.719.637.5 millones, de los cuales el 55.42% corresponde a recursos de explotación, 21.62% a recursos de financiación y a operaciones atípicas el 22.96%.

También se asignan recursos por \$3.976.201 millones, correspondiendo a recursos de explotación el 9.63%, a operaciones con Activos Fijos el 49.06% y a operaciones atípicas el 33.53%.

El origen y aplicación de los recursos para 2000 se presentó de la siguiente manera:

Operaciones de Explotación.

El Distrito Capital suministró por Operaciones de explotación recursos netos por \$1.678.289.1 millones, discriminados así:

- **Recursos suministrados:** Ascienden a \$2.061.351.8 millones, donde el 33.62% (\$693.171.9 millones) corresponde al Patrimonio - Hacienda Pública, y el 28.08% (\$578.914.2 millones) a Patrimonio Institucional, para un incremento total del patrimonio de \$1.272.086.1 millones, así:

En primera instancia se explica la variación en el patrimonio, cuenta hacienda pública por la incorporación contable a partir de marzo de 2000, de la información patrimonial de los Fondos de Desarrollo Local, así, como al incremento de \$1.132.385 millones en el Superávit por el Método de Participación derivado del cambio del sistema de valoración de las inversiones patrimoniales de conformidad con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Circular Externa 19 y 20. Igualmente se refleja en este sector una disminución de \$705.771 millones como consecuencia del resultado negativo del ejercicio que ascendió a \$1.153.445 millones en la vigencia 2000

El incremento en el patrimonio institucional esta originado especialmente en las empresas de Servicios Públicos con un incremento de \$387.778 millones, en los Establecimientos públicos con \$316.696 millones y en las Empresas Sociales del Estado \$33.473 millones. Es importante destacar que estas variaciones se reflejan en los rubros del capital suscrito y pagado por \$118 millones, prima en colocación de acciones por \$281 millones, Resultado del ejercicio por \$478.901 millones, Superávit por valorizaciones de \$80.086 millones, revalorización del Patrimonio en \$13.295 millones y la variación en los saldos de consolidación por \$206.522 millones.

- **Los recursos asignados:** Ascienden en el 2000, a \$383.062.7 millones, de los cuales el 32.16% (\$123.198.9 millones), básicamente por el incremento en cuentas por pagar a corto plazo, siendo la subcuenta más representativa impuestos y contribuciones con \$142.467.8 millones; el 29.49% (\$112.981.8 millones) lo representa el incremento en rentas por cobrar porción corriente de la Secretaría de hacienda por obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes.

Operaciones con Activos Fijos.

El Distrito Capital asigna recursos en el 2000, por un valor de \$1.972.313.6 millones, el incremento más significativo es para propiedad, planta y equipo, con una asignación del 50.03% (\$986.806.7 millones), de los cuales le corresponden a las empresas de Servicios Públicos \$606.528.8 millones, por líneas, redes y cables; el 47.10% (\$928.998.0), corresponde al incremento en bienes de beneficio y uso público, los cuales desde el año 1996 se vienen clasificando y contabilizando gradualmente, es así que para el año 2000 este ascendió a \$2.156.126 millones, (1999 \$1.227.128 millones) siendo los establecimientos públicos los de mayor participación con \$1.532.743 millones y la Administración Central con \$623.176 millones.

Operaciones de Financiación.

Durante 1999 El Distrito Capital suministra por operaciones de financiación recursos netos por \$516.614.9 millones, clasificados así:

- **Los recursos suministrados:** Sumaron \$804.336 millones, provenientes en un 87.85% (\$706.579.0 millones), de créditos externos a largo plazo especialmente en las empresas de servicios públicos y las industriales y comerciales.
- **Los recursos asignados a operaciones de financiación:** Ascienden a \$287.721.1 millones, en donde el 95.19% corresponde a la disminución de \$273.890.3 millones, en especial las obligaciones financieras por créditos obtenidos en vigencias anteriores por las empresas de servicios públicos y las industriales y comerciales.

Operaciones Atípicas.

Durante 2000 el Distrito asigna recursos netos por \$479.153.9 millones.

- **Los recursos suministrados:** Por valor de \$853.949.7 millones, de forma directa en un 73.90% (\$631.109.1 millones) participan los Saldos Netos de Consolidación, cifras que contienen partidas no identificadas en las entidades y que probablemente pertenecen a gastos.
- **Las asignaciones:** Ascendieron a \$1.333.103.6 millones, con la participación de las valorizaciones en un 81.83% (\$955.555.1 millones), siendo el incremento más significativo el presentado en las Empresas de Servicios Públicos con \$1.021.424.9 millones, destacándose la Empresa de Energía.

Recursos Disponibles.

De acuerdo con lo anterior se tiene que los recursos asignados por valor de \$3.976.201.0 millones son mayores que los generados siendo éstos de \$3.719.637.5 millones; lo que determina un valor de -\$256.563.5 millones, debido principalmente a la disminución de efectivo en Inversiones de Renta Fija en la Secretaría de Hacienda.

7.7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de Ingresos

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS En millones de pesos				
CUENTA	1999	2000	VARIAC. ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fiscales	1.389.963.9	1.720.738.7	330.774.8	23.79%
Venta de Bienes	2.152.9	2.258.4	105.5	4.67%
Venta de Servicios	1.411.811.7	1.890.311.2	478.499.5	33.89%
Transferencias	977.042.4	999.363.3	22.320.9	2.23%
Operaciones Interinstitucionales	4.089.7	5.567.6	1.477.9	36.14%
Otros Ingresos	2.067.709.9	1.295.106.4	-772.603.5	37.36%
Efecto por exposición a la Inflación	44.835.6	96.278.2	51.442.6	114.74%
TOTAL	5.897.606.1	6.009.623.8	112.017.7	1.89%

El Distrito Capital durante el año 2000 obtuvo ingresos por \$6.009.623.8 millones, comparados con el año anterior por \$5.897.606.1 millones, presenta un incremento del 1.89% (\$112.017.7 millones), siendo lo más significativos los originados en la Secretaría de Hacienda con \$2.820.469.7 millones, las empresas de servicios públicos con \$2.130.314.9 millones.

Los rubros de mayor participación son: Ventas por servicios con el 31.45% y un incremento del 33.89% (\$478.499.5 millones), de los cuales \$412.208.9 millones corresponden a las Empresas de Servicios Públicos especialmente Telecomunicaciones y Acueducto; en segundo lugar están los ingresos fiscales que participan con el 28.63% y muestran un incremento del 23.79%, (\$330.774.8 millones.), dado especialmente en la Secretaría de Hacienda con \$265.661.8 millones.

Análisis de Gastos y Costos

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS En millones de pesos				
CUENTA	1999	2000	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELAT
Administración	2.744.104.0	1.998.857.2	-745.246.8	-27.16%
Operación	27.658.2	175.608.8	147.950.6	534.92%
Provisión, Agotamiento, Depreciac.	646.514.6	1.027.839.5	381.324.9	58.98%
Transferencias	156.837.0	59.159.1	-97.677.9	-62.28%
Gasto Social	44.092.2	295.231.2	251.139.0	569.58%
Otros Gastos	1.328.591.2	745.700.2	-582.890.9	-43.87%
Operaciones Interinstitucionales	4.745.3	302.6	-4.442.7	-93.62%
Saldo Neto en Consolidación	64.908.1	244.241.6	179.333.5	276.29%
Costo de venta de bienes	3.817.5	8.765.4	4.947.9	129.61%
Costo de ventas de servicios	678.587.1	1.483.036.4	804.449.3	118.55%
TOTAL	5.699.855.2	6.038.742.0	338.886.8	6.29%

El Distrito Capital a diciembre 31 de 2000 presenta gastos y costos por valor de \$6.038.742.0 millones, comprados con el año inmediatamente anterior su incremento es del 6.29% (\$5.699.855.2 millones), la Secretaría de Hacienda cerró sus gastos en \$2.596.491.8 millones y las empresas de servicios públicos reportan \$1.837.154.1 millones.

Los gastos de mayor participación son los de Administración con el 33.10%, de los cuales corresponden a las empresas de servicios públicos 619.450.7 millones y a la Secretaría de Hacienda \$424.771.1 millones

El resultado del ejercicio se obtiene de la diferencia entre ingresos menos gastos y costos, para el año 2000 éste es negativo \$29.118.1 millones, frente al resultado positivo del año 1999 por \$197.750.9 millones, es decir que el déficit del Distrito capital es de \$29.118.1 millones,

Este resultado se vio afectado por el déficit de la Secretaría de Hacienda en \$1.056.517.1 millones para el año 2000 que comparado con el año anterior \$500.528.9 millones presenta un incremento

CAPITULO VIII

SECTOR PLANEACION Y RECURSOS ECONOMICOS

SECTOR PLANEACION Y RECURSOS ECONOMICOS

8.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

El sector Planeación y Recursos Económicos, según el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras públicas para Santa Fe de Bogotá, 1998 - 2001 "Por la Bogotá que Queremos"; presenta la siguiente política sectorial:

"Promover el crecimiento y desarrollo organizado de la ciudad. Modernizar y fortalecer el sistema institucional y financiero distrital "

El sector está compuesto por las siguientes entidades:

- ⇒ Departamento Administrativo de catastro distrital
- ⇒ Departamento Administrativo de Planeación Distrital
- ⇒ Lotería de Bogotá
- ⇒ Secretaría de Hacienda
- ⇒ Secretaría General
- ⇒ Sistematización y servicios técnicos distritales
- ⇒ Veeduría Distrital
- ⇒ Departamento Administrativo del Servicio Civil

8.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector Planeación y Recursos Económicos; al 31 de Diciembre de 2000, por parte de los auditores de las Unidades de Control Sectorial que hacen parte de la Contraloría de Bogotá; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades; y la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

De acuerdo con los resultados se tiene que de las entidades que conforman el sector se presentó dictámen negativo en Departamento Administrativo de Catastro y Secretaría de Hacienda; opinión con salvedades para: Departamentos Administrativos de Planeación y Servicio Civil, Lotería de Bogotá, Secretaría General y Veeduría Distrital; y finalmente hubo opinión limpia en Sistematización y Servicios Técnicos SISE.

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias	1	12.5
Con salvedades	5	62.5
Negativa	2	25.0
Abstención de opinión	0	0
TOTALES	8	100

8.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Las debilidades, anomalías, inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras, registros y resultados más significativos detectados en el desarrollo de la auditoría a las empresas que componen el sector y que corresponden a los Hallazgos, se enuncian en el presente capítulo.

El sector Planeación y Recursos Económicos presentó como se muestra en el cuadro siguiente un total de sobreestimaciones en los rubros aproximadamente de \$302.750.2 millones, subestimaciones por un monto de \$82.330 millones y finalmente se presenta incertidumbre aproximadamente por un monto equivalente a \$45.124 millones.

Del total de sobreestimaciones se observa que en un 77.57% se encuentran representados en los ingresos, siguiendo en su orden las correspondientes a activos y finalmente los pasivos; de igual forma del total de subestimaciones presentadas las más representativas se observan en los ingresos con un 99.7% y finalmente en cuanto a las incertidumbres, las mismas se presentan en mayor proporción en los pasivos.

CLASE	SOBREESTIMACION	SUBESTIMACION	INCERTIDUMBRE
ACTIVO	66.121.0	724.4	970.6
PASIVO	1.779.8	0	44.153.4
INGRESOS	234.849.4	82.144.4	
TOTAL	302.750.2	82.868.8	45.124

Teniendo en cuenta las clases anteriores se tiene que al interior de las mismas, las cuentas donde se encontraron hallazgos significativos fueron: efectivo, rentas por cobrar, deudores, propiedad, planta y equipo, otros activos, cuentas por pagar, provisión prestaciones sociales, créditos diferidos e ingresos; los cuales se presentan a continuación:

EFFECTIVO

En la **Secretaría de Hacienda** la cuenta bancos y corporaciones presenta diferencias entre el saldo reflejado en los estados contables y el reflejado en el estado de tesorería así: presenta subestimación en valor de \$154.6 millones y sobreestimación en \$650.3 millones; afectando la razonabilidad de los saldos.

De otra parte, dentro del total de efectivo se incluyen saldos por depurar por un monto equivalente a \$87.8 millones que permiten determinar incertidumbre por este monto, afectando de igual forma la razonabilidad de las cifras.

De las cuentas activas corrientes y de ahorros existen partidas conciliatorias correspondientes al año 1997 por valor de \$296.3 millones y para el año 1998 de \$227.1 millones; en contravención con lo normado en el Plan de Contabilidad Pública, postulado de confiabilidad y revelación plena de la información.

En la cuenta bancos y corporaciones – fondo de pensiones del Distrito, se observan saldos negativos diferentes a su naturaleza por un monto igual a \$846.6 millones, no trasladados al

cierre contable a la cuentas de pasivos como sobregiros bancarios, lo que hace que esta cuenta se presente subestimada en dicho monto. De otra parte, en la cuenta de ahorros No. 00997013888-0 de Davivienda se presenta una diferencia entre el libro auxiliar y la reflejada en el balance de \$21.5 millones, siendo mayor el valor presentado en el libro auxiliar que el saldo presentado en el balance.

La cuenta fondos en tránsito de la Secretaría, se encuentra sobreestimada en \$64.584 millones por error en la contabilización de la información en el mes de septiembre de 2000.

Adicionalmente persisten partidas conciliatorias sin depurar por un monto de \$115.2 millones correspondientes al año 1999 y \$19.5 millones del año 2000; lo anterior, al evaluar las diferencias que se presentan entre los valores recaudados y los valores consignados por las entidades financieras.

RENTAS POR COBRAR

En la **Secretaría de Hacienda** las rentas por cobrar de la vigencia actual que ascienden a un total de \$284.655.9 millones sin incluir la provisión; se considera no consistente y confiable toda vez que la información referente a las liquidaciones privadas no fue suministrada validada, depurada y de manera oportuna a contabilidad, para ser incorporada al cierre contable.

En relación con las rentas por cobrar de la vigencia anterior que presenta un valor sin incluir la provisión de \$151.650.6 millones de la cual se puede determinar que la fuente de información sobre la cual se realizaron los registros, se encuentran saldos negativos; de otra parte de los conceptos adicionales que dan origen a las rentas por cobrar no se observan anotaciones en los libros, registros por los procesos declarados como omisos, declaraciones dadas por no presentadas o inconsistentes, entre otros casos; indicando que no se refleja en cuentas del balance la gestión de determinación y cobro de los impuestos.

De otra parte, se han encontrado limitaciones y deficiencias que afectan los saldos presentados al cierre de la vigencia 2000 de la Dirección de Impuestos Distritales tales como: En los reportes que sirven de soporte a los comprobantes contables de enero a junio se observan inconsistencias en las cifras con las cuales se determinaron las rentas por cobrar para la vigencia de 1999 y que venían de años anteriores, a las cuales no se les pudo realizar seguimiento por la variación en la forma de presentación de la información de sistemas a contabilidad.

Finalmente, se observa que el software utilizado por contabilidad tributaria para la generación de los estados contables de la vigencia 2000, se inició con saldos de la vigencia 1999 que carecían de confiabilidad debido a la forma en que estos fueron generados y presentados desde años anteriores al contener inconsistencias notorias en sumatorias, saldos negativos al interior de los balances de cada subcentro contable, entre otros.

DEUDORES

En la **Lotería de Bogotá**, de la cuenta 1407 prestación de servicios se observa que se presenta un monto de \$112.8 millones, correspondiente a cuentas por cobrar de periodos anteriores, los cuales no se encuentran analizados ni depurados.

De igual manera en esta misma entidad en la cuenta 1470 otros deudores, figura la subcuenta cuotas partes de pensiones, cuyo monto asciende a \$101.7 millones que corresponden a cuentas por cobrar a entidades públicas por concepto de cuotas partes pensionales que la Lotería pagó por cuenta de éstas a los pensionados que terminaron laborando en la Lotería al momento de tener derecho a la misma; éste saldo corresponde a periodos anteriores y no se encuentra analizado ni depurado.

En la **Secretaría de Hacienda**, la cuenta avances y anticipos entregados que presenta un valor de \$10.2 millones, se observa que los anticipos registrados presentan una antigüedad mayor de tres (3) años, los cuales se encuentra aún pendientes de legalizar; en contra de lo normado en la Circular Externa 032 del 14 de enero de 2000, en concordancia con la Circular Externa No. 013 de 1996.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En la **Secretaría General** se observa que el inventario físico valorizado de bienes muebles a diciembre 31 de 2000, contra lo reportado en la contabilidad, se encuentra subestimado en \$538.8 miles de pesos en las cuentas 1655 y 1680y sobreestimado en \$34.3 millones en las cuentas 1665, 1670 y 1910.

De otra parte se observó que la aplicación sistematizada "Sinix" que maneja elemento por elemento y realiza los cálculos de las depreciaciones y ajustes por inflación; en la base de datos que sirve de referencia relacionadas con el costo histórico presenta diferencias frente al presentado por contabilidad, es así como para las cuentas 1635, 1665 y 1680 se observa un mayor valor del costo histórico tomado por almacén que el presentado por contabilidad, determinando una sobreestimación por un monto equivalente a \$1.4 millones y por el contrario para la cuenta 1670 el valor de costo histórico aplicado por almacén presenta una subestimación de \$6.1 millones.

En la **Secretaría de Hacienda** la cuenta propiedad, planta y equipo ha sido observada por la Contraloría para las vigencias 1997, 1998 y 1999 al realizar seguimiento en los libros contables a diciembre 31 de 2000, se encontró que la entidad aunque ha ido depurando los saldos de la cuenta se continúan presentando irregularidades; tal es el caso de la cuenta 167500 – equipo de transporte, tracción y elevación donde se presenta una diferencia entre el valor registrado en contabilidad y el inventario individual de almacén por un monto equivalente a \$6.3 millones; lo cual obedece a que la entidad dio de baja el vehículo Chevrolet Chevette modelo 1999, placa OBJ-960, el cual no se encontraba registrado en contabilidad; afectando de igual manera la cuenta Depreciación acumulada.

OTROS ACTIVOS

En el **Departamento Administrativo de Planeación Distrital** en la cuenta cargos diferidos, específicamente la subcuenta 191008 estudios y proyectos se observa que se encuentra subvaluada en \$3.4 millones, toda vez que los valores desembolsados anticipadamente no corresponde a lo pactado en los contratos así:

(Valores en millones)

CONTRATO	CONTRATISTA	SUMA ANTICIPADA PACTADA	VALOR PAGADO
102/00	Guillermo Andrés Mutis	18.6	16.2
120/00	Luis Emidio Rojas	3.4	2.9
115/00	Alexandra Carmiño Sandoval	4.2	3.6
	TOTAL	26.1	22.7

En el **Departamento Administrativo de Catastro Distrital** se observa que como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, el Mapa Digital por ser un bien del Departamento, debe registrarse en la contabilidad como un intangible (cuenta 1970); lo que permite establecer que dicha cuenta se encuentra subestimada en dicho valor. transgrediendo el numeral 5.4.1.1 del postulado de confiabilidad de la información contable pública.

CUENTAS POR PAGAR

En la **Secretaría de Hacienda** se observa que la cuenta 2436 "Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre", se encuentra sobreestimada toda vez que al verificar en el libro auxiliar, se observo que el saldo correspondiente a Febrero 28 de 2000 fue de \$1.113.3 millones, mientras que el saldo a Marzo 1 de 2000 fue de \$2.644.5 millones; lo que implica que el saldo inicial tomado para marzo presenta un mayor valor que el registrado en el último día del mes de febrero.

De igual manera, en esta misma entidad se observa que en la cuenta 2436 "Impuesto de Timbre", en el mes de marzo de 2000 en el libro auxiliar el saldo que viene de febrero de 2000, es incorrecto pues aparece un valor de \$372.2 millones, siendo el correcto \$123.6 millones que corresponde al valor correspondiente al último día del mes de febrero y que debía ser el mismo al ser tomado con fecha Marzo 1 de 2000; por consiguiente esta cuenta se encuentra sobreestimada en \$248.6 millones.

PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES

En el **Departamento Administrativo de Catastro Distrital**, el cálculo de la provisión efectuada para las cesantías que administra el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI, presenta una diferencia por menor valor de \$746.1 millones, con lo reportado por la División de Recurso Humano; ya que dichos valores no fueron conciliados oportunamente; transgrediendo lo normado en el numeral 5.4.1.1. del postulado de confiabilidad de la información contable del PGCP.

De igual forma en el **Departamento Administrativo del Servicio Civil**, el saldo correspondiente a la cuenta provisión para prestaciones sociales no ha sido conciliado y depurado con la información presentada por FAVIDI.

CREDITOS DIFERIDOS

En la **Secretaría de Hacienda** en la cuenta créditos diferidos se observan saldos negativos para las cuentas 2915-90-100 y 2915-90-92, presentados en los libros auxiliares por valor de \$34.378.4 y 9.028.9 millones respectivamente; observación que ha venido siendo reiterativa.

INGRESOS

En el **Departamento Administrativo de Catastro Distrital**, se observa que los ingresos generados por la explotación del Mapa Digital no son registrados en la contabilidad del Departamento; incumpliendo el postulado de confiabilidad de la información contable, de que trata el PGCP.

En la **Secretaría de Hacienda** el rubro de ingresos se ve afectado por los valores no reflejados por concepto de recaudo de los impuestos registrados en fondos en tránsito que asciende a \$82.144.4 millones, los cuales no son incorporados en el saldo de los ingresos correspondiente a la vigencia 2000 por ser dineros en tránsito o en reciprocidad en poder de los bancos.

De otra parte, se observa que los ingresos tributarios están sobreestimados en \$234.849.4 millones, toda vez que la información solicitada para calcular la causación de la renta no fue suministrada por la Dirección de Sistemas e Informática, depurada y validada al cierre de la vigencia.

8.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del sistema de control Interno Contable del Sector Planeación y Recursos Económicos, se realizó tomando en consideración los 4 elementos, para los cuales se presentan los aspectos más relevantes así:

8.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este elemento de Control Interno, se refiere a la cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, personas, procesos, procedimientos, informes y controles, entre otros.

- En la **Secretaría General** se cuenta con la oficina de contabilidad, dotada de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades y los requerimientos de la CGN y la Dirección Distrital de contabilidad, conforme a lo ordenado en el artículo 5 de la ley 298 de 1996.
- En el **Departamento Administrativo del Servicio Civil**, el control interno contable se considera satisfactorio, determinando el fortalecimiento del área contable con una mejor utilización de los recursos humanos (ejecución de funciones y responsabilidades establecidas para el área). Sin embargo, se plantea la necesidad de contar con medidas que permitan prevenir los riesgos que se generan al no contar con una revisión y

mantenimiento de la aplicación DATASIXX, que maneja la información contable relativa a las operaciones y a la situación socioeconómica de la entidad.

8.4.2. Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento de Control Interno, se refiere a la coherencia e interrelación existente en los procesos fundamentales de la administración, es decir: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución, Seguimiento y control de las actividades relacionadas con el proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la generación y revelación de los Estados Contables de los entes públicos, con el propósito de identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

- En la **Secretaría General** se observa que se carece de los mecanismos para mejorar los canales de comunicación del área contable con las demás dependencias que reportan información básica para la consolidación de los estados contables.
- En el **Departamento Administrativo de Planeación Distrital**, se observa que el proceso contable se adelanta de acuerdo con las normas vigentes del Manual de procesos y control interno el cual incluye la totalidad de las normas que reglamentan el proceso de elaboración de la contabilidad, evidenciándose que el área contable ha aplicado en forma adecuada los controles y procedimientos establecidos.

De otra parte, se observa que los libros principales se encuentran actualizados en concordancia con el numeral 4 de la Circular Externa No. 007 del 11 de abril de 1996; al igual que los estados contables se presentan desglosados en forma aceptable, teniendo en cuenta el Catálogo General de cuentas del PGCP con sus respectivos niveles de clasificación en forma adecuada. Finalmente se presentaron los inventarios físicos de propiedad, planta y equipo, en concordancia con lo establecido en el literal C del numeral 2.4.1. de la Resolución 035 de 1999 de la Contraloría de Bogotá.

- En la **Veeduría** se observa que se cumplió con la presentación de los estados contables a las diferentes instancias tales como: Contaduría General de la Nación, Contador de Bogotá, Contraloría de Bogotá, en cumplimiento con la diferente normatividad. De otra parte se observó orden, oportunidad y secuencia lógica de las operaciones que realiza la entidad en las transacciones de acuerdo con la muestra tomada selectivamente.

Finalmente se observó que en la Veeduría que la documentación que soporta las transacciones es suficiente y adecuada y se comprobó que la información reportada es fielmente tomada de los libros oficiales.

- En la **Lotería de Bogotá**, se observa que la misma ha dado cumplimiento a la normatividad vigente del PGCP, de la CGN y de la Dirección Distrital de Contabilidad; de otra parte se verificó la presentación de los formatos CGN 96-001, CGN 96-002 y CGN 98-003 de acuerdo con las instrucciones, sin presentarse inconsistencias con la información registrada en los libros oficiales.

- En la **Secretaría de Hacienda** se observan aspectos que afectan la razonabilidad de las cifras tales como: presencia de partidas muy antiguas pendientes por depurar, no depuración de las cuentas bancarias, falta de relaciones que evidencien los saldos por contribuyente de conformidad con la clasificación de las rentas por cobrar por vigencia y tipo de impuesto, falta de depuración y validación oportuna de los informes suministrados para registro contable en la Dirección Distrital de Impuestos, no se presenta una relación de ingresos que discrimine a que año gravable realmente pertenecen los recaudos y su totalidad real en el período.

De otra parte, se observa la presencia de diferencias entre contabilidad e inventarios individuales de almacén, específicamente en vehículos.

- Finalmente, en general para las entidades que conforman el sector se observa que las mismas aplican el Plan General de Contabilidad Pública, con excepción de la Alcaldía para la cual el cálculo de las depreciaciones y ajustes integrales por inflación a la propiedad, planta y equipo, así como su conciliación con el inventario físico valorizado no se ajusta a lo contemplado en el PGCP.

8.4.3. Sistema de Información y Documentación

Este elemento de Control Interno, se refiere a la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

- En la **Secretaría General** se determina que el paquete contable que se maneja no es compatible con los programas adquiridos por las demás áreas administrativas en la que se han realizado interfaces, mediante archivos planos, existiendo riesgos de error en la validación de los mismos cuando se cargan a contabilidad; llevando a realizar procedimientos y controles manuales.

De otra parte el software de almacenes e inventarios, al no ser compatible con el aplicativo contable presenta errores de transcripción u omisión de información que afecta los saldos contables al no tener una adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

Finalmente en la Secretaría el manual de procedimientos para el área contable, así como los nuevos procesos y procedimientos fueron adoptados por la alta dirección a finales de año, mediante Resolución No. 1017 de diciembre 29 de 2000.

- En el **Departamento Administrativo de Catastro Distrital**, se observa que el manual de procedimientos para el grupo de contabilidad, ha venido presentando modificaciones y en la actualidad la oficina de planeación está tramitando modificaciones relacionadas principalmente con la rendición de informes y la disponibilidades, reservas y/o compromisos.

- En la **Veeduría** se determinó que el área contable cuenta con manual de procedimientos adoptado mediante la Resolución No. 114 del 29 de junio de 1999. Sin embargo, se observa que el diagrama de flujo correspondiente al proceso de registro contable y estados financieros no es acorde con la realidad, toda vez que en este contempla procesos que deben ser desarrollados por un Asistente Administrativo, el cual en la realidad no existe pues es el profesional de contabilidad quien realiza todas las labores de revisión, análisis, registro, ajustes, elaboración de los estados contables y otro tipo de información de tipo contables.
- En la **Secretaría de Hacienda**, se observa falta de un sistema integrado de información financiero y contable que garantice el registro, la consolidación, la emisión de libros auxiliares y balances en cada centro contable y su relación con otras áreas que administren información.

En el caso de las cifras que conforman el saldo de las rentas por cobrar no son consideradas consistentes y confiables; toda vez que la información referente a las liquidaciones privadas no es validada, ni depurada y de igual forma no se suministra a Contabilidad de una manera oportuna por parte de la Dirección de Sistemas e Informática, con el fin de ser incorporada al cierre contable.

En los reportes que sirven de soporte a los comprobantes contables de enero a junio se observan inconsistencias en las cifras con las cuales se determinaron las Rentas por Cobrar para la vigencia de 1999 y que venían de años anteriores, a las cuales no se le pudo realizar seguimiento por la variación en la forma de suministro de información de Sistemas a Contabilidad.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y teniendo en cuenta otra serie de aspectos se puede concluir que los sistemas de información de las diferentes dependencias que entregan información a contabilidad no se encuentran integrados al proceso contable y se desarrolla con programas que extraen la información en forma selectiva, desarticulada y a la fecha no todos los procesos de cargue se encuentran ejecutados al día. Tal es el caso del Sistema de Migración SISE (SMS) al cual no se le han aplicado la totalidad de los pagos, para impuestos de industria y comercio y predial de las vigencias año 1993 y anteriores.

De otra parte, el aplicativo utilizado por Cobranzas se alimenta de la base de datos de cuenta corriente y al no encontrarse actualizada produce reportes con datos inconsistentes en especial cuando efectúa cruces con información exógena de otras entidades.

Finalmente en relación con la documentación, se observa que los manuales de sistemas y procedimientos contables se encuentran desactualizados, adicionalmente no existe un manual específico de procedimientos para el manejo, control y valuación de los inventarios sino que se aplica la Resolución Distrital 989 del 29 de Noviembre de 1995 y por otra parte en el área de ingresos por tesorería los manuales, métodos y procedimientos que regulen la administración y recaudo de los ingresos se encuentran desactualizados desde 1997 y 1998.

- En cuanto a la existencia de manuales de sistemas y procedimientos contables se observa que en general las empresas que conforman el sector los tienen, con excepción de: Departamento Administrativo del Servicio Civil, Lotería de Bogotá y Secretaría de Hacienda; para las cuales falta actualizar algunos procedimientos; finalmente en la Alcaldía el manual de procedimientos para el área contable, así como los nuevos procesos y procedimientos fueron adoptados mediante Resolución 1017 de diciembre 29 de 2000.

8.4.4. Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión, que permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales, como resultado de las recomendaciones de las Unidades de Control Interno y Entes de Control.

- En el **Departamento Administrativo de Planeación Distrital**, se observa que aún persiste la recomendación por parte de la oficina de control interno relacionada con la necesidad de contar con un aplicativo contable que integre todas las áreas que afectan la preparación de los estados contables a fin de evitar el reprocesamiento de la información. De igual forma ha recomendado el mejoramiento en la oportunidad y consistencia de la información que deben suministrar las diferentes áreas al proceso contable, con el fin de lograr que los productos contables y financieros cumplan cabalmente con los postulados de confianza pública, confiabilidad y utilidad.

8.5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

De acuerdo con las observaciones formuladas por la Contraloría de Bogotá en evaluaciones anteriores al **Departamento Administrativo del Catastro Distrital**, se tiene lo siguiente:

- ⇒ Por incumplimiento en la entrega oportuna de los elementos objeto del contrato No. 470/99 suscrito con Prodisk Minotauro en cuantía de \$25.6 millones se inició requerimiento No. 038 del 17 de diciembre de 2000 al Jefe de la oficina de Sistemas del DACD por parte de la Unidad de Control Sector Gobierno.
- ⇒ En cuanto al Mapa Digital, por no encontrarse registrado como activo en los estados contables, mediante oficio No. 1150-CAT-093 del 19 de septiembre de 2000 se proyectó requerimiento al Director de la entidad.
- ⇒ Respecto al pasivo pensional relacionado con la conciliación de la provisión para cesantías, ésta se contabilizó mediante comprobante No. 2 del 31 de Enero de 2000 por \$5.410.9 millones, corrigiendo la inconsistencia que originó ésta observación pero aún a la fecha de éste informe, éste ente de control desconoce el valor real de la provisión que afecta las obligaciones que tiene la entidad con sus empleados, más aún cuando el DACD está en proceso de aplicar la ley de ajuste fiscal.
- ⇒ El 17 de diciembre de 2000, por medio del requerimiento No. 037 (En curso proceso sancionatorio) se emplaza al Jefe de la División Financiera por la depuración de saldos de 1996 remitidos por la Secretaría de Hacienda.

.6. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las Empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado las Empresas y el sector.

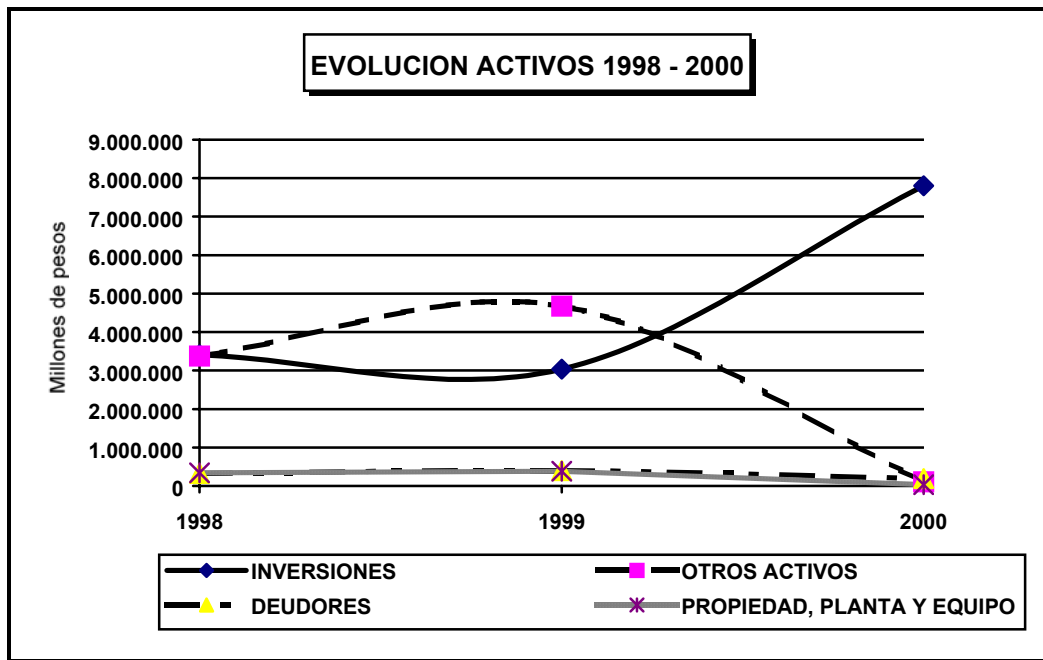
SECTOR PLANEACION Y RECURSOS ECONOMICOS			
COMPOSICION DE LOS ACTIVOS			
En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Activo			
Efectivo	177.114.8	76.184.4	410.628.3
Inversiones	3.413.152.4	3.034.707.7	7.801.982.4
Rentas por Cobrar	222.349.9	270.148.6	399.877.0
Deudores	323.277.4	399.045.7	190.347.7
Inventarios	50.9	0.8	74.7
Propiedad, Planta y Equipo	337.132.7	380.244.2	32.586.5
Bienes de Beneficio Publico	85.030.9	114.495.4	94.9
Recursos Nat. y del Ambiente			
Otros Activos	3.376.463.9	4.678.629.3	107.843.7
TOTAL ACTIVO	7.934.573.0	8.953.456.1	8.943.435.3

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de activos del sector durante el año 1999 presentó un crecimiento del 13% ya que pasó de \$7.934.573 a \$8.953.456.1 millones respectivamente; mientras que durante la vigencia 2000 presentó una disminución del 0.11%.

De acuerdo con las empresas que componen el sector se observa que para la vigencia 2000, el 99.29% de los activos se encuentran representados por los correspondientes a la Secretaría de Hacienda, mientras que los de la Lotería de Bogotá representan el 0.33% y los del SISE representan el 0.11%.

Dentro del total de activo las cuentas más representativas en el sector corresponden a: inversiones, otros activos, deudores y propiedad, planta y equipo; que representan en total el 94.86% y 90.94% respectivamente para las vigencias 1999 y 2000. El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:



La cuenta **otros activos** durante la vigencia 2000 presentó una disminución del 97.69% respecto a la vigencia 1999, pasando de \$4.678.629.3 a \$107.843.6 millones; de los cuales \$4.570.419.2 millones pertenecientes a la Secretaría de Hacienda se originaron por el cambio de valoración de las inversiones patrimoniales del método del costo al de participación, en cumplimiento con la aplicación de las Circulares Externas 19 y 20 de la CGN, la cual se encontraba registrada dentro del grupo otros activos y se traslado al rubro inversiones; adicionalmente se puede observar en esta entidad que dentro de la cuenta otros activos, la correspondiente a las valorizaciones que para la vigencia 1999 presentaba un valor de \$4.568.880.3 millones, disminuyó en un 99.89% quedando para la vigencia 2000 en \$5.090.9 millones.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente por su parte la cuenta **inversiones** presentó durante la vigencia 2000 un incremento del 157.09% ya que pasó de \$3.034.707.7 a \$7.801.982.4 millones, de los cuales el 99.91% corresponden a la Secretaría de Hacienda por el traslado mencionado anteriormente.

Por otra parte la cuenta **deudores** que representa el 2.13% del total de activos, presentó durante la vigencia 2000 una disminución del 52.30% respecto a la vigencia 1999, presentándose primordialmente en la Secretaria de Hacienda; donde la cuenta otros deudores pasó de \$167.891.5 a \$76.039.2 millones, de los cuales la cuenta más representativa corresponde a reclamaciones e indemnizaciones a otros sectores por valor de \$61.009.9 millones.

De otra parte en relación con la cuenta **propiedad, planta y equipo** se observa una disminución del 91.43% en la vigencia 2000 respecto a la vigencia anterior, la cual se justifica en parte por la descentralización de los registros contables del centro contable "procuraduría de bienes", pasando éstos al Departamento Administrativo de la Defensoría del

Espacio Público, en virtud de su creación. De acuerdo con lo anterior se observa las mayores disminuciones en cuentas como terrenos y edificaciones los cuales pasaron de \$42.761.8 a \$233.8 millones y de \$343.426.2 a \$1.523.7 millones respectivamente, quedando exclusivamente los registros correspondientes a las liquidadas Empresa de Transporte urbano EDTU y Caja de Previsión del Distrito.

Por el contrario la cuenta propiedad, planta y equipo presentó en la Secretaría de General un incremento del 162.57% durante la vigencia 2000 respecto a la vigencia anterior, pasando de \$3.268.2 a \$8.581.4 millones; incremento reflejado en cuentas como terrenos en la cual se presenta un valor de \$1.883.8 millones que corresponden al lote destinado para la construcción de la sede del archivo general del distrito capital que cuenta como proyecto de inversión a realizarse en más de tres vigencias; de otra parte la cuenta maquinaria y equipo presentó un incremento pasando de \$407.5 a \$2.230.6 millones, durante las vigencias 1999 y 2000 respectivamente.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera está conformada por los Pasivos (recurso de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

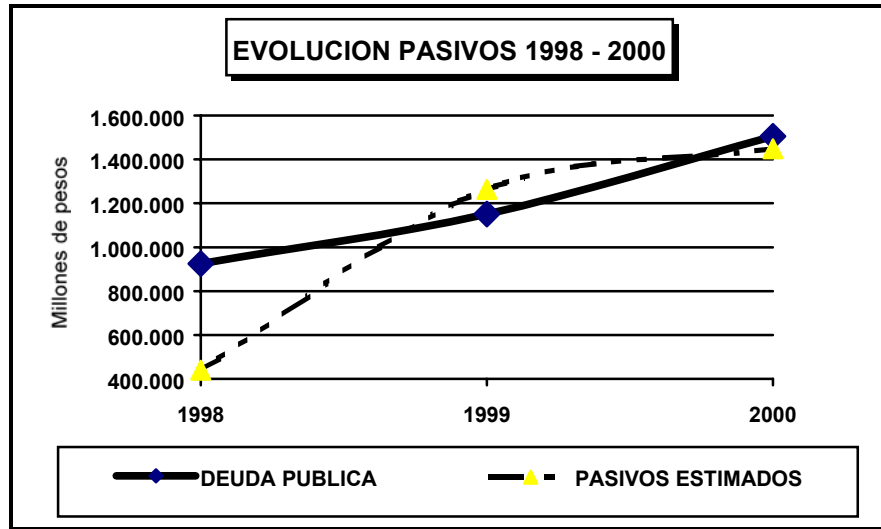
SECTOR PLANEACION Y RECURSOS ECONOMICOS COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Pasivo			
Depósitos y Exigibilidades			0
Deuda Pública	924.626.7	1.150.899.7	1.504.499.6
Obligaciones Financieras	30.601.9	8.607.7	0
Cuentas por Pagar	1.192.325.5	373.682.6	104.863.5
Obligaciones Laborales	8.097.3	6.855.9	4.581.9
Bonos y Títulos Emitidos		0	1.953.3
Pasivos Estimados	439.401.3	1.263.383.7	1.448.287.5
Otros Pasivos	80.711.3	93.070.8	140.472.8
TOTAL PASIVO	2.675.764.1	2.896.500.4	3.204.658.6
Patrimonio	5.258.808.9	6.056.955.8	5.738.776.6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.934.573.0	8.953.456.2	8.943.435.2

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de pasivo del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 ha mantenido un crecimiento pasando de \$2.675.764.1, \$2.896.500.4 y \$3.204.658.6 millones respectivamente; los cuales representa un crecimiento del 8.25% durante el año 1999 y del 10.64% durante el año 2000, respecto a las vigencias anteriores.

Dentro del total del pasivo las cuentas más representativas en el sector para los años 1999 y 2000 corresponden a: deuda pública y pasivos estimados; que representan en total el 83.35% para la vigencia 1999 y el 92.14% en el año 2000.

El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:



La cuenta deuda pública y pasivos estimados, presentaron un comportamiento creciente durante las vigencias de análisis; siendo éste del 30.72% y 14.64% respectivamente durante la vigencia 2000 respecto a la vigencia anterior.

La mayor participación de las empresas que componen el sector Planeación y Recursos Económicos en el total de pasivos para la vigencia 2000 corresponden a: Secretaría de Hacienda con el 92.16% y Secretaría General con el 6.84%.

En relación con el incremento presentado en la deuda, se tiene que específicamente el presentado en la Secretaría de Hacienda se origina por las operaciones de crédito efectuadas durante la vigencia, como consecuencia de desembolsos de la Banca Multilateral y Comercial; y la reclasificación de la obligación Financiera asumida por la Secretaría, correspondiente a la liquidada Empresa Distrital de Transporte Urbano EDTU, la cual se encontraba registrada dentro de las obligaciones financieras.

Para la vigencia 2000 se observa que dentro de las operaciones de crédito público, la deuda pública interna y externa de largo plazo representan el 89.04% y dentro de éstas la correspondiente a la Banca Comercial y Multilateral representan el 51.06% equivalente a \$767.900.9 millones, mientras que los bonos y títulos emitidos del gobierno general distrital representan el 36.71% equivalente a \$552.101.9 millones.

De otra parte en relación los ***pasivos estimados*** se observa un incremento del 14.64% durante la vigencia 2000 respecto a la vigencia anterior, de los cuales en la Secretaría de Hacienda las provisiones para pensiones y para bonos pensionales (porción no corriente) se

incrementaron en un 11.65% pasando de \$1.066.673 a \$1.190.974 millones respectivamente durante las vigencias 1999 y 2000; mientras que en la Secretaría General se presentó un incremento del 44.28% en las provisiones para contingencias (porción corriente) pasando de \$148.645.9 a \$214.470.3 millones, durante las vigencias 1999 y 2000 respectivamente.

Finalmente, en relación con el **patrimonio** se tiene que durante la vigencia 2000 presentó una disminución del 5.25% pasando de \$6.056.955.8 a \$5.738.776.6 millones, disminución que se ve reflejada en gran medida por el comportamiento que se presentó en la Secretaría de Hacienda donde se disminuye la cuenta patrimonio público incorporado por valor de \$345.285.7 millones, originado en gran parte por el traslado de los bienes públicos registrados en la procuraduría de bienes al Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público.

Una vez analizado el comportamiento de las variables que conforman los activos y pasivos en el sector; se determinan indicadores que relacionan variables de la estructura financiera y económica tales como:

INDICADOR	1998	1999	2000
RAZON DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	0.91	2.04	1.82

Es la medida que se usa con más frecuencia para evaluar la solvencia a corto plazo, pues indica el grado al que se cumplen los derechos de los acreedores a corto plazo mediante activos que se espera se conviertan en efectivo en un periodo que corresponda más o menos al vencimiento de dichas deudas.

De acuerdo con el resultado correspondiente al año 2000 de este indicador se puede observar que el sector por cada peso que adeuda a corto plazo, dispone de \$1.82 en el Activo corriente para respaldarlo, este indicador disminuyó toda vez que para la vigencia 1999 se contaba con \$2.04 pesos para respaldar las deudas de corto plazo. Durante la vigencia 2000 las empresas que mayores deudas a corto plazo tienen son: Secretaría de Hacienda y Secretaría General; donde se cuenta con \$3.49 y \$0.001 pesos para ser respaldadas con sus activos corrientes.

De acuerdo con lo anterior se tiene que en la Secretaria de Hacienda las deudas a corto plazo dentro de las que se tienen: créditos diferidos, provisión para contingencias, depósitos recibidos de terceros y otras cuentas por pagar, entre otras; se encuentran lo suficientemente respaldadas.

De otra parte, al establecer el porcentaje de participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del sector, determinado mediante el nivel de endeudamiento total se tiene que:

INDICADOR	1998	1999	2000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	33.72%	32.35%	35.83%

Lo anterior permite determinar que los acreedores participan en un 35.83% de los bienes, derechos o recursos del sector; participación que aumentó en 3 puntos respecto a la vigencia anterior.

Dentro del pasivo total del sector, como se mencionó anteriormente las empresas más representativas correspondieron a Secretaría de Hacienda y Secretaría General, en la Secretaría de Hacienda el 50.92% de los acreedores corresponden a las operaciones de crédito público y de otra parte el 40.32% corresponde a las provisiones tanto para pensiones como para bonos pensionales; lo que indica que en esta entidad éstos acreedores participan en un 33.26% de los bienes, derechos o recursos de la Secretaría.

De otra parte, en el caso de la Secretaría General se observa que los acreedores corresponden en mayor proporción a los pasivos estimados – provisión para contingencias.

ANALISIS DE RESULTADOS

Análisis de Ingresos

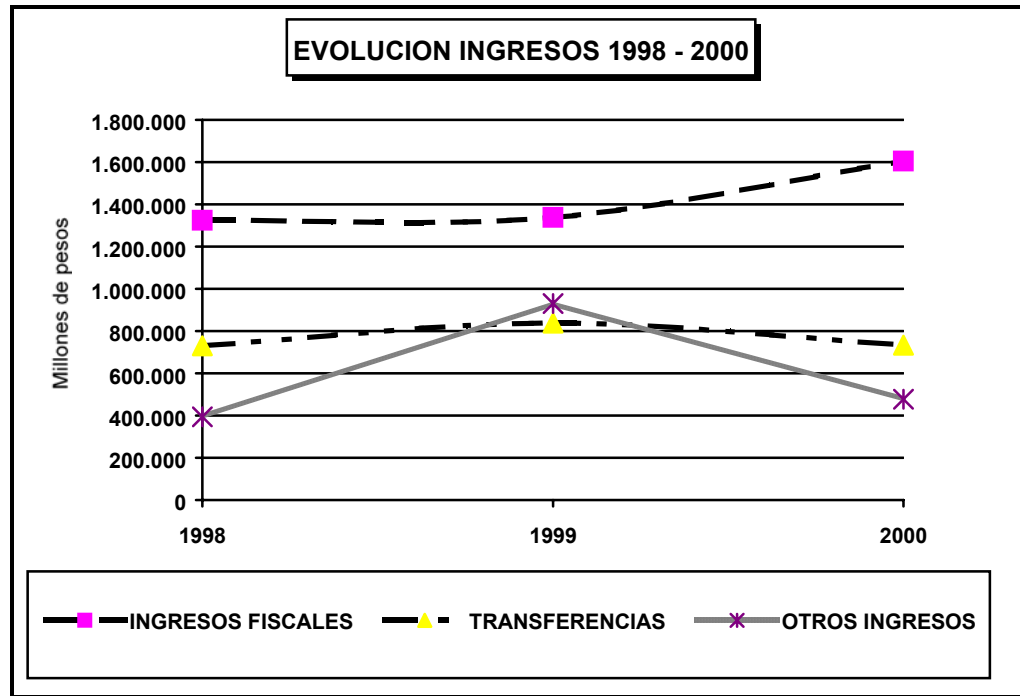
Al analizar el total de ingresos del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 se observa que los mismos han presentado un comportamiento irregular toda vez que durante la vigencia 1999 presentaron un incremento correspondiente al 26.76% respecto a la vigencia 1998; mientras que durante la vigencia 2000 se observa una disminución correspondiente al 6.84% respecto a la vigencia 1999, pasando de \$3.189.964.4 a \$2.971.897 millones.

SECTOR PLANEACION Y RECURSOS ECONOMICOS COMPOSICION DE LOS INGRESOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Ingresos			
Ingresos Fiscales	1.323.746.9	1.338.432.6	1.604.763.6
Venta de Bienes	261.5		32.1
Venta de Servicios	67.006.7	83.380.9	80.254.1
Transferencias	730.969.9	838.136.6	733.997.7
Operaciones Interinstitucionales.	213.2	96.9	76.261.8
Otros Ingresos	394.288.7	929.917.3	476.587.7
Ajustes por Inflacion			
TOTAL INGRESOS	2.516.487.0	3.189.964.4	2.971.897.0

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Dentro del total de los ingresos las cuentas más representativas en el sector corresponden a: ingresos fiscales, transferencias y otros ingresos; que representan el 54.00%, 24.70%, y 16.04% respectivamente para la vigencia 2000; de otra parte, teniendo en cuenta las empresas que componen el sector se observa que los ingresos fiscales como las transferencias corresponden en un 100% a la Secretaría de Hacienda, mientras que en el caso de los otros ingresos corresponden en un 98.72% a la misma.

El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:



El comportamiento presentado por los **ingresos fiscales** que corresponden básicamente a la Secretaría de Hacienda ha presentado un comportamiento creciente durante las vigencias de análisis, presentando durante el 2000 un incremento correspondiente al 19.90% respecto a la vigencia 1999; dentro de los cuales los mayores incrementos se presentaron en los ingresos tributarios pasando de \$1.271.793.7 a \$1.608.660.7 millones incremento correspondiente al 26.49%; dentro de éstos los incrementos más significativos se presentaron en los ingresos provenientes de los impuestos predial unificado, industria y comercio y consumo de cerveza con incrementos de \$128.060.3, \$116.532.9 y \$21.767.5 millones respectivamente.

Por otra parte los **ingresos por transferencias** presentaron un comportamiento irregular, toda vez que durante la vigencia 1999 presentó un incremento del 14.66% respecto a la vigencia 1998, mientras que durante la vigencia 2000 se presentó una disminución del 12.43% pasando de \$838.136.6 a \$733.997.7 millones; el valor correspondiente a la vigencia 2000 corresponde específicamente a la Secretaría de Hacienda.

En relación con las **transferencias** correspondientes a la Secretaría de Hacienda siendo éstas las recibidas de la Nación y de otras entidades del orden Distrital, se tiene que las más representativas corresponden a las recibidas por situado fiscal para educación y salud, que corresponden al 53.67% (\$393.962.4 millones) y las transferencias por participación en los ingresos corrientes de la Nación que corresponden al 28.79% equivalente a \$211.316.6 millones.

De otra parte, en cuanto a los ingresos por **operaciones interinstitucionales** se tiene que éstos durante la vigencia 2000 se encuentran representados en un 85.30% por las operaciones de aportes y traspaso de fondos¹; mientras que el restante 14.70% se encuentra representados por las operaciones de enlace con situación de fondos² específicamente presentado en la Secretaría de Hacienda.

Finalmente en relación con los **otros ingresos** se tiene que los mismos presentaron un comportamiento irregular toda vez que se observó un incremento durante la vigencia 1999; mientras que durante la vigencia 2000 disminuyeron en un 48.75% respecto a la vigencia 1999, pasando de \$929.917.4 a \$476.587.7 millones; el 98.72% de los mismos durante la vigencia 2000, se encuentran registrados en la Secretaría de Hacienda y de los cuales \$357.500.1 millones corresponden a la utilidad por aplicación del método de participación en las inversiones del Distrito, de otra parte \$216.596.2 millones corresponden a ajustes por diferencia en cambio y -\$209.600 corresponden a ajustes de ejercicios anteriores; entre otras.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Al analizar el total de gastos y costos del sector durante las vigencias de análisis se observa que ha presentado un comportamiento creciente; es así como durante 1999 presentó un incremento del 25.43% respecto a la vigencia 1998, ya que pasó de \$2.986.424.3 a \$3.745.831.7 millones respectivamente; mientras que durante la vigencia 2000 presentó un incremento del 9.92%, respecto a la vigencia 1999.

Dentro del total de gastos las cuentas más representativas en el sector durante la vigencia 2000 corresponden a: transferencias, que representan el 35.63%, las operaciones interinstitucionales que representan el 31.13% y finalmente las provisiones que representan el 14.50%.

Por otra parte, de las empresas que componen el sector Planeación y Recursos Económicos, la mayor representatividad en el total de gastos corresponden a: Secretaría de Hacienda con el 94.24%, Secretaría General con el 2.33% y Lotería de Bogotá con el 1.95%; mientras que la única entidad que presenta costo de ventas corresponde al SISE.

Durante la vigencia 2000 se observa que los **gastos por transferencias**, que corresponden únicamente a la Secretaría de Hacienda y la Lotería de Bogotá; presentaron disminución del 36.43% respecto a la vigencia 1999, equivalente a \$840.043.9 millones; los giros correspondientes a las entidades descentralizadas y a la Contraloría para su funcionamiento e inversión por parte de la Secretaría de Hacienda representa el 97.40%.

¹ Valor de los recursos recibidos por los entes públicos para gastos de funcionamiento, transferencias, servicio de la deuda interna y externa, e inversión. Tomado de Plan General de Contabilidad Pública. Contaduría General de la Nación.

² Valor de los recursos recibidos por la Dirección General del Tesoro Nacional, tesorías del nivel territorial, o los entes públicos autorizados para recaudar ingresos corrientes, contribuciones y otros recursos, que por disposición legal están administrados por otro ente público, responsable de su causación. Tomado de Plan General de Contabilidad Pública. Contaduría General de la Nación.

En el caso de las **operaciones interinstitucionales** se observa que el 99.98% pertenecen a la Secretaría de Hacienda y corresponden a los pagos realizados por la Tesorería Distrital por gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión realizados por las entidades del sector central del distrito por valor de \$1.197.269 millones y por otra parte \$83.225 millones corresponden a los bienes transferidos al Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público, Fondo Rotatorio de Educación y Seguridad Vial, Secretaría de Salud, Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos y Veeduría Distrital.

Finalmente, en relación con las **provisiones** se tiene que éstas se incrementaron durante la vigencia 2000 en un 128.38% respecto a la vigencia 1999, toda vez que pasaron de \$261.227.4 a \$596.597.8 millones; del valor correspondiente a la vigencia 2000, el 87.44% corresponden a la Secretaría de Hacienda equivalente a \$521.672.5 millones de los cuales las mayores provisiones corresponden a protección de inversiones por valor de \$329.898 millones y dentro de éstas las correspondientes a las empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel distrital y por otra parte, en relación con la provisión de rentas por cobrar que presenta un valor de \$181.424 millones, el 50.47% corresponden a las de difícil recaudo con valor de \$91.556.4 millones, el 31.41% corresponden a las de la vigencia actual y finalmente el 18.13% por valor de \$32.884.8 millones a las de vigencias anteriores.

El incremento en la provisión de las rentas por cobrar se da principalmente por el incremento en los impuestos de industria y comercio e impuesto predial que durante la vigencia se incrementaron ostensiblemente.

CAPITULO IX

**SECTOR CULTURA,
RECREACION, DEPORTE
Y COMUNICACION**

SECTOR CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y COMUNICACION

9.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA.

El sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación, según el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras públicas para Santa Fe de Bogotá, 1998 - 2001 "Por la Bogotá que Queremos"; presenta la siguiente política sectorial:

" Mejorar la calidad, cantidad y oportunidad de alternativas lúdicas y constructivas para el buen uso del tiempo libre, en especial para los niños y jóvenes, que en su mayoría estudian media jornada. Recuperar, habilitar y aumentar la cantidad y variedad de malla verde en las vías y parques de la ciudad. Articular las políticas culturales del Distrito Capital con el Sistema Nacional de Cultura y con la Ley General de la Cultura, estableciéndose criterios claros para el desarrollo de un papel protagónico de la cultura en el Distrito Capital que se armonice con las experiencias y expresiones culturales regionales.

El sector está compuesto por las siguientes entidades:

- ⇒ Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- ⇒ Instituto Distrital de Cultura y Turismo
- ⇒ Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- ⇒ Jardín Botánico José Celestino Mutis
- ⇒ Orquesta Filarmónica de Bogotá
- ⇒ Canal Capital
- ⇒ Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes
- ⇒ Colvatel

9.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación; al 31 de Diciembre de 2000, por parte de los auditores de las Unidades de Control Sectorial que hacen parte de la Contraloría de Bogotá; con excepción del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes y Colvatel; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades; y la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

De acuerdo con los resultados se tiene que de las entidades que conforman el sector se presentó opinión con salvedades para: Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Jardín Botánico y Orquesta Filarmónica; mientras que hubo abstención de opinión en Canal Capital y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, en la primera ya que la información no fue suministrada en forma completa y oportuna por parte

de la administración y para la segunda ya que el alcance de las pruebas no fue suficiente para justificar la expresión de un concepto claro y eficaz.

De otra parte, de acuerdo con los informes presentados por los revisores fiscales tanto para el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes, como para Colvatel, se tiene que en la primera se presenta una opinión con salvedades; mientras que en Colvatel se presenta opinión limpia o razonable.

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias ⁽¹⁾	1	12.5
Con salvedades ⁽²⁾	5	62.5
Negativa	0	0
Abstención de opinión	2	25.0
TOTALES	8	100

(1) Opinión correspondiente a Colvatel, según el informe del Revisor Fiscal

(2) Incluye la opinión del Fondo Mixto según el informe del Revisor Fiscal.

9.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Las debilidades, anomalías, inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras, registros y resultados más significativos detectados en el desarrollo de la auditoría a las empresas que componen el sector y que corresponden a los Hallazgos, se enuncian en el presente capítulo.

El sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación presentó como se muestra en el cuadro siguiente un total de sobreestimaciones en los rubros aproximadamente de \$44.019 millones, subestimaciones por un monto de \$2.569.8 millones y finalmente se presenta incertidumbre aproximadamente por un monto equivalente a \$5.440.4 millones.

El total de sobreestimaciones y subestimaciones se presentan en los activos, mientras que para el caso de las incertidumbre las mismas se encuentran representadas en su mayoría por cuentas de pasivos.

Millones de pesos			
CLASE	SOBREESTIMACION	SUBESTIMACION	INCERTIDUMBRE
ACTIVO	44.019.0	2.569.8	522.2
PASIVO	0	0	4.918.2
TOTAL	44.019.0	2.569.8	5.440.4

Teniendo en cuenta las clases anteriores se tiene que al interior de las mismas, las cuentas donde se encontraron hallazgos significativos fueron: efectivo, propiedad, planta y equipo, recursos naturales, otros activos, cuentas por pagar, obligaciones laborales y pasivos estimados; los cuales se presentan a continuación:

EFFECTIVO

En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** (IDCT), se observó que en la conciliación Bancaria a 31 de Diciembre de 2000 del Banco Davivienda, cuenta de ahorros No. 0098-0007-8223 se presentan notas débito sin registrar por concepto de traslado de fondos por un monto de \$91.7 millones.

En **Canal Capital** comparados los saldos de libros auxiliares de bancos en contabilidad con los saldos de los extractos bancarios se evidenciaron diferencias por un monto equivalente a \$374.9 millones de los cuales \$374.8 millones corresponden a subestimaciones toda vez que los saldos según contabilidad son menores en dicha cuantía a los saldos presentados según los extractos. Lo anterior incumple el postulado de confiabilidad de la información contable señalada en el numeral 5.4.2.1. del Plan General de Contabilidad Pública y el inciso séptimo del numeral 2 de 1996 expedido por el Contador General de la Nación, en lo referente a la conciliación y confrontación con las existencias ciertas y reales de las operaciones.

De otra parte, se observó que con los dineros de la cuenta del banco de Crédito No. 007-35302-2, se constituyó un CDT por valor de \$159.1 millones, el cual fue redimido en el mes de noviembre, por valor de \$90.2 millones en la misma cuenta no encontrándose registro que indicara la diferencia por valor de \$68.9 millones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Es importante resaltar la no presentación de los inventarios físicos como lo consagra el literal b de la Resolución No. 58 de noviembre de 1998 expedida por el Contador General de la Nación, tanto de Canal Capital como de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** la cuenta Construcciones en curso presenta un valor de \$3.189.4 millones que corresponde a obras terminadas y puestas en servicio, debiendo reclasificarse; adicionalmente la entidad no presentó el informe de los movimientos de almacén de elementos de consumo, devolutivos en depósito y devolutivos en servicio, ni efectuó el levantamiento físico de todos sus bienes; no siendo posible conciliar dicha cuenta.

En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** el reporte enviado por el almacén titulado como elementos devolutivos reintegrados por valor de \$271.1 millones no es claro por cuanto no se sabe si el bien está en bodega como inservible o es un elemento devolutivo dado de baja o entregado en comodato, evitando de esta forma comparar con los saldos de contabilidad. De otra parte, en el libro auxiliar se observa un valor de \$123.4 millones en el rubro de Inventario obsoleto y vencido sin mostrar como está conformado este ítem, y por tanto no permite cruzar con los datos reportados por Almacén.

En el **Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte** al comparar los saldos contables de los elementos devolutivos en servicio con los reportes de almacén se encontró una sobreestimación de \$41.866.5 millones.

En esta misma entidad el saldo de la cuenta depreciación acumulada en el libro mayor y balances es de \$3.336.6 millones y el presentado en el libro auxiliar de contabilidad es de \$2.935.1 millones presentándose una diferencia de \$97.6 millones sin justificar.

Finalmente en la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** se observó que las tasas de depreciación aplicadas durante las vigencias 1999 y 2000 difieren para algunos grupos de activos de las tasas señaladas en el numeral 5.7.2.1. del PGCP; no precisando la razonabilidad de las cifras reflejadas en las cuentas propiedad, planta y equipo, depreciación, ajustes por inflación y por consiguiente su incidencia en el patrimonio.

RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

En el **Jardín Botánico** la subcuenta 18060401 conservación y propagación de la flora se encuentra sobreestimada aproximadamente en \$923.5 millones (de acuerdo con los contratos celebrados en el año 2000) por concepto de material vegetal, los cuales corresponden a la subcuenta planificación y fomento de la malla verde la cual está subvaluada en el mismo valor; por lo tanto se debe hacer la depuración respectiva. De igual manera, se registra en la cuenta 1806 "Inversiones en Recursos Naturales Renovables en Conservación" el material vegetal por valor de \$1.064.9 millones, los cuales deben ir registrados en la cuenta 1804 "Recursos Naturales en Conservación".

OTROS ACTIVOS

En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** la cuenta gastos pagados por anticipado presenta un saldo de \$37.0 millones, el cual incluye la cuenta otros gastos pagados por anticipado que revela la cifra de \$30.1 millones a nombre de la Imprenta Distrital por concepto de materiales y suministros entregados por la fundación para la elaboración de informes y otros requerimientos de la entidad, que por falta de reportes de consumo por parte de la Imprenta no se ha venido amortizando mes a mes; hecho que afecta el estado de actividad financiera, económica y social generando incertidumbre en la razonabilidad de la dicha cifra.

En el **Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte**, la cuenta cargos diferidos, al comparar los saldos contables de los elementos de consumo por valor de \$491.7 millones con los remitidos por el área de almacén por valor de \$465.2 millones, presenta sobreestimación por valor de \$164.1 millones y subestimación por valor de \$137.7 millones; desconociendo el párrafo séptimo del numeral 2 de la Circular Externa No. 013 de 1996, referente a la realidad económica de las operaciones – conciliación y confrontación con las existencias reales de las operaciones.

OBLIGACIONES LABORALES

En la **Orquesta Filarmónica** la cuenta Obligaciones laborales – Cesantías presenta un valor de \$4.918.2 millones, el cual se encuentra pendiente de conciliar con el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI, sin que se pueda determinar el efecto final sobre el resultado del ejercicio; sin embargo la oficina de personal de la entidad efectuó el cálculo de las cesantías consolidadas a dicha fecha presentando la cifra de \$5.548.5 millones.

PASIVOS ESTIMADOS

En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** se evidenció que los pasivos estimados no reflejan la situación real debido a que el Instituto no ha efectuado conciliación y cruce

definitivo con FAVIDI, por concepto de la deuda del retroactivo de las cesantías de los funcionarios afiliados al fondo. De igual manera, se observó que los pasivos pensionales no se encuentran registrados y actualizados de acuerdo con cálculos actuariales recientes.

ESTADOS CONTABLES

Finalmente, se observa que en los estados contables correspondientes al **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** tanto los presentados por la entidad como los presentados por la Dirección Distrital de Contabilidad, correspondientes a la vigencia 2000 en el comparativo de la vigencia 1999 se presenta un valor de \$1.712.6 millones sin especificar a que cuenta corresponden.

9.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación se realizó tomando en consideración los 4 elementos para los cuales se presentan los aspectos más relevantes así:

9.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este elemento de Control Interno, se refiere a la cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, personas, procesos, procedimientos, informes y controles, entre otros.

- En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** los procesos y procedimientos de las diferentes áreas no están actualizados. Adicionalmente, no existe un plan de acción para cada una de las áreas de la entidad, evitando de esta forma ajustar los mecanismos de control y verificación.
- En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** se observa que los canales de comunicación al interior de la entidad son deficientes ocasionando limitaciones e inconvenientes que inciden directamente en el proceso de los registros contables.

9.4.2. Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento de Control Interno, se refiere a la coherencia e interrelación existente en los procesos fundamentales de la administración, es decir: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución, Seguimiento y control de las actividades relacionadas con el proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la generación y revelación de los Estados Contables de los entes públicos, con el propósito de identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

- En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** las diferentes áreas que conforman la base de la información financiera funcionan en forma separada, siendo necesario hacer interfaces con las otras áreas para capturar la información.

- En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** se observa que las facturas soporte de los comprobantes de egreso de caja menor en su mayoría no presentan el sello de cancelado al proveedor, u otro medio de control por parte de la responsable, que evite posibles dobles pagos; otras facturas no registran el nombre del proveedor, nit o documento de identificación y presentan enmendaduras.

Adicionalmente, en esta entidad el libro de registro del movimiento de efectivo correspondiente a la caja menor no presenta el cierre de operaciones mensualizadas.

Finalmente, el archivo de los documentos soportes de los registros contables y de los libros auxiliares, diario, mayor y balance, no es el adecuado toda vez que su organización por movimiento mensual debe legajarse en forma consecutiva por comprobante de diario, número y fecha, anexando los soportes externos o internos respectivos, para seguridad, conservación y consulta.

- En el **Jardín Botánico** se observa como algunos comprobantes no son presentados en orden cronológico, tal es el caso de lo presentado en los siguientes comprobantes de salida correspondientes a elementos de consumo así:

Comprobante No. 747 de fecha Noviembre 16 de 2000
Comprobante No. 748 de fecha Noviembre 7 de 2000
Comprobante No. 749 de fecha Noviembre 17 de 2000.

- En la **Orquesta Filarmónica de Bogotá**, se pudo observar que no se diligenció ni se presentó auxiliar de cuentas como: cuentas de orden deudoras y deudoras por contra, cuentas de orden acreedores y acreedores por contra y finalmente cuentas de planeación y presupuesto; lo que implicó la no presentación de dichas cuentas en los estados contables con corte a diciembre 31 de 2000.

De otra parte en los auxiliares correspondientes a la cuenta bancos se presentan algunos movimientos en forma global sin identificar los documentos origen de las operaciones y sin descripción alguna de las transacciones efectuadas, lo cual dificulta la elaboración de las conciliaciones bancarias y las labores a realizar por parte de los organismos de control.

Finalmente se tiene que en esta entidad, el archivo de los documentos soportes de los registros contables no es el adecuado, toda vez que su organización por movimiento mensual se debe legajar en forma consecutiva por número y fecha anexando el soporte interno o externo al respectivo comprobante de ingreso, egreso y otros.

- En **Canal Capital**, se observó que no se adjuntaron los soportes que respalden las transacciones en algunos comprobantes registrados, ni se indica el lugar donde los mismos se encuentran de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.7.3. del PGCP y Circular Externa 007 de 1996 del Contador General de la nación.
- En el **Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte**, se presentan deficiencias de control en aspectos como:

Las funciones propias de contabilidad en relación con la realización de los ajustes por inflación y la depreciación en este momento son realizados por los funcionarios de almacén; de otra parte, el manejo y control de los inventarios de elementos devolutivos en depósito de consumo y devolutivos en servicio, se encuentra a cargo de la jefe de almacén.

De otra parte, en esta entidad se continúan presentando deficiencias al interior del almacén tales como: en los comprobantes relacionados con las salidas de almacén no se anexa una relación de los beneficiarios de las dotaciones, así como no aparece una relación detallada de los beneficiarios con firma de recibido a satisfacción de los trofeos y bonos en dinero entregado a los deportistas. Por su parte en relación con las entradas al almacén se presentaron algunos comprobantes sin factura soporte y sin especificar las características y componentes propios de los elementos adquiridos.

En relación con los giros efectuados a las Ligas se pudo observar en algunos el no cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas tributarias, tal es el caso de aceptar por parte de la liga de ciclismo dos facturas elaboradas en hojas cuadriculadas, entre otras.

- Finalmente en cuanto a la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública se observa que en la Fundación Gilberto Alzate no se ha dado aplicación total en la cuenta propiedad, planta y equipo; por su parte, en la Orquesta Filarmónica faltan registros presupuestales de conformidad con el Plan.

9.4.3. Sistema de Información y Documentación

Este elemento de Control Interno, se refiere a la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

- En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** no cuenta con un software dinámico y flexible que brinde oportunidades para maniobrar la información de acuerdo a las necesidades del mismo; de otra parte el instituto si cuenta con manual de funciones y procedimientos.

La entidad cuenta con manuales de procedimientos para el manejo, control y valuación de los inventarios, al igual que el correspondiente manual que regula la administración, y recaudo de los ingresos que percibe la entidad.

- En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** se observa que los manuales de funciones y de procedimientos a pesar de ser conocidos por los funcionarios no se han implementado de tal forma que se constituya en herramienta eficaz para el normal funcionamiento de la entidad.

- En la **Orquesta Filarmónica** se presentaron fallas de comunicación, instrucción y capacitación por parte de contabilidad a la persona responsable del manejo de caja menor, para efectos de aplicar la exacta y oportuna codificación contable de los comprobantes de egreso de caja menor de acuerdo con lo señalado en el PGCP.
- En **Canal Capital** no existen manuales de procedimientos donde se indiquen los procesos contables en cada una de las áreas que manejan la información, ni flujogramas que permitan una verificación ágil y rápida de las diferentes transacciones de la entidad. Adicionalmente no existen los procedimientos adecuados para el control y manejo de las cajas menores; es así como las resoluciones emitidas por la administración no contemplan el nombre del funcionario responsable del manejo, los recibos no se encuentran debidamente archivados ni foliados y no existen actas de liquidación de las cajas menores al final del período.

Finalmente en esta entidad aunque existe un programa SIIGO (Sistema Contable de Información Gerencial) no se encuentra integrado con las áreas de presupuesto, nómina entre otras, no permitiendo el registro oportuno y automático de la información contable.

- En el **Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte** se observa que aunque durante el año 2000 se levantaron los procesos con el fin de actualizar el manual, aún no se ha expedido mediante acto administrativo, por tanto en el área contable actualmente se desarrollan las actividades de acuerdo con el criterio del contador. De otra parte se observa que aunque existe el manual de procedimientos para la legalización de cuentas con convenios con ligas deportivas, éste se ha venido incumpliendo.

Finalmente en el IDRD hasta el momento solamente trabaja en red, el área de contabilidad y tesorería, representando mayores cargas de trabajo en el análisis de la información.

- Finalmente en cuanto a la existencia de manuales y procedimientos contables en las entidades del sector se tiene que en Canal Capital no existen por concepto, en la Fundación Gilberto Alzate no se encuentran actualizados y en el IDRD se encuentran en proceso de actualización y los que existen no se aplican eficientemente.

9.4.4. Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión, que permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales, como resultado de las recomendaciones de las Unidades de Control Interno y Entes de Control.

- Se pudo constatar en el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** que aunque se han venido subsanando las observaciones presentadas en informes anteriores de la contraloría, persisten algunas.

9.5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

De acuerdo con las observaciones formuladas por la Contraloría de Bogotá en evaluaciones anteriores para las entidades del sector se tiene:

En la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño** se observa que las siguientes observaciones han venido siendo reiterativas y de igual forma presentadas en éste informe, lo que determina que no se ha realizado ningún tipo de corrección.

- ⇒ La cuenta construcciones en curso no se ha reclasificado a los activos correspondientes.
- ⇒ No se efectuó el levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles, ni el informe consolidado de los movimientos de almacén.
- ⇒ Los ajustes por inflación se aplican globalmente y la depreciación se calcula con tasas no vigentes para algunos de los activos.

En el **Instituto Distrital de Cultura y Turismo** las observaciones que han sido formuladas en informes anteriores y de las cuales no se ha presentado ningún tipo de corrección son:

- ⇒ Durante el segundo semestre de 1999 se formuló una observación relacionada con la necesidad de registrar los libros oficiales, tales como libro diario y el libro mayor y balances, toda vez que los mismos correspondientes a las vigencias 1998 y 1999 carecen del registro; respecto a lo anterior se pudo evidenciar que la administración no va a optar ninguna clase de procedimiento para corregir la apertura de los libros por los años mencionados.

En **Canal Capital**, en relación con el seguimiento a observaciones respecto a los canjes publicitarios presentados en informes anteriores y de los cuales no se ha realizado correcciones ó se realizaron parcialmente, se constató lo siguiente:

- ⇒ El convenio con RCN TELEVISION se pactó en el año 1997 por \$31.2 millones y RCN facturó \$40.6 millones, Canal Capital no ha facturado publicidad a este cliente, encontrándose un saldo a cargo de la entidad por un monto de \$40.6 millones desde 1997. Al respecto la entidad respondió que el acreedor no esta interesado en cobrar el canje, sin embargo no se encontró documento soporte en el cual RCN indique que no está interesado en cobrarlo y el saldo continua.
- ⇒ Canal Capital facturó la publicidad correspondiente a PRODUCCIONES WILVIN Y CIA LTDA, a nombre de una persona natural cuando el convenio fue suscrito con una persona jurídica. Se presenta un saldo a favor de CANAL por \$5.1 millones. Al respecto la Administración manifestó que enviará comunicación a las dos empresas para unificar el saldo; aparece saldo a favor de las empresas por valor de \$1.9 millones.
- ⇒ Canal Capital adeuda a KAWA INVERSIONES S.A. desde el año 1998 \$31.000. De acuerdo con lo indicado por la administración, el saldo a favor de Kawa corresponde a mayor valor recibido por el Canal por concepto de equipos de oficina; actualmente Kawa Inversiones no existe como Entidad, el saldo continúa.
- ⇒ Desde julio de 1998 El Tiempo le adeuda a Canal \$8.3 millones; si el Tiempo prestó el servicio de publicaciones por qué no se han legalizado con facturas dichas órdenes. De acuerdo con lo indicado por la Administración se oficiará a la empresa informando el

saldo. No se encontró respuesta de la empresa al oficio de Canal, por consiguiente continua el saldo.

- ⇒ Desde junio de 1999 se registra un derecho a favor de Canal Capital por \$30.3 millones, sin haberse evidenciado diligencia alguna para su recaudo o compensación. De acuerdo con lo indicado por la administración se oficiará a la Entidad informándoles sobre el saldo. La empresa no se encuentra en la dirección reportada, no se recibió respuesta y el saldo continua.
- ⇒ Desde el 29 de enero de 1998 Canal adeuda la suma de \$5.5 millones del contrato 016 en canje publicitario con INVERSIONES JEDA S.A. (DURATEX). La administración informó que oficiará a la Entidad informándoles sobre el saldo. No se ha recibido la respuesta sobre la utilización del saldo.
- ⇒ Desde Noviembre 18 de 1998 Canal registra un saldo a favor por \$6.5 millones correspondientes al contrato 017 con TELEVIDEO S.A. De acuerdo con lo indicado por la Administración se enviará comunicación al cliente, solicitando cruce de cuentas. Televideo no ha dado respuesta a la comunicación, el saldo continua.

9.6. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

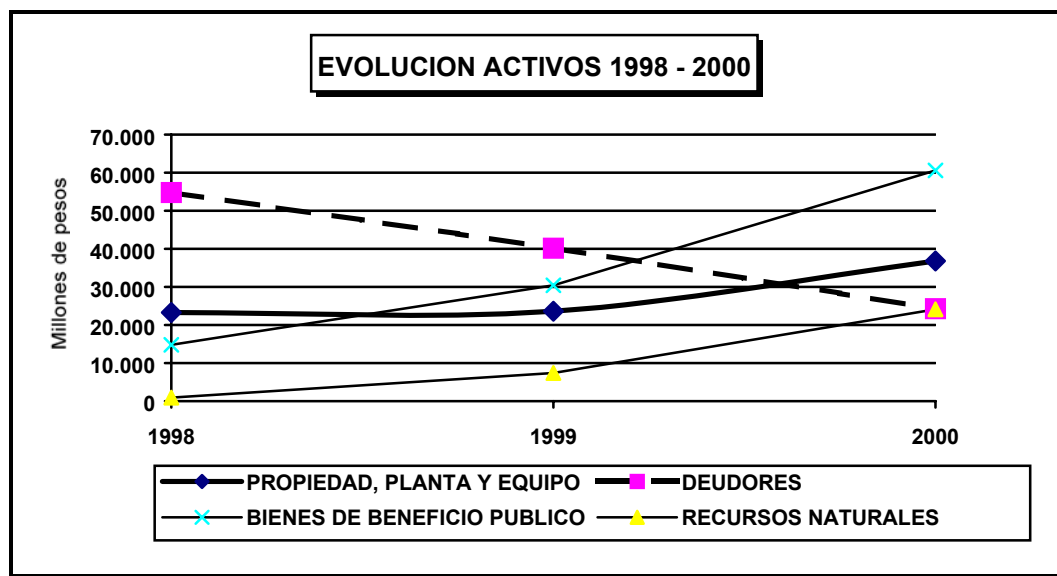
En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las Empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado las Empresas y el sector.

SECTOR CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y COMUNICACION			
COMPOSICION DE LOS ACTIVOS			
En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Activo			
Efectivo	16.450.2	6.304.7	6.033.7
Inversiones	1.503.5	2.679.6	3.135.5
Rentas por Cobrar	0	0	0
Deudores	54.791.5	40.209.1	24.250.1
Inventarios	252.1	255.1	405.7
Propiedad, Planta y Equipo	23.271.7	23.582.5	36.841.0
Bienes de Beneficio Publico	14.814.7	30.442.2	60.614.2
Recursos Nat. y del Ambiente	902.5	7.411.7	24.083.2
Otros Activos	18.028.7	24.864.9	17.864.1
TOTAL ACTIVO	130.014.9	135.749.8	173.227.6

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de activos del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 ha mantenido un comportamiento creciente pasando de \$130.014.9, \$135.749.8 y \$173.227.6 millones respectivamente; los cuales representa un crecimiento del 4.41% durante el año 1999 y del 27.61% durante el año 2000, respecto a las vigencias anteriores.

Dentro del total de activo las cuentas más representativas en el sector para la vigencia 2000 corresponden a: bienes de beneficio y uso público, propiedad, planta y equipo, deudores y recursos naturales y del ambiente; que representan el 34.99%, 21.27%, 14.00% y 13.90% respectivamente. El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:



La cuenta **bienes de beneficio público** correspondiente a aquellos bienes de carácter duradero, construidos o adquiridos, para el goce, uso o disfrute de la comunidad; ha tenido un comportamiento creciente, pasando de \$14.814.7 a \$30.442.2 y a \$60.614.2 millones, durante los años 1998, 1999 y 2000 respectivamente, presentándose incremento del 105.49% durante el año 1999 respecto a la vigencia 1998 y del 99.11% durante la vigencia 2000 respecto a la vigencia 1999.

En relación con estos bienes se tiene que el 98.49% se encuentran representados en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reflejando los costos en la construcción de Parques Recreacionales y Escenarios Deportivos que se entregan para el uso, goce y disfrute de la comunidad; del total correspondiente a la vigencia 2000, el 93.44% equivalente a \$55.780.2 millones corresponden a bienes en servicio, mientras que el restante 6.56% corresponden a bienes en construcción. De otra parte se tiene que dichos bienes presentaron en el Instituto un incremento correspondiente al 101.24% equivalente a \$30.033.2 millones ya que pasaron de \$29.664.1 durante 1999 a \$59.697.3 millones durante la vigencia 2000.

En relación con la cuenta **propiedad, planta y equipo** se tiene que la misma ha presentado un comportamiento creciente; presentándose un incremento representativo del

56.22% equivalente a \$13.258.5 millones durante la vigencia 2000 respecto a la vigencia 1999. De las entidades que conforman el sector, los mayores incrementos se presentaron en el Instituto Distrital de Cultura y Turismo con incremento de \$7.294.1 millones, representado por la incorporación en el ultimo trimestre del año del valor de los bienes sobre los cuales se logró legalizar la titulación a nombre del Instituto como son: Planetario Distrital, Academia Superior de Artes y Media Torta, entre otros.

En relación con los **deudores** se tiene que ha venido presentando un comportamiento decreciente llegando durante la vigencia 2000 a \$24.250 millones, presentándose una disminución correspondiente al 39.69% respecto a la vigencia 1999, equivalente a \$15.959.1 millones; la mayor disminución se presenta en el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte donde pasó de \$29.394.8 a \$16.427.3 millones, lo que equivale a una disminución de \$12.967.5 millones; la disminución presentada se observa en mayor proporción en la cuenta avances y anticipos entregados toda vez que los mismos, están siendo debidamente amortizados en el momento en que se hacen entregas de actas parciales o definitivas, al igual que la legalización de los avances que fueron otorgados para fines específicos.

Finalmente, se observa que la participación durante la vigencia 2000 de las empresas que componen el sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación en el total de activos corresponden a: Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el 51.39%, el Jardín Botánico con el 21.95%, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo con el 14.60%, Canal Capital con el 3.83%, Colvatec con el 3.72%, Fundación Gilberto Alzate Avendaño con el 2.70%, Orquesta Filarmónica de Bogotá con el 1.79%, y finalmente el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes con el 0.02%.

ESTRUCTURA FINANCIERA

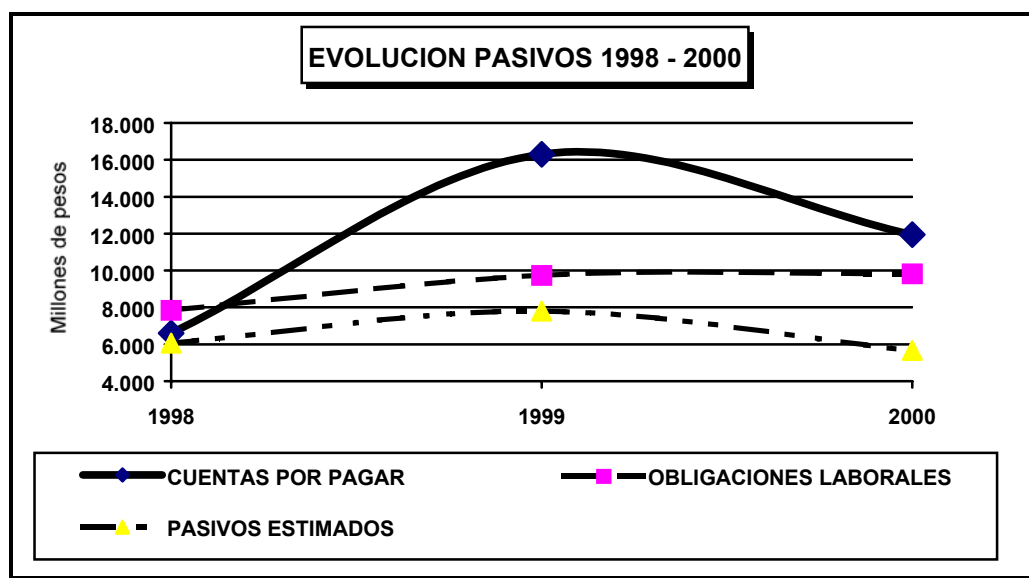
La estructura financiera está conformada por los Pasivos (recurso de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

SECTOR CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y COMUNICACION COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0
Deuda Pública	2.466.7	1.266.7	551.9
Obligaciones Financieras	145.1	106.4	0
Cuentas por Pagar	6.608.1	16.300.0	11.944.0
Obligaciones Laborales	7.844.8	9.750.2	9.836.0
Bonos y Títulos Emitidos	0	0	0
Pasivos Estimados	6.055.8	7.798.8	5.657.3
Otros Pasivos	133.7	192.6	234.4
TOTAL PASIVO	23.254.2	35.414.7	28.223.7
Patrimonio	106.760.7	100.335.2	145.003.9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	130.014.9	135.749.9	173.227.6

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de pasivo del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 ha presentado un comportamiento irregular toda vez que durante 1999 presentó un incremento del 52.29%, mientras que durante la vigencia 2000 presentó una disminución del 20.31% equivalente a \$7.190.9 millones.

Dentro del total del pasivo las cuentas más representativas en el sector para la vigencia 2000 corresponden a: cuentas por pagar, obligaciones laborales, y pasivos estimados; que representan el 42.32%, 34.85% y 20.04% respectivamente. El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:



La cuenta obligaciones laborales ha presentado un comportamiento creciente durante las vigencias de análisis; mientras que las cuentas por pagar al igual que los pasivos estimados aunque presentaron durante 1999 incrementos del 146.67% y 28.78% respectivamente respecto a la vigencia 1998, durante la vigencia 2000 sucedió el caso contrario presentando disminuciones del 26.72% y 27.46% respectivamente, respecto a la vigencia 1999.

En relación con las **obligaciones laborales** se tiene que durante la vigencia 2000 presentaron incremento del 0.88% respecto a la vigencia 1999, ya que pasaron de \$9.750.2 a \$9.836 millones, dicho incremento se vio reflejado específicamente en el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Orquesta Filarmónica donde se incrementaron los pasivos representados por lo adeudado por concepto de cesantías e intereses de cesantías a favor de FAVIDI, para el caso del IDCT las obligaciones pasaron de \$3.811.2 a 4.024.2 millones mientras que para el caso de la Orquesta Filarmónica pasaron de \$4.227.9 a \$4.918.2 millones.

En cuanto a las **cuentas por pagar** se observa que las mismas presentaron un incremento del 146.7% durante la vigencia 1999 respecto a la vigencia 1998, mientras que durante el 2000 se presentó una disminución del 26.72% respecto a la vigencia 1999, equivalente a

\$4.356 millones toda vez que pasaron de \$16.300 a \$11.944 millones; de acuerdo con las entidades que conforman el sector se presentó la mayor disminución en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte donde pasaron de \$13.083.4 a \$7.293.6 millones, las mayores disminuciones se presentan en las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores nacionales y otras obligaciones contraídas por el Instituto; de otra parte en Canal Capital se observa una disminución de las obligaciones equivalente a \$923 millones, donde la mayor disminución se presenta en los dineros recibidos por concepto de anticipos o avances, que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

Caso contrario se observa en el Instituto Distrital de Cultura y Turismo donde las obligaciones presentan un incremento neto de \$2.355.4 millones, en el cual las obligaciones pendientes de cancelar contraídas por el Instituto por concepto de adquisición de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales en desarrollo de su función administrativa presentaron un incremento durante la vigencia 2000 de \$2.766.4 millones respecto a la vigencia 1999, de los cuales el 34.83% son obligaciones que deben ser pagadas a corto plazo, mientras que el restante 65.17% corresponden a obligaciones a largo plazo.

En relación con los valores estimados para cubrir obligaciones, costos, gastos futuros y acreencias laborales, no determinadas, clasificados como ***pasivos estimados*** se tiene que durante la vigencia 2000 como se mencionó anteriormente presentaron una disminución del 27.46% respecto a la vigencia 1999, ya que pasaron de \$7.798.8 a \$5.657.3 millones; las mayores disminuciones se presentaron en el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y el IDRD con disminuciones de \$2.070.9 y \$971.5 millones respectivamente.

En el caso del IDCT que presentaba para la vigencia 1999 un valor de \$2.280.7 millones en la provisión para contingencias a corto plazo para la vigencia 2000 se presenta un valor de \$0, mientras que la correspondiente a largo plazo para la vigencia 2000 es de tan solo \$150.3 millones que corresponde a la provisión para cubrir el valor estimado de obligaciones a cargo de la entidad por concepto de demandas originadas por la reestructuración llevada a cabo en el mes de septiembre de 1996 y según las liquidaciones actualizadas a diciembre 31 de 1999 efectuada por la Coordinación de Recursos Humanos.

En el caso del IDRD para la vigencia 1999 se presentaba un valor de \$1.307 millones en la cuenta provisión para prestaciones sociales, mientras que para la vigencia 2000 presentó un valor de \$0; de otra parte, el valor correspondiente a la vigencia 2000 solamente se refiere a la provisión para contingencias distribuidas así: litigios y demandas \$1.330 millones y obligaciones potenciales \$2.211.7 millones; para un total de \$3.541.7 millones en pasivos estimados.

Finalmente en relación con el total de pasivos u obligaciones contraídas por el sector Cultura, Recreación, Deporte y Comunicación, durante la vigencia 2000 se observa que la participación de las empresas que componen el mismo corresponden a: Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el 42.64%, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo con el 27.38%, Orquesta Filarmónica de Bogotá con el 17.46%, Colvatec con el 6.16%, Canal Capital con el 5.31%, Jardín Botánico con el 0.99%, el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes con el 0.05%, mientras que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño no presenta obligaciones durante la vigencia.

Al analizar el total del patrimonio durante la vigencia 2000 para el sector se observa que presentó un comportamiento irregular, toda vez que durante la vigencia 1999 presentó una disminución del 6.02% respecto a la vigencia 1998, ya que pasó de \$106.760.7 a \$100.335.2 millones; mientras que durante la vigencia 2000 se incremento en un 44.52% respecto a la vigencia 1999, alcanzando un valor de \$145.003.8 millones. Dentro del total de patrimonio del sector para la vigencia 2000 las empresas más representativas son: el Instituto Distrital de Recreación y Deporte con una participación del 53.10%, el Jardín Botánico que representa el 26.03% y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo que representa el 12.12%.

Una vez analizado el comportamiento de las variables que conforman los activos y pasivos en el sector; se determinan indicadores que relacionan variables de la estructura financiera y económica tales como:

INDICADOR	1999	2000
RAZON DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	1.98	2.30

Es la medida que se usa con más frecuencia para evaluar la solvencia a corto plazo, pues indica el grado al que se cumplen los derechos de los acreedores a corto plazo mediante activos que se espera se conviertan en efectivo en un periodo que corresponda más o menos al vencimiento de dichas deudas.

De acuerdo con el resultado de este indicador se tiene que para el año 1999, el sector por cada peso que adeuda a corto plazo, dispone de \$1.98 en el Activo corriente para respaldarlo, respaldo que fue aumentado en la vigencia 2000 ya que alcanzó un valor de \$2.30 para respaldar las deudas de corto plazo; el incremento observado en cuanto a respaldo, se presenta toda vez que tanto los activos como los pasivos corrientes en la vigencia 2000 disminuyeron presentándose una mayor disminución en los pasivos corrientes correspondiente al 44.19% ya que pasaron de \$29.890.1 a \$16.681.7 millones durante las vigencias 1999 y 2000 respectivamente; de igual forma los activos aunque disminuyeron lo hicieron en menor proporción alcanzando una disminución del 34.97% equivalente a \$20.661.7 millones ya que pasaron de \$59.076.5 a \$38.414.7 millones durante las vigencias 1999 y 2000 respectivamente.

De las empresas que conforman el sector se observa que las que presentaron mayor disminución en los pasivos corrientes fueron IDRD e IDCT con disminuciones de \$7.501.4 y \$5.479.9 millones respectivamente; lo anterior en el caso del IDRD como se mencionó anteriormente se debió a la disminución presentada en las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores nacionales y otras obligaciones contraídas por el Instituto.

En el caso del IDCT las mayores disminuciones se presentaron en las obligaciones laborales y de seguridad social a corto plazo ya que pasaron de \$3.811.2 millones durante 1999 a \$0 durante la vigencia 2000, de otra parte en el caso de los pasivos estimados a corto plazo se observa una disminución de \$2.221.3 millones, donde se observa que tanto las provisiones para obligaciones fiscales como las correspondientes a contingencias por valor de \$2.305.6 millones durante 1999 no presentan valor en la vigencia 2000.

De otra parte en relación con la disminución observada en los activos corrientes para el sector se tiene que las más significativas de igual manera correspondieron a las presentadas en el IDRD e IDCT, para las cuales se presentaron disminuciones de \$17.256.4 millones y \$3.194.5 millones respectivamente; en cuanto al IDRD la mayor disminución se presentó en los deudores específicamente en los avances y anticipos entregados los cuales pasaron de \$26.988.4 a \$12.900.6 millones para las vigencias 1999 y 2000 respectivamente; de otra parte en el caso del IDCT la mayor disminución se presenta de igual manera en los deudores específicamente en los depósitos entregados en valor de \$3.298 millones, los cuales pasaron de \$3.389.8 a \$91.8 millones durante los años 1999 y 2000 respectivamente.

Teniendo en cuenta las disminuciones presentadas tanto en activos como en pasivos corrientes para el IDRD y el IDCT se tiene que para las mismas el indicador de solvencia a corto plazo para la vigencia 2000 es de \$2.17 y \$1.47 respectivamente; lo que significa que estas entidades cuentan con respaldo para cubrir sus deudas a corto plazo a través de los activos de corto plazo.

De otra parte, al establecer el porcentaje de participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del sector, determinado mediante el nivel de endeudamiento total se tiene que:

INDICADOR	1999	2000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	26.09%	16.29%

Lo anterior permite determinar que los acreedores durante la vigencia 2000 participan en un 16.29% de los bienes, derechos o recursos del sector; participación que disminuyó en aproximadamente 10 puntos respecto a la vigencia anterior.

Dentro del pasivo total del sector, como se mencionó anteriormente para la vigencia 2000 las empresas más representativas correspondieron a IDRD, IDCT, Orquesta Filarmónica, Colvatel con participaciones del 42.64%, 27.38%, 17.46% y 6.16% respectivamente; para las cuales el nivel de endeudamiento corresponde a 13.52%, 30.55%, 159.25% y 26.99% respectivamente.

De acuerdo con lo anterior se observa que la Orquesta Filarmónica presenta un porcentaje de participación bastante alto de los acreedores sobre los bienes de la misma toda vez que presenta un valor de \$3.094.6 millones como bienes, derechos o recursos mientras que el total de obligaciones contraídas por la misma son de \$4.928.3 millones de las cuales el 99.80% corresponden a obligaciones laborales por concepto de cesantías por reajuste al consolidado con el Fondo Distrital de Ahorro y Vivienda, encargado del pago de esta prestación a todos los funcionarios incluyendo a los pertenecientes al nuevo régimen los cuales también se encuentran afiliados.

En el caso del IDCT donde la participación de los acreedores es del 30.55% se tiene que los bienes correspondientes a la vigencia 2000 son de \$25.295.7 millones, representados en un 69.21% por propiedad, planta y equipo; mientras que las obligaciones contraídas fueron de \$7.728.392 millones de las cuales el 52.07% por valor de \$4.024.2 millones representan el valor adeudado por concepto de cesantías e intereses de cesantías a favor de FAVIDI.

ANALISIS DE RESULTADOS

Análisis de Ingresos

Al analizar el total de ingresos del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 se observa que durante 1999 presentaron variación negativa del 8.84%, mientras que durante la vigencia 2000 se observó un incremento del 64.57% pasando de \$125.200.2 a \$206.046.2 millones respectivamente durante las vigencias 1999 y 2000, como se observa en el cuadro siguiente.

SECTOR CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y COMUNICACION			
COMPOSICION DE LOS INGRESOS			
En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Ingresos			
Ingresos Fiscales	3.438.5	4.209.6	6.016.5
Venta de Bienes	344.9	248.0	621.3
Venta de Servicios	9.813.1	9.743.8	16.110.7
Transferencias	119.255.0	103.487.9	172.197.0
Operaciones Interinstitucionales.			102.2
Otros Ingresos	4.494.8	7.510.8	10.998.5
Ajustes por Inflación			
TOTAL INGRESOS	137.346.5	125.200.2	206.046.2

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior los ingresos para la vigencia 2000 del sector alcanzan un valor de \$206.046.2 millones, donde la mayor fuente de ingresos se presenta a través de las transferencias que representan el 83.57% con un valor de \$172.197 millones, le siguen en importancia los ingresos por venta de servicios que representan el 7.82% y los otros ingresos que representan el 5.34%.

De acuerdo con lo anterior y tomando como base que la mayor fuente de ingresos corresponde a las transferencias se tiene que de las empresas que componen el sector las más representativas en los mismos son: IDRD, IDCT, Jardín Botánico y Orquesta Filarmónica, las cuales presentan valores por este concepto de \$101.043.4, \$41.706.7, \$19.886.4 y \$8.723.0 millones respectivamente; las transferencias presentaron durante la vigencia 2000 un incremento en comparación con la vigencia anterior del 66.39%.

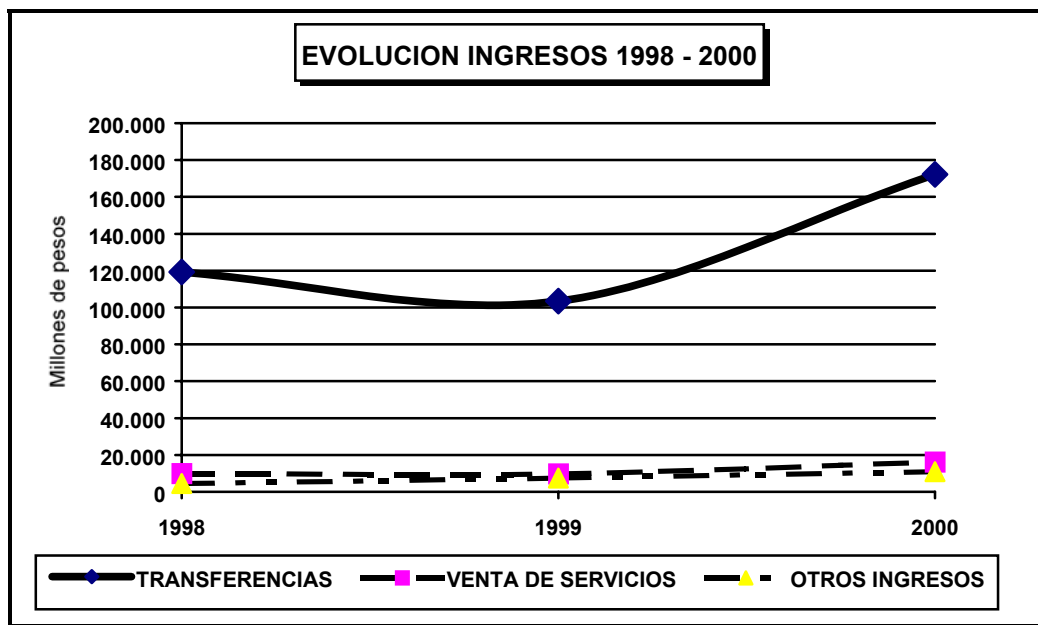
En el caso del IDRD el incremento de los recursos por transferencias correspondió al 107.92% ya que pasó de \$48.598.1 a \$101.043.5 millones respectivamente; de las transferencias correspondientes a la vigencia 2000 el 70.16% por valor de \$70.892.2 millones corresponden a transferencias corrientes de la Administración Central y el 21.90% a transferencias de las empresas de servicios públicos domiciliarios.

De otra parte, en relación con las transferencias correspondientes al IDCT por valor de \$41.706.7 millones corresponden a los recursos provenientes de la Administración Central; en el caso del Jardín Botánico los recursos por valor de \$19.886.4 millones provienen de los Establecimientos Públicos y finalmente en el caso de la Orquesta Filarmónica los recursos

provenientes por valor de \$8.723 millones provienen de otros entes descentralizados distritales.

En el caso de los recursos provenientes por la venta de servicios se tiene que de los \$16.110.7 millones correspondientes al sector, el 49.23% por valor de \$7.931.8 millones corresponden a los percibidos por Colvatel de los cuales \$7.811.8 millones corresponden a ingresos originados en la prestación del servicio de acceso y uso de redes; de otra parte en el caso de Canal Capital los recursos provienen principalmente de la venta de pauta publicitaria al IDCT y en menor proporción al Distrito Capital.

El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:



Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Al analizar el total de gastos y costos del sector durante las vigencias de análisis se observa que ha presentado un comportamiento creciente; es así como durante 1999 se presentó un incremento del 64.09%, ya que pasó de \$86.451.9 a \$141.858.5 millones respectivamente; mientras que durante la vigencia de 2000 presentó un incremento menor correspondiente al 21.88% pasando de \$141.858.6 a \$172.892.2 millones respectivamente; lo anterior se observa en el cuadro siguiente:

SECTOR CULTURA, RECREACION, DEPORTE Y COMUNICACIÓN COMPOSICION DE LOS GASTOS Y COSTOS DE VENTAS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Gastos			
Administración	43.910.8	84.120.5	114.296.9
Operación	8.275.3	9.864.5	0
Provisiones, Agotamiento y Depreciac	5.136.8	11.211.4	7.744.0
Transferencias	361.9	0	0
Operaciones Interinstitucionales	10.9	0	1.242.1
Otros Gastos	7.191.3	7.349.8	2.519.8
Costo de Ventas	21.564.6	29.312.4	47.089.3
TOTAL GASTOS Y COSTOS DE VENTAS	86.451.9	141.858.6	172.892.2

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Dentro del total de gastos las cuentas más representativas en el sector corresponden a: Gastos de Administración, Costo de Ventas y Provisiones que representan para la vigencia 2000 el 66.11%, 27.24%, y 4.48% respectivamente.

En relación con los gastos de administración se tiene que las empresas del sector que mayores erogaciones presentan son: el IDRD y el IDCT, las cuales presentaron valores de \$91.167.3 y \$9.320.7 millones respectivamente; en el caso de los gastos correspondientes al IDRD se tiene que el 87.77% corresponden a los gastos generales por valor de \$80.019.5 millones y de los cuales \$72.189.1 millones se encuentran registrados como gastos de desarrollo; mientras que la remuneración a los servidores públicos por la prestación de los servicios al Instituto presentan un valor de \$8.837.6 millones.

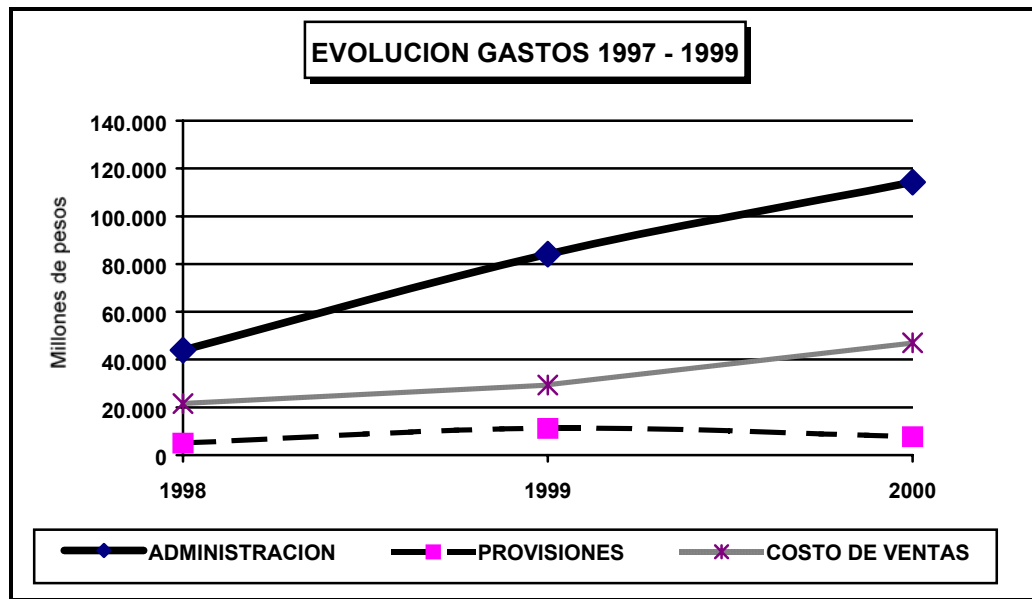
De los gastos de administración correspondientes al IDCT por valor de \$9.320.7 millones se tiene que el 67.55% corresponden a sueldos y salarios por valor de \$6.296.1 millones, el 19.20% corresponden a gastos generales por valor de \$1.789.8 millones de los cuales se resaltan los gastos de mantenimiento y los de servicios públicos por valor de \$991.8 y 306 millones respectivamente.

En relación con los costos incurridos en la producción y comercialización de bienes y en la prestación de servicios, vendidos durante el período; por valor de \$47.089.4 millones, corresponden en un 76.01% a los presentados por el IDCT con un valor de \$35.790.5 millones de los cuales \$34.185.9 millones corresponden a desembolsos efectuados en desarrollo de los programas ejecutados bajo los proyectos culturales del Instituto, tales como: convivencia capital, fomento, arte y cultura, divulgación y comunicación para la cultura, realización y promoción eventos culturales, entre otros. En el caso de los costos presentados por la Orquesta Filarmónica por valor de \$6.980.8 millones corresponden a las erogaciones realizadas para la producción de conciertos y grabaciones de C'ds.

Finalmente en relación con las provisiones se tiene que para el sector fueron de \$7.744 millones durante la vigencia 2000, donde las más representativas corresponden a las

registradas por el IDRD por valor de \$3.343.5 millones de las cuales \$1.418.9 millones corresponden a provisiones diversas, \$950.5 millones a provisiones para contingencias, correspondiendo \$908 millones a litigios o demandas y el restante \$42.5 millones a obligaciones potenciales. En el caso de las provisiones presentadas por Colvatel en valor de \$1.592.4 millones el 80.30% equivalente a \$1.278.7 millones corresponden a provisiones para obligaciones fiscales específicamente del impuesto de renta y complementarios.

El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:



El comportamiento de los gastos de administración ha sido creciente con incrementos del 91.57% para la vigencia 1999 respecto a la vigencia 1998, pasando de \$43.910.8 a \$84.120.5 millones y el incremento presentado para la vigencia 2000 fue del 35.87% alcanzando un valor en este año de \$114.296.9 millones; en el caso de los costos de ventas han presentado de igual manera un comportamiento creciente alcanzando para la vigencia 2000 un valor de \$47.089.4 millones incrementándose en un 60.65% respecto a la vigencia anterior y finalmente en relación con las provisiones se observa que presentaron un mayor valor durante la vigencia 1999 alcanzando \$11.211.4 millones, los cuales disminuyeron en un 30.93% durante la vigencia 2000 respecto a la vigencia anterior, alcanzando un valor de \$7.744 millones en el 2000.

CAPITULO X

SECTOR CONCEJO Y ORGANISMOS DE CONTROL

SECTOR CONCEJO Y ORGANISMOS DE CONTROL

10.1 CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA.

El sector Concejo y organismos de control, según el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras públicas para Santa Fe de Bogotá, 1998 - 2001 "Por la Bogotá que Queremos"; presenta la siguiente política sectorial:

"Coordinar las acciones necesarias para facilitar el ejercicio de las funciones del Concejo, la Contraloría y la Personería y suministrar el correspondiente apoyo en los asuntos de su respectiva competencia".

El sector está compuesto por las siguientes entidades:

- ⇒ Contraloría Distrital
- ⇒ Concejo
- ⇒ Personería Distrital
- ⇒ Fondo Rotatorio del Concejo

10.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector Concejo y Organismos de Control; al 31 de Diciembre de 2000, por parte de los auditores de las Unidades de Control Sectorial que hacen parte de la Contraloría de Santa Fe de Bogotá; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades; y la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

De acuerdo con los resultados se tiene que de las entidades que conforman el sector se presentó opinión con salvedades para: Concejo y Personería Distrital; mientras que se presentó opinión negativa para el Fondo Rotatorio del Concejo y finalmente opinión Limpia para la Contraloría Distrital.

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpia	1	25
Con salvedades	2	50
Negativa	1	25
Abstención de opinión	0	0
TOTALES	4	100

10.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Las debilidades, anomalías, inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras, registros y resultados más significativos detectados en el desarrollo de la auditoría a las empresas que componen el sector y que corresponden a los Hallazgos, se enuncian en el presente capítulo.

El sector Concejo y Organismos de Control presentó como se muestra en el cuadro siguiente un total de sobreestimaciones en los rubros aproximadamente de \$3.048.1 millones, subestimaciones por un monto de \$1.195.9 millones y finalmente se presenta incertidumbre aproximadamente por un monto equivalente a \$1.278.2 millones.

Del total de sobreestimaciones y subestimaciones se observa que se encuentran reflejadas en cuentas del activo en un 79.37% y 82.20% respectivamente; y finalmente las incertidumbres, corresponden en un 100% a cuentas del activo.

CLASE	SOBREESTIMACION	SUBESTIMACION	INCERTIDUMBRE
ACTIVO	2.419.2	983.0	1.278.2
PASIVO	628.9	212.9	0
TOTAL	3.048.1	1.195.9	1.278.2

Teniendo en cuenta las clases anteriores se tiene que al interior de las mismas, las cuentas donde se encontraron hallazgos significativos fueron: Deudores, Propiedad, Planta y Equipo, Otros Activos, Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales, Pasivos Estimados y Patrimonio; los cuales se presentan a continuación:

DEUDORES

En el **Fondo Rotatorio del Concejo** en la cuenta anticipos y avances, de los saldos ajustados a junio 30 de 1998 aún se encuentran sin justificar \$412.1 millones; de otra parte existen anticipos por amortizar contabilizados en la vigencia 2000, de los cuales \$210 millones corresponden a contratos ya liquidados o de los cuales se han hecho entregas parciales que justifican la amortización del anticipo.

Adicionalmente en la cuenta otros deudores se registraron como recursos monetarios con que cuenta la entidad, el presupuesto inicial asignado de \$4.639 millones y no las transferencias reales de \$2.790.8 millones, presentándose una diferencia en el registro de \$1.848.2 millones.

Finalmente al verificar las ordenes de pago elaboradas en la vigencia 2000 se observaron ordenes de pago sin contabilizar por un monto de \$581.9 millones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En la **Personería** se encontraron diferencias entre lo registrado en contabilidad con los registros de control llevados por la oficina de Recursos Físicos por un monto de \$22.9 millones. Adicionalmente al efectuar cruce selectivo de los inventarios por dependencias con los inventarios individuales se pudo establecer que existen elementos relacionados en el

listado por dependencia que no se encuentran relacionados en los inventarios individuales a cargo de los funcionarios.

En el **Fondo Rotatorio del Concejo**, efectuada la comparación entre los saldos presentados en balance y el resumen de almacén con corte a Diciembre 31 de 2000, se presenta sobreestimación de \$245.1 millones y subestimación por \$50.1 millones; transgrediendo el numeral 5.4.1.1. postulado de confiabilidad de la información contable pública.

De otra parte, se observan diferencias entre los saldos presentados en el balance y los correspondientes al inventario físico, tal es el caso de la cuenta maquinaria y equipo donde se observa sobreestimación por un monto de \$115.9 millones y subestimación por un monto de \$21.3 millones; en la cuenta equipos de comunicación y computación donde se presenta subestimación por \$29.2 millones; en la cuenta equipo de transporte y tracción, se observa subestimación por un monto de \$300.5 millones, entre otras.

Adicionalmente en la cuenta 167099 se presenta la suma de \$140.4 millones por concepto de ajuste por inflación a licencias y software que debe ser contabilizada en la subcuenta 197099 intangibles – ajustes por inflación.

Finalmente, en la cuenta 1685 correspondiente a depreciación se observó que se efectuaron ajustes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1999 con el comprobante H-004 por valor de \$733.8 millones los cuales no presentan la debida justificación y soporte.

OTROS ACTIVOS

En la **Personería** se observaron diferencias en la cuenta cargos diferidos entre lo registrado por contabilidad y el movimiento de almacén en un monto equivalente a \$17 millones específicamente en la cuenta combustible y lubricantes, siendo mayor el valor presentado por contabilidad; de igual forma en la cuenta intangibles – software se observa diferencia entre el valor presentado por contabilidad y el presentado en el resumen valorizado de almacén por un monto equivalente a \$92.4 millones siendo mayor el presentado por contabilidad.

CUENTAS POR PAGAR

En la **Personería** se registran obligaciones contraídas por valor de \$943.2 millones sin revelar el valor de \$42.7 millones adeudado a acreedores, lo que implica una subestimación en dicha cuenta por este monto.

En el **Fondo Rotatorio del Concejo** se observó que a pesar que la administración realizó algunos ajustes al rubro cuentas por pagar, a la fecha se siguen presentado saldos débito que no corresponden a la naturaleza de la cuenta; adicionalmente se observa que comparado el total de la cuenta a diciembre de 1999 con el reportado a diciembre de 2000 presenta un incremento en saldos débito del 451% y subestimando la cuenta en \$170.2 millones.

OBLIGACIONES LABORALES

En el **Concejo** se observó que los ajustes efectuados mediante los comprobantes L-009-0090103 de enero de 2000 y el comprobante L-009-0090103 por valores de \$322.5 y \$306.4 millones respectivamente, efectuados con el objeto de ajustar las provisiones de vacaciones y de prima de vacaciones fueron registrados en las cuentas 250504 y 250505 no siendo correcto su registro por lo cual se hace necesario el análisis y corrección por parte de la oficina de contabilidad.

PASIVOS ESTIMADOS

En el **Concejo** se observa subestimación en la cuenta 271501 – primas extralegales, toda vez que el valor solamente refleja el valor provisionado por concepto de quinquenios para funcionarios antiguos, sin contabilizar la provisión por el concepto de bonificación por servicios para los funcionarios del régimen prestacional nuevo.

PATRIMONIO

En el **Fondo Rotatorio del Concejo** se observa que al trasladar las pérdidas presentadas en los años 1998 y 1999 de \$740.4 y \$654.8 millones respectivamente a la cuenta resultado de ejercicios anteriores para las vigencias 1999 y 2000 no media comprobante de contabilidad alguno, transgrediendo el numeral 5.7.3.6 Comprobantes de contabilidad y el numeral 5.4.2.1 del postulado de confiabilidad de la información contable pública.

10.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del sistema de control Interno Contable del Concejo y Organismos de Control se realizó tomando en consideración los 4 elementos, para los cuales se presentan los aspectos más relevantes así:

10.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este elemento de Control Interno, se refiere a la cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, personas, procesos, procedimientos, informes y controles, entre otros.

- En el **Concejo de Bogotá**, se observa que no existe un adecuado nivel de seguridad para el archivo de los libros oficiales.
- En la **Contraloría de Bogotá**, no se ha creado la oficina contable en la estructura organizacional del área financiera de conformidad con la Ley 283 de 1996 artículo 5, lo que existe es una delegación a un profesional en contaduría para la firma de los estados contables y demás aspectos contables.

10.4.2. Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento de Control Interno, se refiere a la coherencia e interrelación existente en los procesos fundamentales de la administración, es decir: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución, Seguimiento y control de las actividades relacionadas con el proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la generación y revelación de los Estados Contables de los entes públicos, con el propósito de identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

- En el **Concejo de Bogotá**, se observa que no se ha efectuado conciliación de la cuenta operaciones interinstitucionales, ni se ha aclarado con FAVIDI el valor a provisionar por cesantías.
- En el **Fondo Rotatorio del Concejo**, se observa que no se da cumplimiento a la Circular Externa No. 32 de 2000 de la CGN relacionada con el proceso de identificación y reclasificación de saldos por depurar e incorporación de partidas no reconocidas; es así como no se han depurado los grupos 14 – anticipos y avances y 16 – propiedad, planta y equipo.
- En la **Contraloría de Bogotá**, se observa que en relación al manejo contable se está dando cumplimiento al PGCP, circulares emitidas por el CGN y demás circulares de obligatorio cumplimiento.

De otra parte se observa que archivo para los documentos, sin embargo, no se presenta una seguridad para su custodia, igual situación sucede con la oficina de tesorería y/o pagaduría de la entidad.

10.4.3. Sistema de Información y Documentación

Este elemento de Control Interno, se refiere a la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

- En el **Concejo de Bogotá**, en la oficina de contabilidad no existe una adecuada segregación de funciones y responsabilidades, toda vez que las actividades inherentes al área son desarrolladas por un solo funcionario, de otra parte, no ha sido nombrado como responsable del área contable un profesional de la Contaduría que pertenezca a la planta de personal de la entidad, es así como durante la vigencia 2000 ocuparon el cargo dos funcionarios uno supernumerario y otro de planta en calidad de encargado.
- En la **Personería de Bogotá**, la dependencia de contabilidad se encuentra bajo la responsabilidad de un Contador Público Titulado con conocimientos del PGCP y en

general de las normas y circulares expedidas por el CGN y la Secretaría de Hacienda, esta área cuenta con un auxiliar que tiene conocimientos de contabilidad y de la normatividad.

De otra parte, aunque la responsabilidad en ésta área se encuentra establecida en el Manual de Funciones y Requisitos, actualizado mediante resolución No. 396 de mayo 10 de 2000, sin embargo en el mismo no se define en forma específica las funciones del cargo de Contador, las cuales son genéricas para un profesional 335 – 05, adicionalmente tampoco se establece en el manual que este cargo sea ejercido exclusivamente por un contador público titulado, el cargo según el manual puede ser ejercido por un profesional con título en economía, administración de empresas, administrador público ó ingeniero industrial.

De igual forma en la Personería, se observa que los procesos del área contable están fijados en el Manual de procedimientos, sin evidenciarse que éste se encuentre legalmente adoptado; de otra parte en el mismo los procedimientos contables se encuentran enunciados de una manera muy general y el diagrama del proceso de ajustes, no corresponde a las actividades desarrolladas por el Contador, por otra parte el manual no fija la planeación de las actividades orientada a que exista interrelación y conciliación entre los diferentes procesos.

Finalmente, la entidad aplica para el proceso contable el software TRIDENT, generando comprobantes de contabilidad y libros: Diario, mayor y auxiliares. Los libros de contabilidad, comprobantes y sus soportes se encuentran archivados y conservados en debida forma.

- En el **Fondo Rotatorio del Concejo**, no existe una adecuada segregación de funciones en la oficina de contabilidad, toda vez que el contador (contrato por prestación de servicios) es el único que realiza todas las funciones del área, ejerciendo además funciones de liquidación y pago, sin ser procedente.

De otra parte, en esta entidad el flujo de información de las diferentes áreas hacia la oficina de contabilidad no permite que haya oportunidad en los registros.

- En la **Contraloría de Bogotá**, se observa que los manuales de procedimientos se encuentran actualizados por parte de la Unidad de planeación y métodos, de acuerdo con la normatividad establecida por el CGN; de otra parte, los manuales de funciones están elaborados por el área, para cada uno de los funcionarios y se encuentran actualizados.

Sin embargo, el sistema de información financiera en la contraloría no está funcionando adecuadamente o en su totalidad, debido a que se detectan fallas en los auxiliares, información de terceros, retención en la fuente, conciliaciones bancarias, enumeración de comprobantes de diario, giros de nómina, reservas, entre otros.

- Finalmente, en relación con la existencia de manuales y procedimientos contables se tiene que en el Concejo no se han adoptado los manuales y en el Fondo Rotatorio del Concejo, los mismos se encuentran desactualizados desde 1996.

10.5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

Las siguientes observaciones han sido formuladas por la Contraloría de Bogotá en evaluaciones anteriores al **Fondo Rotatorio del Concejo** y para las cuales no se ha realizado ningún tipo de modificación.

- ⇒ La entidad no ha elaborado el comprobante de homologación de saldos 1995 – 1996, de conformidad con lo ordenado en el artículo segundo de la resolución 4444 del 21 de noviembre de 1999; la homologación debió llevarse a cabo cuando la oficina de contabilidad efectuó el traslado de saldos de marzo 31 de 1996 del antiguo plan de cuentas a abril 1 de 1996 con los códigos autorizados por la CGN; transgrediendo el numeral 5.6 correspondiente a Revelación Plena.
- ⇒ En relación con la cuenta anticipos y avances, siguen sin soportar el comprobante L-99 del mes de junio de 1998, producto de la depuración efectuada en 1998, al igual que continúan sin amortizar anticipos contabilizados en el año 1998.
- ⇒ En la cuenta propiedad, planta y equipo, no se ha efectuado conciliación de los inventarios presentados por el contratista a diciembre 31 de 1998 y 1999 con los valores contabilizados en las fechas respectivas. Adicionalmente, no se han soportado ni justificado los ajustes efectuados a diciembre 31 de 1998 a los diferentes rubros que conforman el grupo para llegar a valores presentados por el contratista.
- ⇒ Se siguen presentando saldos débito en las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2000, por un total de \$170.2 millones.
- ⇒ La subcuenta 3225 – Resultado de ejercicios anteriores, sigue presentando diferencia al enfrentarla con el valor real que presentan los diferentes Estados de Resultados de las vigencias 1994 – 1999.
- ⇒ En las cuentas de resultados siguen sin contabilizar los reintegros por valor de \$18.1 millones efectuados por parte de las compañías aseguradoras de los vehículos Chevrolet Blazer placa OBC-506 y Nissan Maxima Placa OBB-500, los cuales fueron dados por pérdida total. De otra parte siguen sin contabilizar los gastos por valor de \$30.3 millones por concepto de publicidad, comisiones, bodegajes entre otros, ocasionados en el proceso de remates de las camionetas durante la vigencia 1999.

10.6. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las Empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado las Empresas y el sector.

SECTOR CONCEJO Y ORGANISMOS DE CONTROL COMPOSICION DE LOS ACTIVOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Activo			
Efectivo	127.8	178.3	265.5
Inversiones	0	0	0
Rentas por cobrar	0	0	0
Deudores	5.343.1	3.796.4	4.406.7
Inventarios	0	0	0
Propiedad, Planta y Equipo	24.642.7	25.639.7	26.199.1
Bienes de Beneficio Público	0	0	0
Recursos Nat. y del Ambiente	0	0	0
Otros Activos	3.448.5	4.472.6	6.063.3
TOTAL ACTIVO	33.562.1	34.087.1	36.934.6

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de activos del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 ha tenido un comportamiento creciente pasando de \$33.562.1 a \$34.087.1 y a \$36.934.6 millones respectivamente; los cuales representan un incremento del 1.56% durante el año 1999 y del 8.35% durante el año 2000 respecto a las vigencias anteriores.

Dentro del total de activo las cuentas más representativas en el sector para los períodos de análisis corresponden a: propiedad, planta y equipo, otros activos y deudores; que representan para la vigencia 2000 el 70.93%, 16.42% y 11.93% respectivamente; presentando incrementos del 2.18%, 35.56% y 16.08% respectivamente, respecto a la vigencia 1999.

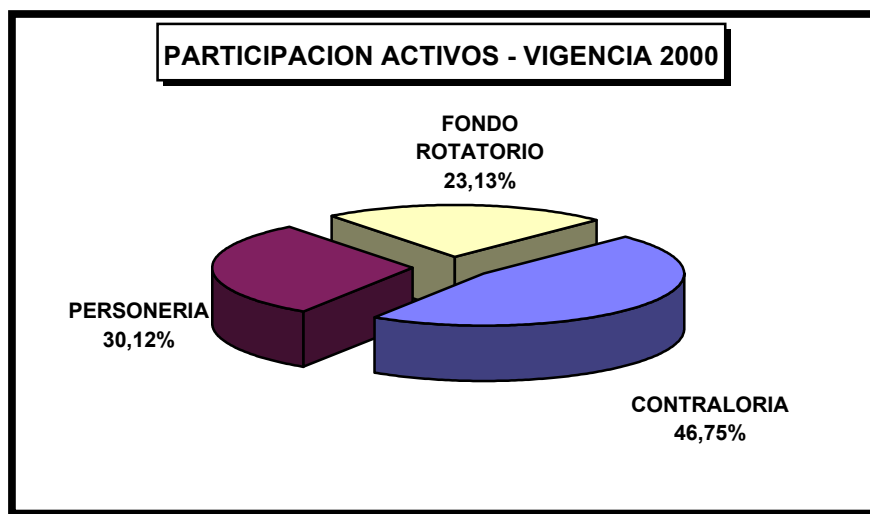
En relación con los bienes de propiedad del sector, se tiene que el 53.03% de los mismos se encuentran representados por los correspondientes a la Contraloría Distrital; presentando durante la vigencia 2000 un incremento del 2.90% respecto a la vigencia 1999, ya que pasa de \$13.502.9 a \$13.894.4 millones respectivamente; adicionalmente dentro de éstos bienes los más representativos corresponden a edificaciones y equipos de comunicación y computación, los cuales representan el 77.24% equivalente a \$10.732.6 millones; sigue en importancia los bienes correspondientes a la Personería Distrital los cuales representan el 30.10%, incrementándose durante la vigencia 2000 en 12.04% respecto a la vigencia 1999; de los cuales al igual los más representativos corresponden a edificaciones y equipos de comunicación y computación con valor de \$6.377.8 millones.

De otra parte en relación con los **otros activos**, los cuales aunque tan solo representan el 16.42% dentro del total de activos, presentan un incremento representativo correspondiente a \$1.590.6 millones, de los cuales los mayores incrementos se presentaron en la Contraloría Distrital con un incremento del 95.17% pasando de \$1.206.4 a \$2.354.5 millones; presentándose específicamente en los cargos diferidos (costos y gastos incurridos para la adquisición de bienes o servicios, que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros, en desarrollo de la función administrativa o cometido estatal del ente público) los cuales pasaron de \$312 a \$1.289.2 millones y de los cuales \$1.250 millones corresponden a la

cuenta estudios y proyectos, donde se registran los desembolsos correspondientes a la construcción del Centro de estudios e Investigaciones Fiscales.

Finalmente en relación con los derechos originados en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal (deudores), éstos se encuentran representados en un 66.08% por los correspondientes al Fondo Rotatorio del Concejo, presentando un incremento para la vigencia 2000 de \$2.323.7 millones respecto a la vigencia 1999.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la participación de las entidades que pertenecen al sector, en el total de Activos para la vigencia 2000, como se observa en la gráfica siguiente es: Contraloría de Bogotá 46.75%, Personería Distrital 30.12%, y Fondo Rotatorio del Concejo 23.13%.



ESTRUCTURA FINANCIERA

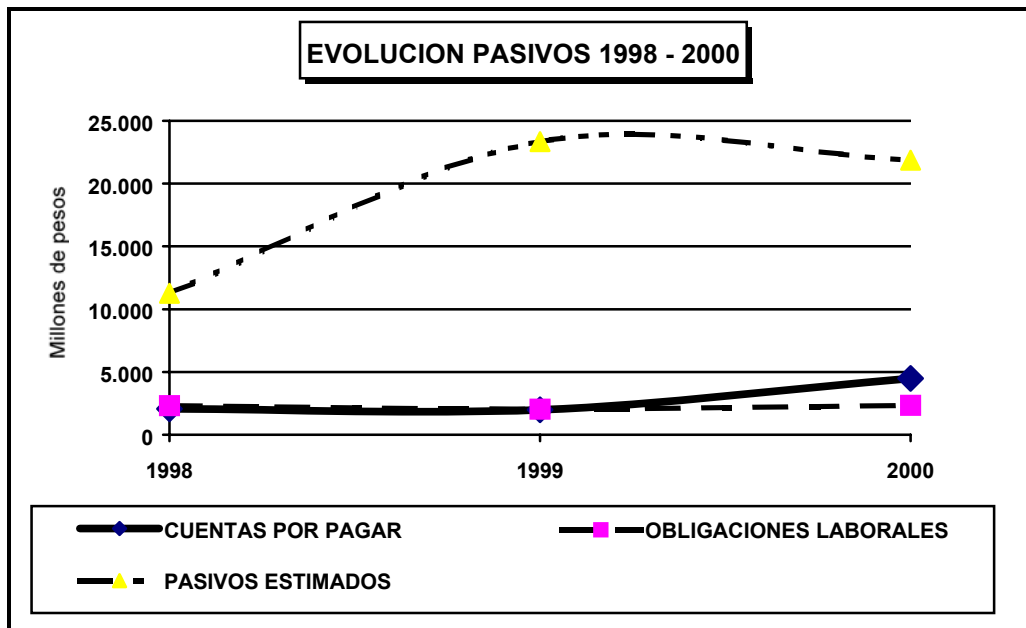
La estructura financiera se encuentra conformada por los Pasivos (recurso de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

SECTOR CONCEJO Y ORGANISMOS DE CONTROL COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Pasivo			
Depósitos y Exigibilidades	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
Obligaciones Financieras	0	0	0
Cuentas por Pagar	2.055.7	1.980.4	4.491.2
Obligaciones Laborales	2.317.5	2.040.6	2.335.4
Bonos y Titulos Emitidos	0	0	0
Pasivos Estimados	11.264.9	23.345.3	21.864.2
Otros Pasivos	72.4	6.1	6.6
TOTAL PASIVO	15.710.5	27.372.4	28.697.3
Patrimonio	17.851.6	6.714.7	8.237.2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	33.562.1	34.087.1	36.934.5

FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior el total de pasivo del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 ha mantenido un comportamiento creciente pasando de \$15.710.5, \$27.372.4 y \$28.697.3 millones respectivamente; los cuales representa un crecimiento del 74.23% durante el año 1999 y del 4.84% durante el año 2000, respecto a las vigencias anteriores.

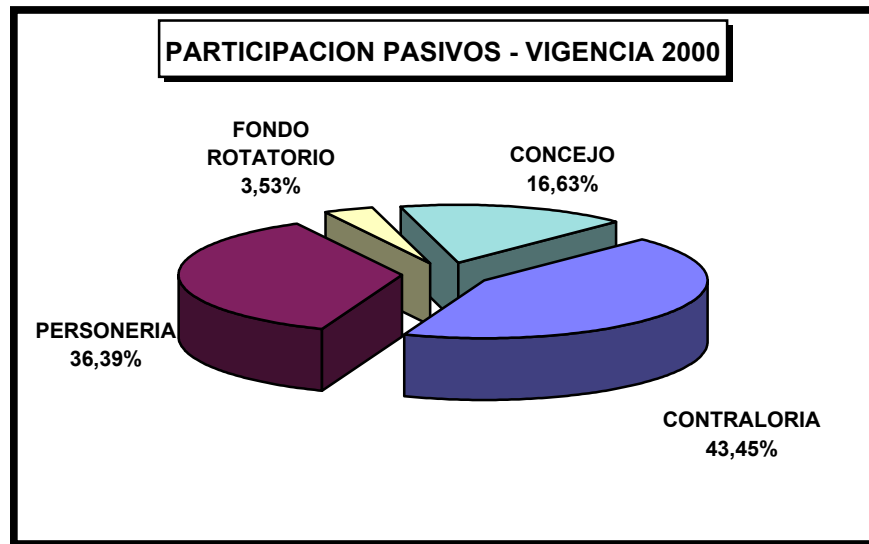
Dentro del total del pasivo las cuentas más representativas en el sector para los años 1998, 1999 y 2000 corresponden a: pasivos estimados, cuentas por pagar y obligaciones laborales; que representan para la vigencia 2000, el 76.19%, 15.65% y 8.14% respectivamente. El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se observa en la gráfica siguiente:



La cuenta **pasivos estimados** ha presentado un comportamiento irregular, con incremento del 107.24% pasando de \$11.264.9 a \$23.345.3 millones durante la vigencia 1999 respecto a la vigencia 1998 y presentando disminución del 6.34% durante la vigencia 2000, respecto a la vigencia 1999, llegando a \$21.864.1 millones; de los cuales el 88.59% se encuentran reflejados en la Contraloría y la Personería Distrital; en relación con los correspondientes a la Contraloría por valor de \$9.884.1 millones el 81.81% corresponden a pasivos estimados a corto plazo representados por la provisión para prestaciones sociales (cesantías) por concepto de reajuste de cesantías de años anteriores que se deben a FAVIDI con corte a 31 de diciembre de 1999, según informe suministrado por FAVIDI a través de la Secretaría de Hacienda; mientras que el restante 18.19% corresponden a pasivos a largo plazo representados por litigios y demandas.

De otra parte, en relación con las obligaciones laborales y las cuentas por pagar se observa que las mismas han presentado un comportamiento decreciente durante la vigencia 1999, mientras que por el contrario durante la vigencia 2000 presentaron incrementos del 14.45% y 126.78% respectivamente, respecto a la vigencia 1999; del incremento correspondiente a las cuentas por pagar equivalente a \$2.510.7 millones, \$890.4 millones corresponden a la Personería de Bogotá, \$790.2 millones al Fondo Rotatorio del Concejo, \$547.3 millones a la Contraloría y el restante \$282.9 millones al Concejo.

De las empresas que componen el sector la participación en el total de pasivos para la vigencia 2000 corresponden a: Contraloría de Bogotá con el 43.45%, Personería Distrital con el 36.39%, Concejo con el 16.63% y finalmente el Fondo Rotatorio del Concejo con el 3.53%; la anterior participación se observa en la gráfica siguiente.



Por otra parte, al analizar el patrimonio se tiene que aunque durante la vigencia 1999 presentó una disminución del 62.39% pasando de \$17.851.6 a \$6.714.7 millones; durante la vigencia 2000 se observó un incremento del 22.67% respecto a la vigencia 1999, alcanzando en el 2000 un valor de \$8.237.2 millones.

Una vez analizado el comportamiento de las variables que conforman los activos y pasivos en el sector; se determinan indicadores que relacionan variables de la estructura financiera y económica tales como:

INDICADOR	1998	1999	2000
RAZON DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA	0.51	0.21	0.35

Es la medida que se usa con más frecuencia para evaluar la solvencia a corto plazo, pues indica el grado al que se cumplen los derechos de los acreedores a corto plazo mediante activos que se espera se conviertan en efectivo en un período que corresponda más o menos al vencimiento de dichas deudas.

De acuerdo con los resultados obtenidos se tiene que durante la vigencia 1999 el sector dispone de \$0.21 en el Activo corriente para respaldar las deudas de corto plazo; adicionalmente durante la vigencia 2000 dicho respaldo aumenta pasando a \$0.35; el incremento observado se refleja toda vez que durante la vigencia 2000 se incrementaron los activos corrientes en un 52.17% en relación con los presentados durante la vigencia 1999, ya que pasaron de \$4.822.0 a \$7.337.6 millones respectivamente, mientras que por el contrario los pasivos corrientes durante la vigencia 2000 se disminuyeron en relación con la vigencia 1999, en un 8.92% pasando de \$22.874.9 a \$20.835.5 millones.

Adicionalmente se puede observar que de las empresas que componen el sector la mayor influencia se presenta por el comportamiento presentado en el Concejo y el Fondo Rotatorio del Concejo, toda vez que en total para éstos se observó un incremento en los activos

corrientes del 86.03% pasando de \$2.215.6 a \$4.121.8 millones respectivamente, mientras que las deudas a corto plazo disminuyeron en un 18.99%.

Finalmente se tiene que la empresa que mayor deuda a corto plazo presenta corresponde a la Contraloría Distrital; siendo ésta de \$10.641.2 millones representando el 51.07% del total de deuda del sector; mientras que los activos corrientes son de tan solo \$2.473.6 millones, determinando un respaldo para la misma de \$0.23.

Del total de la deuda a corto plazo de la Contraloría el 75.99% equivalente a \$8.086.3 millones corresponde a la Provisión para Prestaciones que como se mencionó anteriormente corresponden a un reajuste de cesantías de años anteriores que se deben a FAVIDI.

De otra parte, en relación con el porcentaje de participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos; se presentan a nivel del sector los siguientes resultados:

INDICADOR	1998	1999	2000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	46.81%	80.30%	77.70%

Teniendo en cuenta los resultados arrojados para el sector se tiene que la participación de los acreedores durante la vigencia 1999 es del 80%, disminuyendo para la vigencia 2000 a 77.70%; de acuerdo con las empresas que componen el sector se observa que para la vigencia 2000 las que presentan mayores pasivos son Contraloría y Personería, para las cuales se presenta una participación del 72.20% y 93.87% respectivamente sobre los bienes, derechos y recursos.

De acuerdo con lo anterior se tiene que la Personería aunque presenta un porcentaje alto de participación de los pasivos, éstos se encuentran representados en un 90.86% (\$9.484.6 millones) por pasivos estimados y dentro de éstos \$6.036.4 millones corresponden a provisiones para prestaciones sociales localizados dentro de los pasivos no corrientes.

Por el contrario en el caso de la Contraloría el total de pasivos correspondiente a \$12.466.6 millones se encuentra representado en un 85.36% por pasivos de corto plazo.

ANALISIS DE RESULTADOS

Análisis de Ingresos

Al analizar el total de ingresos del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 se observa que han presentando un comportamiento creciente, es así como durante la vigencia 1999 presentó un incremento del 15.10% respecto a la vigencia 1998, pasando de \$105.109.9 a \$120.981.2 millones respectivamente, y finalmente durante el 2000 presentó un incremento del 13.96% respecto a la vigencia 1999, llegando en la vigencia 2000 a \$137.875.1 millones; lo anterior se observa en el cuadro siguiente:

SECTOR CONCEJO Y ORGANISMOS DE CONTROL COMPOSICION DE LOS INGRESOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Ingresos			
Ingresos Fiscales	186.7	178.1	139.9
Venta de Bienes	0	0	0
Venta de Servicios	0	21.9	25.5
Transferencias	99.678.9	118.082.1	63.245.7
Operaciones Interinstitucionales		1.6	67.894.2
Otros Ingresos	5.244.2	2.697.4	6.569.7
Ajustes por Inflación	0	0	0
TOTAL INGRESOS	105.109.9	120.981.1	137.875.1

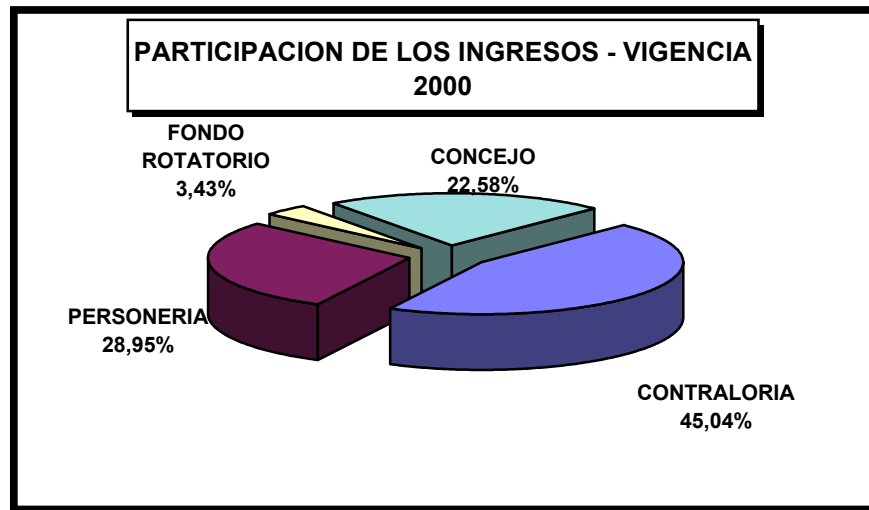
FUENTE: Estados Financieros Empresas

Como se observa en el cuadro anterior dentro del total de los ingresos las cuentas más representativas en el sector corresponden a: operaciones interinstitucionales, transferencias y otros ingresos; las cuales representaron durante la vigencia 2000 el 49.24%, 45.87% y 4.76% respectivamente.

Es importante observar que la cuenta operaciones interinstitucionales correspondió a una reclasificación de la cuenta transferencia, toda vez que corresponde al aporte y traspaso de fondos recibidos, en el caso del Concejo y la Personería.

De otra parte, en relación con los otros ingresos se tiene que los mismos por valor de \$6.569.7 millones corresponden en un 50.61% a la Contraloría representados por ingresos extraordinarios por valor de \$1.594.4 millones y por ajuste de ejercicios anteriores por valor de \$1.730.7 millones. En relación con los ingresos extraordinarios los mismos se encuentran representados en su mayoría por la recuperación de provisión por concepto de litigios y demandas administrativas en \$1.470.5 millones debido a que se encontraba sobrestimada la provisión; mientras que de los ingresos de ejercicios anteriores \$1.730.4 millones corresponden al valor neto de las transferencias adeudadas por la Secretaría de Hacienda de la vigencia 1999.

Por otra parte, se observa que la mayor participación de las empresas que componen el sector en el total de ingresos como se observa en el gráfico siguiente corresponden a: Contraloría con el 45.04%, de los cuales \$58.606.7 millones corresponden a las transferencias corrientes del Gobierno General; mientras que la Personería participa en un 28.95% del total de ingresos, los mismos corresponden a transferencias del D.C. a la Entidad para el pago de sus obligaciones de funcionamiento e Inversión.



Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Al analizar el total de gastos del sector durante las vigencias de análisis se observa que aunque ha presentado un comportamiento creciente el mismo durante la vigencia 2000 fue de tan solo 1.70% respecto a la vigencia 1999, pasando de \$135.784.7 a \$138.094.6 millones.

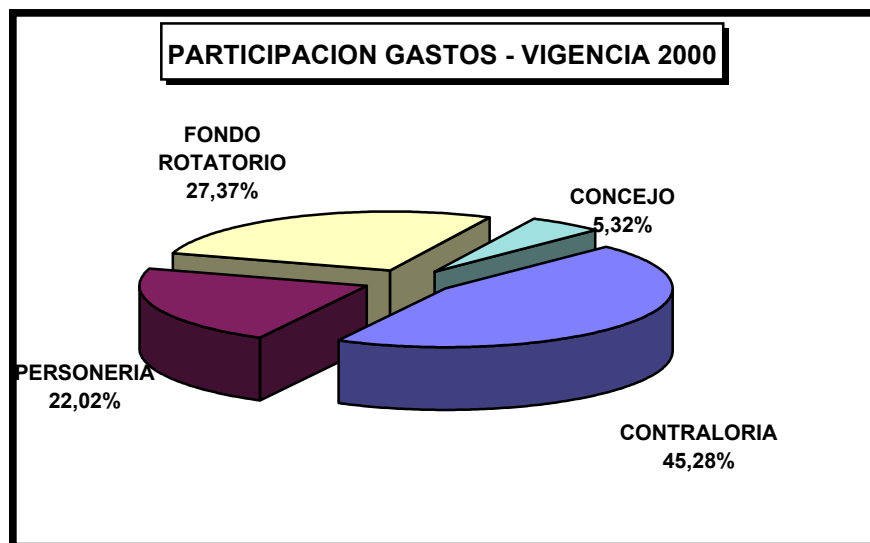
Dentro del total de gastos las cuentas más representativas en el sector corresponden a: Gastos de Administración que representan el 93.74% y Provisiones que representan el 3.96% para la vigencia 2000.

En relación con los gastos de administración se encuentran representados en un 43.08% por la Contraloría, de los cuales el 77.01% equivalente a \$42.951.4 millones corresponden a sueldos y salarios, de los cuales \$16.479 millones corresponden a sueldos de personal, \$5.610.3 millones a prima técnica, \$4.162.6 millones a honorarios, \$3.208 millones a Cesantías, \$3.064.9 millones a Prima especial de servicios, entre otros.

De otra parte, el 11.06% del total de gastos de administración de la Contraloría equivalente a \$6.170.4 millones corresponden a contribuciones efectivas siendo éstas las contribuciones sociales que se pagan a los fondos de seguridad social, a las compañías de seguros y a otras entidades responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, a las cajas de compensación familiar, entre otros; mientras que el 9.05% del total de gastos de administración corresponden a gastos generales de los cuales los más representativos son en su orden: mantenimiento por valor de \$1.391.9 millones, vigilancia y seguridad \$655.5 millones, impresos, publicaciones \$592.1 millones, servicios públicos \$539.4 millones; entre otros.

Por su parte, los gastos de administración correspondientes a la Personería por valor de \$41.781 millones representan el 32.27% del total de gastos del sector, donde los más representativos corresponden en su orden a: sueldos y salarios por valor de \$31.310.5 millones, contribuciones efectivas \$4.796.5 millones y gastos generales \$4.697.8 millones.

Finalmente, la participación de las empresas que componen el sector, en el total de gastos durante la vigencia 2000 como se observa en la gráfica siguiente son: Contraloría con el 43.19%, Personería con el 32.80%, Concejo con el 21.51% y Fondo Rotatorio del Concejo con el 2.50%.



CAPITULO XI

**SECTOR SALUD Y
BIENESTAR SOCIAL**

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

11.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

El sector Salud y Bienestar Social, según el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras públicas para Santa Fe de Bogotá, 1998 - 2001 "Por la Bogotá que Queremos"; presenta la siguiente política sectorial:

"Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud fomentando la incorporación de la población al Sistema General de Seguridad Social y al acceso efectivo al servicio, con énfasis en los grupos más pobres y necesitados, los menores de 6 años, ancianos y madres embarazadas. Realizar campañas contra el consumo de alcohol y otras drogas. Redefinir el esquema de atención a la población infantil. Adecuar y mejorar la infraestructura hospitalaria con énfasis en el primer nivel de atención y desarrollar la autonomía institucional de las Empresas Sociales del Estado del orden distrital. Fortalecer la participación de la juventud en los procesos sociales, comunitarios, políticos y organizativos, en las diferentes localidades en el marco de la Ley de la juventud y demás normas reglamentarias".

El sector está compuesto por las siguientes entidades:

- ⇒ Departamento Administrativo de Bienestar Social - DABS,
- ⇒ Fondo de Ventas Populares,
- ⇒ Instituto Distrital para la Protección de la Juventud y la Niñez Desamparada - IDIPRON,
- ⇒ Secretaría Distrital de Salud,
- ⇒ Fondo Financiero Distrital de Salud,
- ⇒ Empresas Sociales del Estado - ESE.

Como aspecto importante en el sector de la Salud se tiene, mediante acuerdo 11 del 22 de junio del 2000 del Concejo de Santa Fe de Bogotá D.C., se fusionaron las siguientes Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá D.C., así:

Los hospitales Engativá II nivel, la Granja II nivel y Garcés Navas I nivel Empresas Sociales del Estado. Su denominación será Hospital Engativa Empresa Social del Estado.

Los hospitales Guavio II nivel, Candelaria I nivel, Samper Mendoza I nivel y Perseverancia I nivel Empresas Sociales del Estado. Su denominación será Centro Oriente Empresa Social del Estado.

Los hospitales Juan XXIII I nivel y hospital Chapinero I nivel Empresas Sociales del Estado. Su denominación será Hospital Chapinero Empresa Social del Estado.

Los hospitales El Carmen II nivel, y hospital Tunjuelito I nivel Empresas Sociales del Estado. Su denominación será Hospital Tunjuelito Empresa Social del Estado.

Los hospitales Olaya I nivel y hospital San Jorge I nivel Empresas Sociales del Estado. Su denominación será Rafael Uribe Uribe Empresa Social del Estado.

Los hospitales Fontibón II nivel y San Pablo Fontibón I nivel Empresas Sociales del Estado. Su denominación será hospital Fontibón Empresas Sociales del Estado.

Los hospitales Trinidad Galán I nivel y Kennedy I nivel Empresas Sociales del Estado. Su denominación será Hospital Del Sur Empresa Social del Estado.

El párrafo del artículo 1o. del citado acuerdo establece que: "Como consecuencia de la fusión que se ordena en el presente artículo, los hospitales CAMI, UPA y UBA adscritos a las Empresas Sociales del Estado allí relacionados, pasarán a formar parte de las Empresas Sociales del Estado que resultan de la fusión, según el caso y continuarán prestando el servicio de manera ininterrumpida".

Como consecuencia de dicha fusión, la Contaduría General de la Nación emitió el concepto TAA-4400 de octubre de 2000 mediante la cual imparte instrucciones sobre el proceso de fusión de las Empresas Sociales del Estado donde no es necesario hacer el cierre contable, pero si cierre de libros, cruce de cuentas recíprocas y el traslado de los saldos que serán los iniciales para la nueva entidad fusionada.

Así mismo, la Dirección Distrital de Contabilidad-Secretaría de Hacienda emitió el Instructivo No. 20 del 27 de diciembre de 2000 donde establece el procedimiento contable de las operaciones generadas en el proceso de fusión de las Empresas Sociales del Estado, quienes debieron efectuar como fecha de corte para el cierre de los libros de contabilidad el 30 de septiembre de 2000.

El procedimiento establece que desde el 1o. de octubre de 2000, las operaciones de ingresos, costos y gastos, se efectuarán a través de la entidad producto de la fusión, de conformidad con el presupuesto armonizado, de tal manera que se garantice un único registro contable.

De otro lado, las directivas del Departamento Administrativo del Bienestar Social -DABS suscribieron acta el 30 de noviembre de 2000 con el fin de incorporar en la contabilidad del DABS los saldos existentes en los estados contables del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo del Bienestar Social FONDABS, considerándose que este proceso implica una determinación administrativa siendo su efecto meramente contable y el efecto patrimonial distrital no sufre modificación alguna, por cuanto se trata de la simple movilización de los saldos contables de un ente público distrital a otro del mismo nivel.

Para el período 2000 la información de la Caja de Previsión Social en Liquidación fueron incorporados los saldos correspondientes a Salud en los estados contables de la Secretaría de Hacienda- Unidad Ejecutora 2.

11.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector SALUD Y BIENESTAR SOCIAL a 31 de Diciembre de 2000, por parte de los auditores de las Unidades de Control Sectorial que hacen parte de la Contraloría de Bogotá; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades y la

responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2000, de cada una de las empresas permitió determinar que se presentó opinión con salvedades 19 entidades, de los cuales se encuentran el Departamento Administrativo de Bienestar Social - DABS, Instituto Distrital para la protección de la juventud y la niñez desamparada - IDIPRON, Fondo Financiero Distrital de Salud y los hospitales Rafael Uribe Uribe, Meissen, El Tunal, La Victoria III nivel, San Blas II nivel, Nazareth I nivel, Tunjuelito II nivel, Vista Hermosa I nivel, Chapinero, Suba, Usaquén, Occidente de Kennedy III nivel de atención, Pablo VI Bosa I nivel, Bosa II nivel, Fontibón, Usme; mientras que el dictámen correspondiente a la Secretaría Distrital de Salud fue limpio y 6 entidades de los cuales se encuentran el Fondo de Ventas Populares y los hospitales Santa Clara III nivel, San Cristobal I nivel, Del Sur, Centro Oriente, Simón Bolívar fue negativo, y el dictamen del hospital Engativá presentó abstención de opinión; lo que permite establecer que excepto por las apreciaciones o hallazgos mencionados en el capítulo siguiente, presentan razonablemente la situación financiera de las mismas de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Finalmente presentamos cuadro resumen que muestra el número y participación de las opiniones de las entidades que conforman este sector:

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias	1	3.7
Con Salvedades	19	70.4
Negativa	6	22.2
Abstención de opinión	1	3.7
TOTALES	27	100

11.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Del análisis realizado a los estados contables del Sector Salud y Bienestar Social para la vigencia fiscal del 2000 se observaron hallazgos que afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

En millones de pesos			
Componente	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Activo	2.630.2	2.986.5	116.499.1
Pasivo	729.2	1.265.0	14.470.8
Patrimonio	1.033.0	-0-	100.0
Ingresos	2.557.7	8.107.6	4.396.6
Gastos	92.6	6.386.2	47.3
Total	7.042.7	18.745.3	135.513.8

De acuerdo a los resultados aproximados obtenidos en el cuadro anterior, a continuación destacamos por cada uno los hallazgos más importantes.

EFFECTIVO

Este grupo presenta incertidumbre por valor de \$4.988.3 millones de los cuales el **Fondo Financiero Distrital de Salud** registra \$1.291.0 millones por diferencia de saldos presentados entre Tesorería y Contabilidad.

El saldo registrado por el **Hospital Del Sur** por valor de \$2.266.2 millones presenta incertidumbre por cuanto figuran cuentas de ahorros y corrientes ya canceladas. Igualmente, por diferencia de saldos entre Contabilidad y Tesorería, cuentas bancarias.

El **Hospital Centro Oriente** registra una diferencia de \$104.0 millones entre los registros contables y los de tesorería. Igual situación se presenta con los saldos del balance frente a los saldos reflejados en las conciliaciones al originarse una diferencia de \$1.329 millones. Como resultado del proceso de fusión de los saldos presentados a septiembre 30 del 2000 por los hospitales fusionados, los saldos de bancos se encontraban sin las correspondientes conciliaciones bancarias. Del mismo modo, el **Hospital la Perseverancia** no presentó ninguna información de tipo contable a la fecha de fusión.

DEUDORES

Al interior de este grupo se estableció una sobreestimación de \$2.465 millones, donde el **Hospital Fontibón** registra un total de \$1.025.1 millones correspondiendo a diferencias presentadas entre los registros contables y el reporte de Cartera.

Igualmente, el **Hospital Vistahermosa** presenta un total sobreestimado de \$797.6 millones de los cuales \$754.6 millones corresponde a las transferencias por cobrar donde no se ha determinado el valor real del situado fiscal con los diferentes fondos de los períodos comprendidos entre 1994 y 1999 y el registro en la cuenta provisión de cartera en un 5% y 10% cuyo monto asciende a \$43.0 millones.

De otro lado, los **Hospitales Chapinero y Simón Bolívar** registran una sobreestimación de \$443.0 millones y \$83.0 millones respectivamente, originado por la diferencia de saldos entre los reportes de Cartera y Contabilidad.

El grupo Deudores es inferior en \$1.582.8 millones, en razón a que los saldos presentados por el **Fondo Financiero Distrital de Salud** se encuentran subestimados por cuanto el

valor liquidado en los contratos celebrados con las ARS (Administradoras del Régimen Subsidiado) por valor de \$3.953.6 millones y el valor girado por el **Fondo Financiero Distrital de Salud** fue de \$4.316.8 millones, diferencia que debió ser reintegrada al Fondo más la parte no ejecutada por promoción y prevención la cual asciende a \$13.8 millones y la multa en que incurrió el Fondo de Loteros por valor de \$2.5 millones. De este valor, la única entidad administradora del Régimen Subsidiado (ARS) que reintegró los dineros fue Cafesalud, quedando un saldo por cobrar de \$360.6 millones.

Las cifras subestimadas del **Hospital Simón Bolívar** por \$544.3 millones, corresponde a diferencias entre las cifras reportadas por Cartera y las registradas por Contabilidad presentando la primera un valor de \$889.1 millones y la segunda un saldo de \$972.7 millones. Así mismo, no se registró el valor de \$15.2 millones de glosas por legalizar correspondiente al ICBF Regional Bogotá y Regional Cundinamarca.

La subestimación del **Hospital Occidente de Kennedy** por \$159.5 millones corresponde a diferencias presentadas entre los saldos contables y el área de cartera. Es importante anotar que los procedimientos de cobro de esta entidad son deficientes en razón a que existe cartera por cobrar a más de 180 días por valor de \$3.193.4 millones la cual representa el 33.3% del total de la cartera por recaudar.

Otra de las entidades que registra subestimación en el grupo deudores es el **Hospital Fontibón** con \$518.4 millones.

Este grupo presenta un valor de \$25.479.8 millones de los cuales presentan mayor incertidumbre los **Hospitales Engativá** con \$7.411 millones, **Hospital del Sur** con \$5.950 millones, **Rafael Uribe Uribe** con \$3.587 millones y \$2,699.2 millones el **Hospital Centro Oriente**, entre otros.

El saldo presentado por el **Hospital Engativá** presenta incertidumbre por cuanto en el período comprendido entre el 19 de octubre del 2000 y el 22 de enero del 2001 perfeccionó cuatro contratos con la firma PROCESANITAS LTDA por valor de \$149.4 millones adicionados en \$50.5 millones. No se aplicó el principio de selección objetiva por cuanto se escogió la propuesta mas onerosa y perfeccionó el contrato No. 004 de 2000 por mayor valor del consignado en la propuesta en cuantía de \$4.9 millones.

De otro lado, no fue posible determinar exactamente el valor actual de las letras de cambio generadas en la prestación de los servicios de salud en razón a que con la contratación realizada con PROCESANITAS, el hospital no tuvo en cuenta la recuperación de dichos valores. Además, el valor consignado en las relaciones puestas a disposición suman \$238.3 millones y frente a lo registrado en contabilidad alcanza \$283.7 millones lo que determina una diferencia a 31 de diciembre de \$45.4 millones. Igualmente, el saldo final de Deudores a 30 de septiembre de 2000 por este concepto de los hospitales fusionados no coincidió con ninguna de las actas de entrega y recibo de tesorería, conforme a los lineamientos de la Circular No. 022 de 2000 expedido por la Secretaría Distrital de Salud en cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo 11 de 2000.

El saldo presentado por el **Hospital del Sur** de \$5.950.0 millones presenta incertidumbre por cuanto los registros por concepto de administradoras del régimen subsidiado reporta un

valor de \$729.1 millones y cartera reporta un valor de \$659.9 millones, originando una diferencia de mayor valor en contabilidad por \$69.2 millones.

Igualmente se ve afectado por un mayor valor registrado en contabilidad de \$25.8 millones concepto del Plan Obligatorio EPS. Y la suma de \$430.7 millones registrados en contabilidad como cuenta "otros".

El saldo presentado por el **Hospital Rafael Uribe Uribe** se ve afectado por cuanto en el proceso de fusión se evidenció una diferencia entre los saldos de contabilidad y lo reportado por Cartera de \$23.5 millones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este grupo presentó un total sobreestimado de \$93.1 millones de los cuales el **Departamento Administrativo de Bienestar Social** registra en la cuenta edificios y casas un valor de \$2.001.7 millones frente al reporte del área de inmuebles el cual es de \$1.947.0 millones arrojando una diferencia de \$54.7 millones; el valor restante, o sea la suma de \$38.4 millones le corresponden al **Hospital Chapinero** quien presenta diferencias entre los saldos contables y el reporte de almacén debido a que en contabilidad no se efectuó el ajuste por la baja de elementos devolutivos.

Este grupo se encuentra subestimado en \$667.3 millones, de los cuales el **Hospital Vista Hermosa** registra un menor valor en contabilidad de \$368.8 millones frente a lo reportado por almacén. La cifra restante de \$298.5 millones corresponden a cifras que no fueron incorporadas en los estados contables del **Departamento Administrativo de Bienestar Social - DABS** pertenecientes al **Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social - FONDABS**.

Registra un total de incertidumbres de \$66.874.9 millones de los cuales los **Hospitales Santa Clara** registran \$29.693 millones, **La Victoria** \$6.060.4 millones, **San Blas** \$4.793.1 millones, **Usme** \$3.646 millones, entre otros.

La razón por la cual el saldo presentado por el **Hospital Santa Clara** genera incertidumbres, obedece a partidas registradas en forma incorrecta.

El total de incertidumbres presentados por los **Hospitales la Victoria y San Blas II nivel**, se generan por las diferencias que existen entre las áreas de Almacén y Recursos Físicos en razón a que estas áreas continúan sin aplicar los procedimientos de ajustes por inflación y depreciación. Por una parte, **La Victoria** no cuenta con un inventario físico valorizado técnicamente como lo establece la normatividad vigente y el **Hospital San Blas** presentó un documento denominado "reporte de activos fijos a 31 de diciembre de 2000", según los folios Nos. 274 al 400 inclusive, en él no se evidencia: sobrantes, ni faltantes, no se indica el nombre de la entidad, ni contiene los ajustes por inflación.

El resultado del inventario físico practicado al rubro de activos fijos - elementos devolutivos del **Hospital Usme** reporta un valor de \$ 4.179.2 millones que comparado con los registros contables \$3.645.5 millones arroja una diferencia de \$533.7 millones

INVENTARIOS

Registra un total subestimado de \$152.8 millones de los cuales el **Hospital Centro Oriente** registra un menor valor en contabilidad frente al reporte de almacén.

Esta cuenta registra un total de \$17.401.7 millones de los cuales el **Fondo de Ventas Populares** concentra el valor de \$14.395 millones generando incertidumbre porque la entidad sólo incorpora como inventario el valor de las mejoras sobre los contratos de obra realizados durante la vigencia, sin tener en cuenta el valor histórico de los predios, por esta razón no refleja el valor real de los inventarios y el incremento en la cuenta de patrimonio-superávit por donaciones.

OTROS ACTIVOS

Presentan una cifra subestimada de \$278.6 millones la cual corresponde a los estados contables del **Hospital Occidente de Kennedy** por la omisión del registro en la cuenta responsabilidades en proceso originada por la inversión efectuada en la Compañía Leasing Capital la cual se dió traslado a la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia.

CUENTAS POR PAGAR

El Pasivo se encuentra sobreestimado en \$729.2 millones de los cuales la cifra de \$676.7 millones corresponden a las cuentas por pagar del **Hospital Simón Bolívar** provenientes de las diferencias registradas entre los estados contables y lo reportado por Tesorería.

Este grupo registra una subestimación de \$80.1 millones correspondientes al **Hospital Simón Bolívar** y se originan por las diferencias presentadas entre el estado de tesorería y lo reportado por Contabilidad, así:

En millones de pesos			
Descripción	Estado de Tesorería	Según Contabilidad	Diferencias
Cooperativas	188.2	117.5	70.7
Embargos Judiciales	11.1	1.7	9.4
Total	199.3	119.2	80.1

Este grupo se ve afectado en su razonabilidad por cuanto registra incertidumbres por un valor de \$14.470.8 millones, dados principalmente en los **Hospitales Engativa** con \$4.557.6 millones y **Del Sur** con \$9.587.0 millones, entre otros.

El **Hospital del Sur** registra un valor de \$9.587.0 millones, cifra que corresponde a depósitos recibidos de terceros y se refiere a convenios interinstitucionales de intercambio de inventarios acorde a las necesidades de cada hospital. Por lo tanto, y en razón a que el hospital no efectuó levantamiento físico de inventarios esta cifra genera incertidumbre.

El saldo que reporta el **Hospital Engativá** no es consistente en razón a que presenta diferencias entre el cuadro de ejecución presupuestal, libros oficiales y auxiliares de contabilidad. Igualmente por cuanto no efectúan conciliación ni depuración de las cifras en estas áreas.

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El total patrimonio registra un valor sobreestimado de \$1.033.0 millones los cuales pertenecen al **Hospital Centro Oriente** y se origina como producto de la omisión del registro provisión para contingencias de las indemnizaciones de funcionarios despedidos.

INGRESOS

Los ingresos registraron un total sobreestimado de \$2.557.7 millones de los cuales \$1.827.7 millones son por venta de servicios, \$586.0 millones por transferencias y \$144.0 millones por otros ingresos.

Del total sobreestimado en la venta de servicios \$1.805.6 millones pertenecen al **Hospital Fontibón** figurando este registro en ingresos corrientes, cifra que no es confiable y se encuentra en depuración.

El valor sobreestimado por transferencias corresponden al **Fondo de Ventas Populares** y pertenece a la diferencia obtenida de comparar lo realmente girado por la Administración Central y recibido por Tesorería \$4.896.4 millones frente a lo contabilizado por \$5.482.8 millones.

Las subestimaciones presentan un total de \$8.107.6 millones dentro de los cuales en la cuenta operaciones interinstitucionales del **Fondo Financiero Distrital de Salud** se incluyó en los ingresos la cuenta operaciones de traspaso de bienes y derechos cuyo código contable es 5725 generando una subestimación por valor de \$6.248 millones; por lo tanto se están disminuyendo los ingresos en esta cantidad con una cuenta que corresponde a gastos.

El total de incertidumbres generados en el grupo de ingresos obedece a que el **Hospital Occidente de Kennedy** facturó servicios por valor de \$34.058.9 millones y se radicó el valor de \$29.662.2 millones, lo que significa que dejó de causar como ingresos por servicios de salud el valor de \$4.396.6 millones.

GASTOS

Este grupo registra un total sobreestimado de \$92.6 millones los cuales se encuentran en el **Hospital Fontibón** y corresponden a gastos de inversión, partida que no es confiable y se encuentra en depuración.

El efecto producido por error en la clasificación de los ingresos, genera una subestimación en los gastos por valor de \$6.248 millones.

OTROS GASTOS

Del saldo de esta cuenta genera incertidumbre la cuenta ajuste de ejercicios anteriores por valor de \$47.3 millones originados en el **Hospital Engativa** en razón a que se efectúan ajustes sin sus respectivos soportes.

11.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Dando cumplimiento a la Circular No. 016 de Enero 8/99 de la Contaduría General de la Nación (CGN), a la Circular No. 001 de Diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y a la Circular Externa No. 031 de 2000 de la CGN, la evaluación de control interno de Sector Salud y Bienestar Social se realizó tomando en consideración los 4 elementos del Sistema de Control Interno, así:

11.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este elemento se refiere al conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, procesos, informes, controles y personas. Valora la filosofía y estilo de la administración en cuanto a la asignación de responsabilidades, organización de personal y grado de gestión de los comités de control interno de cada entidad y en especial la cultura y conciencia de autocontrol por parte de todos los funcionarios que integran la entidad.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- En el **Fondo de Ventas Populares** no se dispone de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional de acuerdo con su naturaleza y características.
- En el **Departamento Administrativo de Bienestar Social** se evidencia la falta de cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable incluyendo áreas, procesos, procedimientos informes y controles entre otros.
- Es importante anotar que no existe una adecuada organización de personal en: el **Hospital de Bosa II nivel** de atención ya que el área de contabilidad está manejando y llevando el control de la cartera desde el mes de junio del 2000; en el **Hospital San Cristobal** la tesorera es además la responsable de los registros de la oficina de Cartera, la coordinadora de facturación, participa en las conciliaciones con las entidades administradoras de régimen subsidiado (ARS) y elabora la información que se envía a Contabilidad.
- El **Hospital La Victoria** no ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5o. De la Ley 298 de 1995, y se evidenció que en la planta de personal no existe el cargo de Contador Público.
- En el **Hospital Occidente de Kennedy** se observa un deficiente control por parte de las directivas en el manejo de las operaciones susceptibles de generar ingresos debido a la ausencia de medidas de control y autocontrol en las diferentes áreas que integran el sistema de recuperación de cartera, pues el saldo de glosas definitivas y letras de cambio es bastante representativo, y no se observa acciones jurídicas para su cobro. Igual situación se presenta en el hospital Simón Bolívar donde no existe control tanto de

facturación como de cartera para registrar la información y enviarla a contabilidad oportunamente.

- El proceso de fusión en el **Hospital Centro Oriente** no se cumplió como lo establecían las normas, toda vez que no se dispuso de mecanismos eficientes para que las entidades entregaran la información depurada, conciliada en las fechas establecidas.
- En el **Hospital La Victoria** la administración no ha sido eficaz en la implementación del paquete contable Sigma con las demás áreas, así como implantar las directrices para el levantamiento físico de inventarios.

11.4.2. Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento se refiere a la coherencia e interrelación que debe existir entre los procesos administrativos tales como: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución y Seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proceso contable, teniendo en cuenta todas las fases, desde el reconocimiento del hecho económico hasta su presentación en los estados contables, identificando los sucesos que impiden emitir una información confiable, útil y oportuna.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- Los procedimientos adoptados para el área de inventarios no son eficientes en razón a que el **Fondo de Ventas Populares** solo incorpora como inventario el valor de las mejoras y en **IDIPRON** las entradas y salidas de elementos de consumo no son verificados por el Almacenista y en el **Hospital La Victoria** el almacén continúa sin aplicar el procedimiento de ajustes por inflación, generando limitación al Contador para efectuar el análisis y la revisión del procedimiento.
- Los saldos registrados en el grupo Propiedad Planta y Equipo no son reales toda vez que: en las instalaciones donde funciona el **DABS** no se han legalizado 17 propiedades. Igualmente existen 230 inmuebles registrados en las cuentas de orden pendientes de legalizar; el **Hospital Tunal** no ha legalizado el bien inmueble donde funciona el mismo.
- No se lleva un control permanente del total de gastos de la entidad en cuanto a la forma de contratación, toda vez que el **Fondo de Ventas Populares** no cumple con lo señalado en la Ley 80 de 1993 referente a los anticipos otorgando el 75% cuando la misma ley, establece que este no podrá exceder del 50% del valor del respectivo contrato. Así mismo, se observa que no cuentan con garantía única que respalde el valor del anticipo, ni pólizas de garantía.
- No se lleva un control permanente del total de gastos de la entidad en: el **Hospital del Sur** en cuanto al objeto del gasto, al no existir un procedimiento efectivo en el cobro de los valores descontados por las entidades bancarias por concepto del dos por mil. En el **Hospital San Cristóbal** al incurrir en gastos de sanción e intereses por concepto de declaraciones de industria y comercio.

- No se efectúan conciliaciones bancarias periódicamente en el **Fondo Financiero Distrital de Salud** y en los **Hospitales Del Sur, Engativá, Occidente de Kennedy**, entre otros.
- En el **Hospital Santa Clara** la clasificación y registro de las operaciones no se adecuan a lo normado en el Plan General de Contabilidad Pública.
- Los Pasivos estimados del **IDIPRON** no son reales en razón a que el cálculo actuarial se encuentra estimado a diciembre de 1998. Igual situación se presenta en el **Hospital Pablo VI Bosa**.
- El cálculo de la depreciación y los ajustes integrales por inflación no se encuentran debidamente calculados en: el **Fondo Financiero Distrital de Salud**, y en los **Hospitales Simon Bolivar y La Victoria**, entre otros.
- No existen medidas adecuadas de seguridad para la protección de propiedad Planta y Equipo en los **Hospitales Fontibón y Tunjuelito**.
- No se efectúan las conciliaciones de operaciones recíprocas que los **Hospitales el Tunal, Meisen y Tunjuelito** tienen con las otras entidades prestadoras del servicio en el sector de la salud.
- No se realizaron inventarios físicos valorizados en los **Hospitales Rafael Uribe Uribe, La Victoria, Occidente de Kennedy, Del Sur y Tunjuelito**.

11.4.3. Sistema de Información y Documentación

Se refiere a los sistemas de información ya sea manuales o automatizados, canales de comunicación, formales e informales, que permite integrar las diferentes áreas, actividades y procesos para el adecuado reconocimiento de las transacciones económicas que se deben reflejar en la información contable, cumpliendo las cualidades de consistencia, integridad, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- No se encuentran integradas las distintas áreas de la entidad con la oficina de Contabilidad, al registrar diferencias en cuanto a la conciliación y depuración de cifras, aspecto que se observó en el **Fondo de Ventas Populares, Fondo Financiero Distrital de Salud, IDIPRON, DABS** y en los hospitales **Simón Bolivar, Santa Clara, Rafael Uribe Uribe, La Victoria, Occidente de Kennedy, Centro Oriente, Del Sur, Fontibón, Meissen, Pablo VI Bosa, San Cristobal, Tunjuelito, Usme y San Blas**.

- No existen procedimientos adecuados para el recaudo de los ingresos que percibe la entidad en el **DABS**, ya que desde Junio de 1997 existen cuentas de cobro entre el IDU y el DABS; en los hospitales de: **Simón Bolívar** al encontrarse glosas pendientes de registrar y al solicitarle a sus entidades deudoras la información de cuanto le adeudada cuando por el contrario éste debería tener la certeza del monto de la deuda; **El Tunal** al tener cartera superior a 120 días; **La Victoria** al efectuarse registros con las cuentas de cobro y no con la facturación como lo establece el Plan General de la Contabilidad Pública, incidiendo en el registro contable de la contrapartida Ingresos; **Pablo VI Bosa, Tunjuelito**.
- No existen archivos organizados relacionados con la documentación contable: en el **Fondo de Ventas Populares** ya que la presentación de la declaración de retenciones en la fuente se efectúa un día después del plazo señalado por la DIAN acarreado sanciones por intereses y por extemporaneidad; en el Idipron no es real las cifras presentadas en los estados contables en los Pasivos Estimados en razón a que el cálculo actuarial se encuentra estimado a diciembre de 1998, así como en Tesorería no existen los soportes necesarios para realizar los pagos, solamente existiendo certificaciones del recibo del servicio y la orden de pago. En el **Hospital del Sur** toda vez que la documentación soporte del área contable no se presentó foliada ni archivada en forma adecuada lo que afecta el control de la documentación. En el **Hospital San Cristobal** se encuentran archivados los soportes en una carpeta diferente a los comprobantes de contabilidad. En el **Hospital Vista Hermosa** por cuanto los archivos del área financiera no se encuentran organizados.
- El cálculo de la depreciación acumulada de los ajustes por inflación se aplica a partidas globales y no a individuales en el **Hospital San Cristobal**.
- En el **Fondo de Ventas Populares** no se encuentran debidamente legajados ni empastados los libros oficiales de Contabilidad.
- Los manuales de procedimientos de Contabilidad, Cartera y Almacén se encuentran desactualizados en el **Fondo de Ventas Populares** y en los **Hospitales Fontibón y Meisen**.
- No es confiable el sistema de información y documentación que maneja el **DABS** y resulta insuficiente en razón a las inconsistencias presentadas en el software que maneja nómina a través de sus reportes del Centro de Costos y Autoliquidaciones y el **Hospital Engativá** cuenta con una aplicación pero por la falta de capacitación a los funcionarios, los sistemas de validación de la información no son adecuados y oportunos. Así mismo, el **Hospital San Cristobal** adquirió un paquete contable hace mas de cuatro años y no lo ha adaptado al área financiera, lo que hace que no se encuentre en interfase con las áreas de tesorería, facturación, cartera, activos fijos y almacén. Igual situación se presenta con el **Hospital San Blas** ya que a pesar de contar con un paquete contable, este no está siendo utilizado por la dependencias que alimentan los registros contables.
- En el traslado efectuado de recursos, bienes, derechos, obligaciones y compromisos del **FONDABS** a la contabilidad del **DABS** se omitieron algunos saldos que determinan diferencias.

11.4.4. Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión que permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales, como resultado de las recomendaciones de las Unidades de Control Interno y Entes de Control.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- En la mayoría de hospitales, no existe el debido seguimiento y aplicación de correctivos inmediatos a las observaciones formuladas de períodos anteriores.

11.5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

⇒ Los procedimientos realizados en las áreas de Cartera, Facturación y Tesorería por la gran mayoría de los hospitales no son funcionales, toda vez que existe represamiento de facturas sin legalizar para efectuar la correspondiente cuenta de cobro a las respectivas entidades, así como dejando de percibir ingresos por dejar vencer letras de cambio.

⇒ En la mayoría de los hospitales la Oficina de Control Interno no contribuye con sus funciones a mejorar el sistema de Control Interno en los mismos, debido a que las áreas no son evaluadas por estas dependencia.

Continuando presentándose fallas para que las distintas áreas tales como Cartera, Almacén, Tesorería, Facturación, Activos Fijos, Nómina, Presupuesto, Jurídica, entre otros, envíen oportunamente la información a la oficina de Contabilidad, originando que la información que reporta cada una de ellas no sea consistente con los saldos que refleja Contabilidad porque se han dejado de registrar hechos y transacciones económicas que sobreestiman o subestiman las partidas presentadas en los estados contables de cada entidad.

⇒ Son reiterativas algunas entidades en no efectuar el levantamiento físico de inventarios de acuerdo a las normas vigentes, entre ellos figuran el Fondo de Ventas Populares y los hospitales Centro Oriente, Bosa, Rafael Uribe Uribe, La Victoria, Occidente de Kennedy, Del Sur, Tunjuelito, entre otros.

⇒ Algunas entidades no efectúan periódicamente conciliaciones bancarias originando que los saldos contables no sean consistentes, situación que se observó en: el Fondo Financiero distrital de Salud y en los hospitales Del Sur, Engativá, Occidente de Kenedy, entre otros.

⇒ Existen bienes sin legalizar sobreestimando las partidas presentadas en el Balance, situación presentada en el DABS y en el Hospital Tunal, entre otros.

⇒ La mayoría de las entidades de este sector, continúan presentando partidas sin depurar.

⇒ No se cancelan oportunamente al fisco las obligaciones tributarias generando el pago de intereses de mora y sanción por extemporaneidad, situación presentada en el hospital Occidente de Kennedy, San Cristobal, Simón Bolívar, La Victoria, entre otros.

11.6. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial.

Al finalizar la vigencia de 2000 los estados contables agrupados de los Activos del Sector Salud y Bienestar Social ascendieron a \$643.057.9 millones, distribuidos en \$383.403.3 millones en Activo Corriente y \$259.654.6 millones en Activo No Corriente.

Se encuentran discriminados de la siguiente forma:

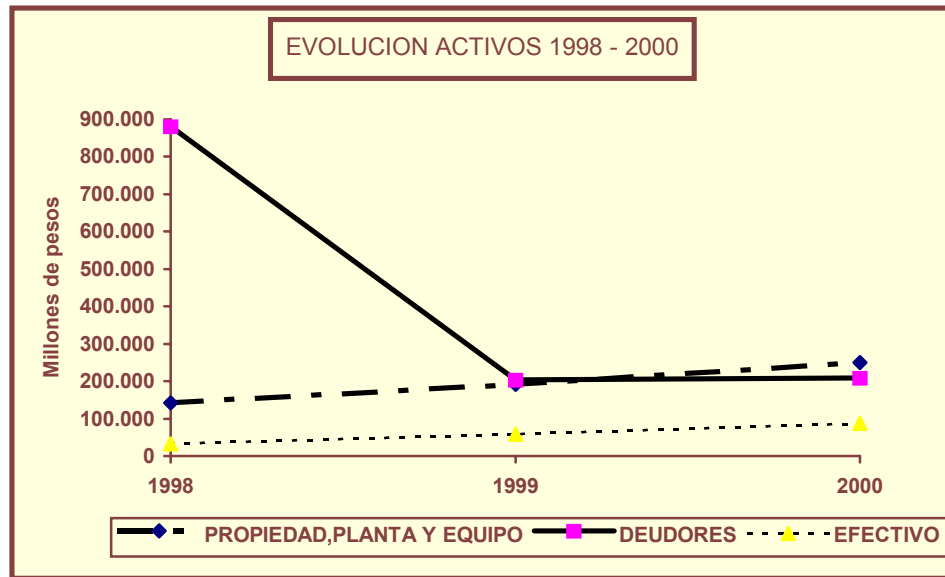
SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMPOSICION DE LOS ACTIVOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Efectivo	32.960.3	57.993.0	87.230.4
Inversiones	24.750.7	11.519.0	31.589.8
Rentas por Cobrar	7.164.4	6.977.8	8.520.1
Deudores	881.297.0	203.238.1	208.197.8
Inventarios	13.223.2	20.391.9	23.840.2
Propiedad Planta y Equipo	142.743.5	191.362.0	250.517.6
Bienes de Beneficio y Uso Público.	0.3	0	0
Otros Activos	44.738.0	52.626.6	33.162.0
TOTAL ACTIVOS	1.146.877.4	544.108.4	643.057.9

Fuente: Estados Contables empresas

Como se ilustra en el cuadro anterior los Activos del sector reflejaron un decrecimiento del 52.6% durante la vigencia de 1999 y un crecimiento del 18.2% para la vigencia del 2000, originados especialmente por los grupos de inversiones, efectivo y propiedad, planta y equipo, entre otros, al registrar una variación positiva de 174.2%, 50.4%, y 30.9% respectivamente. Se encuentran concentrados principalmente en el Fondo Financiero Distrital de Salud con el 43.3% (\$278.755.2 millones), seguido de las Empresas Sociales del Estado con una participación del 40.1% equivalente a \$257.778.9 millones.

Para la vigencia 2000 dentro del total del Activo se destacan por su participación los grupos de propiedad planta y equipo con el 38.9% (\$250.517.6 millones); deudores con el 32.4% (\$208.197.8 millones) y en tercer orden el efectivo con el 13.6% correspondiente a \$87.230.4 millones.

Teniendo en cuenta su participación las cuentas que se ilustran en la gráfica, muestran el siguiente comportamiento:



Como se ilustra en la gráfica el grupo propiedad planta y equipo ha mantenido una tendencia de crecimiento del 34.1% para la vigencia de 1999 y del 30.9% en la vigencia del 2000.

El saldo presentado en el grupo propiedad planta y equipo lo constituyen el 41.5% las Empresas Sociales del Estado con un saldo de \$104.044.2 millones, seguido del Fondo Financiero Distrital de Salud con el 29.8% es decir \$74.633.5 millones; el 13.3% (\$33.343.7 millones) para el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron; el 12,3% (\$30.817.5 millones) para el Departamento Administrativo del Bienestar Social y el 3.1% restante lo conforman las demás entidades de este sector.

Teniendo en cuenta la participación de las Empresas Sociales del Estado dentro del grupo propiedad planta y equipo los hospitales que conforman principalmente este rubro son: Santa Clara con el 29.9% es decir \$31.164.2 millones; El Tunal con el 11.1% equivalente a \$11.521.1 millones, el Simón Bolívar con el 9.0% (\$9.328.0 millones); el 6.8% (\$7.095.8 millones) el Occidente de Kennedy, entre otros, los cuales representan el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de los entes públicos.

Las cifras reportadas en los activos fijos del hospital Santa Clara se conforman de aquellos equipos que tienen un valor considerable y se utilizan directamente en el proceso de producción de servicios de salud. Durante la vigencia del 2000 se realizó la valoración técnica de todos los activos fijos con los que cuenta el hospital para su proceso productivo y se procedió a valorizar y crear el registro individual de cada activo.

Por su participación en este rubro, el saldo reportado por el Hospital Tunal lo absorbe la cuenta equipo médico y científico con el 98.0% equivalente a \$11.292.5 millones.

Es de anotar que el saldo de propiedad, planta y equipo se prevé una subestimación en razón a que los inmuebles del hospital se encuentran en proceso de titularización reflejándose este valor en cuentas de orden deudoras.

Referente a los saldos registrados por el Hospital Occidente de Kennedy el grupo propiedad, planta y equipo no incluye lo correspondiente al valor de la edificación y el terreno debido a que la Secretaría Distrital de Salud no ha hecho entrega de estos bienes al hospital, reflejándose en las Cuentas de Orden el valor consignado como autoavalúo.

Como se puede observar en la gráfica, el grupo deudores presentó un decrecimiento del 76.9% en la vigencia 1999 al pasar de \$881.297.0 millones a \$203.238.1 millones, originado por recaudos importantes de la Caja de Previsión Social en Liquidación, mientras que para la vigencia 2000 presentó un crecimiento del 2.4%.

Del saldo presentado en el grupo deudores corresponde el 56.3% a las Empresas Sociales del Estado con un valor de \$117.161.6 millones; en segundo lugar se ubica el Fondo Financiero Distrital de Salud con el 41.0% (\$85.459.4 millones).

Al interior de las Empresas Sociales del Estado los hospitales que mayor cartera tienen por recuperar se encuentran: Simón Bolívar con el 20.7% (\$24.196.7 millones); El Tunal con 14.7% (\$17.275.9 millones); Santa Clara con 8.5% (\$9.973.6 millones); Occidente de Kennedy con 7.9% (\$9.242.6 millones), entre otros.

Aún cuando el hospital Simón Bolívar efectuó conciliaciones ante la Procuraduría General de la Nación para la recuperación de cartera, por la situación económica del país los pagarés se han incrementado y el margen de recuperación es tan solo del 10%.

El saldo reportado por los hospitales Tunal y Santa Clara se reflejan incrementos en las deudas de difícil cobro y en los ingresos contractuales con mayor representatividad las cuentas del plan subsidiado, plan obligatorio de salud y la venta de servicios al Fondo Financiero Distrital de Salud, respectivamente.

El saldo reportado por el Fondo Financiero Distrital de Salud se encuentra representado principalmente por los recursos entregados como anticipo a los contratos suscritos por el Fondo con las entidades prestadores de servicios de salud para garantizar la prestación de los servicios a la población.

Como se ilustra en la gráfica, el efectivo con una participación del 13.5% respecto al total del Activo, alcanza el 7% del total de esta cuenta el Fondo Financiero Distrital de Salud, presentando un saldo de \$66.322.6 millones los cuales corresponden a recursos de tesorería que operan con el esquema de cuentas de manejo paralelo (cuentas corrientes y cuentas de ahorro), generando rendimientos sobre su saldo.

De otro lado, la disminución del 37% presentada en el grupo Otros Activos obedeció principalmente a la incorporación de los saldos en los estados contables de la Secretaría de Hacienda Unidad Ejecutora 2 de la Caja de Previsión Social en Liquidación, quien registró en 1999 un valor de \$10.291.5 millones.

Respecto al saldo presentado en el grupo de Inversiones, los recursos básicamente se encuentran concentrados en un 99.5% por el Fondo Financiero Distrital de Salud y la variación obedece a la constitución de Certificados de Depósito a Término registrando un saldo en el año 2000 de \$31.423.0 millones frente a 1999 que no registra ningún valor. Al evaluar la gestión desarrollada por las entidades que conforman el sector Salud y Bienestar Social, a través del siguiente cuadro se observa el comportamiento de los indicadores financieros tales como Capital de Trabajo y Solvencia Total, así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1999	AÑO 2000	Variación Absoluta
Capital de Trabajo	160.060.7	224.623.5	64.562.8
Solvencia Total	2.78	3.56	0.78

El Capital de Trabajo refleja que para el 2000 con \$224.623.5 millones, el margen entre lo que se debe a corto plazo es aceptable toda vez que los deudores representan el 32.4% del total del activo los cuales se encuentran concentrados en su gran mayoría por las Empresas Sociales del Estado particularmente en los hospitales Simón Bolívar, El Tunal, Santa Clara, y Occidente de Kennedy entre otros, donde se mantiene un gran índice de cartera por recuperar.

El índice obtenido por Solvencia Total indica que para el año 2000 las entidades que conforman el sector Salud y Bienestar Social, presentaron una capacidad de 3.56 para cubrir sus obligaciones totales y frente al año 1999 esa capacidad aumentó en 0.78%.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera está conformada por los Pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

A 31 de diciembre de 2000 los pasivos del sector reportaron un saldo de \$180.462.0 millones, inferior en el 7.6% con respecto a 1999 con la mayor variación las obligaciones financieras equivalente al 559.8% al pasar de \$325.1 millones en 1999 a \$2.144.8 millones en el 2000, estando concentradas en el 100% por las Empresas Sociales del Estado.

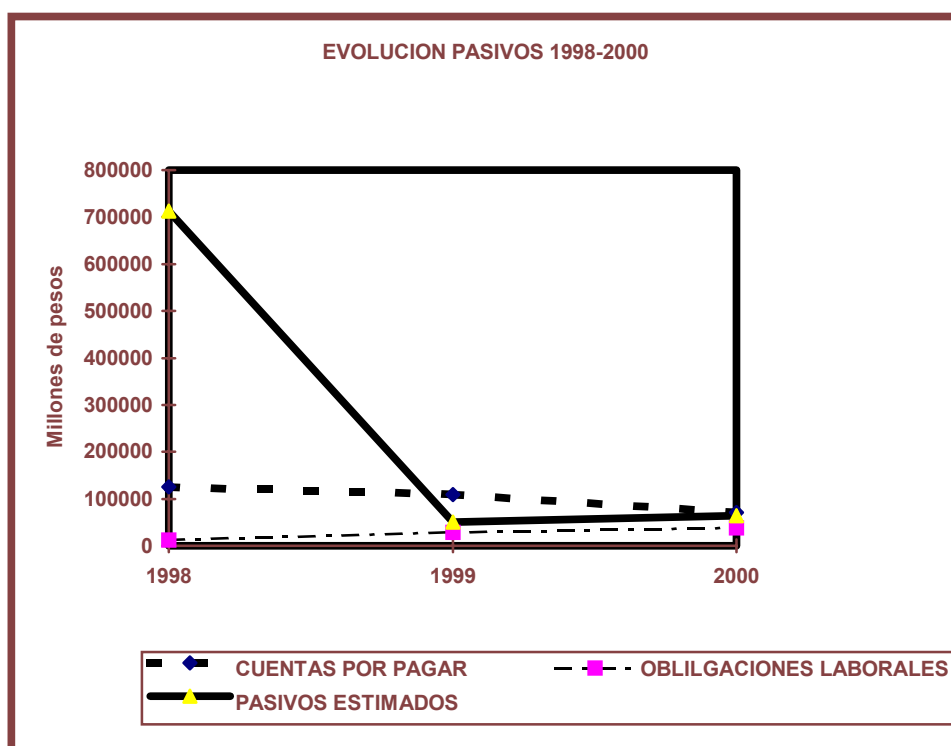
Los pasivos se encuentran conformados por el 88.0% (\$158.779.8 millones) en pasivo corriente y el 12.0% (\$21.682.2 millones) en pasivo no corriente.

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Deuda Pública	2.261.8	2.109.0	1.675.6
Obligaciones Financieras	132.0	325.1	2.144.8
Cuentas por Pagar	124.989.1	109.626.4	70.502.1
Obligaciones Laborales	12.746.8	28.272.1	37.865.1
Pasivos Estimados	713.095.9	50.199.4	64.514.9
Otros Pasivos	3.483.9	4.869.4	3.759.5
TOTAL PASIVOS	856.709.5	195.401.4	180.462.0
TOTAL PATRIMONIO	290.167.9	348.707.0	462.595.9
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.146.877.4	544.108.4	643.057.9

Fuente: Estados Contables empresas

Como se ilustra en el cuadro anterior los Pasivos del sector han mostrado un decrecimiento durante las vigencias 1999 y 2000 del 77.2% y 7.6% respectivamente.

El comportamiento de las cuentas del Pasivo consignadas en el cuadro anterior, se observa en la siguiente gráfica:



Los pasivos estimados presentaron un decrecimiento del 93.0% durante la vigencia 1999 originada especialmente en la Caja de Previsión Social en Liquidación quien presentaba un saldo en 1999 de \$690.075.5 millones por la cancelación de cuentas de proveedores (\$19 millones), acreedores (\$24 millones), provisión para contingencias \$431 millones, provisión para prestaciones sociales \$526 millones y cancelación del saldo por \$689.118 millones por el traslado del Balance del Fondo de Pensiones a la Secretaría de Hacienda. Mientras que para el año 2000 registró un crecimiento del 28.5%.

El comportamiento de las cuentas por pagar han sido decrecientes durante las dos últimas vigencias 1999 y 2000 con el 12.3% y 35.7% respectivamente.

Ahora bien, las cuentas por pagar representan el 39.1%, del total de los pasivos, es decir (\$70.502.1 millones), las cuales corresponden a las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes o servicios, gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado, absorbidos por el 71.4% (\$50.369.9 millones) en las Empresas Sociales del Estado, particularmente en los hospitales Simón Bolívar (\$9.348.5 millones); El Tunal (\$6.858.4 millones); Occidente de Kennedy (\$6.269.6 millones); Engativá (\$4.557.6 millones); Meisen (\$4.043.4 millones), entre otros.

Los pasivos estimados comprenden el 35.8% (\$64.514.9 millones) situados especialmente en las Empresas Sociales del Estado con una participación del 43.6% (\$28.155.8 millones), de los cuales se ubican entre otros, los hospitales San Blas con \$5.777.8 millones, Simón Bolívar \$3.790.8 millones, Del Sur \$3.664.7 millones, registrando este último un incremento del 1.260.8% debido al reconocimiento del Fondo del pasivo prestacional a los funcionarios y exfuncionarios de la Secretaría de Salud de Bogotá y a los hospitales, de **1993 a precios de 1999**.

El saldo de los Pasivos Estimados del Hospital Simón Bolívar también reflejan un incremento del 293.4% con respecto al período anterior originado por la actualización en los cálculos de las provisiones para prestaciones sociales.

En segundo orden participa con el 36.7% (\$23.718.4 millones) el Departamento Administrativo del Bienestar Social- DABS, que corresponde el 100% a la provisión para prestaciones sociales.

Otra de las cuentas que se destacan dentro del total pasivo corresponde a las obligaciones laborales con una participación del 21% (\$37.865.1 millones), concentrados en el 96.8% en las Empresas Sociales del Estado (\$36.636.2 millones).

El saldo presentado en el patrimonio alcanzó una cifra de \$462.595.9 millones, representado en el 96.8% por patrimonio institucional (\$447.764.2 millones) y el 3.2% (\$14.831.7 millones) por hacienda pública.

El valor registrado en patrimonio institucional lo constituye el 57.8% (\$258.685.9 millones) por el Fondo Financiero Distrital de Salud de los cuales \$195.395.2 millones corresponden a resultados de ejercicios anteriores y su incremento obedece principalmente al resultado positivo del ejercicio.

El 29.6% del total del patrimonio equivalente a \$136.739.9 millones lo concentran las Empresas Sociales del Estado, con la mayor participación los hospitales Santa Clara \$39.906.2 millones; El Tunal \$21.288.2 millones; Simón Bolívar \$11.898.6 millones y Occidente de Kennedy \$9.616.0 millones, entre otros.

Al evaluar la gestión desarrollada por las entidades que conforman el sector Salud y Bienestar Social, a través del siguiente cuadro se observa el comportamiento de los indicadores financieros tales como Nivel de endeudamiento e Independencia financiera, así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1999	AÑO 2000	Variación Absoluta
Nivel de endeudamiento	35.9	28.1	-7.8
Independencia Financiera	64.1	71.9	7.8

Una vez obtenido el nivel de endeudamiento que presenta el sector para el período terminado del 2000 se observó que el 28.1% de los activos, se encuentran comprometidos con terceros, originados por las cuentas por pagar correspondiéndole el 71.4% a las Empresas Sociales del Estado. Es preciso anotar que su nivel de endeudamiento se disminuyó en tan solo el 7.8%.

El indicador de Independencia Financiera alcanzó el 71.9% del total de bienes y derechos pertenecientes al Distrito Capital, en representación de todas las entidades que conforman el sector Salud.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de ingresos

Una vez analizado el comportamiento del total de los ingresos durante la vigencia de 1999 se observa un decrecimiento del 7% dado especialmente por las transferencias, mientras que para el período del 2000 se obtuvo un incremento del 10.6% al pasar de \$917.800.6 millones a \$1.014.876.3 millones, originado especialmente por las operaciones interinstitucionales.

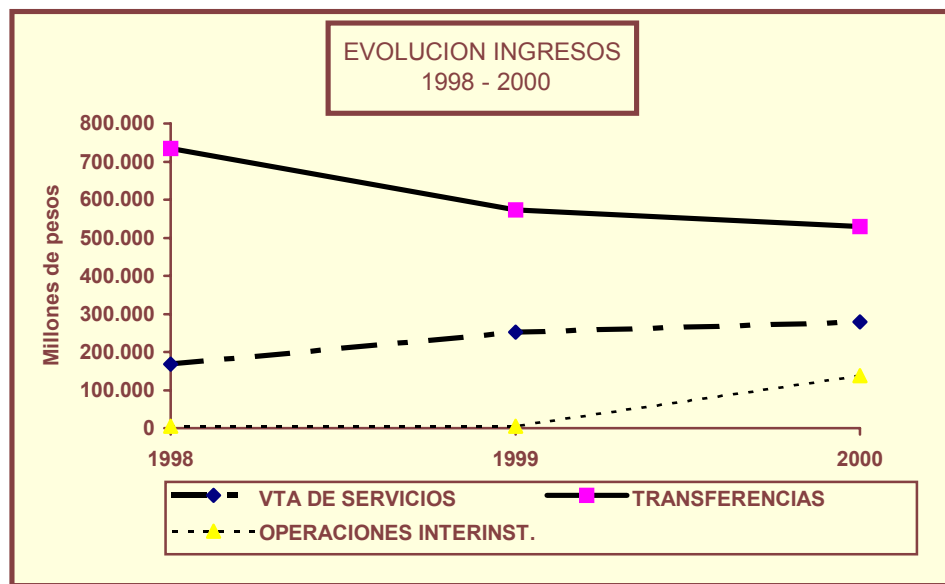
Lo anterior, se ilustra en el cuadro siguiente:

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMPOSICION DE LOS INGRESOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Ingresos Fiscales	34.072.1	867.2	678.0
Venta de Bienes	152.8	90.8	16.5
Venta de Servicios	168.737.3	251.305.3	279.513.4
Transferencias	734.224.2	572.730.5	529.288.1
Operaciones Interinstitucional.	5.289.1	4.403.2	137.741.6
Otros Ingresos	44.398.2	88.403.6	67.638.7
TOTAL INGRESOS	986.873.7	917.800.6	1.014.876.3

Fuente: Estados contables empresas

Como se ilustra en el cuadro anterior, para el período fiscal del 2000 los Ingresos de este sector ascendieron a \$1.014.876.3 millones, con un crecimiento en el 2000 del 10.6% frente a 1999 y un decrecimiento del 7.0% al comparar las vigencias 1999 y 1998. Se encuentran constituidos principalmente por: las transferencias recibidas con el 52.2%, es decir \$529.288.1 millones; ingresos por venta de servicios con el 27,5% (\$279.513.4 millones), de los cuales las Empresas Sociales del Estado centralizan el 99.9% de este valor.

A continuación se ilustra el comportamiento de los ingresos por orden de participación en las siguientes cuentas:



Como se observa en la gráfica anterior, los ingresos por transferencias reflejaron un decrecimiento durante las vigencias 1999 y 2000 del 22.0% y 7.6% respectivamente, originado este último por los ingresos del situado fiscal donde no se registra ningún saldo para el año 2000 y frente a 1999 se anotaba un valor de \$73.748.0 millones.

Los ingresos por venta de servicios han mantenido un crecimiento durante las vigencias 1999 y 2000 del 48.9% y 11.2% respectivamente.

El comportamiento de las operaciones interinstitucionales registró un crecimiento del 3.028.2% durante la vigencia 2000 al pasar de \$4.403.2 millones a \$137.741.6 millones.

Del saldo presentado en el rubro transferencias para la vigencia 2000 le corresponden el 79.0% al Fondo Financiero Distrital de Salud por un valor de \$418.268.1 millones, representadas en el 71.1% por las transferencias corrientes recibidas.

Aunque no es representativa en cuanto a la materialidad de la cifra con respecto al total de los ingresos, los ingresos por operaciones interinstitucionales con el 13.6% de participación registraron la variación mas significativa de los Ingresos equivalente al 3.028.2% al pasar de \$4.403.2 millones en 1999 a \$137.741.6 millones en el 2000, originados por los ingresos de

la Secretaría Distrital de Salud y las Empresas Sociales del Estado al presentar \$16.965.2 millones y \$12.804.4 millones frente a cero pesos y \$1.239.2 millones respectivamente.

Análisis de Gastos y Costos de Ventas

Al analizar el total de Gastos y Costos de este sector, durante las vigencias de análisis se observa que los gastos han mostrado un comportamiento negativo a diferencia de los Costos los cuales han ido en crecimiento.

Durante la vigencia 1999 los gastos reflejaron un decrecimiento del 18% pasando de \$931.382.2 millones a \$763.326.0 millones, manteniendo el mismo comportamiento para la vigencia 2000 con una disminución del 2.5%.

El total de costo de ventas registró un crecimiento del 336.6% durante la vigencia 1999 mientras que para el período 2000 ese crecimiento pasó a 71.7%.

Lo anterior se observa en el siguiente cuadro:

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMPOSICION DE LOS GASTOS Y COSTOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Administración	165.847.5	209.997.6	205.220.8
De operación	446.392.0	377.963.0	354.939.2
Provisiones, Agotam.	14.871.1	35.240.6	34.801.2
Transferencias	287.024.9	2.051.2	13.472.2
Gasto Social	0	82.272.9	109.195.0
Operaciones Interinstitucion	5.790.1	6.256.1	20.308.9
Otros Gastos	11.456.6	49.544.6	6.682.1
Subtotal Gastos	931.382.2	763.326.0	744.619.4
Costo de Ventas	28.345.6	123.763.9	212.477.5
Costo de Producción	0	0	1.156.8
Subtotal Costos	28.345.6	123.763.9	213.634.3
TOTAL GASTOS Y COSTOS	959.727.7	887.089.9	958.253.7

Fuente: Estados contables empresas

El Total de costos y gastos ascendió a \$958.253.7 millones de los cuales \$744.619.4 corresponden a gastos, \$212.477.5 millones a costo de ventas, y \$1.156.8 millones a costos de producción.

Los gastos registraron una disminución del 2.5% frente a 1999. Se encuentran conformados en su gran mayoría por los gastos de operación con \$354.939.2 millones, gastos de administración \$205.220.8 millones, y gastos social con \$109.195.0 millones, entre otros.

Los gastos de operación se encuentran concentrados en el 100% por el Fondo Financiero Distrital de Salud los cuales corresponden a la Seguridad Social en Salud.

Los gastos de administración los constituye el 61.2% (\$125.638.4 millones) las Empresas Sociales del Estado, de donde se encuentran centralizados principalmente en los hospitales Simón Bolívar con \$18.958.5 millones, Engativá con \$12.388.7 millones, Centro Oriente con \$10.008.0 millones, Pablo VI Bosa con \$8.348.5 millones y Occidente de Kennedy con \$8.005.6 millones.

La cifra de \$109.194.9 millones, alcanzada por gasto social la concentra el Departamento Administrativo del Bienestar Social con el 99,9% equivalente a \$109.116.9 millones representados por los gastos de desarrollo comunitario y bienestar social.

Los costos de venta se originan especialmente en las Empresas Sociales del Estado especialmente en los hospitales Simón Bolívar con \$32.596.2 millones, Occidente de Kennedy con \$25.214.8 millones, el Tunal con \$24.899.1 millones, Santa Clara con \$13.131.9 millones, San Blas con \$12.433.7 millones, Del Sur con \$12.286.3 millones, entre otros.

El resultado de ejercicio del Sector Salud y Bienestar Social alcanzó una cifra de \$56.622.7 millones, superior en el 84.4% en comparación con el período anterior, con la mas alta participación del 94.4% es decir \$53.447.8 millones el Fondo Financiero Distrital de Salud, seguido de las Empresas Sociales del Estado que obtuvieron un resultado positivo de \$15.516.8 millones.

Caso contrario se presentó en el Departamento Administrativo de Bienestar Social quien registró pérdida en el ejercicio o resultado negativo el cual ascendió a \$15.438.7 millones.

Las Empresas Sociales del Estado presentaron una recuperación con respecto al período anterior, ya que para 1999 registraron una pérdida de \$24.669.1 millones y para la vigencia del 2000 los estados contables consolidados de estas entidades reflejaron un resultado positivo de \$15.516.8 millones.

CAPITULO XII

SECTOR MEDIO AMBIENTE

SECTOR MEDIO AMBIENTE

12.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

El sector Medio Ambiente, según el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras públicas para Santa Fe de Bogotá, 1998 - 2001 "Por la Bogotá que Queremos"; presenta la siguiente política sectorial:

"Fortalecer el mejoramiento de los ecosistemas, parques y demás espacios y mecanismos que mitigan el impacto ambiental y aumentan la infraestructura saludable de la ciudad. La política ambiental se desarrollará a partir del Plan de Gestión Ambiental del Distrito, que propondrá acciones que vinculen a todos los sectores sin perder el enfoque integral y prospectivo que lo debe caracterizar. Además se apoyará en el Acuerdo 19 de 1996, mediante el cual se adopta el Estatuto General de Protección Ambiental del D.C".

Este sector se encuentra constituido por:

- ⇒ Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA y
- ⇒ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA fue creado mediante el Acuerdo 9 de 1990 y reestructurado por los Decretos Nos. 322 del 3 de junio de 1994 y el 673 del 8 de noviembre de 1995, como una entidad de la Administración Central del Distrito, bajo el mismo régimen jurídico, administrativo y fiscal que para el rige.

El DAMA tiene como función principal desarrollar y vigilar la aplicación del Plan de Gestión Ambiental en el Distrito Capital. Por ser una dependencia de la Administración Central no posee ingresos, ya que se financia con las rentas percibidas por la Secretaría de Hacienda Distrital.

La Defensoría del Espacio Público es una entidad creada por el Concejo de Bogotá D.C., mediante Acuerdo No. 18 de 1999 y organizado como Departamento Administrativo de la Administración Central de Bogotá D.C.. Tiene como misión: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público que garantice su uso y disfrute común y estimule la participación comunitaria.

12.2. OPINION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector MEDIO AMBIENTE a 31 de Diciembre de 2000, por parte de los auditores de las Unidades de Control Sectorial que hacen parte de la Contraloría de Bogotá; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades y la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

El resultado obtenido en la auditoría practicada a los Estados Contables a diciembre 31 de 2000, de cada una de las empresas permitió determinar que se presentó opinión con salvedades el Departamento Administrativo del Medio Ambiente -DAMA, mientras que el dictamen correspondiente al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público fue negativo; lo que permite establecer que excepto por las apreciaciones o hallazgos mencionados en el capítulo siguiente, no presentan razonablemente la situación financiera de las mismas de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Finalmente presentamos cuadro resumen que muestra el número y participación de las opiniones de las entidades que conforman este sector:

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Con Salvedades	1	50.0
Negativa	1	50.0
TOTALES	2	100

12.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Del análisis realizado a los estados contables agrupados del Sector Medio Ambiente para la vigencia fiscal del 2000 se observaron hallazgos que afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

En millones de pesos		
Activo	Subestimaciones	Incertidumbres
Inversiones	23.102.7	0
Deudores	3.509.8	0
Propiedad planta y equipo y Bienes de Beneficio y Uso Público		679.387.9
Otros Activos	0	13.5
TOTAL	26.612.4	679.401.4

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro anterior, a continuación destacamos por cada grupo los hallazgos más importantes:.

INVERSIONES

Esta cuenta corresponde a una subvaluación presentada en los estados contables del **Departamento Administrativo del Medio Ambiente - DAMA** por el no registro del traslado de fondos de la CAR del aporte del año 1999 por valor de \$25.128.7 millones menos los pagos y usos (\$2.025.9 millones), hechos que no se revelaron en las notas a los estados contables incumpliendo con el principio de causación, período contable y revelación plena.

DEUDORES

El saldo de esta cuenta se encuentra subestimado por \$3.509.8 millones debido a que no se registró en los estados contables del **DAMA** el aporte del Fondo de Regalías pendiente de cobro de la vigencia 2000.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

El saldo de estos grupos presenta incertidumbre debido a que los estados contables del **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público**, no incluyen partidas de inmuebles por no estar debidamente soportadas, encontrando predios por valor de \$253.038.9 millones clasificados dentro de las cuentas de orden los cuales han sido identificados como bienes del Distrito pero que igualmente no se tienen los documentos legales que permitan su registro en cuentas reales o de balance.

Es importante resaltar que de acuerdo a los resultados obtenidos a la auditoría practicada al **Departamento Administrativo del Espacio Público** se detectó lo siguiente:

A octubre 31 de 2000 se tenían registrados en Contabilidad en cuentas de Balance y en cuentas de orden un total de 6.664 predios de los cuales de una muestra aleatoria se encontraron las siguientes inconsistencias:

- Faltan todos los documentos soportes de la contabilización
- No se encuentran registrados mediante escritura pública
- Existen registros duplicados
- Registro con diferencia del área en boletín catastral
- Registros con errores en datos legales
- Registros que no se encuentra boletín catastral
- Registros reclasificados (para trasladar de cuentas de orden)

Igualmente, presentan incertidumbre por cuanto no hay consistencia entre los registros de Contabilidad y Almacén originando diferencias entre estas dos dependencias.

OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta presenta incertidumbre en los estados contables del **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** por valor de \$13.5 millones, por

cuanto no obedece a la técnica contable y como consecuencia no se encuentran registrados en Contabilidad los devolutivos en almacén a diciembre 31 de 2000.

12.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Dando cumplimiento a la Circular No. 016 de Enero 8/99 de la Contaduría General de la Nación (CGN), a la Circular No. 001 de Diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y a la Circular Externa No. 031 de 2000 del CGN, la evaluación de control interno de Sector Medio Ambiente se realizó tomando en consideración los 4 elementos del sistema de Control Interno, así:

12.4.1. Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento se refiere a la coherencia e interrelación que debe existir entre los procesos administrativos tales como: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución y Seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proceso contable, teniendo en cuenta todas las fases, desde el reconocimiento del hecho económico hasta su presentación en los estados contables, identificando los sucesos que impiden emitir una información confiable, útil y oportuna.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- En el **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** no se llevan registros de propiedad planta y equipo debidamente valorizados debido a que no se han efectuado los trámites de valorización y figuran bienes inmuebles registrados en cuentas de orden generando con esto subvaluación de los inmuebles, de los ajustes por inflación, depreciaciones y las correspondientes cuentas de patrimonio.

12.4.2. Sistema de Información y Documentación

Se refiere a los sistemas de información ya sea manuales o automatizados, canales de comunicación, formales e informales, que permite integrar las diferentes áreas, actividades y procesos para el adecuado reconocimiento de las transacciones económicas que se deben reflejar en la información contable, cumpliendo las cualidades de consistencia, integridad, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- No se aplica lo dispuesto en el Plan General de la Contabilidad Pública en el **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** toda vez que algunas cuentas no presentan ningún valor, debido a que los valores pagados por concepto de avances y anticipos a contratistas y proveedores son registrados contablemente como un activo por la adquisición de bienes, o como un gasto por la

contratación de servicio, lo que genera sobreestimación de las cuentas de gastos y activos, subestimación de los anticipos y avances, registros parciales de bienes

- El **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** no cuenta con un sistema integrado de contabilidad que permita la interrelación entre esta área y las demás dependencias como presupuesto, almacén, entre otros.
- Los libros oficiales de Contabilidad del **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público** no se les está dando la debida utilización en razón a que presentaron los estados contables sin efectuar el cierre respectivo en los mismos, lo que conlleva a que puedan ser adulterados posteriormente.

12.5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

⇒ Continúan presentándose fallas en el registro de la información en el Departamento Administrativo del Medio Ambiente - DAMA- por cuanto no se contabilizan los hechos económicos en el período correspondiente.

12.6. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad.

Al finalizar la vigencia del 2000 los estados contables agrupados de los activos del Medio Ambiente ascendieron a \$1.131.803.3 millones, con un crecimiento del 386.4% frente al período anterior. Se encuentran distribuidos en \$286.510.7 en activo corriente y \$845.292.6 en activo no corriente. De acuerdo a su participación lo constituye \$869.073.5 millones el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y \$262.729.8 millones el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - Dama.

Se encuentran discriminados de la siguiente forma:

SECTOR MEDIO AMBIENTE COMPOSICION DE LOS ACTIVOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Inversiones	89.088.6	150.752.5	169.977.6
Deudores	51.882.6	30.135.0	18.068.2
Propiedad Planta y Equipo	10.338.1	27.121.7	434.052.7
Recursos Naturales y del Medio A.	7.969.6	15.170.6	26.698.8
Bienes de Beneficio y Uso Público	0	0	384.541.1
Otros Activos	8.832.1	9.520.1	98.464.9

TOTAL ACTIVOS	168.111.9	232.699.9	1.131.803.3
----------------------	------------------	------------------	--------------------

Fuente: Estados Contables empresas

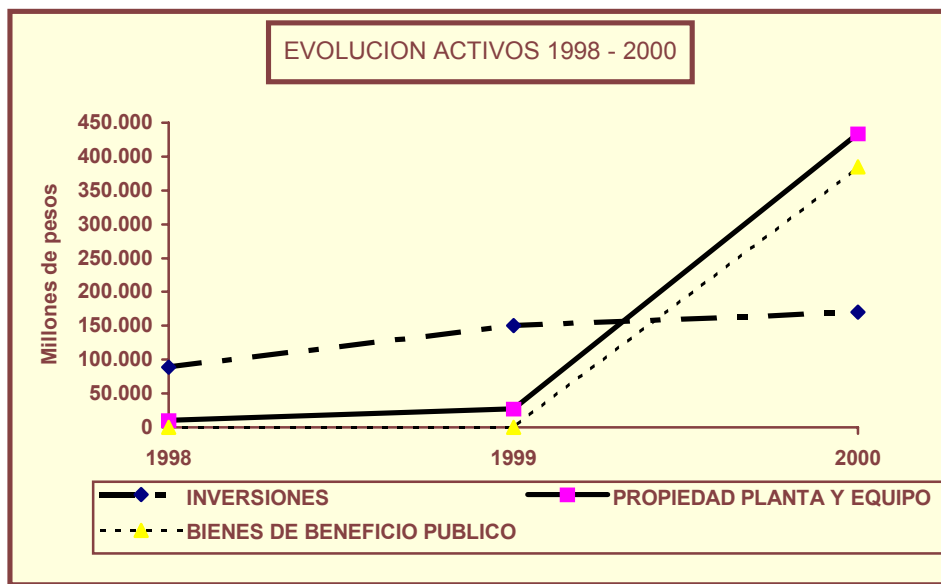
Como se observa en el cuadro anterior, el total de los activos mostraron un incremento del 38.4% durante la vigencia 1999 y un crecimiento del 386.4% en la vigencia 2000.

Se encuentra concentrado en el 38.3% (\$434.052.7 millones) por el grupo propiedad planta y equipo, seguido de bienes de beneficio y uso público con el 34.0% (\$384.541.1 millones), con la mayor participación el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en estos dos rubros, equivalentes al 93.8% (\$407.169.1 millones) y el 97.0% (\$372.908.4 millones) respectivamente.

El grupo de los otros activos registraron una variación del 934.3% frente al período 1999 por la incorporación de saldos en esta cuenta al pasar de \$9.520.1 millones en 1999 a \$98.464.9 millones en el 2000.

Se registró un comportamiento negativo del 40% en el grupo deudores al pasar de \$30.135.0 millones en 1999 a \$18.068.2 millones en el 2000 especialmente por la variación que presentó las cuentas otros deudores con un saldo de \$114.9 millones en 2000 frente a \$9.999.8 millones en 1999 y depósitos entregados reflejando un saldo en el 2000 de \$3.394.5 millones con respecto a \$7.538.1 millones en 1999.

El comportamiento de las cuentas que conforman el activo se observa en la siguiente gráfica:



Como se ilustra en la gráfica anterior, las inversiones han tenido un crecimiento durante las vigencias 1999 y 2000 del 69.2% y 12.8% Igualmente, se observa un incremento de 1500.4% en el grupo de propiedad planta y equipo por la incorporación de saldos de la nueva entidad en este grupo al pasar de \$27.121.7 millones a \$434.052.7 millones, de los

cuales corresponde \$407.169.1 millones al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

El saldo presentado en propiedad, planta y equipo por la Defensoría del Espacio Público corresponde a la adquisición de bienes inmuebles en terrenos y construcciones y bienes muebles para su adecuación y servicio.

Respecto al saldo presentado por esta entidad en bienes de beneficio y uso público se realizaron traslados de 5.543 bienes de la Secretaría de Hacienda y 1.233 incorporaciones de inmuebles a la Contabilidad.

De otra parte, el grupo de inversiones absorbidas en el 100% por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, participan con el 15.0% (\$169.977.6 millones) del total del activo, clasificadas como inversiones de renta variable de los cuales \$162.280.2 millones corresponden al fideicomiso del Fondo cuenta Río Bogotá y \$7.697.4 millones al fideicomiso del Fondo cuenta para la reconversión ambiental industrial.

El comportamiento de los indicadores reflejan la siguiente situación:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1999	AÑO 2000	Variación Absoluta 2000
Capital de Trabajo	186.485.3	284.490.0	98.004.7
Solvencia total	389.0	560.1	171.1

El comportamiento del Capital de Trabajo fue superior en \$98.004.7 millones en el período 2000, toda vez que se produjo un incremento en el activo corriente patrimonio por creación del Departamento Administrativo del Espacio Público.

El Índice de Solvencia Total indica que el sector Medio Ambiente presenta una capacidad de 560.1% para cumplir con sus obligaciones reflejadas en el Balance como cuentas por pagar. Se registró un incremento del 171.1% con respecto al período anterior.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera está conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

A 31 de diciembre de 2000 los pasivos del sector registraron un saldo de \$2.020.7 millones superior en el 237.8% con respecto a 1999 debido al crecimiento en las cuentas por pagar superadas en el 482.7%, concentradas en su gran mayoría por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente - Dama. Se encuentra constituido por el 100% en pasivo corriente.

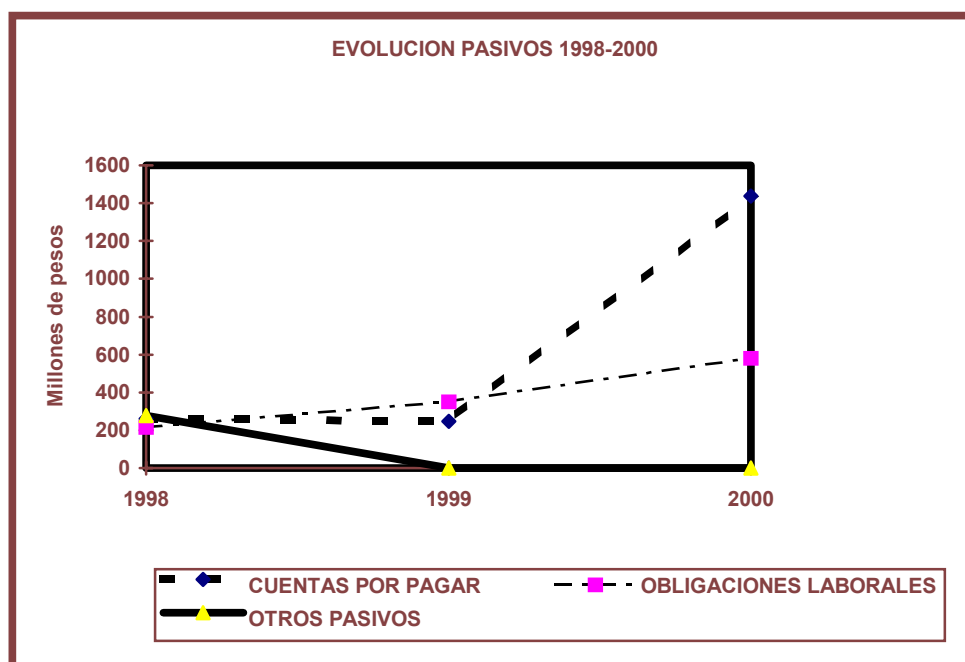
El total del patrimonio con un saldo en la vigencia 2000 de \$1.129.782.6 millones fue superior en el 386.8% con respecto a 1999 por la incorporación de saldos de la nueva entidad creada en la cuenta patrimonio público incorporado.

SECTOR MEDIO AMBIENTE COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Cuentas por Pagar	259.1	246.9	1438.4
Obligaciones Laborales	215.8	351.3	582.3
Otros Pasivos	276.6	0	0
TOTAL PASIVOS	751.5	598.2	2.020.7
TOTAL PATRIMONIO	167.359.4	232.101.7	1.129.782.6
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	168.110.9	232.699.9	1.131.803.3

Fuente: Estados Contables empresas

Como se ilustra en el cuadro anterior los pasivos del sector mostraron un decrecimiento del 20.4% durante la vigencia 1999, mientras que para la vigencia 2000 presentaron un crecimiento del 237.8%.

El comportamiento de las cuentas consignadas anteriormente se observa en la siguiente gráfica:



Como se aprecia en la gráfica anterior, las cuentas por pagar registraron un crecimiento del 482.7% durante la vigencia 2000 al pasar de \$246.9 millones en 1999 a \$1.438.4 millones en el 2000.

Para la vigencia del 2000 el total de pasivos y patrimonio ascendió a \$1.131.803.3 millones, de los cuales \$1.129.782.6 millones corresponden a patrimonio y \$2.020.7 millones a pasivo.

El pasivo se encuentra representado en el 71.2% en cuentas por pagar y en el 28.8% en obligaciones laborales, reflejándose la mayor participación por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente -Dama.

Dentro de la estructura interna del patrimonio se encuentra la cuenta hacienda pública concentrada en el 23.1% por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente-Dama y en el 76.9% por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público al reflejar en sus estados contables un valor de \$554.833.1 millones en la cuenta patrimonio público incorporado de los cuales \$220.395.6 corresponden a propiedades planta y equipo y \$334.437.5 millones a bienes de benefico y uso público.

Los resultados obtenidos por los indicadores financieros, reflejan la siguiente situación:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1999	AÑO 2000	Variación
Nivel de endeudamiento	0.3	0.2	-0.1
Independencia Financiera	99.7	99.8	0.1

Establecido el resultado para el indicador Nivel de Endeudamiento se obtuvo que el 0.2 de los activos se encuentran concentrados con terceros originados principalmente en las cuentas por pagar que tiene el Departamento Administrativo del Medio Ambiente - Dama.

El indicador Independencia Financiera refleja que el 99.8% del total del activos le corresponde al Distrito Capital en representación de las entidades que conforman este sector, como son el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el Departamento Administrativo del Medio Ambiente -Dama con una participación del 76.8% y 23.2% respectivamente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de ingresos

Para el período 2000 los ingresos de este sector ascendieron a \$93.849.3 millones inferiores en el 26.3% con respecto a 1999, distribuidos por el 69.6% (\$65.282.3 millones) en el Departamento Administrativo del Medio Ambiente Dama y el 30.4% (\$28.567.0 millones) restante, al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

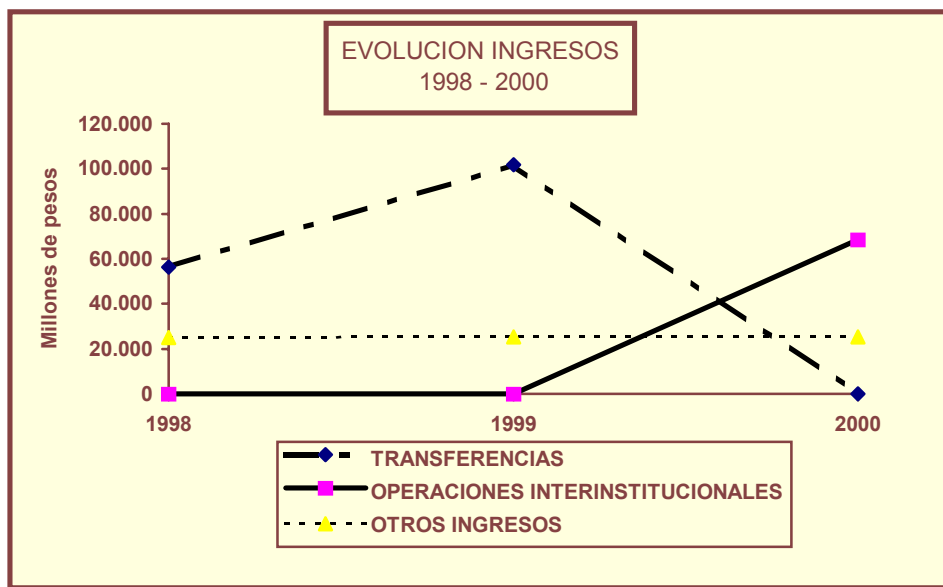
Los ingresos se encuentran constituidos de la siguiente forma:

SECTOR MEDIO AMBIENTE COMPOSICION DE LOS INGRESOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Transferencias	56.302.5	101.861.6	0
Operaciones Interinstitucionales	1.2	25.8	68.640.7
Otros Ingresos	24.984.4	25.391.2	25.198.3
TOTAL INGRESOS	81.288.1	127.278.6	93.849.3

Fuente: Estados contables empresas

Como se observa en el cuadro anterior, el comportamiento del total de los ingresos durante los años 1998, 1999 y 2000, presentan un crecimiento del 56.6% en 1999 originado por las operaciones interinstitucionales concentradas en el Departamento Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, mientras que para el período del 2000 se obtuvo un decrecimiento del 26.3% frente a 1999 al pasar de \$127.278.6 millones a \$93.849.0 millones.

El comportamiento de las cuentas mencionadas anteriormente se refleja en la siguiente gráfica:



Como se aprecia en la gráfica anterior, las transferencias presentaron un crecimiento del 80.9% durante la vigencia 1999, mientras que para el período 2000 no registraron ningún ingreso.

El comportamiento que presenta los ingresos por operaciones interinstitucionales es creciente durante la vigencia 2000 registrando una variación del 265.815.3% al presentar un saldo en 1999 de \$25.8 millones frente a \$68.640.7 millones en el 2000.

Análisis de Gastos y Costos de Ventas

El total de gastos ascendió a \$49.945.7 millones con un decrecimiento del 22.6% con respecto al período anterior, con una participación del 79.7% (\$39.824.7 millones) por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente - Dama y el 20.3% (\$10.120.9 millones) por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Se encuentra constituido principalmente en el 51.1% (\$25.500.0 millones) por transferencias concentrados en el Dama y en el 34.6% (\$17.285.3 millones) en gastos de administración correspondiéndole \$12.055.2 millones al Dama y \$5.230.1 millones a la nueva entidad.

Para la vigencia 2000 el sector Medio Ambiente registró un resultado del ejercicio positivo el cual ascendió a \$43.903.7 millones, de los cuales \$25.457.6 millones pertenecen al Dama y \$18.446.0 millones al Departamento Administrativo del Espacio Público.

Es importante resaltar que aunque el resultado del ejercicio del Departamento Administrativo del Medio Ambiente fue positivo para la vigencia del 2000, este presentó una disminución del 59.4% frente al del año anterior, al pasar de \$62.761.9 millones a \$25.457.6 millones, originado por el comportamiento de los ingresos operacionales presentando una disminución del 60.7% al pasar de \$101.883.7 millones en 1999 a \$40.029.9 millones en el 2000.

CAPITULO XIII

SECTOR GOBIERNO

SECTOR GOBIERNO

13.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

El Sector Gobierno esta conformado por el Departamento Administrativo de Acción Comunal, Fondo para la Atención y Prevención de Emergencias "FOPAE", Secretaría de Gobierno, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Fondos de Desarrollo Local de las veinte (20) localidades en que se encuentra organizado el Distrito Capital.

El artículo 39 del Acuerdo 06 de 1998 establece los objetivos que conforman el Sector Gobierno para desarrollar las prioridades de Desmarginalización, Eficiencia Institucional, Seguridad y Convivencia y Ciudad a Escala Humana.

"Fortalecer a las localidades y definir claramente sus funciones. Promover el orden y el respeto irrestricto a las normas elementales de convivencia. Impulsar las comisarias de familia, los centros de conciliación y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos entre parientes y vecinos y estimular el respeto a los más débiles, a la mujer y a los niños. Transformar el fondo de Ventas Populares para capacitar a los vendedores ambulantes y apoyarlos para facilitarles el acceso al crédito. Cualificar y fortalecer las instituciones de seguridad y elevar su capacidad para prevenir el delito y proteger a los ciudadanos"

El sector esta compuesto por las siguientes entidades:

- ⇒ Secretaría de Gobierno
- ⇒ FOPAE
- ⇒ Departamento de Acción Comunal
- ⇒ Fondo de Vigilancia y Seguridad del Distrito
- ⇒ 20 Fondos de Desarrollo Local

13.2. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

En desarrollo de las funciones de control fiscal, la Contraloría Distrital dictaminó los Estados Contables de las entidades para el ejercicio de 2000, con los siguientes resultados:

Secretaría de Gobierno	Negativo
FOPAE	Negativo
Departamento de Acción Comunal	Limpio
Fondo de Vigilancia y Seguridad del Distrito	Negativo
Fondos de Desarrollo Local (20):	10 Con Salvedad
	8 Negativo
	2 Abstención

TIPO DE OPINIÓN	NÚMERO	%
Razonable	1	4.17
Con Salvedades	10	41.67
Negativo	11	45.83
Con Abstención	2	8.33
TOTALES	24	100

13.3. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Del análisis realizado a los estados contables del Sector Gobierno para la vigencia fiscal de 2000 se observaron hallazgos que afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se observa en el siguiente cuadro.

COMPONENTE	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Activo	532.8	35.451.4	3.696.9
Pasivo	8.477.6	1.651.0	0
Patrimonio	0	3.059.3	0
Ingresos	96.7	0	0
Gastos	0	0	0
TOTAL	9.107.1	40.161.7	3.696.9

Este sector presentó como lo muestra el cuadro anterior que el 93% y 88% de las sobreestimaciones y subestimaciones corresponden a los pasivos y activos respectivamente y las incertidumbres se concentran en el activo en un 100%.

Se describen a continuación las observaciones más representativas de cada una de las entidades que conforman el sector, de igual forma para los Fondos de Desarrollo local, se han tenido en cuenta las Localidades que más recursos manejan, resaltado que estas son las más comunes dentro de las localidades.

ACTIVO

Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

La cuenta **depósitos entregados** al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$4.404.2 millones, equivalente al 19.13% del total de activos, en donde se encuentran contabilizados los pagos efectuados por la compra de predios en zona de alto riesgo y de los cuales no existen escrituras a nombre de FOPAE, esta cifra fue comparada con la reportada por el Área de Reubicaciones por valor de \$707.3 millones, arrojando una diferencia de \$ 3.696.9 millones.

Recursos renovables en conservación, en el Balance General presenta un saldo de \$8.275.2 millones, cifra que comparada con el Área de Reubicaciones por valor de \$11.294.5 millones, registra una diferencia de \$3.019.2 millones; el saldo del Balance se encuentra subestimado en \$6.350.0 millones, porque en contabilidad se está registrando en este rubro el valor total de la escritura que incluye el terreno y la construcción sin tener en cuenta que esta última se demuele y por lo tanto debe ir al gasto.

Secretaría de Gobierno

En el saldo de la cuenta **anticipos** por valor de \$1.058.6 millones, se encuentra la suma de \$186.6 millones, lo cuales corresponden a contratos suspendidos desde el año 1997 debido a la falta de planeación por parte de la entidad antes de suscribirlos, situación que conlleva a un presunto detrimento patrimonial.

El rubro **edificios** esta subvaluado en \$120 millones, al no estar registrado el edificio donde funciona la Alcaldía de Teusaquillo.

El saldo de **propiedad planta y equipo** no es confiable, aun que la entidad canceló la suma de \$177.7 millones de pesos, durante las últimas vigencias, mediante varios contratos, con el objeto de efectuar el levantamiento físico valorizado de sus bienes, estos han producido el beneficio esperado.

Fondo de Vigilancia y Seguridad

La cuenta **bancos y corporaciones**, está subestimada en \$138.1 millones, por cifras pendientes de conciliar, especialmente en el Banco de Occidente.

En notas a los Estados Financieros, no se dejó evidencia sobre el saldo del Banco Andino por valor de \$12.0 millones, entidad que se encuentra intervenida y sometida a liquidación por parte de la Superintendencia Bancaria.

El saldo de **rentas por cobrar** se encuentra subestimado en cuantía indeterminada, por la no causación y reporte de recaudos por concepto de: Impuesto de Juegos y del Impuesto de Industria y Comercio pagados por las compañías de vigilancia de los años 1993 a 2000.

Estos impuestos fueron establecidos como patrimonio del Fondo de Vigilancia según lo normado en los literales c) y b) del artículo 10 del Acuerdo 28 de 1992, sin embargo, se requiere que la administración del Fondo solicite a la Tesorería Distrital la certificación por vigencias del valor recaudado, para adelantar las gestiones de cobro ante el Secretario de Hacienda y efectuar los registros correspondientes.

La cuenta **deudores ingresos no tributarios**, se encuentra subestimada en cuantía indeterminada por la no causación de los recaudos de la conexión a los sistemas de alarmas e instalación de ayudas electrónicas de seguridad durante los años de 1992 a 1994, del primer semestre de 1995 y los años de 1997 a 2000, el Fondo no ha efectuado las cuentas de cobro correspondientes.

El saldo de **anticipos entregados para adquisición de bienes**, está sobrestimado en \$2.740.3 millones, al no ser registradas las amortizaciones a los anticipos del contrato 287/99 celebrado con la firma MOTOROLA.

Propiedad planta y equipo - otros bienes muebles en bodega, está subestimada por el valor indeterminado al no efectuar los cálculos y registros correspondientes a ajustes por inflación durante los años 1992 a 1994 y noviembre - diciembre de 2000 y por la aplicación del ajuste sobre costos históricos sin depurar para los años de 1995 a 2000.

También la cuenta anterior está subestimada en \$15.171.3 millones, al no ser registrada oportunamente la salida de almacén No. 1833 de enero 31 de 2001, cuando realmente los elementos según acta fueron entregados la Policía Metropolitana de Bogotá en junio 23 de 2000.

Fondos de Desarrollo Local

San Cristóbal: La cuenta caja presenta una diferencia de -\$17.2 millones, correspondientes a partidas no conciliadas y que están en proceso de depuración.

No efectuó el registro total de las cuentas por pagar por falta de un adecuado sistema de corte de documentos, además el libro auxiliar presenta un saldo (\$3.336.4 millones) y el balance general otro (\$868.8 millones).

La cuenta bienes de beneficio y uso público con un saldo de \$17.0 millones, no esta en detalle y su amortización se hace en forma global.

La cuenta gastos pagados por anticipado - suscripciones, está sobrevaluada en \$9.0 millones, valor que corresponde de a la amortización de Seguros de vida de los ediles por el mes de enero de 2000.

Ciudad Bolívar: En la cuenta avances y anticipos se contabilizó doblemente el contrato 090 celebrado con Jaime Mona Molina por valor de \$2.6 millones y el No. 333/99 celebrado con el Consorcio Génesis por valor de \$109.9 millones.

Esta cuenta también presenta saldos crédito, así: \$22.5 millones, correspondiente al Contrato No. 171/99 y \$87.6 millones del contrato No. 074 de la UEL y el Instituto Distrital de Recreación y Deportes.

La cuenta propiedad planta y equipo está subvaluada en \$1.548.8 millones, por el no registro del contrato de compra de las instalaciones para reubicar la Alcaldía del Fondo.

El saldo de los bienes muebles en bodega, esta subvaluado en \$55.4 millones, principalmente por los valores de sistemas de programación Software relacionados por almacén y no por contabilidad; además, por los saldos crédito de equipo y maquinaria para deporte, gimnasia y juegos por valor de \$1.1 millones, por maquinaria y equipo para oficina y accesorios con \$2.8 millones.

Engativa: Los anticipos para adquisición de bienes y servicios, no han sido depurados y corresponden al año 1998, por valor de \$91.5 millones.

En la cuenta bienes devolutivos en servicio contabilidad presenta un mayor valor de \$58.7 millones.

Suba: La cuenta bienes muebles en bodega se encuentra sobrevaluada en \$137.3 millones, de acuerdo a los valores relacionados por almacén para muebles y enseres, equipo de oficina y otros bienes en bodega, entre otros.

Maquinaria y equipo presenta sobrevaluación de \$23.2 millones, por mayor valor registrado en contabilidad, especialmente en la subcuenta otras maquinarias y equipos; igualmente, la cuenta

muebles, enseres y equipo de oficina está sobrevaluada en \$201.1 millones, por mayores valores registrados en contabilidad; y equipos de comunicación y computación está subvaluada en \$26.1 millones, por menor valor registrado en contabilidad.

La cuenta bienes de beneficio y uso público, se encuentra subvaluada en \$9.248.8 millones, por el no registro en contabilidad de: \$6.368.6 millones, correspondientes a vías de comunicación, por \$956.7 millones, de parques de recreación y por \$1.923.4 millones, de otros bienes de beneficio y uso público que reporta almacén.

Kennedy: En la cuenta caja, no se contabilizaron ordenes de pago por valor de \$393.7 millones; en la cuenta bienes de beneficio uso público se omitió el calculo de ajustes por inflación.

PASIVO

Secretaría de Gobierno

La cuenta **provisión para prestaciones sociales**, se encuentra sobrevaluada en \$3.226.7 millones, por concepto de cesantías \$1.227 millones, que deben ser registrados como cesantías por pagar correspondientes a los retroactivos del año 2000 y \$2.000 millones, correspondientes a provisión de cesantías con FAVIDI, los cuales están en proceso de conciliación con la dirección de gestión humana y que a diciembre 31 de 2000 la entidad no ha depurado este valor.

Fondo de Vigilancia y Seguridad

La cuenta **deuda pública** presenta una sobrestimación en \$1.586.2 millones, por efecto de reclasificación del saldo a favor de la firma SOFREMI (Societe General y Credit Comercial de France), según comprobante de diario No. 05-06-0060 de junio 30 de 1997, sin tener soporte que evidencien su justificación.

Las **cuentas por pagar - adquisición de bienes y servicios**, se encuentra sobrestimada en \$3.664.7 millones y subestimada en 1.586.2 millones, por la incorrecta amortización y liquidación que realizó contabilidad por diferencia en cambio por la ejecución del contrato 287/99, celebrado con la firma MOTOROLA.

Fondos de Desarrollo Local

Engativa: Registró pagos por valor de \$1.026.1 millones, correspondientes a la UEL, especialmente del Instituto de Desarrollo Urbano y del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, de la vigencia de 2000 y que no fueron presentadas oportunamente al Fondo de desarrollo Local.

Suba: Las cuentas por pagar, está subvaluadas en \$64.8 millones, diferencia que no ha sido conciliada oportunamente entre las áreas involucradas.

Kennedy: Las cuentas por pagar relacionadas por presupuesto presentan un mayor valor de \$716.5 millones, frente a lo reportado por contabilidad.

PATRIMONIO

Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

En el Libro Mayor y Balances en la cuenta 32.30 resultados del ejercicio no se encuentra registrada la cifra que arrojó el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, por valor de \$3.059.3 millones, éste fue registrado en la cuenta resultados de ejercicios anteriores cuenta 32.25.

INGRESOS

Fondo de Vigilancia y Seguridad

La cuenta **ajustes por diferencia en cambio**, esta sobrestimada en \$18.1 millones y la cuenta **adquisición de bienes en moneda extranjera** presenta una sobrestimación de \$78.6 millones, por el reconocimiento y registro que hace contabilidad de ingresos financieros por diferencia en cambio que nunca se realizaron.

Fondos de Desarrollo Local

Engativa: Los ingresos por concepto de arrendamiento de las plazas, no incluyen lo correspondiente al mes de diciembre de 2000; los ingresos por transferencias en su mayoría son de la vigencia anterior, lo que indica que se lleva un sistema de caja para su contabilización.

13.4. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Dando cumplimiento a la Circular No. 016 de enero 8/99 de la Contraloría General de la Nación (C.G.N.), a la Circular No. 001 de diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y a la Circular Externa No. 031 de 2000, de la C.G.N.; la evaluación del control interno del Sector Gobierno se realizó tomando en consideración los 4 elementos del sistema del Control Interno, así:

13.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este elemento de Control Interno, se refiere a la cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, personas, procesos, procedimientos, informes y controles, entre otros.

Dentro de los aspectos más significativos al analizar este elemento en las entidades que conforman el Sector Gobierno, se tienen:

Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

- La Oficina de Control Interno considera que el control interno esta en un nivel adecuado, no obstante se encontró que la información sobre los bienes en servicio no es confiable al igual que su información financiera.
- Los canales de comunicación presentan deficiencias, la persona responsable del área de contabilidad no tiene conocimiento de lo enviado por otras áreas referente a los Estados Financieros y los cruces entre si presentan diferencias.

- No existe control en la renovación de los contratos de comodato, no se efectúa periódicamente inventarios de estos y la mayoría no tienen anexas las salidas y entradas de almacén de elementos; Contabilidad y Almacén difieren en la información presentada y existen equipos en el Almacén que en contabilidad no han sido descargados.

Secretaría de Gobierno

- Para el registro de las operaciones financieras, el grupo de contabilidad cuenta con el programa P.C.T. (Programa de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería), este no se encuentra en red ocasionando con ello la dualidad en la digitación de la información en las distintas etapas del proceso contable.

Fondos de Desarrollo Local

- **San Cristóbal:** El Fondo no cuenta con una cultura del autocontrol, ni se da aplicación a procesos, procedimientos y controles definidos que permitan superar las deficiencias que permanentemente se presentan; no hay adecuada segregación de funciones, una sola persona está a cargo del área contable.
- **Kennedy:** El fondo cuenta con un solo funcionario en el área contable, es decir no existe adecuada segregación de funciones, es necesario continuar con métodos de depuración y conciliación con el fin de mostrar resultados óptimos y rápidos
- **Antonio Nariño:** El Representante Legal no ha designado mediante acto administrativo el funcionario responsable de la custodia y tenencia de los libros oficiales de contabilidad.

13.4.2. Operacionalización de Procesos Administrativos

Este elemento de Control Interno, se refiere a la coherencia e interrelación existente en los procesos fundamentales de la administración, es decir: dirección, planeación, organización, ejecución, seguimiento y control de las Actividades relacionadas con el proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la generación y revelación de los Estados Contables de los entes públicos, con el propósito de identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

Los aspectos más significativos encontrados como resultado de la evaluación a este elemento, son:

Secretaría de Gobierno

- No cuenta con un manual de procedimiento legalmente establecido.
- Toda la información es canalizada a través de la secretaria de la División Financiera y es allí donde se inicia el proceso de registro de las operaciones contables, sin embargo, se observó que la información llega a esta División solamente en el momento en que se debe efectuar

el pago de la obligación, razón por la cual Contabilidad realiza simultáneamente la causación de los registros e inmediatamente su cancelación.

Fondo de Vigilancia y Seguridad

- La entidad a diciembre 31 de 2000 no cuenta con un Manual de Procedimientos en el área contable debidamente adoptado.
- No existe un Acto Administrativo que defina a que cuenta Bancaria se debe consignar los ingresos según su tipo.
- No existe un procedimiento administrativo que acorde con la Ley 80/93 y demás disposiciones reglamentarias y necesidades del Fondo de Vigilancia, que determinen las tareas de tipo jurídico, de cumplimiento, financiera y contable que involucra el proceso de liquidación de contratos.
- Las carpetas de cada uno de los contratos del fondo no contienen la totalidad de los soportes, dificultando su liquidación; algunos contratos liquidados no llevan la firma del Gerente para efectos de dejar el Acto Administrativo en firme ni evidencia del responsable de la liquidación.
- No se han legalizado 11 contratos de comodato del año 1999, por valor de \$310.9 millones.

Fondos de Desarrollo Local

- **San Cristóbal:** Se considera que la labor desarrollada por el subcomité de control interno para el área contable no ha sido la más apropiada, no se han alcanzado los resultados esperado.
- **Engativa:** No existe una adecuada segregación de funciones en el área contable, una sola persona es la encargada. Algunas deficiencias de Control Interno se originan externamente como es el caso de la UEL y Tesorería Distrital, que reportan la información en forma inoportuna, ocasionando que la información financiera del Fondo sea incompleta.
- **Antonio Nariño:** No existe una adecuada segregación de funciones en la oficina de contabilidad, no se cuenta con manuales de procedimientos adecuados y actualizados para el desarrollo de las funciones contables. No se cuenta con un proceso claro para determinar la vida útil de las vías construidas, reparacheos, adecuación de parques etc..., esto queda al criterio del Contador.
- **Kennedy:** La falta de actualización del manual de procedimientos contables aplicable a los Fondos de Desarrollo y la carencia de procedimientos administrativos con una adecuada segregación de funciones, hacen que el contador del Fondo realice todas las actividades de registro, verificación y aprobación, sin que exista otra persona que aplique métodos de control continuo con el fin de comprobar que las operaciones sean acordes con la realidad económica.
- **Suba:** La carencia de controles y la deficiente comunicación existente entre las distintas dependencias del Fondo, así mismo con las diferentes UEL, con las que participan en la

elaboración de la contratación y la falta de datos reales que permitan realizar las conciliaciones principalmente de los bienes devolutivos en servicios y bienes entregados a terceros, conllevan a que los diversos registros contables y los distintos ajustes que se realizan no sean oportunos, lo que crea incertidumbre en las cifras reflejadas en los Estados Contables.

13.4.3. Sistema de Información y Documentación

Este elemento de Control Interno, se refiere a la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Dentro de los aspectos más sobresalientes de este elemento en las entidades que conforman el Sector Gobierno, se tienen:

Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

- Contabilidad y Jurídica no efectúan cruces de información, es así como la primera relaciona el Convenio No. 017-99 suscrito con IDEAM por valor de \$284.8 millones, mientras jurídica teniendo el convenio no lo reporta en la relación entregada al grupo de auditoría, igual sucede con el convenio No. 06-98 firmado el 15-07-98 con Ingéominas por valor de \$560.0 millones.

Secretaría de Gobierno

- Esta entidad cuenta con el sistema CDI (Centro de Documentación e Información), quienes son los encargados de distribuir toda la documentación interna y externa oportunamente, sin embargo, los documentos soportes de contabilidad llegan en forma extemporánea a la Dirección Financiera y al CDI.
- Contabilidad y presupuesto no efectúan conciliación de cifras, presentándose diferencias en sueldos y gastos generales.

Fondo de Vigilancia y Seguridad

- Contabilidad no clasifica las cuentas por cobrar de acuerdo a la vigencia que corresponde, como es el caso de calcomanías, 5% vías y transferencias que le adeuda la Secretaría de Hacienda.
- Al momento de registrar cada uno de sus ingresos, no hace la distinción a que vigencia corresponden.
- No existe control sobre los ingresos y egresos de elementos a almacén, especialmente de vehículos.

- Los contratos de comodato presentan inconsistencias, en la entrega y recibo de elementos.
- No se encontró evidencia de la Resolución donde se ordena la permuta y dada de baja de algunos vehículos.

Fondos de Desarrollo Local

- **San Cristóbal:** Los gastos de depreciación y amortización han sido calculados sobre los valores globales al no contar con un inventario detallado y debidamente valorizado; además, no hay conciliación de cifras entre las diferentes áreas, haciendo débiles los canales de comunicación.
- **Ciudad Bolívar:** No se cuenta con un plan de acción para realizar la conciliación de saldos de las cuentas: caja y propiedad planta y equipo mes a mes, ni se han implementado mecanismos que permitan un sistema de información y control al envío de la información de las diferentes áreas y de las Unidades Ejecutoras Locales UEL hacia contabilidad, ocasionando dobles registros como es el caso de los anticipos.

El fondo no cuenta con soportes completos que permitan el registro de las transacciones en el momento de su realización y a la fecha no se pudo establecer si quedaron incorporadas toda la información de las compras de bienes devolutivos como de consumo, los contratos de comodato; los registros de las ordenes de pago de los contratos que celebran la UEL se hacen mediante copia sin conocerse los soportes, ocasionado que la información emitida no sea útil ni confiable.

Los registros contables en cuentas por pagar - adquisición de bienes y servicios, carecen de información, solo se conoce el código del tercero, desconociendo el detalle de la operación y el proveedor, en otros no se indica el número del contrato.

- **Engativa:** No se efectúan conciliaciones de saldos en forma periódica entre las diferentes áreas, ocasionando que se presente diferencias que aun no se han conciliado, tampoco existe un corte adecuado de operaciones y documentos en las dependencias que emiten información contable.
- **Kennedy:** No existen mecanismos claros que integren la información de las dependencias de la entidad, específicamente con almacén, Oficina Jurídica del Fondo y de la Alcaldía Local, situación que ha afectado la oportunidad, razonabilidad y el cumplimiento de las normas contable, igual sucede con la información que procesan las diferentes UEL y la Tesorería Distrital.
- **Antonio Nariño:** Los registros contables se efectúan la mayoría de las veces con base en las ordenes de pago, es decir no hay causaciones, no envían los documentos soportes de contratos, actas de entrega de obra parcial y total, facturas, cuentas de cobro, etc. de las operaciones diarias del Fondo, por que no cuenta con sistemas de información que involucre las diferentes áreas.

13.4.4. Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión, que permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales como resultado de las Unidades de Control Interno y Entes de control.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar éste elemento de control interno en las entidades que conforman el sector, se tienen:

Secretaría de Gobierno

- Reiteradamente se ha observado la falta de manuales de procedimientos y de los inventarios de bienes físicos valorizados, con el fin de determinar los responsables de cada uno de los elementos.

Fondos de Desarrollo Local

- **San Cristóbal:** No ha implementado un proceso específico que permita obtener en forma oportuna la información interna y externa que garantice la inclusión de todos los hechos económicos.
- **Engativa:** Se considera que la labor desarrollada por el Subcomité de Control Interno para el área contable no ha sido la más apropiada, no se conoce una determinación por medio del cual se haya logrado el mejoramiento del proceso contable y si éste presenta algún avance.
- **Kennedy:** Las observaciones han sido reiterativas, la calidad y registro de las transacciones no se realizan oportunamente, la falta de depuración de las cifras ocasionada por las inconsistencias en los sistemas de información y el compromiso de la Administración para continuar y mejorar los puntos débiles y falencias detectadas.
- **Antonio Nariño:** La Oficina de control interno ha detectado inconsistencias y lo ha expresado en informes anteriores y estas no han tenido eco en la Administración, las deficiencias persisten.

13.5. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos, donde se encuentran registrados todos bienes que directa o indirectamente son operados por las entidades que conforman el sector para el desarrollo de su actividad, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que ha contado.

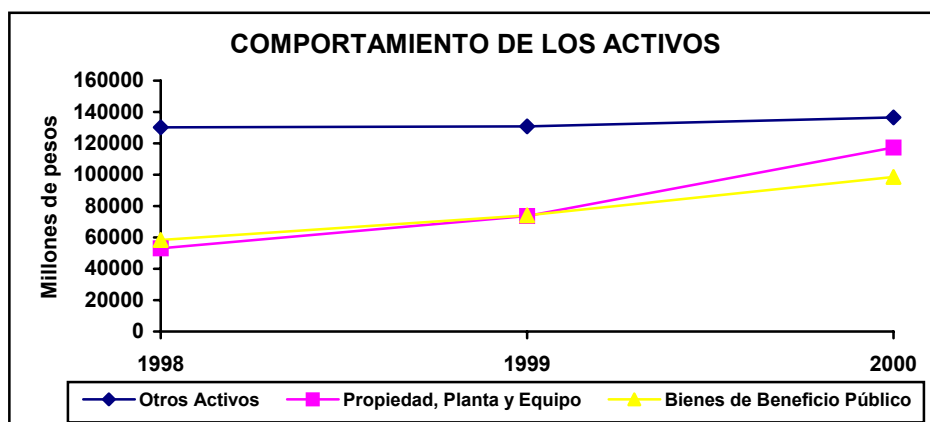
Los activos del sector ascendieron a \$488.316.7 millones, los Fondos de Desarrollo Local participan con 56.39% (\$275.368.8 millones), en segundo lugar esta el Fondo de Vigilancia y Seguridad 28.28% (\$138.088.3 millones), con la siguiente clasificación:

SECTOR GOBIERNO COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO En millones de pesos			
CUENTAS	1998	1999	2000
Efectivo	117.474.6	41.238.6	35.545.2
Inversiones	4.448.5	3.906.7	13.763.3
Rentas Por Cobrar	1.7	0	112.3
Deudores	88.834.5	127.263.9	74.526.7
Propiedad Planta Y Equipo	53.124.7	73.642.0	117.430.1
Bienes Beneficio Público	58.429.4	74.160.4	98.522.9
Recursos Naturales	156.0	4.403.4	11.865.3
Otros Activos	130.113.4	130.883.2	136.550.9
TOTAL	452.582.	455.498.2	488.316.7

Fuente: Estados Contables de la Entidad.

El **Activo** del sector presenta un incremento del 7.20% respecto al año anterior y entre 1998 a 2000 un incremento 7.90%.

Los incrementos más significativos durante el año 2000, se dieron en: Inversiones en el 252.30%, especialmente en el Fondo de Vigilancia y Seguridad con \$12.900 millones en Certificados de Depósito a Terminio Fijo, en segundo lugar esta los recursos naturales y del ambiente con el 169.46%.



Como se observa en la gráfica anterior a 31 de diciembre de 2000, la cuenta otros activos tienen la mayor participación con el 27.96%, en segundo lugar está propiedad planta y equipo con el 24.05% y un incremento del 59.46% durante el año 2000 y en tercer lugar esta los bienes de beneficio y uso público con una participación del 20.17% y un incremento del 32.85% frente al año anterior.

En millones de \$

INDICADOR	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
CAPITAL DE TRABAJO	155.638	109.272.6	-46.365.4

El activo corriente representa el 32.57% del total de activos, quedando un capital de trabajo equivalente 22.38% del total del activo, comparado con el año anterior se presenta una disminución de \$46.365.4 millones, equivalente al 29.79%.

INDICADOR	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
RAZÓN DE LIQUIDEZ	\$7.2	\$3.19	-4.01

Este indicador en los dos últimos años ha sido significativo, el sector posee liquidez suficiente para responder por sus obligaciones a corto plazo, sin afectar su capital de trabajo.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera se encuentra conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación); en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la entidad para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

Los pasivos de largo plazo y el capital contable, registran las fuentes de financiación permanentes con que cuenta la entidad y por tanto se denomina estructura de capital.

Para el sector la estructura económica esta conformada por:

SECTOR GOBIERNO COMPORTAMIENTO DEL PASIVO Y PATRIMONIO En millones de pesos			
CUENTAS	1998	1999	2000
Deuda Publica	23.685.4	22.140.4	23.947.8
Cuentas Por Pagar	9.847.6	15.352.3	31.592.4
Obligaciones Laborales	174.8	930.8	24.5
Pasivos Estimados	1.822.9	5.486.1	8.658.7
Otros Pasivos	240.3	11.4	800.4
TOTAL PASIVO	35.771.0	43.921.0	65.023.8
PATRIMONIO	417.885.2	411.577.2	423.292.9

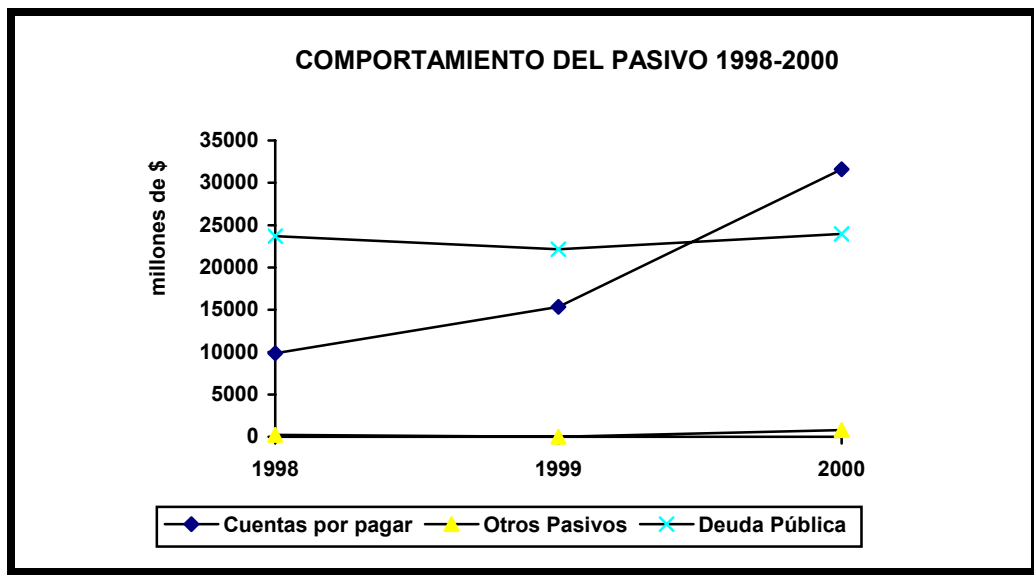
Fuente: Estados Contable de las Entidades.

Las cuentas más representativas del Pasivo son:

Cuentas por Pagar con el 48.58%, en donde los Fondos de Desarrollo Local participan con \$14.126.8 millones, y el Fondo de Vigilancia y Seguridad con \$13.707.0 millones.

Deuda Pública con el 36.83%, correspondiente al Fondo de Vigilancia.

En tercer lugar esta Pasivos Estimados con el 13.31%, siendo las más representativas: la Secretaría de Gobierno con \$5.261.5 millones y Acción Comunal con \$3.312.0 millones.



El **Pasivo** presenta incremento en el año 2000 del 48.05% respecto al año anterior y de 1998 a 2000 un incremento del 81.77%.

Las variaciones se dieron fundamentalmente en las cuentas: otros pasivos en el 6.933.45%, con la participación de los Fondos de Desarrollo Local con \$589.3 millones y en cuentas por pagar en el 105.78%, siendo los de mayor importancia Los Fondos de Desarrollo Local con \$14.126.8 millones y el Fondo de Vigilancia y Seguridad con \$13.707.0 millones. La deuda pública se mantuvo constante.

INDICADOR	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	9.64%	13.31%	3.67

Las obligaciones del sector son del 13.31% del total de los activos, con un saldo de \$49.809.1 millones, pertenecientes a la porción corriente, este indicador comparado con el año anterior tiene un incremento del 38.07%

Del total del Patrimonio los más representativos son: Los Fondos de Desarrollo Local con el 61.57%, el Fondo de Vigilancia y Seguridad con el 23.65%

ANÁLISIS DE RESULTADOS

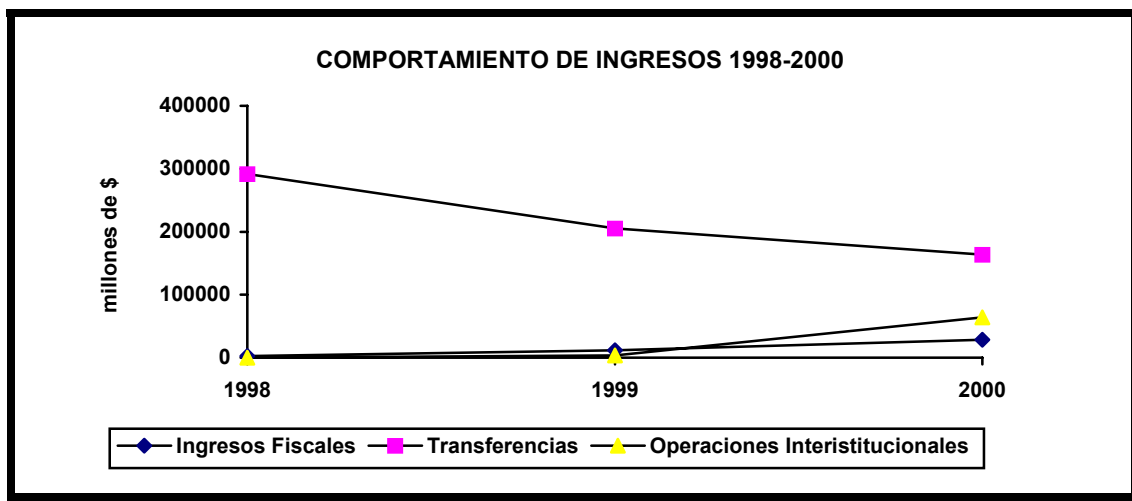
Análisis de ingresos

SECTOR GOBIERNO COMPORTAMIENTO DE INGRESOS En millones de pesos			
CUENTAS	1998	1999	2000
Ingresos Fiscales	2.573.9	11.931.6	28.501.8
Transferencias	291.948.9	205.563.4	163.687.8
Operaciones Interinstitucionales	47.7	3.558.0	64.239.9
Otros Ingresos	10.348.0	15.136.9	-25.0
TOTAL INGRESOS	304.918.5	236.189.9	256.404.5

Fuente: Estados Contables de las Entidades

La variación de ingresos de 1998 a 1999 fue de -22.53% y de 1999 a 2000 presenta un incremento del 8.56%, no siendo muy acorde con el incremento en los gastos.

Los ingresos del sector dependen en un 63.84% de las Transferencias, distribuidas así: 83.13% para los Fondos de Desarrollo Local, en donde sobre salen Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usaquén, 9.32% para el Fondo de Vigilancia y Seguridad; 7.53% para el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias respectivamente.



Entre 1999 y el 2000 las Transferencias disminuyeron en un 20.37% y se presenta un incremento en Operaciones Interinstitucionales de 1.705.49% básicamente en la Secretaría de Gobierno.

Los además ingresos del sector son generados especialmente por el Fondo de Vigilancia y Seguridad con \$23.369.0 millones, por concepto de contribución especial sobre contratos de obras públicas de orden nacional, clasificados como Ingresos Fiscales.

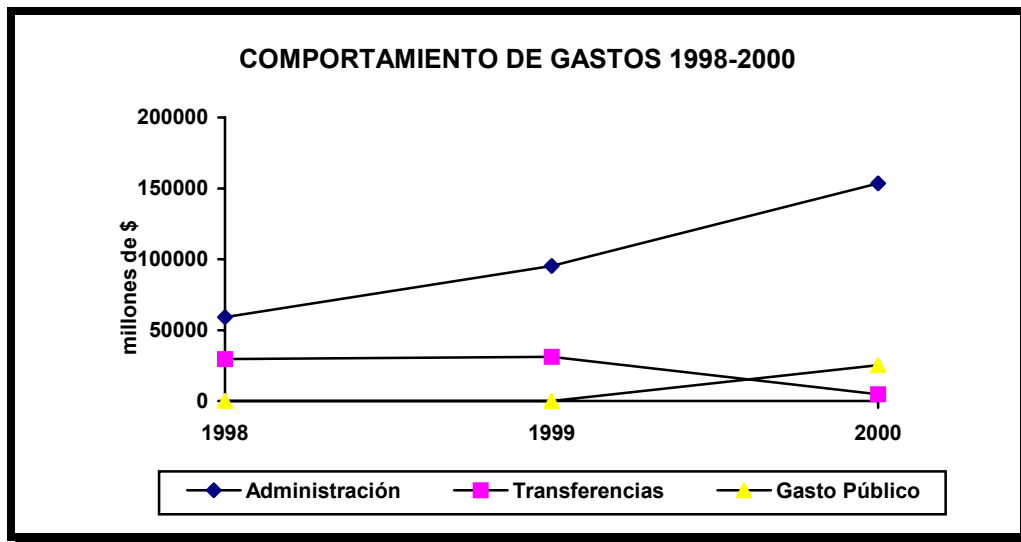
Análisis de Gastos y Costo de Ventas

SECTOR GOBIERNO COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS Y COSTOS En millones de pesos			
CUENTAS	1998	1999	2000
Administración	59.170.9	95.228.4	153.544.6
De Operación	39.709.9	51.288.7	0
Provisiones, Agotamiento Y Depreciación.	35.645.5	47.722.9	78.571.7
Transferencias	29.575.6	31.131.7	4.787.0
Gasto Publico Social	0	0	25.249.3
Operaciones Interinstitucionales	38.7	3.314.6	564.7
Otros Gastos	16.978.5	20.374.3	19.725.8
TOTAL GASTOS	181.119.1	249.060.6	282.443.1
COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0
TOTAL GASTOS Y COSTOS	181.119.1	249.060.6	282.443.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	123.779.4	-12.870.7	-26038.5

Fuente: Estados Contables de las Entidades.

Los Gastos se incrementaron de 1999 a 2000 en un 13.40%, de 1998 al 2000 en 55.97%, que frente al crecimiento mínimo de los ingresos en el último año presenta un déficit el sector de 26.038.3 millones.

Los Gastos de Administración equivalen al 54.36% del total de Gastos, la entidad más representativa es la Secretaría de Gobierno que registra el 45.71%. Le siguen las Provisiones, Agotamiento y Depreciaciones con 27.82%, registrando los Fondos de Desarrollo Local el 75.15%.



Como se observa en la gráfica, los gastos de administración durante el año 2000 presentan un incremento del 61.24%, en segundo lugar tenemos la disminución de las transferencias equivalente al 84.62% y la inclusión del costo público durante el año 2000 por valor de \$25.249.3 millones, como resultado de la reclasificación de cuentas y la nueva estructura a las cuentas de gastos dada por la Contaduría General.

INDICADOR	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS	-2.87	-5.33%	2.46

Aun cuando el objetivo del sector no es generar rentabilidad, se observa que no existe una adecuada planeación de los gastos ni existe racionalización de los mismos, el déficit presentado durante el 2000 en: el Departamento Administrativo de Acción Comunal (\$9.932.1 millones), el Fondo de Vigilancia y Seguridad (\$5.068.8 millones) y en la Secretaría de Gobierno (\$27.392.7 millones) afecta el resultado de los indicadores.

En los dos últimos años la rentabilidad de los recursos ha venido disminuyendo gradualmente, evidenciándose su deficiente manejo.

CAPITULO XIV

SECTOR EDUCACION

SECTOR EDUCACIÓN

14.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA

El artículo 37 del Acuerdo No. 06 de 1998 que establece el Plan de Desarrollo para Santa Fe de Bogotá en el período 1998-2000 le determinó al sector educación los siguientes objetivos, a través de los cuales desarrolla las prioridades de Interacción Social, Ciudad a Escala Humana, Eficiencia Institucional y Seguridad y Convivencia.

"Las acciones del plan se orientan primordialmente a elevar la calidad de la educación básica en favor de la formación de ciudadanos competentes y responsables, así como a lograr una distribución más equitativa de los recursos estatales para asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños y jóvenes que provienen de los grupos más pobres de la población. Se buscará, además, una mayor eficiencia de las instituciones del sector, centrando a la Secretaría de Educación en la planeación y la evaluación del servicio y el apoyo a los establecimientos públicos y privados incorporando a la educación los avances de la tecnología e informática, y dotando a las organizaciones escolares estatales con los recursos y la autonomía necesarias para que puedan responder por los resultados de la acción educativa"

El sector está conformado por las siguientes entidades:

- ⇒ Secretaría de Educación (incluye 633 Fondos de Servicios Docentes)
- ⇒ La Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ⇒ Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico "IDEP"

Los Estados Contables de la Secretaría de Educación, contienen la información de 633 Fondos de Servicios Docentes, con movimiento contable del 1 de enero de 2000 al 31 de octubre de 2000, valores que fueron refrendados por el ordenador del gasto de cada plantel y dictaminados por revisores fiscales, sin que exista evidencia de que la Secretaría de Educación Distrital haya realizado verificación al respecto de la información contable, en especial en la depuración de saldos.

Por la participación de total de activos a 31 de diciembre de 2000, las entidades más representativas del sector Educación son: Secretaría de Educación, en segundo lugar la Universidad Francisco José de Caldas.

Los hallazgos de auditoría en cada una de las entidades son significativos y la razonabilidad de las cifras esta sujeta a las inconsistencias presentadas.

14.2. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

En desarrollo de las funciones de control fiscal, la Contraloría Distrital examinó y dictaminó los Estados Contables de las entidades que conforman este sector para el ejercicio de 2000, los cuales son responsabilidad de la Administración de cada una de ellas; y la responsabilidad de los Auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada; obteniendo el siguiente resultado:

Secretaría de Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
"IDEP"

Con Salvedades
Negativo
Con Salvedades

En la Secretaría de Educación la razonabilidad de las cifras se ve afectada por la no inclusión de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de los 633 Fondos de Servicios Docentes, al no ser incluido dentro de los Estados Contables la información contable de Noviembre y Diciembre de 2000.

TIPO DE OPINIÓN	NÚMERO	%
Con Salvedades	2	66.66
Negativo	1	33.34
TOTALES	3	100

14.3. HALLAZGOS DE AUDITORIA

Del análisis realizado a los estados contables del Sector Educación para la vigencia fiscal de 2000, se observaron inconsistencias que aproximadamente afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Activo	1.037.2	415.431.2	4.991.5
Pasivo	532.6	76.678.9	0
Patrimonio	0	0	0
Ingresos	0	338.999.0	0
Gastos	0	318.076.6	0
TOTAL	1.569.8	1.149.185.7	4.991.5

Este sector presento como lo muestra el cuadro anterior que el 66% y 36% de las sobreestimaciones y subestimaciones corresponden a los activos respectivamente y las incertidumbres se concentran en el activo en un 100%.

Las inconsistencias y errores que afectan el registro, el resultados del ejercicio y la presentación de las cifras en los Estados Contables han sido consolidadas y descritas para cada una de las entidades que conforman el sector, tomando las más significativas por grupo de cuentas, así:

ACTIVOS

Secretaría de Educación

Esta entidad presenta subestimaciones en el **activo** por valor de \$414.889.1 millones, por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los 633 Fondos de Servicios Docentes, los estados contables fueron presentados con corte a octubre 31 de 2000.

Universidad Francisco José de Caldas

Bancos y corporaciones, presenta una diferencia total de \$85.0 millones, por la contabilización de un mayor valor de \$54.5 millones y un menor valor de \$30.6 millones, y además, por saldos crédito de \$10.3 millones, en la cuenta Banco de Occidente y \$18.3 millones, del Banco Occidente.

El valor pendiente de conciliar de **bancos y corporaciones** asciende a \$4.991.5 millones, cifra significativa que afecta notablemente el saldo de esta cuenta.

La cuenta **anticipos y avances** con un saldo de \$202.9 millones, corresponde a viáticos de funcionarios de la entidad y están pendientes de legalizar.

La cuenta **anticipos para proyectos de inversión**, está sobrevaluada en \$982.7 millones, por cuanto los contratistas ya efectuaron la liquidación de los contratos y no se han efectuado los registros correspondientes.

El saldo de **avances y anticipos entregados**, se encuentra subvaluada por saldos crédito por valor de \$482.9 millones.

PASIVOS

Secretaría de Educación

El total del **pasivo** presenta subestimación de \$75.949.7 millones, por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los Fondos de Servicios Docentes.

Universidad Francisco José de Caldas

Cuentas Por Pagar por:

Adquisición de bienes y servicios, presentan subvaluación por valor de \$233.3 millones, por saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.

Proyectos de inversión, esta cuenta está sobrevaluada en \$532.6 millones, por obligaciones con el Consorcio Robayo Ramírez que ya fueron canceladas, además, tiene subvaluación por \$480.2 millones, por saldos de naturaleza contraria a la cuenta.

La Universidad no ha declarado, como tampoco ha efectuado los pagos a la DIAN por valor de \$15.4 millones, por **retenciones en la fuente** de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2000 y en el mes de diciembre declaró y pagó un mayor valor de \$15.7 millones.

INGRESOS

Secretaría de Educación

Presenta subvaluación en **ingresos** por valor de \$338.949.3 millones, por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los Fondos de Servicios Docentes.

Universidad Francisco José de Caldas

La Universidad dejó de registrar tanto en contabilidad, presupuesto y tesorería ingresos por valor de \$49.7 millones; además, no quedaron incluidos los ingresos del día 4 y los últimos días del mes de diciembre de 2000.

GASTOS

Secretaría de Educación

Presenta subvaluación en **gastos** por valor de \$318.076.9 millones, por la no inclusión del movimiento contable correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de los Fondos de Servicios Docentes.

Universidad Francisco José de Caldas

La Universidad con orden de pago No. 0774 de abril 14 de 2000, cancela a la Administración Impuestos Nacionales la suma de \$26.2 millones, por concepto de **sanciones e intereses moratorios** por corrección de Declaraciones de retención en la fuente de los meses de junio, julio, septiembre y octubre de 1998, febrero, marzo, septiembre y noviembre de 1999.

14.4. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Dando cumplimiento a la Circular No. 016 de enero 8/99 de la Contaduría General de la Nación (C.G.N.), a Circular No. 001 de diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y a la Circular Externa No. 031 de 2000 de la Contraloría General de la Nación; la Evaluación del Control Interno del Sector Educación se realizó tomando en consideración los 4 elementos del Sistema de Control Interno así:

14.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este Elemento de Control Interno, se refiere a la cultura, conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, personas, procesos, procedimientos, informes y controles, entre otros.

Los aspectos más relevantes en las entidades que conforman el sector Educación, son:

Secretaría de Educación

- Los Fondos de Servicios Docentes llevan un proceso lento en la preparación de Estados Contables, es así, que a diciembre 31 de 2000, únicamente presentaron cifras con corte a 31 de octubre de 2000, las cuales quedaron incluidas en los Estados Contables Consolidados de la Secretaría de Educación al cierre de la vigencia.

Universidad Francisco José de Caldas

- El control interno en el área financiera es ineficaz, ineficiente y la información financiera no es confiable ni oportuna, se determinó que en las diferentes secciones de esta área falta organización, seguimiento y control de los hechos económicos desde el momento en que se producen hasta su presentación en los Estados Contables.

14.4.2. Operacionalización de Procesos Administrativos

Este elemento de Control Interno, se refiere a la coherencia e interrelación existente en los procesos fundamentales de la administración, es decir: dirección, planeación, organización, ejecución, seguimiento y control de las actividades relacionadas con el proceso contable, desde el reconocimiento

de los hechos hasta la generación y revelación de los Estados Contables de los entes públicos, con el propósito de identificar, valorar y controlar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de confiabilidad y utilidad de la información contable.

Universidad Francisco José de Caldas

- La información Contable que generan las diferentes secciones del área financiera no es útil, veraz ni oportuna, demostrando poca gestión y compromiso de la Entidad en la presentación de sus reportes.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

- La entidad no cuenta con manuales de procedimientos que especifiquen en forma clara las tareas que deben cumplir al interior de las secciones involucradas en el manejo de la información contable.

14.4.3. Sistema de Información y Documentación

Este elemento de Control Interno, se refiere a la existencia de sistemas de información que integren las distintas funciones, fuentes, áreas, actividades y procesos para el reconocimiento de las transacciones contables con adecuada consistencia, objetividad y transparencia.

Por su parte la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Los aspectos más sobresalientes al analizar éste elemento de control interno en las entidades que conforman el sector educación, se tiene:

Secretaría de Educación

- Se sigue presentando deficiencias en la conciliación entre dependencias debido a fallas de comunicación el producto de esto son las diferencias presentadas entre contabilidad y recursos físicos.
- En el proceso de consolidación por agregación no se incluyó la totalidad de la información en los Estados Contables de los Fondos de Servicios Docentes, las cifras conciliadas corresponden a 31 de octubre de 2000 y los de la Secretaría de Educación a 31 de diciembre de 2000.

Universidad Francisco José de Caldas

- Se evidencia incumplimiento de la normatividad que existente para la presentación de los Estados contables, al no realizar la toma de inventario de Bienes Inmuebles.
- Las conciliaciones Bancarias no se encuentran al día, están al junio 30 de 2000 y la del Banco Colpatria esta a diciembre 31 de 1999.
- La Oficina de Contabilidad no realiza conciliaciones con Tesorería, Almacén, Inventarios y Planeación para determinar los saldos reales de las cuentas, ocasionando para el caso de Bancos y Corporaciones diferencias relevantes.

- Se encontraron diferencias entre Contabilidad y Tesorería en el valor a pagar por Retenciones en la Fuente, además los valores declarados y cancelados también presentan diferencias.
- Los informes de los ingresos que percibe la Universidad por concepto de venta de servicios no son elaborados ni reportados por las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto de manera oportuna, no permitiendo que el registro de estos recaudos se efectúe por parte de las citadas dependencias con la debida oportunidad.
- Los anticipos efectuados a funcionarios de la Universidad aun no han sido legalizados y corresponden a vigencias anteriores.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

- En el registro de las transacciones, su exactitud, veracidad y oportunidad es deficiente por cuanto: Se presentan deficiencias en la aplicación del Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAFI, éstas constituyen un punto de riesgo detectado por la misma entidad.

14.5. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos, donde se encuentran registrados todos los bienes que directamente o indirectamente son administrados por las entidades que conforman el sector en cumplimiento de su actividad, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que ha contado.

Para la vigencia 2000 la Secretaría de Educación consolidó e incluyó en sus Estados Contables la información financiera de **633 Fondos de Servicios Docentes**.

La agrupación de Estados Contables de éste sector a 31 de diciembre de 2000, muestran que los activos ascendieron a \$490.762.9 millones, siendo el grupo más representativo propiedad planta y equipo con el 65.02%.

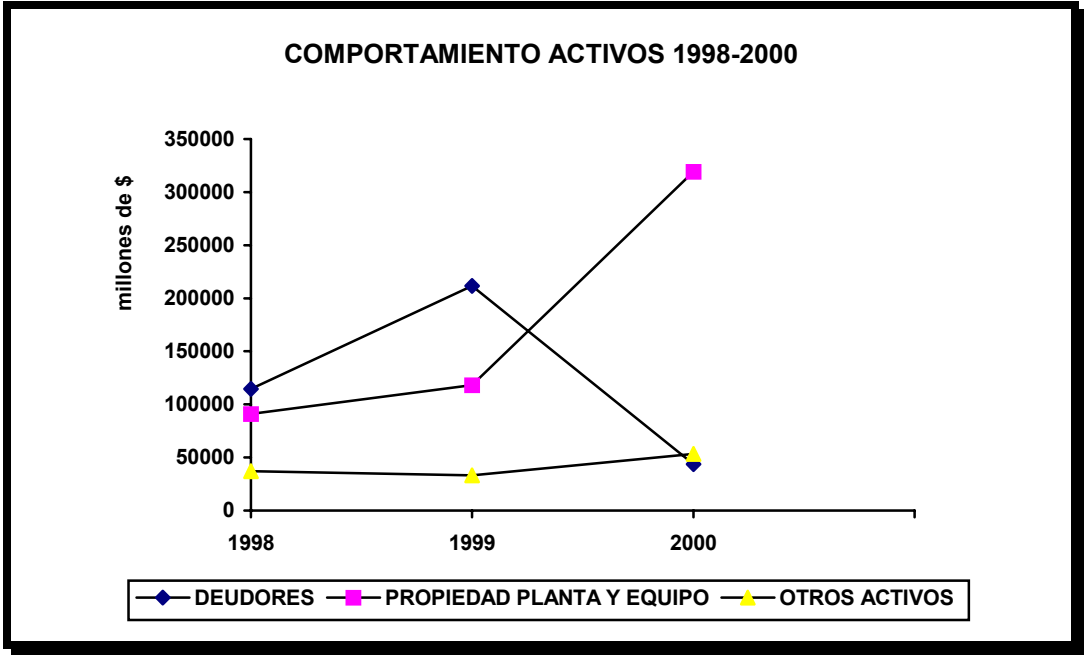
SECTOR EDUCACIÓN COMPOSICIÓN DEL ACTIVO En millones de pesos			
CUENTA	1998	1999	2000
Efectivo	15.146.9	25.890.3	54.729.1
Inversiones	2.830.5	8.080.8	19.608.1
Deudores	114.519.8	211.605.9	43.860.9
Propiedad Planta Y Equipo	90.985.2	118.110.1	319.115.9
Bienes Beneficio y Uso Público	0	0	5.8
Otros Activos	37.112.6	33.155.9	53.443.2
TOTAL ACTIVOS	260.595.0	396.843.0	490.763.0

Fuente: Estados Contable de las Entidades.

La Secretaría de Educación participa dentro del activo con 84.54% por \$414.899.1 millones, en segundo lugar la Universidad Francisco José de Caldas con \$72.271.1 millones, equivalentes al 14.73%.

En la Secretaría de Educación la cuenta propiedad planta y equipo constituye el 67.09% y el efectivo 12.87% del total de sus activos. En la Universidad la propiedad planta y equipo representan el 55.41%.

El **Activo** del sector presenta un incremento del 23.67% respecto al año anterior y entre el año 1998 y 2000 un incremento del 88.32%.



Como se observa en la gráfica las variaciones más representativas durante el año 2000, se dieron en el incremento de propiedad planta y equipo en el 170.19%, especialmente en la Secretaría de Educación como resultado de la toma física de inventarios valorizados a precios corrientes de acuerdo con el efecto de PAAG (Porcentaje de Ajuste Año Gravable).

Es importante destacar que la cuenta deudores clasificada como corriente en la Secretaría de Educación, presenta una disminución del 79.27%.

Otras cuentas no incluidas en la gráfica y que se incrementaron significativamente durante la vigencia 2000, son: inversiones en 142.65%; en Efectivo el 111.39% y bienes de beneficio público en un 100%.

La Secretaría de Educación del año 1998 al 2000 en el total de sus activos presenta un incremento del 106.22% (213.715.0 millones), al pasar de \$201.184.1 millones (1998) a \$414.899.1 millones (2000).

En millones de \$			
INDICADOR	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA

CAPITAL DE TRABAJO	159.075	52.470	-106.605
---------------------------	----------------	---------------	-----------------

El Activo corriente representa el 30.82% del total de activos, quedando un capital de trabajo equivalente al 10.69% de este, comprado con el año anterior presenta una disminución del 67.0%.

INDICADOR	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
RAZÓN DE LIQUIDEZ	\$2.7	\$1.53	-\$1.17

El 95.64% de las obligaciones son corrientes, a un sí, el sector refleja una liquidez de \$1.53 para respaldar cada \$1 de sus obligaciones a corto plazo, comparada con el año inmediatamente anterior presenta una disminución de \$1.17, aun así, su liquidez es aceptable.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera se encuentra conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación, en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la entidad para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

Para el sector la estructura económica esta conformada por:

SECTOR EDUCACIÓN COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO En millones de pesos			
CUENTA	1998	1999	2000
Deuda Publica	2.472.7	2.041.5	1.588.6
Obligaciones Financieras	0	0	4.9
Cuentas Por Pagar	42.630.2	53.148.0	44.125.5
Obligaciones Laborales	8.778.5	7.540.4	32.984.0
Pasivos Estimados	9.946.1	39.912.2	22.639.1
Otros Pasivos	24.726.5	662.1	5.222.6
TOTAL PASIVO	88.554.0	103.304.2	106.564.7
PATRIMONIO	172.041.0	293.538.9	384.198.3

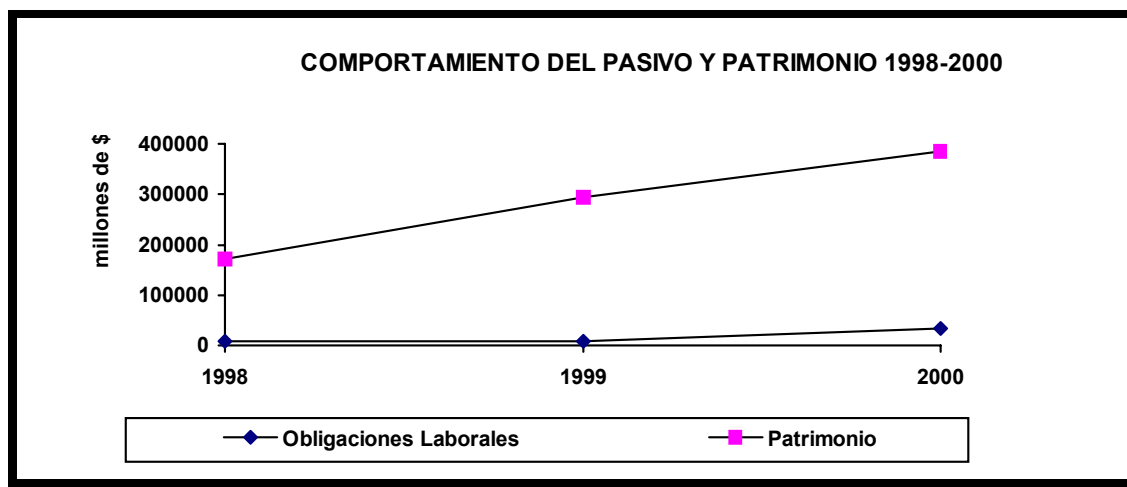
Fuente: Estados Contables de las Entidades.

Los grupos más representativos del pasivo son:

Cuentas por pagar con el 41.41% principalmente por el saldo de \$35.586.0 millones, que presenta la Secretaría de Educación.

Obligaciones laborales con el 30.9%, la mayor participación es la Secretaría de Educación con un saldo de \$25.142.1 millones, correspondientes a nóminas por pagar, cesantías y prima especial de quinquenio.

Pasivos estimados con el 21.24%, la Universidad Francisco José de Caldas \$11.871 millones, de bonos pensionales recibidos y la Secretaría de Educación \$10.768.1 millones, por provisiones para cesantías e intereses sobre cesantías que son obligaciones a corto plazo.



Como lo indica la gráfica, las variaciones del **Pasivo** se dieron fundamentalmente en la cuenta obligaciones laborales con un incremento del 337.42%, en gran parte por el registro de retroactivos de nóminas de docentes y administrativos causados en diciembre en la Secretaría de Educación, por valor de \$24.814.5 millones.

Del total del patrimonio la Secretaría de Educación participa con el 88.22%, la Universidad Francisco José de Caldas con 10.93% y el IDEP con 0.85%. Es de resaltar que el resultado del ejercicio 2000 de la Secretaría de Educación participa tan solo con el 4.84%, que comparado con el del año 1999 (40%), presenta una disminución considerable.

El incremento del activo por \$93.919.8 millones, se ve reflejado en el incremento del pasivo con \$3.260.5 millones y en el del patrimonio por valor de \$90.659.3 millones, este último dado por la incorporación de diferencias a favor de la Secretaría de Educación, resultantes de la conciliación contable del inventario físico levantado y actualizado a diciembre 31 de 2000.

INDICADOR	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	26.0%	21.71%	-4.29

Las obligaciones del sector son del 21.71% del total de los activos, respecto al año anterior estas tienen una disminución del 4.29%, en donde las más representativas son las cuentas por pagar en: La Secretaría de Educación por valor de \$75.949.9 millones y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con \$30.275.9 millones.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

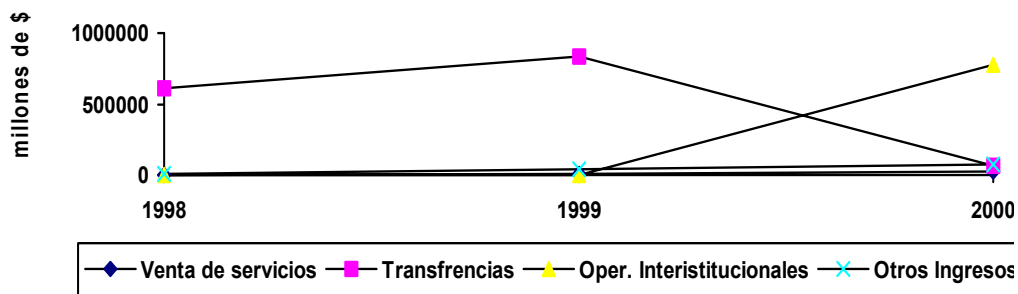
Análisis de Ingresos

SECTOR EDUCACIÓN COMPORTAMIENTO DE INGRESOS En millones de pesos			
CUENTAS	1998	1999	2000
Venta De Servicios	3.737.1	5.642.7	25.011.6
Transferencias	608.503.1	837.099.0	62.638.9
Operaciones Interistitucionales	0	238.9	780.063.5
Otros Ingresos	12.131.9	38.662.4	78.387.1
TOTAL INGRESOS	624.372.1	881.643.0	946.101.1

Fuente: Estados Contables de las Entidades.

La variación de ingresos de 1998 a 1999 fue del 41.20% y del año 1999 a 2000 del 7.31%, observándose una reducción importante frente al crecimiento de los gastos y costos (21.42% de 1999a 2000).

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 1998-2000



El total de ingresos del sector para el año 2000 cerró \$946.101.1 millones, que provienen en un 82.45% de operaciones interinstitucionales, con la participación de la Secretaría de Educación en un 99.99% por los aportes y traslados recibidos de fondos del gobierno distrital para cubrir las obligaciones contractuales, los servicios personales y las transferencias a los Fondos de Servicios Docentes.

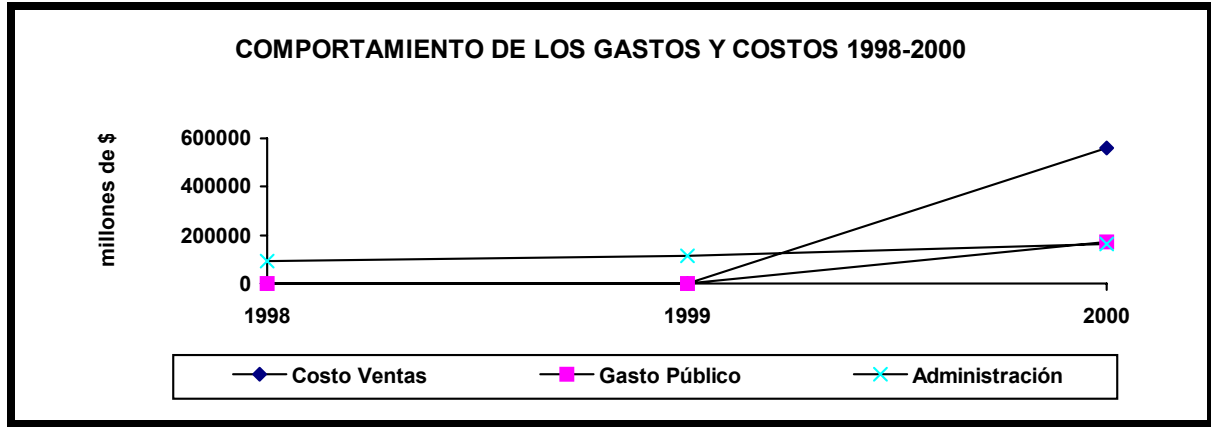
Como lo indica la gráfica, para el año 2000 los saldos de las transferencias no fueron significativos, por la nueva clasificación de ingresos que hacen las entidades en cumplimiento de la Resolución 040 de 1999 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

SECTOR EDUCACIÓN COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS Y COSTOS En millones de pesos			
CUENTAS	1998	1999	2000
Administración	91.785.2	116.060.7	162.401.8
De Operación	440.625.8	574.985.7	0
Provisiones, Agotamiento Y Depreciación.	13.582.9	60.341.3	16.413.1
Transferencias	69.976.7	1.393.0	1.905.0
Gasto Publico Social	0	0	170.876.0
Operaciones Interinstitucionales	9.3	39.7	1.500.0
Otros Gastos	7.115.6	15.660	19.457.3
TOTAL GASTOS	623.095.5	768.480.4	372.553.2
COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	560.502.8
TOTAL GASTOS Y COSTOS	623.095.5	768.480.4	933.056.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.276.6	113.162.6	13.045.1

Fuente: Estados Contables de las Entidades

La variación de los gastos y costos del sector en las últimas dos vigencias ha sido gradual, de 1998 a 1999 su incremento fue del 23.33% y de 1999 a 2000 del 21.42%.



Las cuentas más representativas como indica la gráfica, para el año 2000 son:

Costos de ventas de bienes y servicios que del total de costos y gastos equivale al 60.07%, los de la Secretaría de Educación son los más representativos con el 95.68% (\$536.301.1 millones), la Universidad Francisco José de Caldas participa con tan solo 4.32% (\$24.201.7 millones).

Para la vigencia de 2000, la Secretaría de Educación y la Universidad Francisco José de Caldas en cumplimiento de la Resolución 040 de 1999 expedida por la Contaduría General de la Nación, registraron para el año 2000 como costos de ventas de servicios, en los que se encuentran los servicios educativos de: Educación formal y los servicios conexos a la educación, los cuales incluyen los de los **Fondos de Servicios Docentes**.

En segundo lugar esta el gasto público Social 100% de la Secretaría de Educación, una cuenta nueva dentro del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social en la que se registran gastos en que incurre el ente público cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de educación, tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En tercer lugar encontramos gastos de administración con el 17.40%, correspondientes a: Secretaría de Educación \$112.161.3 millones, Universidad Francisco José de Caldas \$44.320.4 millones y el IDEP con \$5.920.1 millones.

Los gastos de operación para el año 2000 presenta saldo cero (0), por efectos de la nueva clasificación de cuentas dadas por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 040 de 1999.

INDICADOR	1999	2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS	28.5	2.66%	-25.8

El resultado del ejercicio de la vigencia 2000 (\$13.045.0 millones) tan solo alcanzó al 2.66% del total de los activos, viéndose afectado por los déficits de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por valor de \$4.422.6 millones y la del IDEP por \$1.057.3 millones; para el año 1999 el resultado fue de \$113.163 millones equivalente al 28.5% del total de los activos, presentado una variación negativa de \$100.118 millones.

CAPITULO XV

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

15.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA.

Las políticas sectoriales desarrolladas por el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá, D.C. aplicado durante el período 1998–2001, “Por la Bogotá que Queremos”; para el Sector de los Servicios Públicos, plantea:

"Ordenar y adecuar la acción de las empresas al proceso de crecimiento de la ciudad. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos. Asegurar la expansión del sistema de abastecimiento de agua para el Distrito.

El Distrito adoptará un plan maestro al que se ajuste la prestación del servicio de aseo para la ciudad.

Se ejecutará un programa especial dirigido a solucionar en un término no superior a un año la emergencia del relleno sanitario Doña Juana. La atención de la emergencias comprenderá la financiación y ejecución de las obras necesarias para la remoción y reacomodación de las basuras derrumbadas; las labores requeridas para prevenir nuevos derrumbes de las demás zonas del relleno y la adopción de las medidas adicionales que aseguren la estabilidad del relleno en las áreas actualmente en operación”

Este sector está formado por las siguientes entidades:

- ⇒ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB- ESP.
- ⇒ Empresa de Energía de Bogotá S.A., EEB-ESP.
- ⇒ Emgesa S.A. – ESP
- ⇒ Codensa S.A. - ESP
- ⇒ Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ETB- ESP.
- ⇒ Alcaldía Mayor – Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP.
- ⇒ Gas Natural S.A. - ESP
- ⇒ Empresa de Aseo Ecsa Ltda

La UESP esta adscrita a la Alcaldía Mayor de Bogotá, fue creado mediante Decreto 782 de noviembre 30 de 1994 y se modifica la estructura orgánica de la Unidad y la planta de personal, mediante decreto 439 de julio 9 de 1999. Es la Entidad responsable de la prestación de servicio de recolección, barrido y disposición final de residuos sólidos, cementerios, hornos crematorios, plazas de mercado, galerías comerciales y controlar la prestación del servicio de alumbrado público.

Aunque el Estado Contable Consolidado del Distrito ni el Plan de Desarrollo incluyen a la Empresa Comercial de Aseo ECSA LTDA. Gas Natural S.A. - ESP, Codensa S.A. – ESP y Emgesa S.A. – ESP; estas Entidades son auditadas por la Contraloría de Bogotá, D.C. por ser en su orden la encargada de la comercialización, manejo y control financiero,

como el pago a los concesionarios del servicio de aseo, encargada de la prestación del servicio de gas domiciliario, encargada de la comercialización de energía y encargada de la distribución del servicio de energía.

La ETB S.A. – ESP, EEB S.A.– ESP, Gas Natural S.A. – ESP, Codensa S.A. – ESP y Emgesa S. A. - ESP y ECSA Ltda a la fecha de presentación de este informe se encuentran en proceso de evaluación por tanto las observaciones no se encuentran incluidas en el presente informe.

15.2. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector Servicios Públicos; a 31 de diciembre de 2000 por parte de los auditores de las Unidades de Control Sectorial de la Contraloría de Bogotá, D.C.; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las Entidades y la responsabilidad de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

De acuerdo con los resultados de las auditorías practicadas se tiene que de las entidades que conforman el sector presentaron opinión con salvedades la EAAB, Codensa, Emgesa, Ecsa y la UESP; es de anotar que Revisores Fiscales Externos dictaminaron la ETB. EEB y Gas Natural y el tipo de opinión emitido fue limpia.

Finalmente presentamos cuadro resumen que muestra el número y participación de las opiniones de las entidades que conforman este sector:

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias (1)	3	50
Con Salvedades (2)	5	50
TOTALES	8	100

(1) Corresponde a la opinión de los Revisores Fiscales de ETB, EEB y Gas Natural

(2) Incluye la opinión de los Revisores Fiscales de Ecsa, Emgesa y Codensa

15.3. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Del análisis realizado a los estados contables del Sector Servicios Públicos para la vigencia fiscal de 2000 se observaron inconsistencias que en valores aproximados afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

En millones de pesos			
Componente	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Activo	2.460.5	4.133.7	349.650.0
Pasivo	1.224.9	111.428.6	4.604.6
Patrimonio	0	0	0
Ingresos	0	0	5.527.0

Gastos	0	0	0
Total	3.685.4	115.562.3	359.781.6

Este sector presentó como lo muestra el cuadro anterior que el 67% y 96% de las sobreestimaciones y subestimaciones corresponden a los activos y pasivo respectivamente y las incertidumbres se concentran en el activo en un 97%.

INVERSIONES

La **EAAB** adquirió el 31 de mayo de 1996 el bono número 0053 serie C de la Caja Popular Cooperativa, avalado por el Banco de Bogotá en \$200 millones, con un rendimiento del D.T.F + 3.25 y con vencimiento el 23 de marzo de 2000, fecha en la cual la entidad que avaló el título no cumplió con el pago del capital y solo lo hizo el 30 de agosto de 2000, previa la recepción del título físico cuya materialización fue solicitada el 29 de agosto de 2000 a DECEVAL por parte de la Dirección de Tesorería para el pago del capital, hecho que originó un lucro cesante estimado en \$23 millones.

DEUDORES

En la **EAAB** el saldo del Pagador 6041 E.E. Termozipa es de \$155.9 millones cifra que difiere de la registrada en el sistema de información comercial SIC que muestra \$233.5 millones, presentando una diferencia de \$77.6 millones por lo que las cuentas a la fecha presentan reclamación pendiente de resolver.

En la **EAAB** existe un saldo de \$1.020 millones correspondiente a un pagador no identificado, en el SIC figura con un código de 0 y sin embargo agrupa 66 cuentas internas, denotando falta de depuración.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

No se realizó inventario físico valorizado de bienes muebles e inmuebles a la **EAAB**.

TERRENOS

El saldo de la cuenta terrenos de la **EAAB**, presenta una diferencia de \$544 millones frente a lo registrado en la base de activos fijos - valores totales por (78.909.4 millones) y el saldo registrado en el libro mayor y balances de \$78.365.4 millones.

La cuenta terrenos de la **EAAB** presenta una subvaluación de \$2.897 millones que en términos relativos equivale al 3.7% del saldo de terrenos sin ajustes por inflación, valor que no se causó en esta cuenta a pesar de la existencia de soportes como las escrituras que acreditan la propiedad. Parte de este valor se encuentra registrado en la cuenta anticipos compra de terrenos.

A 31 de diciembre de 2000 la **EAAB** no registró la valorización de los 1.776 predios en los Estados Contables.

CONSTRUCCIONES EN CURSO

La cuenta obras de infraestructura e interventoría de la **EAAB** está subvaluada en \$444.0 millones al hacer registros de esta cuenta en la cuenta avances y anticipos entregados.

En la cuenta construcciones en curso de la **EAAB** se efectuaron registros por \$668.6 millones por conceptos que correspondían a la cuenta avances y anticipos entregados, sobrevaluando así su saldo.

Se observó un doble registro por \$1.053.4 millones en la **EAAB**, de la orden de pago 236282 por concepto de reajuste a la cuenta de obra 11 en moneda extranjera correspondiente al contrato 407 de 1998 construcción tanque suba y obras anexas, originando una sobrevaluación en la cuenta por ese valor.

En el mes de septiembre de 2000 la **EAAB**, activó el contrato 237 de 1997 durante la construcción de las obras de rehabilitación de redes de acueducto en la zona norte, el cual según acta de liquidación el valor ejecutado con ajustes fue de \$1.143 millones; no obstante el valor tomado para activarlo fue \$1.115 millones, presentando una diferencia entre el valor de liquidación y el de activación de \$28 millones, sin que se pueda evidenciar su registro.

La obra de renovación de redes de la **EAAB** zona centro sector oriental, ejecutada mediante contrato 429 de 1997 por \$1.124 millones según acta de liquidación; fue activada por \$1.019 millones cifra registrada en construcciones en curso, lo que ocasiona una subvaluación en dicha cuenta por valor de \$105 millones correspondientes al acta de obra 2 y ajustes a las actas 1 y 2 los cuales fueron registrados en las cuentas de costos.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Mediante comprobante 416-120016 de diciembre 31 de 2000 la **EAAB** efectuó un ajuste por \$53.8 millones correspondiente al saldo de la cuenta del contrato 407/98 suscrito con la firma Conconcreto en dólares y en pesos faltando por ajustar \$38.1 millones.

La **EAAB** efectuó registros correspondientes a obras de infraestructura e interventorías en la cuenta de anticipos por \$444 millones, originando una sobrevaluación de la cuenta en este valor; así mismo, se efectuaron registros en la cuenta construcciones en curso por conceptos que afectaban los anticipos, subvaluando su saldo de acuerdo a la muestra en \$668.6 millones.

Se observó en la **EAAB** un doble registro por \$294.5 millones, de la orden de pago 236915 por concepto de anticipo entregado del contrato 069 de 1999 originando una sobrevaluación en la cuenta por ese valor, puesto que el valor faltante por amortizar es \$244 millones y no el saldo que figura en el auxiliar de \$538.6 millones.

CUENTAS POR PAGAR

El saldo de Proveedores de la **EAAB** presenta incertidumbre en \$433.3 millones porque los registros contables del auxiliar no permiten identificar el documento o los documentos internos y externos que acrediten la obligación.

Existe un saldo débito de \$1.552.6 millones en la cuenta contratistas de la **EAAB**, hechos que no revelan la adecuada clasificación y registro de esta cuenta.

En la cuenta por pagar a contratistas de la **EAAB** existen saldos a cargo de la Empresa, como si la entidad se estuviera debiendo así misma, distorsionando el saldo de la mencionada cuenta y creando incertidumbre en 616.6 millones.

En el momento de causar la cuenta por pagar a los contratistas de la **EAAB** esta se hace por el valor bruto; mientras que el giro se hace por el valor neto, quedando un saldo irreal por cancelar al contratista o proveedor. Esta cuenta se encuentra sobrevaluada en \$1.132.4 millones.

La **EAAB** registra la causación del pasivo pero no su cancelación o giro y viceversa, esto sucede cuando el contratista trabaja en varios proyectos porque presenta una distorsión del registro y consecuentemente en los saldos de las subcuentas.

En la **EAAB** La cuenta por pagar de la Concesionaria Tibitoc S.A., presenta un saldo incierto de \$2.002.1 millones por los registros débitos y créditos que no cruzan y dada su antigüedad debieron ser abonados.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

La **EAAB**, como contribuyente ha sido requerida por la DIAN para el año 1996 según liquidación de revisión de marzo 22 del 2000 en el cual se determina un mayor impuesto a cargo de \$23.709.8 millones y sanción por inexactitud \$37.935.7 millones; para el año 1997 presenta un requerimiento especial de mayo 16 del 2000, donde la DIAN propone un mayor valor a cargo de renta y complementarios de \$24.538.8 millones y una sanción por inexactitud de \$39.262.1 millones.

PASIVOS ESTIMADOS

En la **EAAB** el cálculo de la provisión referente al proceso civil ordinario que inició la Fiduciaria Tequendama contra la EAAB por concepto de indemnización por daños y perjuicios con una pretensión que asciende a \$400.000.0 millones fue diferida en los años en que se espera se produzca sentencia, el valor que se registra a diciembre de 2000 fue de \$8.571.4 millones; cifra que no corresponde a la Resolución 0871 de 1998 expedida por la Empresa, puesto que el valor registrado debió corresponder a \$120.000.0 millones por lo tanto esta provisión se encuentra subvaluada en \$111.428.6 millones.

En la **EAAB** existen procesos laborales que se encuentran sobrevaluados en \$92.5 millones.

La **UESP** como consecuencia del proceso jurídico instaurado por las firmas Promotora de Construcciones e Inversiones Santana S.A. Prosantana y el Distrito Capital y la Compañía Aseguradora de Finanzas S.A., en el que se condeno al Distrito Capital en la suma de \$20.646.5 millones, a raíz del siniestro sucedido el 27 de septiembre de 1998; esta suma será cancelada con recursos de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La UESP, ejecutó recursos por \$485 millones, por concepto de honorarios y peritasgos en la defensa del proceso con las anteriores firmas.

INGRESOS

La Dirección de Cobranzas de la **EAAB** no maneja el total de la información que ingresa al sistema de información financiero, puesto que el programa Power Play contiene la misma información de la base de datos del SIC, por esta razón la mencionada Dirección no tiene el control de cifras tan importantes como son las registradas por el SIDUE que ascienden a \$7.005.0 millones, venta de agua en bloque a municipios que registra \$11.777.0 millones, otros conceptos que no bajan al SIC con un saldo de \$2.774.0 millones, todos estos correspondientes a la causación de ingresos por diferentes conceptos.

En la **EAAB** el SIDUE registró ingresos para 1999 por \$421.2 millones, mientras que para el 2000 \$3.698 millones, lo que demuestra que la Dirección de Cobranzas debe ejercer mayor control sobre las mismas, porque si bien es cierto que estas no se identifican con una cuenta interna, se debe crear un mecanismo para establecer la realidad de estos ingresos.

En la **EAAB** se afectó la cuenta de ingresos denominada otros servicios, al efectuar ajustes por la creación del plan de alivio para los estratos 1, 2, y 3, dichos ajustes no tienen razón de ser, puesto que este ingreso ya existía en el momento de causar la facturación en periodos anteriores, la única cuenta que se debe afectar con la ejecución del plan de alivio son las cuentas por cobrar, por lo tanto el registro de los \$5.527 millones que se reflejan en la cuenta antes mencionada conllevan a presumir una doble causación del ingreso y por lo tanto afectaría el resultado operacional del ejercicio.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio de la **UESP** que ascendieron a \$244.3 millones, se afectaron en forma negativa en cuantía de \$851.2 millones, como consecuencia de la sanción pecuniaria impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, a la Alcaldía Mayor del Distrito Capital - Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

CUENTAS DE ORDEN

La **EAAB** viene registrando contablemente en cuentas de orden la diferencia deficitaria entre los subsidios y los aportes sobre las tarifas de acueducto y alcantarillado. Al cierre totalizo \$349.650 millones, cifra que difiere de los valores registrados en los libros de contabilidad a esta misma fecha.

15.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Dando cumplimiento a la Circular No. 016 de Enero 8/99 de la Contaduría General de la Nación (CGN), a la Circular No. 001 de Diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y a la Circular Externa No. 031 de 2000 del CGN, la evaluación de control interno de Sector Servicios Públicos se realizó tomando en consideración a los 4 elementos del Sistema de Control Interno, así:

15.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este elemento se refiere al conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, procesos, informes, controles y personas. Valor la filosofía y estilo de la administración en cuanto a la asignación de responsabilidades, organización de personal y grado de gestión de los Comités de Control Interno de cada entidad y en especial la cultura y conciencia de autocontrol por parte de todos los funcionarios que integran la entidad.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- En la **EAAB** se ha observado en forma reiterada los deficientes canales de comunicación entre las áreas involucradas, tales como bienes raíces, contratación, facturación, cobranzas y contabilidad.
- Al término de la vigencia del año 2000 la **EAAB** continua registrando incorrectamente los aportes y subsidios sobre las tarifas mostrándolos en cuentas de orden, es decir a título informativo, y no como lo establece la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Contaduría General de la Nación. En el que establece que la Empresa debe afectar la cuenta 2430 denominada cuentas por pagar subsidios.
- En la **EAAB** falta planeación previa a la contratación puesto que se habían planeado los avalúos de 1855 predios y únicamente pudieron realizar avalúos en 1776 predios, la diferencia de 79 predios valor no ejecutado corresponde a aquellos que según información de bienes raíces tienen promesa de compraventa y no tienen escritura, evidenciando que la Empresa en el momento de la contratación, no previó ni analizó cuantos predios tiene legalizados y cuantos no, para asignar al contratista la ejecución del contrato en un 100%, infringiendo el artículo 14 Planeación Contractual de la Resolución 477 de abril 27 de 1998.
- En la **EAAB** se presentan diferencias entre la información contable y el listado de inventario de bienes inmuebles de la Dirección de Bienes Raíces, estableciendo una diferencia de 261 predios.
- En la **EAAB** falta conciliación entre lo reflejado en bienes raíces y lo registrado en contabilidad.

- No hay uniformidad de información en las áreas de contabilidad y bienes raíces de la **EAAB**, igualmente no existe número de identificación unificado para contabilidad y bienes raíces para identificar los predios.
- La **EAAB** no ha realizado el avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la Empresa localizados en área rural y urbana del Distrito Capital y de los municipios circunvecinos de Zipaquirá, Sopo, Tocancipá, La Calera, Guasca, Junín y Fómeque.
- En la **EAAB** no existe política uniforme de contratación de abogados, pues hay dos profesionales del derecho que se contrataron por valores de \$1.5 y \$6.9 millones respectivamente; en esta contratación no se encontró razón para diferenciar estos montos, pues ninguno de ellos tiene especialización, además comparando con los profesionales especializados de la nómina de la entidad su sueldo oscila entre \$1.5 y \$1.6 millones respectivamente.
- La contratación de personal y firmas externas por parte de la **UESP**, indica que la entidad adolece de estructura administrativa y técnica para desarrollar las funciones propias de acuerdo con el decreto de creación. Lo que demuestra que la Entidad ha dejado en manos de terceros la ejecución, control, vigilancia y la misión de la Entidad, para la cual fue creada.

15.4.2. Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento se refiere a la coherencia e interrelación que debe existir entre los procesos administrativos tales como: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución y Seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proceso contable, teniendo en cuenta todas las fases, desde el reconocimiento del hecho económico hasta su presentación en los estados contables, identificando los sucesos que impiden emitir una información confiable, útil y oportuna.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- En la **EAAB** hay digitación errada de los campos en los comprobantes de contabilidad, así como el desconocimiento de las prácticas contables en la causación de las órdenes de pago.
- En la **EAAB** falta análisis, depuración de saldos y deficiencia en los canales de comunicación.
- En la **EAAB** cuando se registran las amortizaciones de los anticipos en los auxiliares, no se especifica en ninguno de los campos a que contrato corresponden, lo que dificulta la identificación de los saldos por cada contrato y por consiguiente su análisis.
- El inventario de bienes inmuebles presentado por la **EAAB** a este Ente de Control, no se encuentra valorizado.

- La información referente a los registros que se efectúan en las cuentas auxiliares de la **EAAB** no permiten el conocimiento exacto de las transacciones individuales, es así como en construcciones en curso se observan registros en los cuales en un campo se anota unas veces el número del contrato, en otros casos se repite en este campo el número del comprobante o se anota el centro de costo al cual pertenece.
- En la **EAAB** no se tiene establecido exactamente la fecha en la cual se deben activar las obras, puesto que unas activaciones se hacen con la fecha del acta de liquidación y otras con la fecha del acta de terminación de los contratos.
- En la **EAAB** existen saldos en las cuentas de proveedores, contratistas y pasivos estimados sin depurar ni conciliar respecto a la depuración de saldos antiguos, conciliación y confrontación con las existencias ciertas y reales de las operaciones.
- En la **EAAB** no se informa sobre las políticas y prácticas contable adoptadas con respecto al registro contable de las transferencias por concepto de Ley 60 y los recursos de Cofinanciación de la Findeter.
- La **EAAB** no concilia periódicamente las cuentas de proveedores y contratistas, con el fin que los saldos presentados sean reales.
- La **EAAB** no revela lo referente a los requerimientos que ha sido objeto por parte de la DIAN para los años 96 y 97 y que podrían afectar los estados contables de la Empresa.
- En la **EAAB** persisten las inconsistencias en el cálculo de las provisiones de los pasivos estimados, en menor número pero en cuantía significativa que hace que el saldo sea incierto.

15.4.3. Sistema de Información y Documentación

Se refiere a los sistemas de información ya sea manuales o automatizados, canales de comunicación, formales e informales, que permite integrar las diferentes áreas, actividades y procesos para el adecuado reconocimiento de las transacciones económicas que se deben reflejar en la información contable, cumpliendo las cualidades de consistencia, integridad, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- Existe insuficiencia y rigidez de los sistemas computarizados de información de la **EAAB**, para cubrir las actividades que realiza esta, lo cual ha conllevado al manejo

y registro manual de algunas operaciones dificultando la comunicación clara, oportuna y fidedigna.

- La base de datos de la cuenta propiedad planta y equipo de la **EAAB** no se encuentra formando parte integral del Paquete del Sistema Financiero SIF.
- La **EAAB** debe actualizar los manuales de funciones y procedimientos tanto en el área contable como en estudios económicos, además, el manejo de la deuda pública se realiza manualmente, existe necesidad de una permanente actualización y capacitación en esta área.
- Es importante resaltar que ninguna de las áreas que intervienen en el proceso de facturación de la **EAAB** refleja una información coherente, debido a que la base de datos que maneja el sistema de información comercial SIC presenta errores que afectan el sistema de información financiero SIF, conllevando a que estos dos sistemas de información sean incoherentes. Similar situación ocurre con la dirección de facturación y Cobranzas que toma como herramienta básica el programa power play que contiene la misma información del SIC, por lo tanto este programa tampoco presenta completa la información que debe conocer esta dirección para el correspondiente control, análisis y gestión de cobro.
- En la **EAAB** existen aproximadamente 100 ítem que identifican conceptos por servicio de acueducto y alcantarillado que desde hace un tiempo considerable, arrastran un saldo de 0, lo cual evidencia falta de depuración a estas cuentas, conllevando a que el sistema se sature de información innecesaria.
- Se comprobó que en la **EAAB** no existen políticas contables para el manejo de los gastos emanadas de la Gerencia Financiera- Dirección de Contabilidad para efectuar los registros contables del proceso de modernización en forma consistente.
- La **UESP** contrató firma externa, para valorar los activos fijos maquinaria pesada y otros bienes utilizados por la firma Prosantana S.A., antes de declararse la caducidad del contrato como operador del Relleno Sanitario Doña Juana. Dichos elementos fueron entregados a los nuevos operadores, Consorcio Ineconte - Murillo Loboguerrero y Consorcio Proactiva. Hechos económicos y sociales incorporados en la contabilidad general de la UESP.

15.5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES ANTERIORES

De acuerdo con las observaciones formuladas por la Contraloría de Bogotá en evaluaciones anteriores se tiene lo siguiente en la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P.:**

- ⇒ Se verifico la cartera morosa del ciclo z que registra las cuentas internas de los grandes consumidores evidenciándose que a pesar de presentar entre 20 y 55 meses de mora y que desde hace un tiempo considerable no se les esta

facturando, pasaron a cobro coactivo recientemente. Cabe recalcar que esta observación es reiterativa.

- ⇒ Las inconsistencias generadas en el sistema de información comercial, como son las señaladas en las observaciones del ciclo X y Z que inciden en la información que contiene el sistema financiero, llevando a que los saldos de las cuentas que se afectan por la venta de servicios no sean confiables. Esta observación es reiterativa.
- ⇒ Se efectuó seguimiento en el mes de enero a la Cuenta por Pagar - Subsidios Asignados cuenta 2430 y se observó que continua reflejando un saldo de cero, lo cual evidencia negligencia de la Empresa. omitiendo además el pronunciamiento de la Contaduría General de la Nación
- ⇒ La Empresa sigue con la practica de crear provisión con el Nit de la EAAB., lo cual ha sido observado en repetidas oportunidades y la respuesta de la Entidad al respecto no ha sido satisfactoria.
- ⇒ Existen diferencias entre la información generada por el sistema de información comercial SIC y el sistema de información financiera SIF, puesto que ambos son auxiliares de la información contable. Esta observación es reiterativa.
- ⇒ Persisten inconsistencias en las cuentas de Proveedores y Contratistas, porque se están presentando saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta, esto es con saldo débito; saldos con cargo al Nit. de la Empresa, es decir que la Entidad se esta debiendo así misma; deficiencias que son reiterativas y que obedecen básicamente a la falta de análisis, depuración de saldos y mejoramiento continuo de los canales de comunicación.
- ⇒ La **UESP**, en el mes de julio de 2000, canceló \$851.2 millones a la Corporación Autónoma Regional - CAR, por concepto de la multa impuesta al Distrito Capital, por el vertimiento de sustancias contaminantes sobre el Río Tunjuelo, desviar el cruce de un nacedero sin el permiso de la Corporación y aprovechar flora nativa sin permiso. Situación que origina un presunto detrimento a los recursos del Distrito Capital - UESP, afectando en forma negativa los excedentes que a 31 de diciembre de 2000 muestran los Estados Contables.
- ⇒ Los costos en que incurre la **UESP** para cubrir la planta de personal, (35 funcionarios de planta), ascendió a \$1.286.5 millones, mientras que el pago de consultorías, prestación de servicios y honorarios alcanzó la suma de \$7.742.7 millones aproximadamente. Es decir los gastos de nómina equivalen a un 16.6% del total gastado en personal externo.

15.6. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

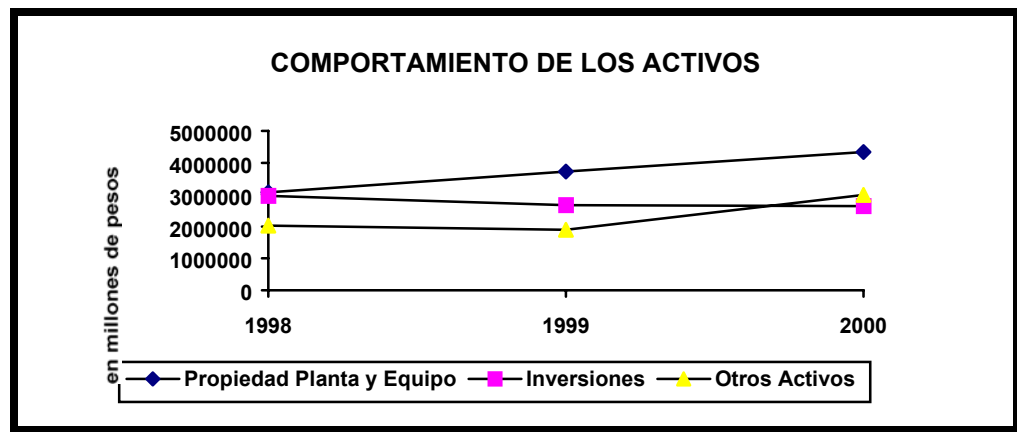
ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos; donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las Empresas que conforman el Sector para el desarrollo de su actividad empresarial, por tanto se establece la estructura y composición de las fuentes de recursos monetarios con que han contado las entidades y el Sector.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Activo			
Efectivo	337.400.8	358.861.8	398.096.7
Inversiones	2.957.374.8	2.667.460.4	2.637.713.1
Rentas por Cobrar	0	0	0
Deudores	1.038.787.3	813.003.6	828.489.6
Inventarios	42.945.7	47.882.6	35.594.2
Propiedad, Planta y Equipo	3.074.373.7	3.729.529.8	4.336.058.7
Bienes de Beneficio y Uso Publico	0	206.0	764.6
Recursos Nat. y del Ambiente	1.330.0	20.625.3	44.821.1
Otros Activos	2.027.448.0	1.894.255.6	2.995.697.8
TOTAL ACTIVO	9.479.660.3	9.531.825.1	11.277.235.8

FUENTE: Estados Financieros presentados por la Secretaría de Hacienda

Como se observa en el cuadro anterior el total de activos del sector durante el año 1999 presentó un crecimiento del 0.5% ya que pasó de \$9.479.660.3 millones a \$9.531.825.1 millones; mientras que durante la vigencia 2000 presentó un aumento de 18.3%.



Como lo indica la gráfica el monto de propiedad planta y equipo es el más representativo durante el año 2000 y los otros activos los que tienen mayor crecimiento.

De acuerdo con las empresas que componen el sector se observa que para la vigencia 2000, el 99.7% de los activos se encuentran representados por la EEB. Entidad que aporta la mayor participación en el Sector con \$4.924.993.0 millones (43.7%), le sigue en la ETB. con \$3.423.711.6 millones (30.4%) y por último tenemos la EAAB con \$2.883.246.3 millones (25.6%).

Dentro del total de activo las cuentas más representativas en el sector corresponden a propiedad, planta y equipo, otros activos e inversiones; su monto para 1999 y 2000 representan en el total el 88.4% y 87%.

La cuenta **propiedad, planta y equipo** durante la vigencia 2000 presentó un aumento del 16.3% respecto a la vigencia 1999, pasando de \$3.729.529.8 millones a \$4.336.058.7 millones; la EAAB representa el 52.5% con \$2.276.565.7 millones de este total, a su interior la cuenta redes líneas y cables participa con un 42.6% (\$970.194.6 millones) seguido de construcciones en curso 25.7% (\$586.795.4 millones) y de plantas y ductos 20.2% (460.000.9 millones); en menor proporción participan terrenos con el 5.2%; le sigue la ETB con el 55.5% (\$1.900.523.6 millones); de los cuales la cuenta plantas, ductos y túneles representa el 67.3% con (\$1.279.267.4 millones) y redes líneas y cables el 36.1% (\$685.737.4 millones). Debido a las privatizaciones que ha venido sufriendo la EEB., sus propiedades, planta y equipo en este momento sólo representan el 3.57% del sector con \$155.052.3 millones.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente por su parte la cuenta **otros activos** durante la vigencia 2000 presentó un aumento del 58.15% respecto a la vigencia 1999, pasando de \$1.894.255.6 millones a \$2.995.697.8 millones; la EEB representa el 76.0% con \$2.278.263.0 millones, de los cuales las valorizaciones participan en el 99.8% con (\$2.275.811.8 millones); así mismo la ETB participa con el 22.4% (\$672.517.7 millones), los intangibles representan el 55.9% de este total y en el se registran las licencias de operación del: Servicio de larga distancia, local y la corporativa y los respectivos software de cada una de las licencias; el 30.1% corresponde a las valorizaciones de activos que forman parte del patrimonio y excedentes del valor intrínseco de algunas inversiones permanentes sobre su costo neto ajustado por inflación

Por otra parte, la cuenta **inversiones** representa el 23.4% del total de activos con \$2.637.713.1 millones, su comportamiento es decreciente para los años 1999 y 2000 con el 9.8% y 1.12%; para el período 2000 la EEB posee el 81.7% con \$2.156.295.2 millones esta cuenta está representando la valorización efectuada durante el año 2000 del total de acciones de Codensa S.A. E.S.P y Emgesa S.A. E.S.P.respectivamente, corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial por acción.

A pesar que las cuentas **bienes de beneficio y uso público y recursos naturales y del ambiente** no son representativas dentro del activo durante la vigencia 2000 presentaron un aumento del 271.1% y 117.3% respecto a la vigencia 1999, la UESP

participa con el 73.5% (\$558.6 millones) en la cuenta bienes de beneficio y uso público; esta cuenta se empezó a utilizar dada su importancia para el cumplimiento de la visión y misión de la UESP, en especial por el desarrollo del proyecto parque Serafín que constituye una obra de gran impacto social.

Del total de la cuenta **recursos naturales y del ambiente** corresponden el 89.8% (\$40.277.1 millones) a la UESP; siendo las erogaciones en que ha incurrido el Distrito Capital - UESP para la adquisición de los terrenos, los costos por la recuperación y adecuación del relleno sanitario Doña Juana, así como la construcción de la planta para el tratamiento de lixiviados y extracción forzada de biogás.

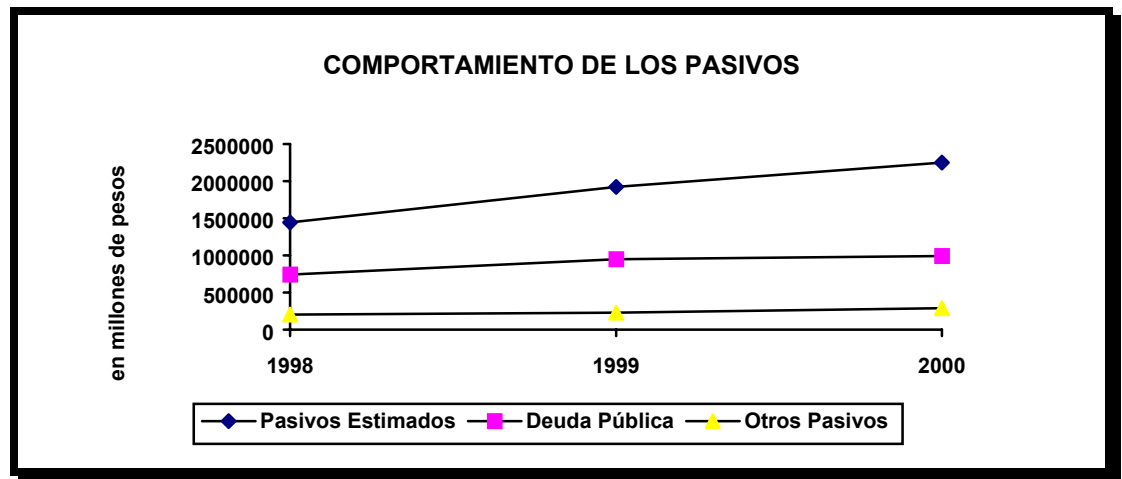
ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera está conformada por los Pasivos (recurso de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Pasivo			
Deuda Pública	742.662.9	949.434.8	992.486.1
Obligaciones Financieras	60.280.3	32.564.3	32.137.9
Cuentas por Pagar	404.404.8	455.347.0	450.302.7
Obligaciones Laborales	111.437.3	103.502.7	58.962.4
Bonos y Títulos Emitidos	25.811.1	7.636.8	2.553.1
Pasivos Estimados	1.442.779.6	1.920.515.1	2.248.507.4
Otros Pasivos	200.630.8	227.844.4	286.917.9
TOTAL PASIVO	2.987.966.8	3.696.845.1	4.071.867.6
Patrimonio	6.491.693.5	5.834.979.9	7.205.368.2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.479.660.3	9.531.825.0	11.277.235.8

FUENTE: Estados Financieros presentados por la Secretaría de Hacienda

Como se observa en el cuadro anterior el total de pasivo del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 ha mantenido un crecimiento pasando de \$2987.966.8, \$3.696.845.1 y \$4.071.867.6 millones respectivamente; los cuales representan un crecimiento del 23.7% durante el año 1999 y del 10.14% durante el año 2000, respecto a las vigencias anteriores.



Como lo indica la gráfica dentro del total del pasivo las cuentas más representativas en el sector para los años 1999 y 2000 corresponden a: pasivos estimados y deuda pública; que representan en total el 77.6% para la vigencia 1999 y el 79.6% en el año 2000.

Las cuentas pasivos estimados, deuda pública y otros pasivos, presentaron un comportamiento creciente durante las vigencias de análisis; siendo éste del 17.1%, 4.5% y 25.9% respectivamente durante la vigencia 2000 respecto a la vigencia anterior.

La mayor participación de las empresas que componen el sector Servicios Públicos en el total de pasivos para la vigencia 2000 corresponden a: la ETB con el 45.4% y la EAAB con el 41.2%.

En relación con el incremento presentado en los ***pasivos estimados*** la ETB participa con el 39.9% (\$899.324.2 millones). De este total el 87.5% (\$786.654.3 millones) corresponde a provisión para pensiones; el pasivo por pensiones directamente a cargo de la Empresa se calcula con base en estudios actuariales, sin inversión específica de fondos. La EAAB participa en un 38.8% con (\$873.432.9 millones) representada por pensiones de jubilación, provisión prestaciones sociales ; como resultado del recalcu lo por cambio de programa liquidador de nómina, provisión para obligaciones fiscales y provisión para contingencias. La parte que se presenta en la parte corriente por pensiones de jubilación corresponde al valor estimado de las pensiones con cargo a la Empresa, de las cuales una parte se realiza la transferencia al FAVIDI como administradora de pagos del Fondo Territorial de Pensiones.

De otra parte en relación a la ***deuda pública*** la EAAB participa con el 55.9% (\$554.911.8 millones), la cual se encuentra distribuida en \$545.770 millones de capital y \$9.142 millones como intereses por pagar. A diciembre 31 se presentaron dos hechos para resaltar: Ampliación del plazo del crédito con el Gobierno Nacional en 5 años, (el crédito vencía en el año 2005 y ahora pasa al año 2010); y disminución en un punto de la tasa de redescuento en el crédito de Findeter S.A..

La ETB participa en esta cuenta con el 41.3% (\$409.731.4 millones), corresponde a un saldo por pagar a proveedores del exterior y por servicios de interconexión con operadores internacionales; parte de estos corresponden a importaciones de activos de telecomunicaciones.

La cuenta **otros pasivos** tiene un comportamiento positivo de 25.9% respecto a la vigencia de 1999, pasando de \$227.844.4 millones a \$286.917.9 millones; dentro del total del pasivo esta cuenta representa el 7.0% con \$286.918.0 millones. El 99.4% de este total esta registrado en la ETB en créditos diferidos a corto y largo plazo y recaudos a favor de terceros a corto plazo.

Finalmente, en relación con el **patrimonio** se tiene que durante la vigencia 2000 presentó un aumento de 23.5% pasando de \$5.834.979.9 a \$7.205.368.2 millones, la EEB participa en este total con un 60.8% (\$4.381.398.4 millones) y le sigue la ETB con 21.8% (\$1.574.158.5 millones).

Del total de la EEB el superavit por valorización representa el 51.9% (\$2.275.811.8 millones) aumento dado por el valor intrínseco de la participación en Emgesa S.A. y Codensa S.A.; le sigue el capital autorizado y pagado con 26.6% (\$1.165.296.7 millones). En la ETB la revalorización del patrimonio participa con el 38.2% (\$601.547.8 millones) debido al abono realizado a la cuenta con cargo a resultados por ajustes por inflación de saldos de cuentas del patrimonio, reservas \$584.469.2 millones (37.1%); esta constituida por las reservas legales y las reservas ocasionales dentro de las cuales está la reserva para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas constituida con el propósito de acogerse al beneficio fiscal de exención a las Empresas de Servicios Públicos según el artículo 211 de estatuto tributario y superavit por valorización (\$200.649.5 millones) 12.7% siendo la cuenta más importante superavit por valorización en propiedades planta y equipo; en ella se registran también inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios del nivel Distrital e inversiones en entidades privadas.

INDICADOR				RESULTADO 1999	RESULTADO 2000
RAZON DE LIQUIDEZ	O			1.9	1.2
SOLVENCIA					

De acuerdo con el resultado correspondiente al año 2000 de este indicador se puede observar que el sector por cada peso que adeuda a corto plazo, dispone de \$1.2 en el Activo Corriente para respaldarlo, este indicador disminuyó toda vez que para la vigencia 1999 mostrando un valor de 1.9. Aunque de un período a otro disminuye en 0.7 puntos porcentuales aún sigue siendo favorable para el Sector.

De otra parte, al establecer el porcentaje de participación de los acreedores o de los terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad de las entidades del sector, determinado mediante el nivel de endeudamiento total se tiene que los acreedores participan en un 36.1% de los bienes, derechos o recursos del sector; participación que aumentó en 7.3 puntos respecto a la vigencia anterior, como lo muestra la siguiente grafica.

INDICADOR	1998	1999	2000
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	31.5%	38.8%	36.1%

El nivel de endeudamiento muestra una línea de comportamiento favorable en el período analizado, presentando una disminución para 2000 con respecto a 1999 de 2.7%, puesto que los activos vienen creciendo en mayor proporción que los acreedores, lo anterior indica que el Sector tiene comprometidos solamente en un 36.1% sus activos con los acreedores.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

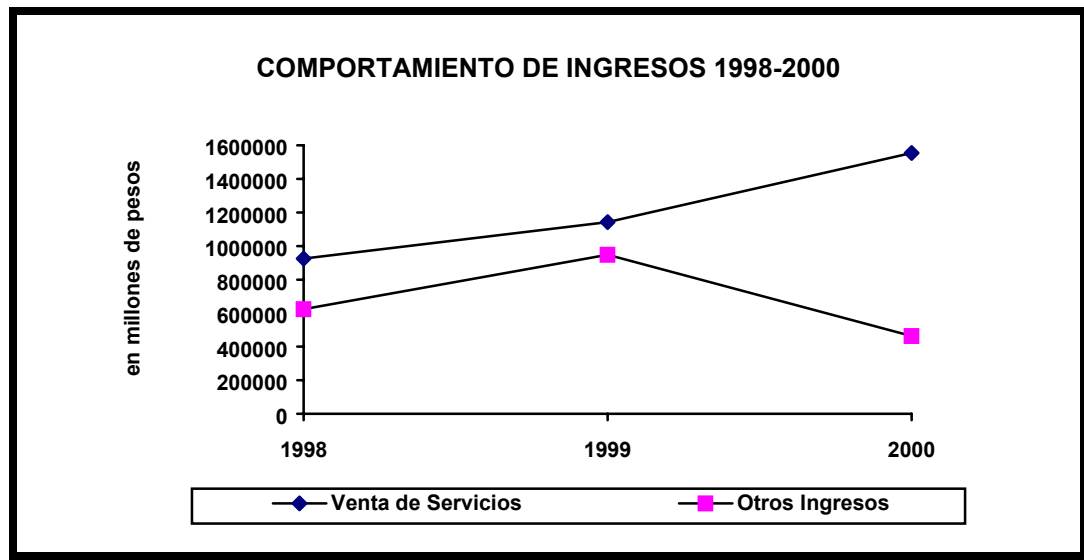
Análisis de Ingresos

Al analizar el total de ingresos del sector durante los años 1998, 1999 y 2000 se observa que los mismos han presentado un comportamiento irregular toda vez que durante la vigencia 1999 presentaron un incremento correspondiente al 37.9% respecto a la vigencia 1998; mientras que durante la vigencia 2000 se observa una disminución correspondiente al 1.9% respecto a la vigencia 1999, pasando de \$2.171.564.1 millones a \$2.130.315.0 millones.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS COMPOSICION DE LOS INGRESOS En millones de pesos			
	A DIC 1998	A DIC 1999	A DIC 2000
Ingresos			
Ingresos Fiscales	0	1.324.2	135.8
Venta de Bienes	0	0	0
Venta de Servicios	925.538.2	1.142.576.4	1.554.785.3
Transferencias	25.583.1	33.176.6	0
Operaciones Interinstitucionales	0	407.6	11.627.8
Otros Ingresos	623.845.4	947.615.0	463.604.4
Ajustes por Inflacion	267.4	46.464.3	100.161.7
TOTAL INGRESOS	1.575.234.1	2.171.564.1	2.130.315.0

FUENTE: Estados Financieros presentados por la Secretaría de Hacienda

La línea de comportamiento de los ingresos para el sector de Servicios muestra un aumento entre el período de 1998 y 1999 del 37.9% mientras que para el lapso 1999-2000 presenta una disminución del 1.9%, indicándonos un comportamiento totalmente irregular debido al aumento en la venta de servicios en un 36.1% para 1999-2000, y al incremento de las operaciones interinstitucionales, y ajustes por inflación, disminución de otros ingresos, ingresos fiscales y de transferencias, para el período de 1999-2000.



De los ingresos del Sector, la cuenta venta de servicios representa el 73.0% con valor de \$1.554.785.3 millones y otros ingresos el 21.8% con \$463.604.4 millones. Respecto a la **venta de servicios** la ETB participa con el 65.8% (\$1.023.335.2 millones) provenientes de la explotación del servicio, y los ingresos provenientes de conexión de nuevas líneas y servicios adicionales de telefonía; y la EAAB participa con el 32.7% (\$508.083.2 millones), proveniente de la venta de servicios de acueducto que se incrementó en un 34.7% con relación al período anterior, principalmente por el alza en las tarifas del 22% real e incrementos en 37.000 nuevos puntos de consumo (cuentas de usuarios) para un total promedio del año de 1.275.000 de puntos de consumo.

Respecto a **otros ingresos** la ETB participa con el 43.1% (\$199.656.2 millones) provenientes de la utilidad en venta de activos al Distrito Capital por \$20.245.9 millones, rendimientos financieros, transferencias del Distrito, aprovechamientos, recargos por mora facturados a suscriptores, recuperaciones y multas y sanciones entre otros. Luego aparece la EEB con el 31.2% es decir \$146.394.8 millones, provenientes de otros ingresos financieros con una participación del 71.4%; en esta cuenta se registran los rendimientos provenientes de la Administración del portafolio de renta fija, diferencia en cambio por inversiones en moneda extranjera, dividendos Emgesa y Codensa y los intereses de cuentas por cobrar. El 28.6% restante del total de los otros ingresos provienen de ingresos extraordinarios por servicios en contratos intercompañías, recuperaciones de provisión por el cálculo actuarial y finalmente por ajustes por diferencia en cambio.

Análisis de Gastos y Costo de Ventas

Al analizar el total de gastos del sector durante las vigencias de análisis se observa que ha presentado un comportamiento irregular; es así como durante 1999 presentó un incremento del 46.8% respecto a la vigencia 1998, ya que pasó de \$950.068.5

millones a \$1.394.799.2 millones respectivamente; mientras que durante la vigencia 2000 presentó una disminución de 16.1% respecto a la vigencia 1999 al disminuir en \$224.969.9 millones para quedar presentando un saldo de \$1.169.829.3 millones.

La ETB participa dentro del total de gastos con el 62.2% (\$727.296.1 millones) correspondientes a **gastos de administración** dentro de los cuales los más representativos son contribuciones imputadas, gastos generales y sueldos y salarios; respecto a los **otros gastos** la ETB los concentra en ajustes por diferencia en cambio, extraordinario e intereses principalmente.

La EAAB participa dentro del total de gastos con el 30.4% (\$356.100.4 millones) correspondientes a **gastos de administración** en los cuales se destaca las contribuciones imputadas por \$138.473.2 millones y sueldos y salarios \$31.719.4 millones; respecto a **otros gastos** provienen de ajustes por diferencia en cambio, pagos de intereses y gastos financieros.

Los **costos** muestran una línea de comportamiento ascendente sufriendo variaciones del 27.9% para el período 1998-1999 y del 30.1% para el período 1999-2000. La entidad que presenta mayor participación en los costos es la ETB. con un 58.1% (\$387.585.1 millones), la EAAB con un 40.6% (\$270.779.7 millones), mientras que la EEB sólo tiene una participación del 1.3% (\$8.960.1 millones).

CAPITULO XVI

**SECTOR TRANSITO,
TRANSPORTE Y OBRAS
VIALES**

SECTOR TRANSPORTE, TRÁNSITO Y OBRAS VIALES

16.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA.

Las políticas sectoriales desarrolladas por el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para el D.C. aplicado durante el período 1998 – 2001, "Por la Bogotá que Queremos"; para el Sector de Transporte, Tránsito y Obras Viales plantea:

"Constituir un sistema de transporte urbano ordenado, eficiente y de calidad, soportado en la redefinición y adecuación del plan vial y la tecnificación de la administración y el manejo del tránsito urbano".

Este sector está formado por las siguientes entidades:

- ⇒ Instituto de Desarrollo Urbano "IDU".
- ⇒ Fondo de Educación y Seguridad Vial "FONDATT"
- ⇒ Secretaría de Obras Públicas "SOP"
- ⇒ Secretaría de Tránsito y Transporte "STT"
- ⇒ Empresa Terminal de Transporte S.A. "Terminal"
- ⇒ Empresa del Tercer Milenio "Transmilenio".

16.2. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables de las entidades que conforman el sector Tránsito, Transporte y Obras Viales; a 31 de diciembre de 2000 fueron examinados por parte de los auditores de las Unidades de Control Sectorial de la Contraloría de Bogotá, D.C.; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades, y la de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre los estados contables, que no contienen errores importantes y son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, hecho con base en pruebas selectivas sobre las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

La opinión de las entidades que conforman el sector fueron así: Secretaría de Tránsito y Transporte opinión limpia, IDU, Secretaría de Obras Públicas y Transmilenio con salvedades y FONDATT negativa; es de anotar que Revisores Fiscales Externos dictaminaron Terminal de Transporte y el tipo de opinión emitido fue limpio.

Finalmente presentamos cuadro resumen que muestra el número y participación de las opiniones de las entidades que conforman este sector:

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias*	2	40
Con Salvedades	2	40
Negativa	1	20
TOTALES	5	100

* El dictamen del Terminal de Transporte fue hecho por revisores fiscales externos.

16.3. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Del análisis realizado a los estados contables del Sector Transporte, Tránsito y Obras Viales para la vigencia fiscal de 2000 se observaron hallazgos que afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

En millones de pesos

Componente	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Activo	9.014.2	84.284.1	46.637.0
Pasivo	0	27.7	2.114.2
Patrimonio	0	0	0
Ingresos	0	532.1	-107.2
Gastos	1.029.2	0	0
Total	10.043.4	84.843.9	48.644.0

De acuerdo a los resultados aproximados obtenidos en el cuadro anterior, a continuación destacamos por cada uno los hallazgos más importantes.

EFFECTIVO

En el **Fondatt** la última conciliación correspondiente al Banco Andino Salitre correspondiente al mes de mayo de 1999, para el ejercicio anterior diciembre 31 de 1999, presentaba diferencia entre contabilidad y tesorería de \$88.8 millones, pasa a 31 de diciembre de 2000 a una diferencia de \$536.8 millones.

La cuenta del Banco Andino del **Fondatt** recaudo terceros - retención en la fuente presenta a 31 de diciembre de 2000 una diferencia de \$183.0 millones.

La cuenta del Banco Central Hipotecario del **Fondatt** sucursal Galerías transcurrido un ejercicio fiscal pasa de \$22.6 millones en el año 1999 a registrar una diferencia de \$1.4 millones en el 2000.

En el **IDU** se encuentran pendientes siete cuentas bancarias por depurar.

INVERSIONES

Transmilenio abrió un CDT con Davivenda por \$700.0 millones, presenta el timbre de recibido del dinero en caja con fecha noviembre 29 de 1999, pero la fecha de expedición del título es del 30 de noviembre del mismo año, es decir un día después de recibido el dinero por el Banco.

Transmilenio ha efectuado las compras de las inversiones en su mayoría en sucursales y no directamente en las mesas de dinero, situación que no permite que la operación quede registrada en el sistema de inverlace y de otra parte, que se obtenga una mayor rentabilidad.

DEUDORES

En el grupo deudores del **IDU** se reportan saldos diferentes por concepto de recaudo de valorizaciones así: En la oficina de cartera \$44.403.8 millones, en el Estado de Ahorro, Inversión y Financiamiento \$44.413.8 millones y en documentos soportes en tesorería \$45.314.9 millones, sin poder establecerse cual es el saldo real.

Por el año de 1999 el Secretario de Tránsito en su oficio 12-214 del 8 de marzo de 2000 relaciona en forma global y discriminada los comparendos elaborados, pagados y depósitos por el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999 por valor de \$50.887.5 millones valor que de acuerdo al porcentaje de participación establecido para el **FONDATT** le debió corresponder el 79.6% es decir, \$40.516.6 millones los cuales no fueron causados y por lo tanto no figuran para los registros contables de diciembre 31 de 1999.

Del porcentaje de participación para los comparendos vigentes reportados por el SISE a 31 de diciembre de 2000, le corresponde al **FONDATT** \$109.591.3 millones este último valor frente a contabilidad que según la nota explicativa a los estados financieros N°. 4 deudoras - cuentas por cobrar es de \$90.900.7 millones registra una diferencia para el año 1998 de \$18.690.6 millones.

Al comparar el valor de la nota 4 del **FONDATT** de \$90.900.7 millones frente al valor total registrado en los estados contables en el rubro multas por valor de \$92.370.7 millones arroja una diferencia de \$1.469.9 millones de los cuales \$726.4 millones están identificados y corresponden a cuentas por cobrar del Banco Andino; persistiendo una diferencia de \$743.5 millones.

Del total de multas reportado en el estado contable del **FONDATT** no está justificada su composición, además, quedó determinada una provisión por valor de \$45.910.6 millones de la cual no se conoce un estudio técnico que demuestre la incobrabilidad de la cartera y en cabeza de quienes reposan esos valores a favor del **FONDATT**.

Referente a las sanciones hechas por el **FONDATT** a las Empresas de Transporte Público de Pasajeros, existen 41 resoluciones sancionatorias en firme impuestas a estas, por valor de \$586.2 millones y 279 resoluciones sancionatorias en firme

impuestas a personas naturales por la suma de \$85.4 millones. Para un total de sanciones por valor de \$671.6 millones, cifra que no ha sido reportada a contabilidad. El grupo deudores del **FONDATT** a diciembre presentó un saldo de \$209.6 millones en la cuenta sanciones; de este valor \$128.7 millones ingresaron a caja. Además el 98% de esta subcuenta no corresponde a ningún tipo de sanción sino que son ingresos por servicios.

De la cuenta por cobrar prestación de servicios código 1407 del **FONDATT** que presenta un saldo de \$799.9 millones están pendientes de aclarar \$726.4 millones.

El saldo de la cuenta deudores de **Transmilenio** se encuentra subestimada en \$1.441.2 millones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Analizados los saldos de propiedad planta y equipo del **FONDATT** y otros activos con la información reportada por inventarios se detectaron diferencias por valor de \$357.7 millones.

Transmilenio no dio entrada a almacén, ni incorporó a los inventarios los bienes recibidos mediante el convenio interadministrativo de comodato 006 de 2000 celebrado entre el FONDATT y TRANSMILENIO por valor de \$137.9 millones.

En el informe mensual de movimientos de almacén de **Transmilenio** se reportó una entrada de almacén en el código 163504 equipos de comunicación y computación por valor de \$269.4 millones la cual carece de los respectivos soportes.

Los elementos adquiridos por **Transmilenio** a la firma Famoc de Panel de enero correspondiente a divisiones modulares para oficina no figuran en los inventarios de la entidad.

Los soportes de las remisiones de las entradas de almacén de **Transmilenio** por valor de \$82.8 millones y \$75.6 millones de Panamericana no corresponden al valor ingresado al almacén, ni al valor del contrato.

Los bienes recibidos en **Transmilenio** de los convenios interadministrativos de comodato 076 y 01 de 2000 suscritos entre el IDU y Transmilenio (este último por concepto de la entrega de los bienes de uso público del portal de la 80 con todo su equipamiento); no se encuentran valorizados ni registrados en los libros de contabilidad de la Empresa Transmilenio S.A.

INVENTARIOS

En el **IDU** el saldo de inventarios - mercancías en existencias se encuentra subvaluado aproximadamente en \$22.104.8 millones, que corresponde a los terrenos pendientes de legalizar, contabilizados en cuentas de orden; además en la cuenta se registran terrenos por un valor estimado de \$1.0 millones y no por su costo histórico.

El saldo de almacén presentado por **Transmilenio** S.A. a la Contraloría fue de \$958.3 millones, la relación de movimientos de almacén registró \$11.7 millones presentándose una diferencia de \$946.6 millones.

En **Transmilenio** se presenta una diferencia en contabilidad entre la cuenta de inventarios y lo reportado por almacén puesto que el valor registrado en la cuenta maquinaria y equipo corresponde a unos arreglos navideños, por \$19.0 millones de pesos, elemento que no está contemplado dentro de la cuenta maquinaria y equipo.

OTROS ACTIVOS

Según comprobante de egreso 467 de 29 de noviembre de 2000 **Transmilenio** llevo al gasto subcuenta vigilancia y seguridad \$1.115 millones de pesos, convenio administrativo con el Fondo de Vigilancia y Seguridad, que tiene una duración de hasta el 31 de diciembre de 2001, causándose el 100% en el mes de noviembre; la cuota parte a causar en diciembre de 2000 sería \$85.7 millones y \$1.029.2 millones para el período fiscal de 2001. Cifra que estaría afectando las cuentas del balance y del estado de resultados.

La cuenta avances y anticipos de la **SOP** se encuentra sobrevaluada en \$6.7 millones ya que según Resolución No. 0674 del 24 de Diciembre de 1999, se liquidó el contrato No. 157 de 1997 celebrado entre la Secretaría de Obras Públicas y la firma Representaciones Tecnológicas Asfálticas Ltda. TECASFAL.

BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN

El inventario de bienes de beneficio y uso público del **IDU**, no refleja la totalidad de los mismos, por lo cual no se pudo establecer el valor real de la inversión realizada, generando incertidumbre en el saldo reflejado en el activo.

CUENTAS POR PAGAR

En **Transmilenio** las ordenes de pago número 54, 95, 389, 769, 813 y 938 con un total de \$11.6 millones aparecen como reservas presupuestales, sin que correspondan a tales.

Las cuentas por pagar de la **SOP** se encuentran subvaluadas en \$ 27.7 millones de pesos toda vez que los compromisos no han sido causados en su totalidad.

INGRESOS

Al comparar los ingresos corrientes del **FONDATT** entre el recaudo del presupuesto de 2000 y los registros contables por concepto de servicios de tránsito y transporte, los que se registran en caja, se encuentran diferencias así: Por concepto de revisión de vehículos contabilidad registra 68.6 millones y presupuesto \$589.1 millones con una diferencia negativa de \$520.4 millones. Por licencias de conducción contabilidad registra \$382.7 millones y presupuesto \$394.5 millones con una diferencia negativa de \$11.7 millones.

Al analizar los ingresos por concesiones del **FONDATT** entre contabilidad y la división financiera esta pendiente por establecer y depurar los correspondientes a garajes y grúas por \$-308.8 millones, zonas de parqueo por \$12.0 millones y SETT por valor de \$189.6 millones.

16.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Dando cumplimiento a la Circular No. 016 de Enero 8/99 de la Contaduría General de la Nación (CGN), a la Circular No. 001 de Diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y a la Circular Externa No. 031 de 2000 del CGN, la evaluación de control interno de Sector Tránsito Transporte y Obras Viales se realizó tomando en consideración los 4 elementos del Sistema de Control Interno, así:

16.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este elemento se refiere al conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, procesos, informes, controles y personas. Valora la filosofía y estilo de la administración en cuanto a la asignación de responsabilidades, organización de personal y grado de gestión de los comités de control interno de cada entidad y en especial la cultura y conciencia de autocontrol por parte de todos los funcionarios que integran la entidad.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- Alta rotación de la Dirección del **FONDATT**, durante el transcurso de la anterior administración (siete (7) cambios en la Dirección) que va en detrimento de la continuidad de los programas y correctivos que se requieren y que es indispensable para el buen funcionamiento de la institución.
- En la oficina de registro operativo del **FONDATT** no hay seguridad, puesto que los comparendos son manipulados por distintos funcionarios no existiendo un sistema de control que garantice la debida protección de los documentos que son en últimos valores que representan ingresos para el Distrito Capital
- En el **FONDATT** el público tiene libre acceso a las dependencias lo cual constituye un alto riesgo para la seguridad de los documentos en custodia.
- Las instalaciones del **FONDATT** donde funciona su archivo general, se encuentran abandonadas y en mal estado de conservación elementos como calcomonias y libretas adquiridas con recursos del FONDATT.
- En la **SOP** no existe acto administrativo por medio del cual el representante legal o quien haga sus veces, designe un funcionario responsable de la custodia y tenencia de los libros y comprobantes de contabilidad y de los respectivos documentos soporte.

- en la **SOP** no se evidenció implementación de controles en el proceso contable que se adelanta de acuerdo con las normas vigentes, los cuales garanticen el mejoramiento en la consistencia y oportunidad de la información con el fin de lograr que los productos contables y financieros cumplan cabalmente con los postulados de confianza pública, confiabilidad y utilidad.
- En **Transmilenio** las entradas de almacén 064, 065, 068, 069 y 070 fueron firmadas por el Director Administrativo el cual cumple funciones de: Ordenador de la compra, ordenador del pago y recepción de los bienes adquiridos no existiendo una adecuada segregación de funciones.
- En **Transmilenio** los comprobantes de contabilidad, ingresos, egresos, causación de cuentas por pagar, etc. no se encuentran suscritos por quién elaboró, aprobó y registró la transacción respectiva, según su competencia.
- En **Transmilenio** se creó el comité de compras mediante Resolución 30 de 1999 el cual acordó reunirse una vez por semana para aprobar las compras efectuadas por la Entidad, hecho que no se cumplió por cuanto este comité sólo se reunió hasta el 15 de marzo de 2000 donde igualmente aprobó el plan de compras para la vigencia lo que nos indica que la entidad efectuó las compras de enero a 15 de marzo sin contar con un plan definido de compras y sin aprobación del Comité.
- En **Transmilenio** no fueron firmadas por el responsable del almacén las entradas número 08, 027, 033, 064 y 079.
- En **Transmilenio** hay salidas de almacén donde las requisiciones de elementos no fueron firmadas por los responsables de las diferentes dependencias.
- **Transmilenio** no tiene inventarios individuales debidamente legalizados a la fecha.
- El área de almacen de **Transmilenio** carece de una estructura que permita establecer los niveles de responsabilidad en el manejo de los bienes debido a una alta concentración de funciones en el director administrativo.
- En **Transmilenio** los bienes recibidos de los convenios interadministrativos número 076 y 01 suscritos entre el IDU y Transmilenio, no se encuentran valorizados ni registrados en los libros de contabilidad de Transmilenio.
- En **Transmilenio** los comprobantes de contabilidad de ingresos, egreso, ajustes, causaciones, etc., aparecen sin diligenciar los espacios de quién elaboró, revisó y aprobó. Presentándose inadecuada segregación de funciones y responsabilidad en el área contable.
- En **Transmilenio** el espacio físico en el cual se encuentra contabilidad no se tiene seguridad para la conservación y custodia de los libros, es un espacio abierto y de libre acceso a los comprobantes y archivo en general.

16.4.2. Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento se refiere a la coherencia e interrelación que debe existir entre los procesos administrativos tales como: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución y Seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proceso contable, teniendo en cuenta todas las fases, desde el reconocimiento del hecho económico hasta su presentación en los estados contables, identificando los sucesos que impiden emitir una información confiable, útil y oportuna.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- En cuanto al registro y contabilización de las inversiones de **Transmilenio** este se efectúa al final de cada mes. No se llevan comprobantes de ingreso a tesorería que permitan identificar el recaudo de rendimientos o de capital, cuando un título se redime.
- En **Transmilenio** el proceso de evaluación y liquidación de de títulos que se redimieron durante el período, se pudo establecer que la Entidad dejó de percibir recursos adicionales por cuanto las fechas de vencimiento no corresponden a días hábiles.
- En **Transmilenio** hay informes mensuales de movimientos de almacén en que se reporta entradas de almacén sin los respectivos soportes.
- En **Transmilenio** hay deficiencia en la comunicación oportuna de información relacionada con los hechos y transacciones económicas que afectan la contabilidad.
- El sistema de control interno contable de la **Secretaría de Obras Públicas** no garantiza el registro de las transacciones en forma exacta, veraz y oportuna.
- Se encontraron folios anulados de los libros de la **SOP** sin el cumplimiento de los requisitos tales como la aclaración de la causa de anulación, fecha, nombre y firma del funcionario responsable. En lo que hace referencia a los libros auxiliares, no se garantiza su conservación.
- Las notas a los estados contables de la **SOP**, no fueron presentadas de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.
- La cuenta responsabilidades de la **SOP** sigue presentando saldos sin depurar.
- Deficiencia en cuanto al control de la documentación relacionada con el área financiera, toda vez que las copias tanto de las consignaciones efectuadas por los infractores de tránsito del día 18, a 23 de febrero de 2000 como de los listados enviados por las entidades bancarias recaudadoras, que fueron solicitadas a la información financiera del **FONDATT** por parte de la auditoría fueron declaradas

pérdidas en el trayecto de las oficinas de la División Financiera y el archivo central. Hasta la fecha no se ha obtenido esta información.

- Existen cuentas bancarias que presentan diferencias por conciliar, aclarar y depurar. No obstante haber sido provisionadas, la auditoría no ha recibido información que el Departamento Jurídico haya efectuado trámites tendientes a obtener el pago de estos dineros al **FONDATT**. Se desconoce la recomendación del Consejo Técnico de Contaduría Pública en su boletín informativo N°. 24 de noviembre de 2000, el cual recomienda que antes de constituir una provisión "Al menos al cierre del período, debe evaluarse técnicamente la recuperabilidad de las cuentas y documentos por cobrar y reconocer las contingencias de pérdida de su valor".
- En el **FONDATT** falta de eficiencia y eficacia en el cobro y recaudo de los valores a cargo de las empresas de transporte público y personas naturales infractoras.
- La cuenta avances y anticipos del **FONDATT** incluye dentro de sus saldos valores correspondientes a años anteriores que no han sido depurados ni aclarados.
- En la revisión de la provisión para deudores el **FONDATT** no se conoció un acto administrativo que ordene o autorice la contabilización de la misma, tampoco se tuvo conocimiento que su constitución se hubiera generado como fruto de un análisis juicioso y técnico de la cobrabilidad y antigüedad de la cartera o valores a favor del FONDATT, como lo recomienda el Consejo Técnico de Contaduría y la norma técnica, de contabilidad pública.
- En el **FONDATT** las diferencias que se presentan tanto en los costos históricos, como en los ajustes por inflación y las respectivas depreciaciones en los ítems analizados, hacen que estas cuentas sean no razonables.
- Efectuado un análisis comparativo al **FONDATT** entre los ingresos corrientes, recaudo presupuesto de 2000 y los registros contables por concepto de servicios de tránsito y transporte, los que se registran por el sistema de caja, se presenta una diferencia sustancial en los saldos reportados por concepto de revisión de vehículos y licencias de conducción.
- El valor producido por el acto contractual por concepto de servicios especializados de tránsito para la vigencia fiscal de 2000, para el Ministerio de Transporte, para el **FONDATT** y para la SETT no se registró en el 100% en los libros del FONDATT.
- En el **FONDATT** el origen de las provisiones debe acompañarse de "una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del prestatario..", además atendiendo la importancia de la cifra involucrada es conveniente que el registro de la misma este precedida de la correspondiente orden o autorización de Junta Directiva o Representante Legal de la Entidad.

16.4.3. Sistema de Información y Documentación

Se refiere a los sistemas de información ya sea manuales o automatizados, canales de comunicación, formales e informales, que permite integrar las diferentes áreas, actividades y procesos para el adecuado reconocimiento de las transacciones económicas que se deben reflejar en la información contable, cumpliendo las cualidades de consistencia, integridad, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- El registro de las operaciones financieras y contables del **FONDATT** se viene efectuando en forma manual, el software contratado con la empresa NOVASOF aún no se encuentra funcionando.
- En el **IDU** el Sistema de información STONE, hace necesario que se lleven a cabo procesos para la revisión y ajuste de la información; además existen dependencias que aún se encuentran aisladas.

16.4.4. Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión que permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales, como resultado de las recomendaciones de las Unidades de Control Interno y Entes de Control.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- La cuenta multas del **FONDATT** registra los valores por cobrar o transferencias que la Secretaría de Hacienda gira por participación en multas o comparendos. Este saldo viene de los años 98 y anteriores sin depurar, aclarar o justificar, como se mencionó en informe a diciembre 31 de 1999.

16.5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES ANTERIORES

De acuerdo con las observaciones formuladas por la Contraloría de Bogotá en evaluaciones anteriores se tiene lo siguiente en el sector:

- ⇒ Analizando el comportamiento de la provisión que realizó el **FONDATT** respecto al año inmediatamente anterior, se observa un incremento de \$31.727.7 millones equivalente al 223.7% situación que amerita más aún el estudio técnico de la provisión ajustándose a la norma del Consejo Técnico de la Contaduría y el plan general de contabilidad pública.

16.6. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial.

Al finalizar la vigencia de 2000 el total de los activos de este sector ascendió a \$2.298.484.2 millones, distribuidos el 82.8% (\$1.902.121.2 millones) en el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, el 7.0% (\$160.665.6 millones) en Secretaría de Obras Públicas, el 6.9% (\$158.250.0 millones) en el Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT en el 2.0% (\$45.474.4 millones) en el Terminal de Transportes S.A., y el 1.4% (\$31.973.0 millones) en Transmilenio S.A.

Se encuentran discriminados de la siguiente forma:

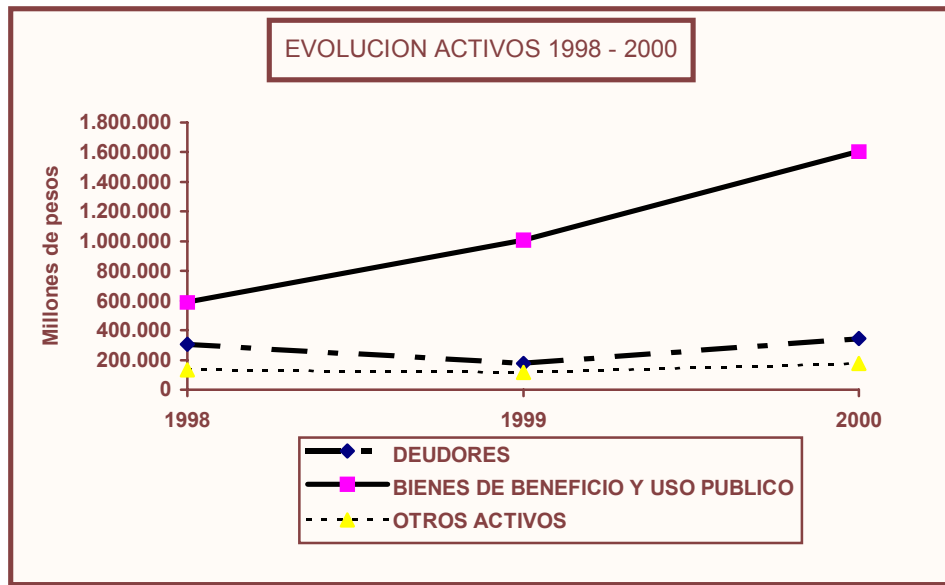
SECTOR TRANSITO TRANSPORTE Y OBRAS VIALES COMPOSICION DE LOS ACTIVOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Efectivo	80.002.1	95.418.3	57.705.7
Inversiones	47.106.0	57.360.3	66.317.5
Deudores	306.003.5	177.595.9	343.499.9
Inventarios	7.960.8	7.998.2	2.072.0
Propiedad Planta y Equipo	53.236.2	46.500.5	46.098.0
Bienes de Beneficio y Uso Público.	589.421.8	1.006.991.7	1.605.294.5
Otros Activos	135.246.1	117.064.2	177.496.6
TOTAL ACTIVOS	1.218.976.5	1.508.929.1	2.298.484.2

Fuente: Estados Contables empresas

Como se indica en el cuadro anterior los Activos del sector reflejaron un crecimiento del 23.8% y 52.3% durante la vigencias de 1999 y 2000 respectivamente originado especialmente por el incremento en la cuenta bienes de beneficio y uso público en el IDU.

Para la vigencia 2000 dentro del total del activo se destacan por su participación los grupos deudores con el 14.9%(\$343.499.8 millones) y bienes de beneficio y uso público con el 69.8% (\$1.605.294.5 millones)

Teniendo en cuenta su participación las cuentas que se ilustran en la gráfica, muestran el siguiente comportamiento:



Como se ilustra en la gráfica el grupo deudores presentó un decrecimiento en 1999 del 42.0% frente a 1998 y un crecimiento durante la vigencia 2000 con respecto a 1999 del 93.4%, originado por el incremento en el IDU y en el FONDATT, como se observa posteriormente.

El saldo presentado en el grupo deudores se encuentra constituido en su gran mayoría por el IDU con el 72.3% equivalente a \$248.417.1 millones, le sigue el FONDATT con el 20.0% correspondiente a \$68.753.1 millones.

La cifra presentada por el IDU en el grupo deudores fue superior en el 76.3% con respecto a 1999, del cual \$175.143.0 millones corresponden a corto plazo y \$73.274.0 millones a largo plazo. Esta última cifra pertenece a partidas constituidas durante la vigencia 2000 y pertenecen a valorizaciones por beneficio general por \$8.279.5 millones, valorizaciones Ciudad Salitre por \$2.693.3 millones y valorización por beneficio Local - Formar Ciudad por \$62.301.2 millones.

Ahora bien, el saldo presentado por el FONDATT, fue superior en el 175.1% con respecto a 1999, toda vez que la cuenta ingresos no tributarios no registraba ningún saldo en la vigencia 1999 y frente al 2000 presentó un saldo de \$92.581.5 millones que corresponde a los valores por cobrar o transferencias que la Secretaría de Hacienda gira por participación en multas o comparendos.

Como se puede observar en la gráfica, el grupo bienes de beneficio y uso público concentrada en el 91.5% del total de esta cuenta en el IDU, presentó un crecimiento del 74.5% en la vigencia 1999 al pasar de \$514.232.3 millones a \$897.403.5 millones, y para la vigencia 2000 registró igualmente un incremento del 63.7% al pasar de

\$897.403.5 millones a \$1.468.915.2 millones en el 2000, originado por el traslado de obras que corresponden al Plan de Desarrollo Formar Ciudad.

Al evaluar la gestión desarrollada por las entidades que conforman el sector Transito, Transporte y Obras Viales, a través del siguiente cuadro se observa el comportamiento de los indicadores financieros tales como capital de trabajo y solvencia total, así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1999	AÑO 2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
Capital de Trabajo	204.693.0	233.015.6	28.322.6
Solvencia Total	3.9	6.3	2.4

El capital de trabajo refleja que para el 2000 con \$28.322.6 millones, el margen entre lo que se debe a corto plazo es aceptable toda vez que los deudores presentan el 74.8% del total del activo corriente los cuales se encuentran concentrados en su gran mayoría en el IDU con \$279.334.9 millones.

El índice obtenido por solvencia total indica que para el año 2000 las entidades que conforman el sector Tránsito, Transporte y Obras Viales presentaron una capacidad de 6.3% para cubrir sus obligaciones totales y frente al año 1999 esa capacidad aumentó en 2.4%.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera está conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

A 31 de diciembre de 2000 los pasivos del sector presentaron un saldo de \$364.623.7 millones, inferior en el 4.7% con respecto a 1999 originado por la disminución en las cuentas obligaciones financieros, pasivos estimados y otros pasivos.

Al interior del pasivo se destacan por su participación las cuentas por pagar con 45.8% del total, concentrado en el IDU con el 96.6% (\$161.152.7 millones) del saldo de esta cuenta, seguido de otros pasivos con el 27.7% del total pasivo concentrados igualmente en el IDU con el 98.4% es decir \$99.174.2 millones.

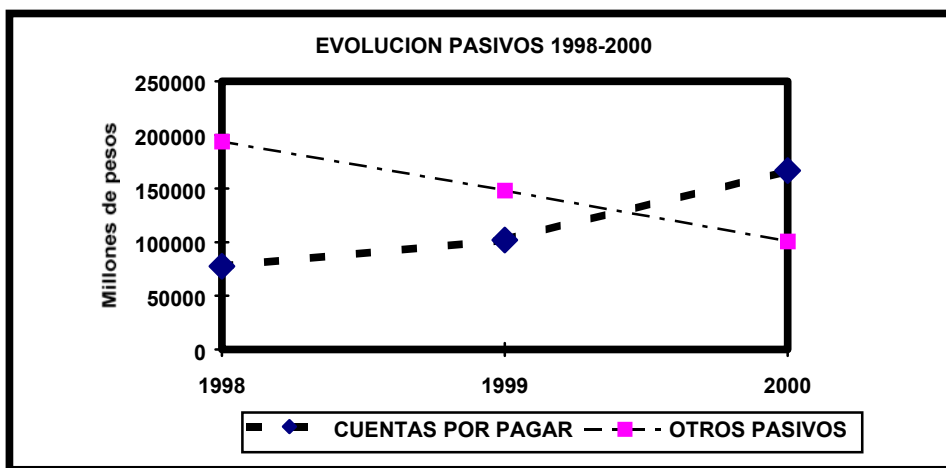
Se encuentran discriminados de la siguiente forma:

SECTOR TRANSITO, TRANSPORTE Y OBRAS VIALES COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Deuda Pública	10.479.8	19.647.8	19.962.3
Obligaciones Financieras	35.055.8	3.5	0.
Cuentas por Pagar	77.513.4	102.093.4	166.858.2
Obligaciones Laborales	4.685.7	6.561.2	10.723.9
Bonos y títulos emitidos	1.544.5	0	0
Pasivos Estimados	89.368.7	105.967.5	66.243.6
Otros Pasivos	193.814.8	148.257.3	100.835.7
TOTAL PASIVOS	412.462.7	382.530.7	364.623.7
TOTAL PATRIMONIO	806.513.8	1.126.398.4	1.933.860.5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.218.976.5	1.508.929.1	2.298.484.2

Fuente: Estados Contables empresas

Como se observa en el cuadro anterior los pasivos del sector han presentado una tendencia negativa durante las vigencias 1999 y 2000 del 7.3% y 4.7% respectivamente.

El comportamiento de las cuentas del pasivo consignadas en el cuadro anterior, se observa en la siguiente gráfica:



Como se observa en la gráfica anterior, las cuentas por pagar registraron un crecimiento durante las vigencias 1999 y 2000 del 31.8% y 63.4% respectivamente.

El total de las cuentas por pagar del IDU para la vigencia 2000 se encuentran representadas en su gran mayoría por la adquisición de bienes y servicios nacionales, que asciende a \$110.706.7 millones, de los cuales \$2.546.9 millones corresponden a bienes y servicios y \$108.169.8 millones a los proyectos de inversión (\$108.169.8

millones) que constituyen la adquisición de terrenos y valores adeudados a los contratistas.

Por el contrario, los otros pasivos han mostrando una tendencia en decrecimiento durante las vigencias en análisis, al pasar de \$193.814.8 millones en 1998 a \$148.257.3 millones en 1999 y en el 2000 registra un saldo de \$100.835. 7 millones.

El saldo presentado en el patrimonio alcanzó una cifra de \$1.933.860.5 millones, representado en el 93.0% por patrimonio institucional.

El valor registrado en patrimonio institucional lo constituye el 81.2% (\$1.570.668.4 millones) el IDU, el 7.9% (\$153.601.2 millones) el FONDATT, y el resto entre las demás entidades que forman parte de este sector.

Al evaluar la gestión desarrollada por las entidades que conforman el sector Tránsito, Transporte y Obras Viales, a través del siguiente cuadro se observa el comportamiento de los indicadores financieros tales como nivel de endeudamiento, así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1999	AÑO 2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
Nivel de endeudamiento	25.4	15.9	-9.5
Independencia Financiera	74.6	84.1	9.5

Una vez obtenido el nivel de endeudamiento que presenta el sector para el período terminado del 2000 se observó que el 15.9% de los activos, se encuentran comprometidos con terceros, originados por las cuentas por pagar correspondiéndole el 96.6 al IDU. Es preciso anotar que su nivel de endeudamiento se disminuyó en el 9.5 puntos porcentuales.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de Ingresos

Al finalizar el período 2000 los ingresos de este Sector ascendieron a \$995.287.7 millones, superiores en el 80.9% con respecto a 1999. Concentrados en el 69.9% (\$696.011.1 millones) en el IDU y en segunda instancia en el FONDATT con el 21.1% equivalentes a \$210.014.9 millones.

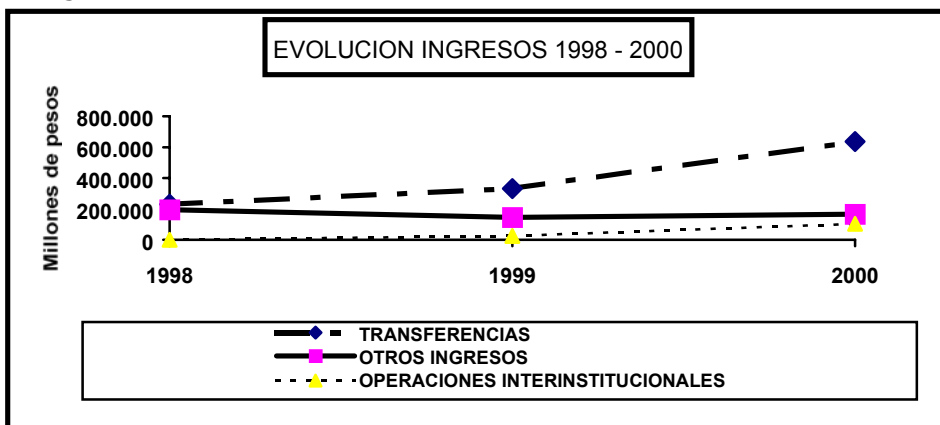
Se encuentran constituidos, así:

SECTOR TRANSITO, TRANSPORTES Y OBRAS VIALES COMPOSICION DE LOS INGRESOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Ingresos Fiscales	197.728.3	5.887.6	79.774.0
Venta de Bienes	249.8	0	0
Venta de Servicios	46.514.9	43.376.7	10.154.9
Transferencias	229.586.7	331.813.9	636.590.1
Operaciones Interinstitucional.	0	25.138.1	104.430.7
Otros Ingresos	194.223.4	144.204.5	165.483.7
Ajustes por Inflación	248.9	-184.1	-1.145.7
TOTAL INGRESOS	668.552.0	550.236.7	995.287.7

Fuente: Estados contables empresas

Como se ilustra en el cuadro anterior, para el período fiscal de 2000 los ingresos de este sector ascendieron a \$995.287.7, con un crecimiento del 80.9% frente a 1999 y un decrecimiento del 17.8% de este frente a 1998. Se encuentran constituidos principalmente por: las transferencias con el 64.0%, es decir \$636.590.1 millones y otros ingresos con el 16.6% (\$165.483.7 millones) con la mayor participación en estas dos cuentas el Instituto de Desarrollo Urbano.

A continuación se ilustra el comportamiento de los ingresos por orden de participación en las siguientes cuentas:



Como se observa en la gráfica anterior, los ingresos por transferencias han mantenido un tendencia de crecimiento del 44.5% durante la vigencia 1999 y del 91.9% en el 2000.

Al interior de las transferencias, el IDU participa con el 93.7% es decir registra un saldo de \$596.183.1 millones los cuales corresponden a \$132.261.1 millones a las transferencias corrientes del Gobierno y la suma de \$463.921.9 millones a la Administración Distrital.

El comportamiento de los otros ingresos han tenido un decrecimiento del 25.8% al pasar de \$194.223.4 millones en 1998 a \$144.204.5 millones en 1999, mientras que para el 2000 reflejaron un crecimiento del 14.8% frente a 1999. Se encuentran concentradas en el 55.4% equivalentes a \$91.664.6 millones en el IDU y en el 41.4% en el FONDATT.

Los otros ingresos del IDU corresponden especialmente a \$65.118.9 millones por ajuste de ejercicios anteriores y la suma de \$19.822.5 millones a ingresos financieros los cuales provienen en su gran mayoría de recargos por mora.

Ahora bien, los otros ingresos del FONDATT los constituye igualmente el ajuste de ejercicios anteriores por valor de \$61.308.0 millones, de los cuales se encuentran registrados en no tributarios la suma de \$60.605.3 millones. Es importante resaltar que esta cuenta registró un crecimiento en el 2000 con respecto a 1999 del 3.342.4% al pasar de \$1.990.5 millones a \$68.521.7 millones.

Análisis de Gastos y Costos de Ventas

Al analizar el total de Gastos y Costos de este sector, durante las vigencias 1998, 1999 y 2000, se observa que los gastos han mostrado un comportamiento negativo en 1999 frente a 1998 mientras que para el período 2000 fue positivo al pasar de \$233.636.3 millones a \$282.040.8 millones equivalente al 20.7%.

En el total de gastos para el período 2000 se destacan por su participación la cuenta provisiones, agotamiento, depreciación y amortización con un saldo de \$98.497.3 millones de los cuales \$43.142.7 millones corresponden al IDU, \$24.854.2 al FONDATT y \$29.787.1 millones a la Secretaría de Obras Públicas.

El total de costo de ventas durante la vigencia 1999 obtuvo un crecimiento del 944.1% para 1999 frente a 1998 y del 9.1% para el 2000 con respecto a 1999 los cuales corresponden al Terminal de Transportes S.A. la suma de \$3.238.3 millones.

Lo anterior se observa en el siguiente cuadro:

SECTOR TRANSITO, TRANSPORTE Y OBRAS VIALES			
COMPOSICION DE LOS GASTOS Y COSTOS			
En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Administración	49.489.4	62.383.8	84.109.1
De operación	7.236.7	9.564.4	0
Provisiones, Agotamiento	132.720.0	59.644.0	98.497.3
Transferencias	11.945.1	16.951.5	19.969.4
Operaciones Interinstitucionales	3.875.3	3.646.9	9.386.8
Otros Gastos	41.791.0	81.445.6	70.078.2
Subtotal Gastos	247.057.6	233.636.2	282.040.8
Costo de Ventas	284.3	2.967.9	3.238.3
TOTAL GASTOS Y COSTOS	247.341.9	236.604.1	285.279.1

Fuente: Estados contables empresas

El Total de costos y gastos para el período 2000 ascendió a \$285.279.1 millones, registrando los gastos una disminución del 5.4% en 1999 frente a 1998 y un incremento del 110.7% en el 2000 con respecto a 1999.

Se encuentran conformados en su gran mayoría por los gastos de administración con \$84.109.1 millones, provisiones, agotamiento con \$98.497.3 millones, entre otros.

Los gastos por provisiones, agotamiento se encuentran concentrados en el IDU con el 43.8% (\$43.142.7 millones) seguido de la Secretaría de Obras Públicas con el 30.2% correspondiente a \$29.787.1 millones, entre otras.

Para la vigencia del 2000 el sector Tránsito, Transporte y Obras Viales registró un resultado de ejercicio positivo de \$710.008.6 millones, de donde se observa que el IDU, FONDATT, Transmilenio y Terminal de Transporte registraron un resultado del ejercicio positivo de \$620.591.7 millones, \$94.280.8 millones, \$27.109.7 millones y \$2.342.6 millones respectivamente, mientras que la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Tránsito y Transporte arrojaron un resultado del ejercicio negativo o pérdida de \$33.677.2 millones y \$639.0 millones, respectivamente.

CAPITULO XVII

SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

17.1. CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTRUCTURA.

Las políticas sectoriales desarrolladas por el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C. aplicado durante el período 1998 – 2001, “Por la Bogotá que Queremos”; para el Sector Vivienda y Desarrollo Urbano plantea:

"Promover la recuperación, ampliación, mejoramiento y buen uso del espacio público, adelantar programas de renovación urbana encaminados a revitalizar y desarrollar zonas importantes de la Ciudad, estimular la densificación en las zonas más apropiadas, equilibrar la expansión de la ciudad y tomar medidas que permitan anticiparse al crecimiento ilegal de la ciudad".

Este sector está formado por las siguientes entidades:

- ⇒ Corporación la Candelaria
- ⇒ Fondo de Ahorro y vivienda Distrital “FAVIDI”
- ⇒ Caja de Vivienda Popular “CVP”
- ⇒ Metrovivienda

Metrovivienda inicio actividades en marzo de 1999; fue creada mediante Acuerdo 15 de 1998, su objetivo es desarrollar las funciones propias de los bancos de tierras o bancos inmobiliarios, respecto de inmuebles destinados en particular para la ejecución de proyectos urbanísticos que contemplen provisión de Vivienda de Interés Social Prioritaria

Metrourebe nunca se creó, fue reemplazada por la Empresa de Renovación Urbana la cual está en creación hasta ahora se autorizó mediante Acuerdo 33 de 1999 expedido por el Concejo Distrital, su función es la expansión y transformación del suelo urbano; por lo cual es manejado por una sección del IDU dentro del presupuesto en el proyecto Gestión Urbanística.

17.2. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables de las entidades que conforman el sector Vivienda y Desarrollo Urbano; a 31 de diciembre de 2000 fueron examinados por parte de los auditores de las Unidades de Control Sectorial de la Contraloría de Bogotá, D.C.; los Estados Contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las Entidades, y la de los auditores consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre los Estados contables,

que no contienen errores importantes y son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, hecho con base en pruebas selectivas sobre las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los Estados Contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

La opinión de las Entidades que conforman el sector fue así: Metrovivienda opinión limpia, Corporación la Candelaria con salvedades y opinión negativa FAVIDI y Caja de Vivienda Popular.

Finalmente presentamos cuadro resumen que muestra el número y participación de las opiniones de las entidades que conforman este sector:

TIPO DE OPINION	NUMERO	%
Limpias	1	25
Con Salvedades	1	25
Negativa	2	50
TOTALES	4	100

17.3. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Del análisis realizado a los estados contables del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano para la vigencia fiscal de 2000 se observaron inconsistencia en valores aproximados que afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

En millones de pesos

Componente	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Activo	20.704.7	14.8	150.327.5
Pasivo	0	0	161.2
Patrimonio	0	0	0
Ingresos	0	0	0
Gastos	0	0	0
Total	20.704.7	14.8	150.488.7

Este sector presentó como lo muestra el cuadro anterior que el 100% de las sobreestimaciones y subestimaciones corresponden a los activos y las incertidumbres se concentran en el activo en un 99.8%.

De acuerdo a los resultados aproximados obtenidos en el cuadro anterior, a continuación destacamos por cada uno los hallazgos más importantes.

DEUDORES

El valor que refleja **FAVIDI** aportes por cobrar a entidades afiliadas a 31 de diciembre del año 2000 de \$143.912.3 millones presenta incertidumbre toda vez que las entidades afiliadas no reportan oportunamente a FAVIDI el costo de las nóminas para el registro del pasivo correspondiente.

La cuenta de **FAVIDI** aportes por Cobrar registra en contabilidad \$143.912.3 millones comparado con el valor reportado por cartera de \$132.720.5 millones presenta una diferencia de \$20.191.8 millones.

En **FAVIDI** la cuenta deudores prestamos concedidos registra en contabilidad \$15.508.7 millones y en cartera \$14.995.8 millones para una diferencia de \$512.9 millones.

En **FAVIDI** las transferencias por cobrar situado fiscal registran en contabilidad \$68.9 millones mientras que la Secretaría de Hacienda reporta \$83.8 millones; se presenta una diferencia de \$14.8 millones.

En la **CVP** la cuenta deudores por venta de construcciones registró \$25.806.7 millones, al compararlo con el estado de cartera presenta una diferencia por valor de \$6.415.2 millones, creando incertidumbre frente al valor real de la cartera hipotecaria.

INVENTARIOS

La cuenta inventarios de productos en proceso construcciones de la **CVP**, presenta incertidumbre debido a que no se han registrado contablemente los valores correspondientes a las ventas de vivienda efectuadas en los últimos cuatro años. Situación que esta generando subvaluación en los Ingresos de cada vigencia fiscal y sobrestimación en depósitos recibidos de terceros.

CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar de la **Corporación la Candelaria** incluye a 31 de diciembre de 2000 la suma de \$33.0 millones, en la cuenta otros acreedores - Capilla Egipto, con una antigüedad de cinco (5) años pendiente de depurar a 31 de diciembre de 2000.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

En la **CVP** las obligaciones financieras muestran un valor de \$45.4 millones, monto corresponde a valores consignados por deudores de cartera hipotecaria. Como se observa, el valor no corresponde a una obligación financiera, sino a la no-aplicación de los valores a la cartera hipotecaria. Por lo tanto se debe efectuar la respectiva reclasificación.

OTROS PASIVOS

En **FAVIDI** las obligaciones en investigación administrativa quedo como saldo pendiente de depurar la suma de \$82.8 millones.

ESTADOS CONTABLES

Al analizar los Estados Contables de 2000 y el comparativo que consigna para 1999 se encontró en este ultimo al comparar el total de activos (\$11.962.6 millones) con el total de pasivo y patrimonio (\$12.284.4 millones) de la **Corporación la Candelaria** del año 1999 se encontró una diferencia de \$321.7 millones; adicionalmente al verificar las cifras de los estados contables de la **Corporación la Candelaria** remitidos a la Unidad de Finanzas Públicas para el año de 1999, se encontró que el total del activo registro a esta fecha \$13.689.4 millones; lo cual hace que exista una diferencia de \$1.726.8 millones.

17.4. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Dando cumplimiento a la Circular No. 016 de Enero 8/99 de la Contaduría General de la Nación (CGN), a la Circular No. 001 de Diciembre 23 de 1999 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y a la Circular Externa No. 031 de 2000 del CGN, la evaluación de control interno de Sector Vivienda y Desarrollo Urbano se realizó tomando en consideración a los 4 elementos del Sistema de Control Interno, así:

17.4.1. Ambiente de Control Interno Contable

Este elemento se refiere al conocimiento, integridad y competencia técnica de la administración para velar por la óptima y eficiente operación del entorno contable, incluyendo áreas, procesos, informes, controles y personas. Valor la filosofía y estilo de la administración en cuanto a la asignación de responsabilidades, organización de personal y grado de gestión de los Comités de Control Interno de cada entidad y en especial la cultura y conciencia de autocontrol por parte de todos los funcionarios que integran la entidad.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- En la **Corporación la Candelaria** no existe segregación de funciones en el manejo de los documentos y registros en la oficina de contabilidad, ya que cuenta en su estructura física con un solo funcionario para desarrollar las labores de análisis, codificación, elaboración, registro y control contable.
- En **FAVIDI** las actas de anulación de los cheques no tienen un orden lógico, las carpetas no están debidamente foliadas, no se especifica claramente a que tipo de concepto pertenece cada una, lo cual hace que el control de dicho proceso sea dispendioso y la información que allí reposa no sea confiable.

- En la **CVP** el monto de la venta de bienes comercializados no fue posible establecerlo por cuanto se han suscrito, en repetidas oportunidades actas de compromiso (no cumplidas).
- Los procesos que ha diseñado la **CVP** referente al control interno o no son suficientes, o no son claros, o definitivamente los funcionarios los rechazan, ya que no aseguran el registro de todas las operaciones y transacciones, generando riesgos.
- La **CVP** no ha establecido un procedimiento para que las oficinas de adjudicación y reubicación reporte en forma oportuna y simultáneamente a cartera y contabilidad los actos administrativos para proceder a los respectivos registros.
- La evaluación al sistema de control interno contable, permite destacar como fortaleza de **Metrovivienda**, la forma con que la Administración ha infundido la filosofía del autocontrol, demostrando su interés por procesos altamente controlados y funcionarios comprometidos con las políticas institucionales.
- En **Metrovivienda** la responsabilidad del manejo de la información contable esta asignada a la División de Apoyo Corporativo (DAC), de donde dependen las áreas de contabilidad, tesorería, presupuesto, nómina, contratación sin formalidades plenas, almacén e inventarios; el sistema de información es en línea, y cuenta con un profesional adscrito por área sobre quien recae la responsabilidad de la gestión y el autocontrol.

17.4.2. Operacionalización de los Procesos Administrativos

Este elemento se refiere a la coherencia e interrelación que debe existir entre los procesos administrativos tales como: Dirección, Planeación, Organización, Ejecución y Seguimiento de todas las actividades relacionadas con el proceso contable, teniendo en cuenta todas las fases, desde el reconocimiento del hecho económico hasta su presentación en los estados contables, identificando los sucesos que impiden emitir una información confiable, útil y oportuna.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- Se determino que los ajustes por inflación de la **Corporación la Candelaria** fueron aplicados durante el año 2000 mes a mes, teniendo en cuenta los índices señalados por el DANE excepto el mes de agosto.
- En la **Corporación la Candelaria** la información que debe ser enviada a contabilidad no es reportada oportunamente para su correspondiente registro, para el caso de los contratos de arrendamiento y sus novedades.
- **FAVIDI** no ha provisionado sus cuentas por cobrar tanto para la cartera hipotecaria como para la institucional.

- A diciembre 31 del año 2000, **FAVIDI** no cumplió con el término fijado para la depuración de los saldos antiguos fijado mediante circular externa 32 del año 2000, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- En la **CVP** contablemente no se registraron las transacciones por concepto de cartera en el momento que se originan, por ello al aplicar el valor de los recaudos; la cuenta presenta saldo de naturaleza contraria.
- En la **CVP** contabilidad no maneja una base de datos de la cartera por edades ni por usuario que le permita liquidar los intereses corrientes, moratorios, seguros, gastos legales y aplicar los abonos directamente a la cartera.
- En la **CVP** contabilidad desconoce el monto de la cartera vencida y no hace parte del proceso de recuperación de la misma, desconoce también si se adelanta o no el proceso de recuperación jurídica de la cartera hipotecaria.
- En la **CVP** a 31 de diciembre no se tiene constituida la provisión para recuperación de cartera.

17.4.3. Sistema de Información y Documentación

Se refiere a los sistemas de información ya sea manuales o automatizados, canales de comunicación, formales e informales, que permite integrar las diferentes áreas, actividades y procesos para el adecuado reconocimiento de las transacciones económicas que se deben reflejar en la información contable, cumpliendo las cualidades de consistencia, integridad, objetividad y transparencia.

Por su parte, la documentación de estos distintos procesos y actividades, induce la obligación de elaborar manuales de procesos y funciones que especifiquen claramente las tareas que deben cumplirse al interior de las áreas involucradas.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- Se estableció que en **FAVIDI** no están actualizados los diferentes manuales de procedimientos para todas las áreas, especialmente para las áreas que hacen parte del sistema de información contable.
- En materia de software, **FAVIDI** tenía previsto para el año 2000 la puesta en marcha de las aplicaciones correspondientes a cartera, inventarios y nómina y poner a trabajar en línea a contabilidad, presupuesto, cartera y tesorería, sin embargo, al finalizar la vigencia se observó que el aplicativo no se viene trabajando en RED con las diferentes áreas por lo que tiene que digitarse toda la información.
- La información que soporta los registros contables de **FAVIDI**, se encuentra archivada adecuadamente en orden cronológico y se dispone de un área física para su disposición, Sin embargo, no se puede consultar la información en forma ágil por la carencia de un centro de información general de la Entidad.

- **FAVIDI** no cuenta con manuales de procedimientos que definan procesos de manejo de la información, por lo anterior la información se maneja en cada área pero no es reportada oportunamente a las demás áreas vinculadas.
- El Sistema de Control Interno Contable de **FAVIDI** presenta deficiencias en razón de que la Entidad no cuenta con los manuales de procedimientos que definan el manejo y reporte oportuno de la información a las demás áreas vinculadas. De igual forma no opera el sistema de información financiera en red generando dilaciones en el tiempo, duplicidad de registros e inconsistencias en los mismos.
- Se comprobó que el nuevo software para cartera de **FAVIDI** aún no está operando, ocasionando demoras en la conciliación de cifras con contabilidad.
- La **CVP** no cuenta con un procedimiento establecido para que el reporte de las ventas sea enviado oportunamente a la oficina de cartera para la apertura de la cuenta correspondiente.
- La oficina de Contabilidad de la **CVP** no tiene acceso a la información directamente de la fuente como son las divisiones de integración social como de reubicación. Lo que corrobora que la información no cuenta con mecanismos de validación.
- La calidad del proceso de reconocimiento y registro de las transacciones de la **CVP**, es inoportuna o en ocasiones no se realiza, debido a fallas relevantes del sistema de información, a la carencia de manuales actualizados de funciones y procedimientos, a la ausencia de flujogramas de procesos y a la falta de compromiso por parte de la Gerencia para solucionarlos, por lo tanto no se presentan cifras contables exactas, íntegras, veraces y oportunas.

17.4.4. Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

Este elemento se encuentra constituido por el conjunto de acciones y mecanismos motores de gestión que permiten corregir, encausar o motivar comportamientos estructurales, como resultado de las recomendaciones de las Unidades de Control Interno y Entes de Control.

Dentro de los aspectos relevantes al analizar este elemento de control interno en las entidades que conforman este sector, tenemos:

- Se tienen detectadas varias de las inconsistencias contables de **FAVIDI** generadas durante años y se han establecido cronogramas para depurar las cuentas del rubro de deudores y las otras cuentas que muestran inconsistencias.
- La sección de contabilidad de **FAVIDI** no debe ser la única responsable del proceso de depuración de la información contable, pues esta dependencia debe ser un ente coordinador, pero las áreas de cartera, tesorería, adjudicación de vivienda, jurídica y prestaciones económicas, entre otras, deben poner lo suyo y ser las directas responsables de suministrar los documentos soportes para las depuraciones.

- Toda la información de la **CVP** se maneja en forma manual en cada oficina y no se cuenta con mecanismos de cruce de saldos periódicos como medio de control.
- En el sistema de retroalimentación de la información y documentación de la **CVP** no existe un sistema de información confiable, ya que hay transacciones que no se informan a contabilidad o que no se hacen de manera oportuna, como ocurre con el área de cartera, en las unidades técnicas y de reubicación de la entidad, afectando así la confiabilidad y utilidad de la información contable.

17.5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES ANTERIORES

De acuerdo con las observaciones formuladas por la Contraloría de Bogotá en evaluaciones anteriores se tiene lo siguiente en el Sector Vivienda y Desarrollo Urbano:

- ⇒ Aunque el proceso de depuración de **FAVIDI** para la cuenta depósitos judiciales está avanzado, aún continúan varias partidas pendientes de aclarar; además existen valores recibidos por FAVIDI clasificados en esta cuenta que no corresponden a depósitos judiciales, por lo que se le recomienda a Favidi, reclasificarlos.
- ⇒ **FAVIDI** adoptó una metodología y contrato personal para el proceso de depuración de la cuenta 1996 bienes y derechos en investigación administrativa - deudores, proceso que está muy atrasado especialmente en lo que tiene que ver con la cartera ordinaria.
- ⇒ Dentro de los valores registrados en **FAVIDI** al 31 de diciembre del año 2000 en las cuentas por pagar, a pesar de algunas depuraciones y reclasificaciones efectuadas durante el año 2000, figuran partidas antiguas que no han sido depuradas.
- ⇒ La **CVP** en el segundo semestre del año 1999, contrato la adquisición y el montaje de un sistema de información financiera de operación en red para las áreas de presupuesto, cartera, contabilidad y tesorería. Sin embargo, aún cuando el término del contrato ya venció, la información se sigue manejando en forma manual, lo que implica que esta adolece de las mismas inconsistencias observadas en los informes auditoría correspondientes a las cuentas de 1998 y 1999. Esta observación es reiterativa.

17.6. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos donde se encuentran registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial.

Al culminar la vigencia del 2000 los estados contables agrupados de los Activos del Vivienda y Desarrollo Urbano ascendieron a \$287.611.5 millones, distribuidos en el 63.7% (\$183.148.1 millones) en Favidi, el 19.4% (\$55.804.7 millones) en Metrovivienda, en el 11.9% (\$34.288.3 millones) en la Caja de Vivienda Popular y en el 5% (\$14.370.4 millones) en la Corporación la Candelaria.

Se encuentran discriminados de la siguiente forma:

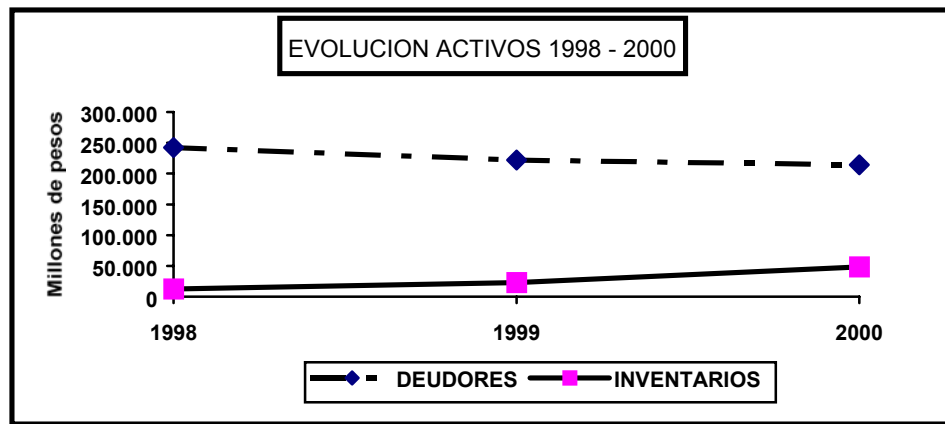
SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO COMPOSICION DE LOS ACTIVOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Efectivo	8.826.5	20.273.8	7.412.8
Inversiones	2.030.2	1.039.5	2.259.4
Rentas por Cobrar	0	0.3	0
Deudores	242.268.8	221.920.7	213.953.4
Inventarios	12.334.3	22.783.5	48.230.2
Propiedad Planta y Equipo	5.976.9	7.262.2	9.524.5
Bienes de Beneficio y Uso Público.	481.3	1.280.2	3.059.1
Otros Activos	474.1	8.778.4	3.172.1
TOTAL ACTIVOS	272.392.1	283.338.7	287.611.5

Fuente: Estados Contables empresas

Como se ilustra en el cuadro anterior los Activos del sector reflejaron un crecimiento del 4.0% y 1.5% durante las vigencias de 1999 y 2000 respectivamente originado por el aumento en 1999 del activo corriente.

Para la vigencia 2000 dentro del total del Activo se destacan por su participación los grupos deudores con el 74.4% (\$213.953.4 millones), Inventarios con el 16.7% (\$48.230.2 millones)

Teniendo en cuenta su participación las cuentas que se ilustran en la gráfica, muestran el siguiente comportamiento:



La gráfica muestra que el grupo Deudores ha mantenido una tendencia en decrecimiento del 8.4% y el 3.6% para las vigencias 1999 y 2000 respectivamente, originada especialmente por los pagos efectuados por las entidades afiliadas de sus aportes y consolidados de cesantías.

El saldo presentado en el grupo deudores lo constituyen el 80.9%(\$173.266.8 millones) Favidí, el 12.0% (\$25.806.7 millones) la Caja de Vivienda Popular, y el resto lo conforman las demás entidades que conforman este sector.

El grupo deudores de Favidí se encuentra representado en su gran mayoría por \$172.142.8 millones en porción no corriente y corresponden a los aportes por cobrar a entidades afiliadas con un valor de \$143.912.3 millones.

Ahora bien, el saldo presentado por la Caja de Vivienda Popular le corresponde un valor de \$18.960.8 millones registrados en la cuenta Venta de bienes.

Como se puede observar en la gráfica, el grupo inventarios presentó un crecimiento del 84.7% en la vigencia 1999 al pasar de \$12.334.3 millones a \$22.783.5 millones, y para la vigencia 2000 registró igualmente un incremento del 111.7% originado por la adquisición de bienes inmuebles en Metrovivienda ya que para 1999 presentaba un saldo de \$9.515.6 millones y para el 2000 pasó a \$39.991.7 millones.

Es importante señalar que aún cuando la cuenta bienes de beneficio y uso público participa tan solo con el 1% del total del Activo, registró un crecimiento del 139% frente al período anterior al pasar de \$1.280.2 millones en 1999 a \$3.059.1 millones en el 2000 y corresponde en su gran mayoría a la Corporación La Candelaria quien registra un valor de \$2.678.1 millones.

Al evaluar la gestión desarrollada por las entidades que conforman el sector Vivienda y Desarrollo Urbano, a través del siguiente cuadro se observa el comportamiento de los indicadores financieros tales como Capital de Trabajo y Solvencia Total, así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1999	AÑO 2000	VARIACIÓN ABSOLUTA
-------------	----------	----------	--------------------

Capital de Trabajo	42.139.7	57.204.2	15.064.5
Solvencia Total	1.32	1.53	0.21

El Capital de Trabajo refleja que para el 2000 con \$57.204.2 millones, el margen entre lo que se debe a corto plazo es aceptable toda vez que los Inventarios representan el 68.4% del total del Activo los cuales se encuentran concentrados en su gran mayoría en Metrovivienda con \$39.991.7 millones.

El índice obtenido por Solvencia Total indica que para el año 2000 las entidades que conforman el sector Vivienda y Desarrollo Urbano presentaron una capacidad de 1.53 para cubrir sus obligaciones totales y frente al año 1999 esa capacidad aumentó en 0.21 puntos porcentuales.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera está conformada por los Pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el Patrimonio (recursos propios o recursos de aportación), en esta estructura se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la empresa para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

A 31 de diciembre de 2000 los Pasivos del sector reportaron un saldo de \$187.545.9 millones, inferior en el 12.42% con respecto a 1999 con la mayor variación los otros pasivos equivalente al 84.7% al pasar de \$831.5 millones en 1999 a \$127.0 millones en el 2000, estando concentradas en el 99.1% por Favidí.

Los Pasivos se encuentran conformados por el 88.0% (\$158.779.8 millones) en Pasivo Corriente y el 12.0% (\$21.682.2 millones) en Pasivo no Corriente.

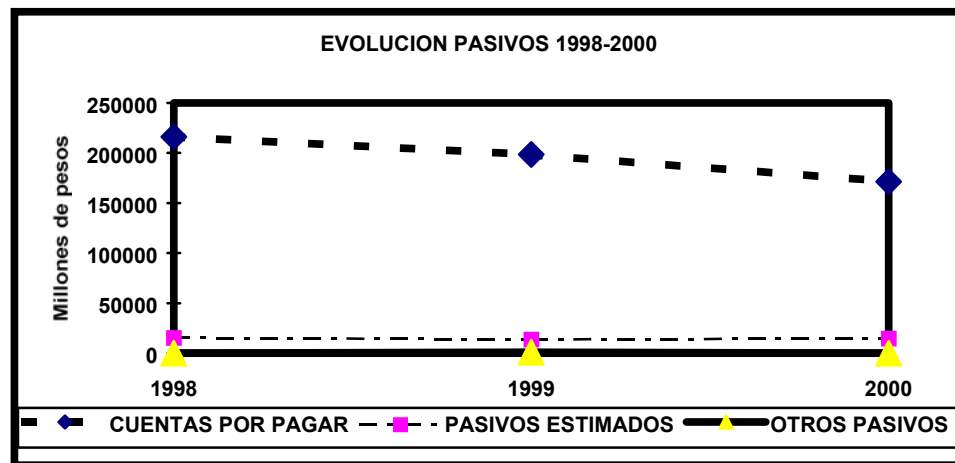
Se encuentran discriminados de la siguiente forma:

SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Deuda Pública	648.3		
Obligaciones Financieras	0	0	45.5
Cuentas por Pagar	216.230.4	198.637.7	171.508.8
Obligaciones Laborales	562.9	892.0	1.136.0
Pasivos Estimados	15.251.3	13.778.0	14.728.6
Otros Pasivos	157.0	831.6	127.0
TOTAL PASIVOS	232.849.9	214.139.3	187.545.9
TOTAL PATRIMONIO	39.542.2	69.521.1	100.065.6

Fuente: Estados Contables empresas

Como se ilustra en el cuadro anterior los Pasivos del sector han mostrado un decrecimiento durante las vigencias 1999 y 2000 del 8.0% y 12.4% respectivamente.

El comportamiento de las cuentas del Pasivo consignadas en el cuadro anterior, se observa en la siguiente gráfica:



Como se observa en la gráfica anterior, las Cuentas por Pagar han registrado un crecimiento negativo del 8.1% durante la vigencia 1999 y 13.7% para la vigencia 2000 toda vez que el saldo de esta cuenta se ha disminuido en las cuentas por pagar de Favidi porción corriente al pasar de \$15.803.9 millones en 1999 a \$6.810.3 millones en el 2000.

Igualmente, los pasivos estimados presentaron una tendencia de crecimiento al pasar de \$13.778.0 millones en 1999 frente a \$14.728.6 millones en el 2000 originadas especialmente en la Caja de Vivienda Popular quien presenta un saldo de \$12.254.4 millones y se encuentran representados en su gran mayoría por \$9.127.9 millones en la cuenta provisión para pensiones.

Otra de las cuentas que aún cuando su participación dentro del Pasivo es mínima son los otros pasivos que registraron una variación del 84.7% durante la vigencia 2000. Concentradas en el 99.1% en Favidi y corresponden a \$43.1 millones a recaudos a favor de terceros y \$82.8 millones a obligaciones en investigaciones administrativas.

El saldo presentado en el Patrimonio alcanzó una cifra de \$100.065.6 millones, representado en el 100% por patrimonio institucional.

El valor registrado en patrimonio institucional lo constituye el 53.4%% (\$258.685.9 millones) Metrovivienda, el 18.9% (\$18.911.5 millones) la Caja de la Vivienda Popular, el 13.9% (\$13.941.9 millones) Favidi y el 13.7% (\$13.733.9 millones) la Corporación la Candelaria.

Al evaluar la gestión desarrollada por las entidades que conforman el sector Vivienda y Desarrollo Urbano, a través del siguiente cuadro se observa el comportamiento de los indicadores financieros tales como nivel de endeudamiento e Independencia financiera, así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 1999	AÑO 2000	Variación Absoluta
Nivel de endeudamiento	75.6	65.2	-10.4

Una vez obtenido el nivel de endeudamiento que presenta el sector para el período terminado del 2000 se observó que el 65.2% de los activos, se encuentran comprometidos con terceros, originados por las cuentas por pagar correspondiéndole el 96.9 a Favidi. Es preciso anotar que su nivel de endeudamiento se disminuyó en 10.4 puntos porcentuales.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de ingresos

Una vez analizado el comportamiento del total de los ingresos durante la vigencia de 1999 se observa un decrecimiento del 7% dado especialmente por las transferencias, mientras que para el período del 2000 se obtuvo un incremento del 10.6% al pasar de \$917.800.6 millones a \$1.014.876.3 millones, originado especialmente por las Operaciones interinstitucionales.

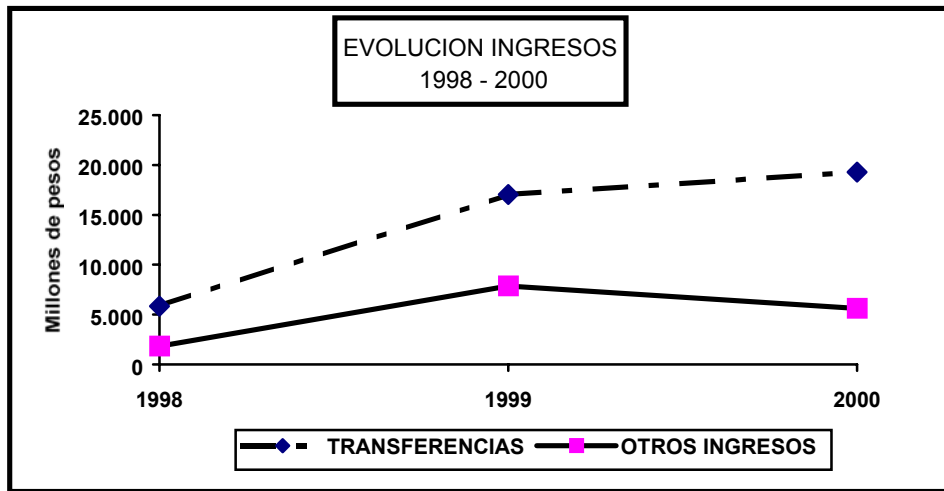
Lo anterior, se ilustra en el cuadro siguiente:

SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO COMPOSICION DE LOS INGRESOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Ingresos Fiscales	0.9	44.7	107.7
Venta de Bienes	4547.9	1076.8	1615.3
Venta de Servicios	2620.8	1954.5	1774.6
Transferencias	5844.5	17039.5	19280.7
Operaciones Interinstitucional.	39.0	2.8	23.5
Otros Ingresos	1820.8	7850.9	5623.5
Ajustes por Inflación	0.	-207.6	-2324.0
TOTAL INGRESOS	14.873.9	27.761.6	26.101.3

Fuente: Estados contables empresas

Como se ilustra en el cuadro anterior, para el período fiscal del 2000 los Ingresos de este sector ascendieron a \$26.101.3 millones, con un decrecimiento del 6.0% frente a 1999 y un crecimiento del 86.7% al comparar las vigencias 1998 y 1999. Se encuentran constituidos principalmente por las transferencias recibidas con el 73.9%, es decir \$19.280.7 millones y otros ingresos con el 21.5% (\$5.623.5 millones) de los cuales Favidi participa con el 67.0% equivalente a \$12.920.0 millones.

A continuación se ilustra el comportamiento de los ingresos por orden de participación en las siguientes cuentas:



Como se observa en la gráfica anterior, los ingresos por transferencias reflejaron un crecimiento durante las vigencias 1999 y 2000 del 191.5% y 13.2% respectivamente.

Los otros ingresos reflejaron un crecimiento durante la vigencia 1999 del 331.2% frente a 1998, mientras que para el período 2000 presentó un decrecimiento del 28.4%. Se encuentran concentradas en el 87.6% equivalentes a \$4.925.9 millones en la Caja de Vivienda Popular.

Como se observó anteriormente, el rubro transferencias para la vigencia 2000 le corresponde el 67.9% a Favidi las cuales se encuentran representadas en las transferencias corrientes del gobierno.

Análisis de Gastos y Costos de Ventas

Al analizar el total de Gastos y Costos de este sector, durante las vigencias de análisis se observa que los gastos han mostrado un comportamiento negativo a diferencia de los costos los cuales están creciendo.

Durante la vigencia 1999 los gastos reflejaron un decrecimiento del 2.5% pasando de \$14.787.8 millones a \$14.425.5 millones, mientras que para la vigencia 2000 se registro un incremento del 102.3%.

Lo anterior se observa en el siguiente cuadro:

SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO COMPOSICION DE LOS GASTOS Y COSTOS En millones de pesos			
CUENTA	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
Administración	7465.0	11887.6	15459.9
De operación	2064.2	69.0	1684.6
Provisiones, Agotamiento	1613.4	974.7	7677.5
Transferencias	43.5	0.	79.4
Operaciones Interinstitucionales	278.4	60.5	2000.0
Otros Gastos	3323.3	1433.7	2278.9
Subtotal Gastos	14.787.8	14.425.5	29.180.3
Costo de Ventas	6475.4	0	0
TOTAL GASTOS Y COSTOS	21.263.2	14.425.5	29.180.3

Fuente: Estados contables empresas

El Total de Costos y Gastos para el período 2000 ascendió a \$29.180.3 millones, registrando los gastos una disminución del 2.5% en 1999 frente a 1998 y un incremento del 102.3% en el 2000 con respecto a 1999.

Se encuentran conformados en su gran mayoría por los gastos de administración con \$15.454.9 millones, provisiones, agotamiento con \$7.677.5 millones, entre otros.

Los gastos de administración los constituye el 41.8% Favidi con (\$6.462.2 millones), y la Caja de la Vivienda Popular con el 28.6% equivalente a \$4.710.2 millones, entre otras.

Para la vigencia del 2000 el sector Vivienda y Desarrollo Urbano registró un resultado de ejercicio negativo con una cifra de \$3.079.0 millones, de donde se observa que la Caja de Vivienda Popular, Metrovivienda y la Corporación La Candelaria registraron pérdida en el ejercicio por valor de \$11.471.9 millones, \$5.408.0 millones y \$427.0 millones, respectivamente, mientras que el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI registró un resultado positivo del ejercicio el cual fue de \$5.882.4 millones.